

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Viernes 5 de Setiembre de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19594

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 663|975. — Se dispone que la Dirección de Loterías y Quinielas fijará el número de unidades recepcionadoras de apuestas para las denominadas Agencias Genéricas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de agosto de 1975.

Visto: la necesidad de proceder a la fijación del número de unidades recepcionadoras de apuestas para las denominadas Agencias Genéricas de Quinielas.

Resultando: I) Que por decreto 143|975 de 19 de febrero de 1975, se autorizó a la Dirección de Loterías y Quinielas a fijar el número de unidades recepcionadoras de apuestas dependientes de los respectivos Agentes, dando cuenta al Ministerio de Economía y Finanzas;

II) Que la situación de especialidad en que se encuentran las Agencias denominadas Genéricas requiere un tratamiento separado que contemple tales características;

III) Que al procederse al aumento de unidades recepcionadoras para las Agencias, debe, en forma simultánea, adoptarse normas similares que comprendan a las Agencias indicadas en el numeral anterior a fin de evitar una distorsión injusta en la explotación del juego.

Considerando: que es necesaria la modificación del artículo 10 del decreto de 9 de abril de 1957, autorizando a la Dirección de Loterías y Quinielas a fijar el número máximo de unidades recepcionadoras de apuestas para las denominadas Agencias Genéricas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Agrégase al artículo 10 del decreto de 9 de abril de 1957, el siguiente inciso: "La Dirección de Loterías y Quinielas fijará, atendiendo a las necesidades del servicio, el número de unidades recepcionadoras de apuestas, establecidas o volantes, dando cuenta al Ministerio de Economía y Finanzas".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 27 de agosto de 1975, se publicó la resolución 1.344|975, por la que se efectúan ascensos en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, en dicha publicación se padeció el siguiente error: en la fecha del documento, donde dice: "Montevideo 22 de junio de 1975" debe decir: "Montevideo, 22 de julio de 1975".

En el mismo ejemplar se publicó la resolución 1.350|975, por la que se nombra Agente de 2.a, en la Dirección Nacional de Policía Caminera, habiéndose padecido el siguiente error: donde dice: "Montevideo, 22 de junio de 1975" debe decir: "Montevideo, 29 de julio de 1975.

En el mismo ejemplar se publicó la resolución 1.351|975 por la que se nombran Agentes de 2.a, en la Escuela Nacional de Policía, habiéndose padecido el siguiente error: donde dice "Montevideo, 22 de junio de 1975, debe decir: "Montevideo, 29 de julio de 1975".

—Quedan hechas las salvedades.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 1.398|975. — Se designa Director del Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial de Paysandú.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de agosto de 1975.

Visto: la vacante producida en el cuerpo técnico de los Registros Públicos del Programa 11.03, correspondiente a la Dirección del Registro Departamental de Traslaciones de Dominio Poderes y Prenda Agraria e Industrial de Paysandú.

Considerando: I) Se trata de un cargo técnico-profesional, único en su especialidad y ejercicio, cuya no previsión atenta contra el normal funcionamiento del servicio;

II) Está reiteradamente establecida la alta prioridad del Programa 11.03;

III) Debe procederse, en su mérito, a llenar dicha vacante sin demorar que devendrían perjudiciales;

IV) El técnico profesional a quien se le confía la Dirección acéfala cumple las exigencias del título habilitante.

Atento: a que se dan, por ende, las condicionantes exigidas para decidir en ese sentido, tanto en cuanto a la oportunidad como en lo que respecta a la necesidad (artículo 136 de la ley 12.802, de 30 de noviembre de 1960; artículo 79 de la ley 10.793 de 25 de setiembre de 1946; artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970; artículo 687 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; y artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Director del Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenta Agraria e Industrial de Paysandú al Escribano don Ricardo Horacio Molinelli Pizzorno, ciudadano natural Credencial Cívica KBA 15.417, quien ha cumplido el juramento de fidelidad a la bandera nacional y el deber de votar.

2.o Comuníquese, publíquese y dese intervención a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura así como a la División Contaduría del Programa 11.03, a sus efectos.

3.o Oportunamente, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

3

Resolución 1.420|975. — Se efectúan regularizaciones en el Programa 11.03, Dirección General de Registros, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 67 de la ley 14.189.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de agosto de 1975.

Visto: el decreto 335|975, de 22 de abril de 1975, por el que se aprobó la restructura presupuestal y racionalización administrativa correspondiente al Programa 11.03, Dirección General de Registros, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

Resultando: que los cargos presupuestados de la referida Unidad Ejecutora tienen vigencia a partir del 1.o de julio de 1975, debiéndose efectuar las transformaciones a que el artículo 6.o establece y la correspondiente ubicación de los agentes a esa fecha, procediendo en otra etapa, cuando finalice el proceso de calificaciones aún pendientes, a las regularizaciones que corresponda.

Considerando: que la nómina de cargos que se detalla en el artículo 1.o del mencionado decreto está ajustada al mes de diciembre de 1974, por lo que se hace necesario para una mejor administración, actualizarla a la fecha de la vigencia de la restructura con indicación de funcionarios y vacantes existentes.

Atento: a lo antes expuesto y a lo establecido en el decreto 335|975, de 22 de abril de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Establécese la ubicación primaria de los funcionarios en los cargos vigentes al 1.o de julio de 1975, en el Programa 11.03:

ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL - AaA

Para un cargo de Director General de Registros, Escalafón AaA, Grado E5, Escribano Julio R. Bardallo Pistarini.
Para un cargo de Escribano de Gobierno y Hacienda, Escalafón AaA, Grado E, Escribano José A. Becco López.
Para seis cargos de Director, Escalafón AaA, Grado E4, Escribanos: Dante Polcaro Etchevegaray, Eduardo Moratorio Riviere, Julio C. Fontana, Manuel Acosta y Lara Sosa. Vacantes: dos.
Para un cargo de Escribano de Hacienda, Escalafón AaA, Grado E4, Escribano Raúl R. De Castro Tur.
Para un cargo de Escribano Adjunto de Hacienda, Escalafón AaA, Grado E4, Escribana Filomena Macellaro.
Para seis cargos de Subdirector, Escalafón AaA, Grado E3, Escribanos: María Martín Zapirain, Vicente Trucillo Yanelli, Iris Santángelo Rodríguez, Ma. Blanca Ciulow Sarachu. Vacantes: dos.
Para diecinueve cargos de Escribano Director de Registros, Escalafón AaA, Grado E3, Escribanos: Omar Romitti Martínez, Pablo Mazón Viera, José S. Ibiñete Gravano, Marta Toneguzzo Sanguinetti, Gonzalo Alvarez Ortí, José A. Verocay Dante, Darío J. Castro Barbosa, Cándido Doyenart Rodrigue, Delibio Paiva Olivera, Carlos Pigurina Bazzano, Ma. Mercedes De La Fuente, Diego Azael Fort Acuña, Lumber Corradi Irisarri, Pedro Méndez Vallony Machado, Manuel Arrospide Zeballos, Angel A. Pérez Odriozola, Martha E. Vicuña Ferreyra, Ruben Rodríguez González. Vacantes: una.
Para veintiún cargos de Escribanos Adjunto, Escalafón AaA, Grado E3, Escribanos: Rafael E. Millot Simón, Ingrid L. Hamann Sobrino, Elida Peñaflor Curtina, Guillermo E. Stirling Soto, Elbia Balostro Reyes, Margarita Cleffi Rodríguez, Corina Chiavoni Garbarino, Ruben Volonté Rabellino, Néstor P. Romero Rodríguez, Milton J. Sagrada Tucci, Juan E. Martínez Lorenzo, Guillermo Bonifacio Artola Hernán De La Fuente Martnez, Lyliam M. Singlan, Carmelo J. Curbelo Soria, Julio J. Jorcín Collette, Walter Fernández Bordabehere, Perla P. Pan Passeggi, Rudolf H. Buchner Dutiñe, Julio C. Farina Pinilla, Selva N. Pratto Ferreira.
Para un cargo de Jefe Técnico Escribano, Escalafón AaA, Grado E3, Escribana: Lérida E. Murdoch Pereira.
Para seis cargos de Secretario, Escalafón AaA, Grado E3: Esmeralda Estrella Morchio, Jorge G. Bayley Longo. Vacantes cuatro.

ESCALAFON ADMINISTRATIVO — Ab

Para 9 cargos de Jefe de Despacho, Escalafón Ab, Grado 12: Margarita Fernández García, Aníbal R. Milans, Edison Saporiti Faroppa, Genaro R. Presto Elena, Auristela E. Clara Alcoba, Vacantes cuatro.
Para un cargo de Jefe Archivo, Escalafón Ab, Grado 12: Lorino Sandin Sandin.
Para 20 cargos de Oficial 1.o, Escalafón Ab, Grado 10: Vicente E. Rodríguez, Nilo E. Couto Perrone, Felipe A. Martínez Aguilar, Edith Vidal Rossi, María G. Bachino Núñez, Irma D. Osores Aguilera, Ricardo A. Sarda Ellis, Isabel Ruocco Catalán, Norma Turne Iraizos, Hebe G. Neves Jubín, Raúl A. Pou, Ma. Inés Curbelo Rodríguez, Elena B. Hilario Medina, Francisco R. Pont, Ofelia Mancino Pérez, Héctor Errandonea Carvallo, Vacantes 4.

Para 24 cargos de Oficial 2.o, Escalafón Ab, Grado 9: Diego M. Villa Paradela, José G. Andreoni Peretti, Eugenio Petit Rucker, Ladi E. Silvera Alamin, Rafael Soler Martí, Carlos Sánchez Sánchez, Víctor Rombys Kulikov, Susana Barboza Burmester, Reynaldo Gómez Rodríguez, Raquel A. López Darre, Antonio Jacques Cornelius, Celia Vine Suelro, José P. Royes Dasilveira, Blanca Cucucovich Amaro, Carlos Zito Di Leonardis, Juan J. Irlondo Quirque, Mirtha E. Castilla Alori, Carlos A. Zang Mesías, Carlos R. López Boccardo, Leonela Toledo Costa, Vacante cuatro.

Para 12 cargos de Oficial 3.o, Escalafón Ab, Grado 9: Omar F. Couchet Ibero, Ela G. Cabrera Martínez, Orfilia Mazón Viera, M.a Irma Latorre, Hortencia Martínez Blanco, María Borrazás Tort, Edison Legaspi Carrara, Aníbal Gaye, María L. Pereyra Camargo, Orestes Bianchi Scoz, Felipe Cabral, Vacante una.

Para 59 cargos de Oficial 4.o, Escalafón Ab, Grado 6: Nilda Figueroa, Santiago Techera, Blanca Bertullo, María A. Hipogrosso, María Luisa Saavedra, Beder Da Silveira, Ricardo Antúnez, Dante Castiglioni, Emilia Yadala, Mayo Tiscordio, Ma. Esther López, Zulma Carrera, Delia Sir Dutra, Alba M. Garra, Orfilia Saravia García, Elsa Corney Elvira Etcheverría, Violeta Húmedas, Albertina Tammaro, Isabele Cataldo, Ramona Chiribao, Margarita Acosta, Arístides Tais, Ariel Gómez, Ma. Gloria Orrego, Carlos Thevenet, Ma. del C. López, Juan P. De León, Orfilia Meoni, Dina Ureta, Rosa Melgarejo, Irma Rodríguez Castillo, Hugo R. Velando, Nelson Lancellotti, María E. Dogliotti, Eduardo Berrutti, M.a Haydée Soto Vidal, Nelson R. Hernández, Waldimiro V. Alamo Píriz, Hulvia T. Mussini Costa, Olga Castro Lamarque, Mabel Marella, Isabel C. Viega Funes, Irma C. Bernasconi Roche, Enrique Estebenet Gómez, José Luis Talamás, Alicia Márquez Salazar, Martha A. López Pascual, Ma. Lucía López, Ma. E. Rodríguez, Bella De Souza Correa, Norma Lorenzotti Tulipano, Arasí E. Viera Estavillo, José N. Santero Fontans. Clever Rojas Amaral, Vacantes cuatro.

Para 24 cargos de Oficial 5.o, Escalafón Ab, Grado 7: Susana M. Acosta Pío, Lauro Lichero Arotche, Gregoria Yerlas Minarreta, Hugo R. Urban Fernández, Oribe C. Gómez Cabrera, Oscar W. González Barceló, Margot Silvestre Elbio M. Aloy Pereyra, Juan A. Lavecchia, Eduardo F. Díaz Blanco, Mireya M. Blanco Abreu, Olavo Macedo Macedo, Ma. Julieta Morán López, Hugo Bianchinotti Bottero, Dionisio A. Viega Romero, Ilda Schopfer, José Cabrera, Ma. María Pereyra, Raquel Romero, Ma. S. González, Delia Sir Mercadal, Gladys Solé, Vacantes dos.

Para 11 cargos de Auxiliar 1.o, Escalafón Ab, Grado 7: Gilberto Rotela, Sara Sanjurjo, Yakely Rodríguez Garracedo, Dilka Barboza, Enrique Devoto, Nilsa González Cigliutti, Ma. Sara Piovenne, Gladys Lucas, Martha Carpentieri, Myriam Brianza, Vacantes una.
Para tres cargos de Auxiliar 2.o, Escalafón Ab, Grado 6: Raúl De Grossi, Blanca Labandeira, Raquel Lugo Lema.

Para 70 cargos de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 5: Jaime Durán Colombo, Graciela Sacchi, Celmira Tulipán, Enrique Chirimini, María Nicrosi, Ruben Parravicini, Clemente Zanetti, Zulma Calffani, Isabel Martinelli, Emilio Susena, Ma. E. Quintero, Hortencia Segovia, Beatriz Aboyo, Carlos López, Ana Ma. Rodríguez, Zulma Rodríguez, Nilda Escudero, Daniel Millot, Nelly Fumeau, Aída Quintero Cabo, Susana Martínez Concha, Raquel Lasserre Labordo, Gilda Garófalo Aboy, Nybia Occelli Kemay, Susana Pefadotto Arana, Irma Stasieniuk Borowy, Elsa B. Amado Chanes, Yara Millot Simón, Nilda Alanis Rodríguez, Cecilia Monegal Almagro, Dionisio Ríos Gómez, Pedro Viroga, Ma. C. Giaccobbe Fernández, Sara De los Heros Durán, Ana Ma. Bruno Collado, Roberto Schettini Piñeyro, Valentín Mánica Blanco, Carlos Mariño Souza, Blanca Silveira Méndez, Benigno Carballido, Miguel Couture Caballero, José H. De Los Santos Sumassi, José Rossi Somelleras, Carlos Magariños, Daniel Cersósimo Michelini, Nelly Regueira Rodríguez, Luis Lemes Da Silva, Sara Castro Irazábal, María Celia Boscana, Ma. Aurora Varela, Ma. Cristina Ledoux, José Antonio Noya, Judith González Michell, Arsenio Irribarne Forteza, Ricardo Bosolasco, Marta Vega Rodríguez, Luis Ruzzo Lobo, Orlando Ocampo Estela, Zully López Acosta, Néstor Rial Rivas, Gladys Aguiar, Oscar Pérez Batalla y José P. Morales Hermida.

Para un cargo de Auxiliar 3.a, Escalafón Ab, Grado 2: Ma. Martha Perrone.

Para un cargo de Jefe de 3.a, Escalafón Ab, Grado 6: Isidoro M. Noblia Vila.

Vacantes de Auxiliares 4.o: Total siete.

ESCALAFON DE SERVICIO — Ad

Para cinco cargos de Conserje de 2.a, Escalafón Ad, Grado 7: Rubens Maio Bon, Puro Larrazábal, Aresio Placeres Giménez, Vacantes dos.

Para tres cargos de Conserje de 3.a, Escalafón Ad, Grado 6: Ruben Islaz Falcón, Pedro Perazza Gazzo, Vacantes una.

Para tres cargos de Limpiador, Escalafón Ad, Grado 4, José Fontán Pérez, Juan Pareja, Vacantes 1.
Para un cargo de Ayudante 4.a, Escalafón Ad, Grado 1: Justa Herrera Viñotti.

2.o Establécese que finalizado el proceso de calificaciones pendientes, se deberán efectuar las regularizaciones que correspondan, de acuerdo al régimen establecido en el decreto 167|975, de 27 de febrero de 1975.

3.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

4

Resolución 1.421|975. — Se efectúan regularizaciones en el Programa 11.13.06, Archivo General de la Nación, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 67 de la ley 14.189.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de agosto de 1975.

Visto: el decreto 333|975, de 22 de abril de 1975, por el que se aprobó la restructura presupuestal y racionalización Administrativa correspondiente al Programa 11.13.06. Archivo General de la Nación, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 67 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

Resultando: que los cargos presupuestados de la referida Unidad Ejecutora tienen vigencia a partir del 1.o de julio de 1975, debiéndose efectuar las regularizaciones que correspondan a esa fecha.

Considerando: I) Que en cuanto a la ubicación de los agentes en los respectivos cargos y funciones, constituye una regularización y no un ascenso.

II) Que tratándose el presente acto de una regularización escalafonaria, nada impide que se proceda a incorporar como presupuestados, actuales funcionarios contratados de la referida Unidad Ejecutora.

III) Que en el artículo 3.o del precitado decreto 333|975, dispone que "la aplicación de lo dispuesto precedentemente no puede significar disminución de las actuales retribuciones de los funcionarios del Archivo General de la Nación."

Atento: a lo propuesto por la Dirección del Archivo General de la Nación, y a lo dispuesto por el decreto 167 de 1975, de 27 de febrero de 1975.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Regularízase a partir del 1.o de julio de 1975, en los cargos aprobados para el Archivo General de la Nación por el decreto 333|975, de 22 de abril de 1975, a los siguientes funcionarios:

ESCALAFON Ab E3 (Docente)

En el cargo de Director (Docente) Ab E3, Vacante.

ESCALAFON DOCENTE Be

En el cargo de Subdirector, Escalafón Be, el señor Abelardo Manuel García Viera.

ESCALAFON ADMINISTRATIVO Ab

En el cargo de Jefe de Departamento, Escalafón Ab Grado 9 al señor Amidio Tambasco.

En el cargo de Jefe de Departamento, Escalafón Ab, Grado 9, a la señorita Obdulia Margarita Silvera Arrúa.

En el cargo de Oficial 1.o, Escalafón Ab, Grado 7 a la señora Nelly Derudi de Gobbi.

En el cargo de Oficial 1.o, Escalafón Ab, Grado 7 a la señora María Angélica Garmendia de Tambasco.

En el cargo de Oficial 2.o Escalafón Ab, Grado 6, a la señora Ethel Verger de Beledo.

En el cargo de Oficial 2.o, Escalafón Ab, Grado 6, a la señora María Julia Vanzzino de Sosa.

En el cargo de Oficial 3.o, Escalafón Ab, Grado 5, a la señora Isabel Rosa Zen de Martínez.

En el cargo de Oficial 3.o, Escalafón Ab, Grado 5, el señor Ruben Tomás González Maturro.

En el cargo de Oficial 3.o, Escalafón Ab, Grado 5, Vacante.

En el cargo de Oficial 3.o, Escalafón Ab, Grado 5, Vacante.

En el cargo de Oficial 3.o, Escalafón Ab, Grado 5, Vacante.

ESCALAFON ESPECIALIZADO Ac

En el cargo de Jefe de Repositorios, Escalafón Ac, Grado 8, al señor Tomás Cobelo.

En el cargo de Ayudante Repositor de 1.a al señor José María Castillo, (Escalafón Ac, Grado 4).

En el cargo de Ayudante Repositor de 2.a al señor Oscar Pablo Rapetto, (Escalafón Ac, Grado 3).

En el cargo de Ayudante Repositor de 2.a al señor Atilio Menesse Ferreira, (Escalafón Ac, Grado 3).

ESCALAFON DE SERVICIO Ad

En el cargo de Conserje, Escalafón Ad, Grado E1, a la señora Atanasia Bordaborría de Barthaburu.

En el cargo de Ayudante de 1.a Escalafón Ad, Grado 5, Vacante.

En el cargo de Ayudante de 1.a Escalafón Ad, Grado 5, Vacante.

2.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — **BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.**

5

Resolución 1.422/975. — Se efectúan regularizaciones en el Programa 11.10.01, Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 67 de la ley 14.189.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de agosto de 1975.

Visto: el decreto 331|975, del 22 de abril de 1975, por el que se aprobó la restructura presupuestal y racionalización administrativa correspondiente al Programa 11.10.01, Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Resultando: que los cargos presupuestados y contratados de la referida Unidad Ejecutora tienen vigencia a partir del 1.o de julio de 1975, debiéndose efectuar las transformaciones a que el artículo 7.o establece y la correspondiente ubicación de los agentes a esa fecha, procediendo en otra etapa, a las regularizaciones que correspondan, cuando finalice el proceso de calificaciones aún pendiente.

Considerando: que la nómina de cargos que se detalla en el artículo 1.o del mencionado decreto está ajustada al mes de diciembre de 1974, por lo que se hace necesario para una mejor administración actualizarla a la fecha de vigencia de la restructura con indicación de funcionarios y vacantes existentes.

Atento: a lo antes expuesto y a lo establecido en el decreto 331|975, de 22 de abril de 1975.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Establécese la ubicación primaria de los funcionarios de los cargos vigentes al 1.o de julio de 1975, en el Programa 11.10.01. Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas.

ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL AaA

Para un cargo de Investigador Director D.T. Escalafón AaA, Grado E 2 al señor doctor Clemente Estable.

Para 5 cargos de Investigador Jefe Escalafón AaA Grado 5 a los señores Francisco Alberto Saez; José Roberto Sotelo y 3 cargos vacantes.

Para 5 cargos de Investigador Jefe Escalafón AaA Grado 4 a los señores Carlos María Franchi, Máximo Eduardo Drets, Omar Trujillo, Horacio Laborde, señora Gloria Martínez.

Para 2 cargos de Investigador Jefe Escalafón AaA Grado 1 a los señores Roberto Capocasale y Oscar Vincent.

ESCALAFON ADMINISTRATIVO Ab

Para un cargo de Administrador Escalafón Ab Grado 10 al señor José María Martínez.

Para un cargo de Jefe de Departamento Informática y Documentación Científica Escalafón AaB Grado 2 a la señorita Elsa Trinkle.

Para un cargo de Oficial Escalafón Ab Grado 5 a la señorita Irma de Souza.

ESCALAFON ESPECIALIZADO Ac

Para un cargo de Jefe de Departamento de Instrumentación Científica, Escalafón Ac, Grado 10, al señor Francisco Kun.

Para 6 cargos de Investigador Ayudante Escalafón Ac Grado 9 a los señores Daniel Rodríguez, Daniel Cibils, Federico Dajas, Luis Pedro Arias y a las señoritas Milka Pellaton y Mercedes Rovira.

Para 5 cargos de Investigador Asistente Escalafón Ac Grado 9 a las señoritas Alicia Arias, Carmen Legnani, Nadir Brum y los señores Claudio Benech y Rodolfo Wettstein.

Para 3 cargos de Investigador Ayudante Escalafón Ac Grado 8 a los señores Roberto García, Víctor Escarabino y un cargo vacante.

Para 2 cargos de Investigador Asistente Escalafón Ac Grado 8 a los señores Jacobo Melamed y Horacio Cardoso.

Para un cargo de Jefe de Sección Mecánica Escalafón Ac Grado 7, vacante.

Para un cargo de Jefe de Sección Secretaría Científica Escalafón Ac Grado 6 a la señorita Adela Wittenberger.

Para 4 cargos de Oficial 1.o Preparador Técnico Escalafón Ac Grado 6 a las señoritas Irma Fagúndez, Nora Lezama y dos cargos vacantes.

Para un cargo de Oficial 3.o Escalafón Ac Grado 6, vacante.

Para un cargo de Jefe de Sección Electrónica Escalafón Ac, Grado 5 al señor Miguel Fernández.

Para 5 cargos de Ayudante de 1.a Escalafón Ac Grado 5 a los señores Héctor Salatto, Hugo Zunino, Alfredo Stillo y las señoritas Cayetana Pérez y Dina Godoy.

Para dos cargos de Oficial 1.o Preparador Técnico Escalafón Ac Grado 5 a las señoritas Susana Inés País y Felicia Ramos.

Para un cargo de Cuidador de Animales Escalafón Ac Grado 5, al señor Juan José Blengini.

Para un cargo de Fotógrafo Escalafón Ac Grado 5 al señor Walker Ferrin.

ESCALAFON DE SERVICIO Ad

Para dos cargos de Sereno, Escalafón Ad Grado 3 a los señores Milton Frenay y Leandro Puglia.

PERSONAL CONTRATADO

Para un cargo de Ayudante de Bibliotecario a la señorita Blanca Ferreyra.

Para un cargo de Peón de Mantenimiento al señor Ricardo Alonso.

Para un cargo de Sereno al señor Pedro Monroy.

Para un cargo de Oficial 1.o Preparador Técnico a la señorita Berta Rodríguez de Olivera.

2.o Establécese que finalizado el proceso de calificaciones pendientes, se deberán efectuar las regularizaciones que correspondan, de acuerdo al régimen establecido en el decreto 167|975, de 27 de febrero de 1975.

3o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

6

Resolución 1.423/975. — Se efectúan regularizaciones en el Programa 11.06.01, Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 67 de la ley 14.189.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de agosto de 1975.

Visto: el decreto 332|975 de 22 de abril de 1975, por el que se aprobó la restructuración presupuestal y racionalización administrativa correspondiente al Programa 11.06.01 Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

Resultando: que los cargos presupuestados de la referida Unidad Ejecutora, tienen vigencia a partir del primero de julio de 1975, debiéndose efectuar las transformaciones que el artículo sexto establece y la correspondiente ubicación de los agentes a esa fecha, procediendo en otra etapa a las regularizaciones que correspondan.

Considerando: que la nómina de cargos que se detalla en el artículo segundo del mencionado decreto está ajustada al mes de diciembre de 1974, por lo que se hace necesario para una mejor administración, actualizarla a la fecha de la vigencia de la restructura con indicación de funcionarios y vacantes existentes.

Atento: a lo antes expuesto y lo establecido en el decreto 332|975 de 22 de abril de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o Establécese la ubicación primaria de los funcionarios en los cargos vigentes al primero de julio de 1975 en el Programa 11.06.01:

ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL AaA

Para un cargo de Fiscal de Corte, doctor Fernando Bayardo Bengoa.

Para diez cargos de Fiscales Nacionales, Escalafón AaA, Grado E, doctores: Carlos Sienra, Federico Capurro Calamet, Alejandro Baccino, Enrique Viana Reyes, Mario Ferrari Silva, Mario Pascual, Antonio Camaño Rosa, Rafael Bolotín, Roberto L. Zito y Sara Bocanegra.

Para un cargo de Fiscal Letrado Suplente, Escalafón AaA, Grado E: Rafael Robatto.

Para un cargo de Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Corte, Escalafón AaA, Grado 1: Julio César Brito del Pino.

Para veinticuatro cargos de Fiscales Letrados Departamentales, Escalafón AaA, Grado E, doctores: Enrique Gómez Gotuzzo, Myriam Méndes de Dos Santos, Beatriz López, Lyda Cestau, Abraham Mántaras, María Martirena, Elida Fajardo Balbuena, Celina Maneiro, Ema Prestes, Eduardo Piaggio Soto, Carlos Hansen, Martín Salaberry, Héctor del Castillo, Francisco Lanza Muñoz, Alejandro Abal Oliu, José Barbagelata, Norte Scavone, Elida Basso de Muniz, Ruben E. Chart, Miguel Langón Cuñarro, Juan Carlos Viera, Noris Marenales, Sylka Rubí Abella Coitiño y Eneida de Souza.

Para dos cargos de Secretarios de la Fiscalía de Corte, igual Escalafón y Grado: señor Libio Pimentel y doctora Electra Etcheberry de Barbagelata.

Para dos cargos de Inspectores de Despacho de Fiscalías, igual Escalafón y Grado: doctores Héctor Quesada Suárez y Rodolfo Traversaro.

Para diez cargos de Fiscales Adjuntos de Fiscalías Nacionales, igual Escalafón y Grado: doctores Ricardo Canessa, María Pérez de Esnal, Zulema Ferrando de Calvo, Gallinal, Luz Riviere de Rodríguez.

Para nueve cargos de Secretarios de Fiscalías Nacionales, Escalafón AaA, Grado E, doctores: César L. Gallardo, Mario Soumastre, Carlos Layerle, Osvaldo Ximénez, Ofelia Grezzi, Ismael Velázquez, Ana Merello, Nery Moratorio y escribano Bibiano Riet.

Para tres cargos de Escribanos de Fiscalías Nacionales, Escalafón AaA, Grado E 4: Angela Ghisolfi de Delbono, Jorge Saenz y Alberto Pazos.

Para once cargos de Liquidadores de Fiscalías de Hacienda, Escalafón AaA, Grado E 4: Raúl Pozzi, Federico Giro, Nicolás Sosa, Mario Rey, Susana Piedra Cueva, Mirella Yarza, Julio Trías, Juan Astiazarán, Marta Pitterly, Luis Artola y una vacante.

ESCALAFON ADMINISTRATIVO Ab

Para un cargo de Director de Sesiones, Escalafón Ab, Grado E 4: vacante.

Para tres cargos de Subdirector de Sesiones, Escalafón Ab, Grado E 3: vacantes los tres.

Para cuatro cargos de Secretarios Adjuntos de Fiscalías Nacionales, Escalafón Ab, Grado E 3: María Rossi, Raúl Gadea, Margarita Ferrando y María Parente.

Para un cargo de Oficial de Procuración, Escalafón Ab, Grado E 1: vacante.

Para un cargo de Jefe de Despacho de Fiscalía de Corte, Escalafón Ab, Grado E 1: Enrique Aguiar.

Para diez cargos de Jefes de Despacho de Fiscalías Nacionales, Escalafón Ab, Grado 12: Olga Caimi de Carpentieri, Enrique Gradín, Ernesto Piccinino, Carmen Bove, Luis Ríos, Alfredo Pagano, José Gelabert, Hilda Reissig, Yolanda Musso y Adolfo Amit.

Para un cargo de Oficial de Secretaría, Escalafón Ab, Grado 12: Héctor De Fazio Lungo.

Para diez cargos de Oficiales Primeros de Fiscalías Nacionales, Escalafón Ab, Grado 10: Gladys González, Ema Massa, Juan Duarte, Weber Romano, Delia Aguilar, Olga Rey, Ramón Carissi, Fanny Albano, Lilia de León y Cristina Solari.

Para dos cargos de Oficiales Segundos de la Fiscalía de Corte Escalafón Ab, Grado 10, Rolando Sanzo y Luis Pablo Grasso.

Para siete cargos de Oficiales Segundos de Fiscalías Nacionales, Escalafón Ab, Grado 9: Mabel Muniz, Marta Aguilar, Fernando Valdez, Alfredo Espósito, Gloria Posse, Carmen Texeira y una vacante.

Para veintiún cargos de Oficiales Segundos de Fiscalías Letradas del Interior, igual Escalafón y Grado que los anteriores: Pedro Guinovart, Maura Sanchiz, Juan López, Hugo Rodríguez, Angel Esquivel, Ciro Valenzuela, Olga Dicarboure, Hipólito Genta, Magdalena Pena, Ricardo Costa, Mirta Guianze, Laura Guevara, Liber González, Sebastián Galagorry, Luis Larrañaga, Víctor Sueta, Juan Martínez, Saúl Sires, Osvaldo de Mello, Isidro Ismendi y una vacante.

Para tres cargos de Oficiales Terceros de Fiscalías Nacionales, Escalafón Ab, Grado 9: Ana Nucci, Francisco Nuin y una vacante.

Para un cargo de Oficial Tercero de Fiscalía Letrada Departamental, igual Escalafón y Grado: Carlos García.

Para nueve cargos de Oficiales Cuartos de Fiscalías Nacionales, Escalafón Ab, Grado 3: José Pereyra, Reneé Gómez, Ramón Gallarreta, Oscar Méndez, Nélida Hernández, Alfredo Arata, José Campodónico y dos vacantes.

Para nueve cargos de Oficiales Quintos de Fiscalías Nacionales, Escalafón Ab, Grado 3: Hugo Araújo, Azucena Couture, Gilberto Pérez, Ana María Podestá, Astrid Duros, Teresa Chiarlone, Antonio Pascual, Manner Goitiño y una vacante.

Para cinco cargos de Oficiales Quintos de Fiscalías Departamentales, igual Escalafón y Grado: Juan Navarro, Heber Denis, Feliciano González y dos vacantes.

ESCALAFON DE SERVICIO Ad

Para un cargo de Conserje de Primera, Escalafón Ad, Grado 7: Avelina Fernández de Garnateo.

Para dos cargos de Conserje de Tercera de Fiscalías Nacionales, Escalafón Ad, Grado 6: María Cantero y una vacante.

Para un cargo de Limpiador de la Fiscalía de Corte, Escalafón Ad, Grado 3: Washington Romero.

2.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

7

Resolución 1.424|975. — Se efectúan regularizaciones en el Programa 11.12, Instituto del Libro, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 67 de la ley 14.189.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de agosto de 1975.

Visto: el decreto 337|975 de 22 de abril de 1975, por el que se aprueba la Reestructuración Presupuestal y Racionalización Administrativa correspondiente al Programa 11.12, Instituto del Libro, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 67 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Resultando: que los cargos presupuestales de la referida Unidad Ejecutora tienen vigencia a partir del 1.o de julio de 1975, debiéndose efectuar las regularizaciones que correspondan a esa fecha.

Considerando: I) Que en cuanto a la ubicación de los agentes en los respectivos cargos y funciones, constituye una regularización y no un ascenso.

II) Que tratándose el presente acto de una regularización escalafonaria, nada impide que se proceda incorporar a dicha planillas presupuestales actuales funcionarios que prestan servicios en la referida Unidad Ejecutora, así como la realización de los pertinentes cambios de escalafón para los que actualmente ocupan cargos en uno, pero por imperio de la reestructuración aprobada, deben acceder a cargos de otro escalafón.

Atento: a lo propuesto por la Dirección del Instituto del Libro y a lo dispuesto por el decreto 167|975 de 27 de febrero de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Regularízase a partir del 1.o de julio de 1975, en los cargos aprobados por el decreto 337|975, de 22 de abril de 1975, para el Instituto del Libro, a los siguientes funcionarios:

ESCALAFON ESPECIALIZADO Ae

En el de Inspector Técnico en Papel y Cartón, Escalafón Ae, Grado E2, al señor Rito Velazco Santander.

En el de Encargado de Ventas, Escalafón Ae, Grado E1 a la señora Estela Sanz Martínez.

En el de Director de División, Escalafón Ae, Grado E1, al señor José Hugo Silva.

En el de Jefe de División, Escalafón Ae, Grado 9 a la señorita María Margarita Castilla Castro.

En el de Inspector, Escalafón Ae, Grado 7 a la señorita María Hortensia Ibarra Barboza, quedando vacante un cargo.

2.o Habilítase en el Programa 11.12, Instituto del Libro, las siguientes partidas, pertenecientes al funcionario señor Rito Velazco Santander.

N$ 119,85 (ciento diecinueve nuevos pesos con ochenta y cinco centésimos) con cargo al Renglón 0.12 N$ 30 (treinta nuevos pesos), con cargo al Renglón 0.16, N$ 6,90 (seis nuevos pesos con noventa centésimos), con cargo al Renglón 0,32, N$ 159,70 (ciento cincuenta y nueve nuevos pesos con setenta centésimos), con cargo al Renglón 0.79|02 N$ 15,60 (quince nuevos pesos con sesenta centésimos), con cargo al Renglón 6.23 y N$ 9,60 (nueve nuevos pesos con sesenta centésimos), con cargo al Renglón 6.24.

3.o Suprímanse las partidas que el citado funcionario percibirá en el Programa 11.01, Ministerio le Educación y Cultura, quedando por tanto desde el 1.o de julio de 1975, vacante el cargo que desempeñaba el funcionario mencionado.

4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

8

Decreto 664|975. — Se aprueba el precio de venta fijado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, para el cogñac elaborado a 39º, entregado a granel.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 28 de agosto de 1975.

Visto: la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland por oficio de fecha 22 de julio de 1975, solicita aprobación de precio de venta para cogñac elaborado a 39º, entregado a granel.

Considerando: las razones que llevaron a dicho Ente para encarar esa nueva modalidad de venta, así como el precio propuesto, son expuestas en el referido oficio y no merecen objeciones del Poder Ejecutivo.

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto por el inciso f) del artículo 3.o de la ley 8.764 de octubre 15 de 1931.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el siguiente precio de venta fijado por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland, que entrará en vigencia a partir de la hora cero del día siguiente al de su aprobación:

Cogñac elaborado 39º, granel por litro N$ 7.00.

Este precio no incluye el impuesto sobre ventas ni el de Valor Agregado, que se cargarán en factura.

Art. 2.o El Directorio de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland, para incluir el Cogñac elaborado 39º entregado a granel, en la lista de bebidas que expende y aplicando las mismas condiciones establecidas para éstas, en ocasión de solicitar aprobación de nuevos precios de venta de productos.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

9

Decreto 665|975. — Se suspende la aplicación del decreto 348|975, por el que se adoptaron medidas tendientes a restringir el consumo de energía eléctrica.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de agosto de 1975.

Visto: el decreto 348|975 del 24 de abril de 1975, por el que se establecieron diversas restricciones en el uso de la energía eléctrica.

Considerando: que con fecha 27 de agosto de 1975, el Directorio Interventor de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas se dirigió al Ministerio de Industria y Energía, informándole que las últimas precipitaciones pluviométricas habían determinado un considerable incremento en la cota del lago de embalse de la Represa "Dr. Gabriel Terra", produciendo un mejoramiento de las condiciones de generación en base a energía hidráulica lo que permite la utilización inmediata de la totalidad de los equipos de las respectivas Centrales.

Atento: a que se estima que al menos en forma temporaria se encuentran dadas las condiciones para volver al régimen normal de utilización de energía eléctrica, evitándose así los perjuicios que determinaran las restricciones a gran parte de la población, especialmente al comercio.

Atento: asimismo a que la utilización del régimen hidráulico permitirá una considerable economía en el uso de combustibles, y una consiguiente reducción de las divisas necesarias para su adquisición.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Suspéndese la aplicación del decreto 348|975 del 24 de abril de 1975, por el que se adoptaron medidas tendientes a restringir el consumo de energía eléctrica.

Art. 2.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 1.404/975. — Se dispone la cesantía de un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de agosto de 1975.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con irregularidades cometidas por el funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Julio César Gallo Pan, en el desempeño del cargo.

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de febrero de 1972, se dispuso ratificar las medidas adoptadas por el Organismo Postal en cuanto a la instrucción del sumario correspondiente, transformando el alejamiento transitorio en suspensión preventiva con retención total de haberes y disponiendo la intervención de la Inspección General de Hacienda, con motivo de haberse comprobado al citado funcionario el delito de peculado, al haberse apropiado indebidamente de la suma de N$ 3.288.00, en razón de ocupar el cargo de cajero del Organismo.

II) La Dirección Nacional de Correos, Fiscalía de Gobierno de Primer y Segundo Turno y Oficina Nacional del Servicio Civil y Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, luego de estudiados los antecedentes del caso, informan que debe declararse la cesantía sin previa venia del referido funcionario en aplicación del decreto de 14 de febrero de 1951, por ostentar el cargo de Reemplazante a jornal, con fecha 23 de febrero de 1973, por haber recaído sentencia firme en su causa penal en dicha fecha y en virtud de la grave irregularidad cometida y al procesamiento decretado por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno.

III) Por su parte la Contaduría General de la Nación y la Inspección General de Hacienda, comparten el criterio de que la suma sustraída sea reintegrada con arreglo a lo dispuesto por el artículo 29 de la ley 11.925 de 27 de marzo de 1953, en carácter de erogación imprevista.

Considerando: de lo actuado en estos obrados, surge que corresponde decretar en la forma planteada en el Resultando II) precedente, la cesantía del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Julio César Gallo Pan, con motivo del delito cometido contra la Administración y su posterior procesamiento por la Justicia pertinente y autorizar a la Contaduría General de la Nación para reintegrar a la Dirección Nacional de Correos la suma sustraída por dicho funcionario que asciende a N$ 3.288.00, con cargo al artículo 29 de la ley 11.925 de 27 de marzo de 1953.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Correos, Contaduría General de la Nación, Inspección General de Hacienda, lo dictaminado por las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno, Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en el decreto de fecha 14 de febrero de 1951 y artículo 29 de la ley 11.925 de 27 de marzo de 1953.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cese con fecha 23 de febrero de 1973, en el cargo que ostenta en la Dirección Nacional de Correos, el señor Julio César Gallo Pan, en aplicación de lo dispuesto por el decreto de fecha 14 de febrero de 1951 y con motivo de la grave irregularidad cometida en el desempeño del cargo.

2.o Autorízase a la Contaduría General de la Nación, para reintegrar a la Dirección Nacional de Correos, la suma de N$ 3.288.00 (nuevos pesos tres mil doscientos ochenta y ocho), con cargo al artículo 29 de la ley 11.925 de 27 de marzo de 1953.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — **BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11

Decreto 668|975. — Se aprueban las nuevas escalas de pasividad y sueldos mínimos acordados por la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 28 de agosto de 1975.

Visto: la resolución acordada con fecha 17 de junio de 1975, por el Directorio de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, sobre nuevas escalas de pasividad y sueldos mínimos de sus afiliados.

Considerando: que la misma no ha merecido observación de parte de la Asesoría Letrada y Técnica en Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 10.062 de 15 de octubre de 1941 con la Redacción dada por el artículo 1.o de la ley 12.202 de 6 de julio de 1955, corresponde al Poder Ejecutivo proceder a la aprobación de la resolución mencionada ut-supra.

Atento: a lo expuesto precedentemente

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las nuevas escalas de pasividad y sueldos mínimos acordadas por resolución de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones de fecha 17 de junio de 1975 que se transcribe:

"1.o) El porcentaje de un año para todo afiliado escribano, no podrá ser superior al cuádruple del promedio de los cinco años anteriores o posteriores con excepción del

año en estudio, tomándose de los promedios el mayor. Se exceptúan los casos cuando el porcentaje general sea menor del 100 o|o pudiendo alcanzar como máximo dicho promedio.

"2.o) A los efectos previstos en numerales 4.o y 5.o de la resolución del 16 de noviembre de 1960, los sueldos fictos de pasividad para los actuales jubilados y para los que soliciten jubilación en el futuro, serán los que resulten de la aplicación de la escala "A" que se detalla a continuación:

ESCALA "A"

Escribanos:

Hasta el 10 o|o, N$ 153.00.
Del 10 o|o al 20 o|o, N$ 173.50.
Del 20 o|o al 30 o|o, N$ 204.00.
Del 30 oo al 40 o|o, N$ 234.50.
Del 40 o|o al 50 o|o, N$ 265.00.
Del 50 o|o al 60 o|o, N$ 306.00.
Del 60 o|o al 70 o|o, N$ 336.50.
Del 70 o|o al 80 o|o, N$ 367.00.
Del 80 o|o al 90 o|o, N$ 398.00.
Del 90 o|o al 100 o|o, N$ 428.50.
Del 100 o|o al 120 o|o, N$ 489.50.
Del 120 o|o al 140 o|o, N$ 551.00.
Del 140 o|o al 160 o|o, N$ 612.00.
Del 160 o|o al 180 o|o, N$ 662.50.
Del 180 o|o al 200 o|o, N$ 714.
Más del 200 o|o, N$ 765.00.

Empleados:
Cadete o mensajero, N$ 153.00.
Escribiente o copista, N$ 175.50.
Auxiliar o protocolista, N$ 191.00.
Auxiliar o protocolista.
Calificado o taquígrafo, N$ 244.00.

Los sueldos fictos de los escribanos que durante los últimos diez años de actividad, actuaron exclusivamente dedicados a su profesión y|o a la docencia de la misma en la enseñanza pública superior en materia jurídica, sin realizar otras tareas amparadas en Institutos de Previsión Social, aumentarán su porcentaje medio, siempre que éste supere el 40 o|o, en dos categorías para el cálculo de su pasividad. Este beneficio alcanzará a los actuales escribanos jubilados y a los pensionistas del N.o 6 inc. b,

3.o) Las acutales y futuras pasividades no comprendidas en el numeral 2.o tendrán como sueldo ficto el que resulte de la aplicación de la escala "B" que se expone a continuación:

ESCALA "B"

Escribanos:

Hasta el 20 o|o, N$ 16.
Del 20 o|o al 30 o|o, N$ 17.00.
Del 30 o|o al 40 o|o, N$ 18.
Del 40 o|o al 50 o|o, N$ 19.00.
Del 50 o|o al 60 o|o, N$ 20.
Del 60 o|o al 70 o|o, N$ 21.00.
Del 70 o|o al 80 o|o, N$ 22.00.
Del 80 o|o al 90 o|o, N$ 23.00.
Del 90 o|o al 100 o|o, N$ 24.00.
Más del 100 o|o, N$ 25.00.

Empleados:

Cadetes o mensajero, N$ 11.68.
Copista o escribiente, N$ 17.52.
Auxiliar o protocolista, N$ 23.36.
Auxiliar o protocolista,
Calificado o taquígrafo, N$ 29.20.

4.o) Fíjanse los sueldos fictos a los efectos de la aportación, para los empleados de escribanía, cualquiera fuese el lugar de su radicación, en las siguientes cantidades:

Cadete o mensajero, N$ 168.00.
Copista o escribiente, N$ 181.80.
Auxiliar o protocolista, N$ 195.60.
Auxiliar o protocolista,
Calificado o taquígrafo, N$ 233.20.

Iguales sueldos serán asignados a quienes pretendan acreditar servicios con posterioridad. Los sueldos mencionados y los establecidos en los numerales 2.o y 3.o se refieren a una labor mínima de 35 horas semanales. Si las horas de trabajo fueran inferiores se proporcionarán los sueldos al número de horas laboradas. Los sueldos fictos establecidos precedentemente se elevarán automáticamente en los porcentajes de aumentos y sueldos mínimos que establezca el Poder Ejecutivo en materia salarial para el sector privado, tomando en consideración para determinar el nuevo sueldo, las vigencias que para los mismos establezcan. El aporte mínimo será del 80 o|o de los sueldos fictos establecidos para cada categoría en el numeral 4.o.

5.o) Para todos los efectos de la jubilación de los afiliados empleados regirán las normas que se detallan a continuación:

a) Los sueldos del quinquenio para la liquidación del sueldo básico de pasividad serán iguales al 85 o|o de los sueldos que correspondan a las categorías o cargos que hubiera desempeñado el afiliado en dicho período según el laudo o presupuesto vigente al 1.o de abril del corriente año. Para las categorías especificadas en los numerales 2.o y 3.o, el sueldo básico de pasividad será el 100 o|o de los sueldos que se detallan en los mismos. Cuando sea de aplicación este inciso, el sueldo de pasividad no podrá ser superior al máximo establecido en la escala "A" del numeral 2.o para la categoría de escribanos.

b) Las jubilaciones actuales se liquidarán de acuerdo a los mínimos precedentes tomados en el último quinquenio de actividad.

6.o) La Caja abonará las siguientes asignaciones mínimas:

a) Los "afiliados jubilados por inhabilidad permanente" y los que se jubilaren por esa causal, cuando hayan acreditado actividad en los dos últimos años anteriores al cese, tendrán como sueldo mínimo de pasividad el setenta y cinco por ciento (75 o|o) del ficto que les correspondiere, con un mínimo equivalente al sueldo inicial de la escala "A" cuando se trate de afiliados escribanos. El beneficio de incapacidad se otorgará siempre que el solicitante esté incapacitado para el ejercicio de una actividad similar en los restantes Institutos de Previsión Social de lo contrario se aceptará la causal y se liquidará como una pasividad común).

b) La parte de pensión que corresponda al cónyuge o ex cónyuge, siempre que no hubieran contraído nuevas nupcias, hijos menores e incapaces, tendrá como sueldo ficto mínimo el que resulte de la aplicación de la escala "A" del numeral 2.o de esta resolución. Dichos mínimos regirán mientras se den las condiciones establecidas precedentemente. En el momento que cesen se estará a lo dispuesto por el numeral 3.o. A los efectos de la liquidación de estas pensiones, cualquiera sea el tiempo computado, por el causante, el sueldo básico de jubilación a tener en cuenta no podrá ser inferior al 75 o|o del ficto que corresponda por la aplicación del presente numeral, cuando el causante haya acreditado actividad en los dos últimos años anteriores a la configuración de la causal de pensión.

c) Las pensionistas solteras, viudas o divorciadas mayores de 50 años al 1.o de abril de 1971, que por aplicación de las escalas precedentes no les correspondiere aumento, se elevarán sus pasividades en el 20 o|o del valor de sus respectivas asignaciones.

d) Las jubilaciones ascenderán al 50 o|o y las pensiones de los incisos b y e al 40 o|o del sueldo inicial de la escala "A" para escribanos. Estas se dividirán entre los copartícipes en la forma que determine la ley.

e) El sueldo de subsidio a que se refiere el artículo 40 de la ley 10.062 del 15 de octubre de 1941 se aumentará en un 60 o|o.

7.o) Los sueldos máximos de pasividad para cada categoría, consideradas independientemente (escribano y empleado) será el máximo de la escala "A" para escribanos, cuando sea de aplicación el numeral 5.o.

8.o) Reliquídense de oficio las jubilaciones y pensiones acordadas conforme a las normas precedentes con vigencia al 1.o de abril de 1976 desde cuya fecha regirán los sueldos de los numerales 2.o, 3.o y 4.o.

9.o) Derógase la resolución del 28 de mayo de 1974 homologada por el Poder Ejecutivo el 4 de julio del mismo año".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

12

Decreto 667|975. — Se amplía hasta el 30 de setiembre de 1975, el plazo fijado para la entrega de la ficha del Censo Laboral.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 28 de agosto de 1975.

Visto: el decreto 366|975 de 30 de abril de 1975 por el que se dispuso la realización del Censo Laboral correspondiente al año 1974.

Resultando: I) Que por decreto 602|975 de 31 de julio de 1975 se amplió el plazo establecido para la entrega de las fichas del Censo Laboral hasta el 30 de agosto en curso;

II) Que a fin de facilitar la adopción de medidas de reorganización administrativas en la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, se clausuraron sus servicios por el período 18 al 29 de agosto en curso reiniciándose las actividades a partir del 1.o de setiembre próximo.

Considerando: que en mérito a lo expuesto precedentemente corresponde prorrogar el plazo de recepción de las fichas censales.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase hasta el 30 de setiembre próximo el plazo fijado por el decreto 602|975 de 31 de julio de 1975 para la entrega de la ficha del Censo Laboral.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

13

Decreto 660/975. — Se modifican los montos de las multas que se cobran por infracciones a la ley que combate la hidatidosis.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de agosto de 1975.

Visto: la gestión formulada por la Unidad Ejecutora del Ministerio de Salud Pública, Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, con el fin de actualizar los valores de las sanciones fijados por infracciones a la ley 13.459 del 9 de diciembre de 1965 y decreto reglamentario 88|969 del 11 de febrero de 1969.

Resultando: que el importe vigente es carente de significación por el proceso de evolución económica habido en el país y por lo tanto la multa carece actualmente de los efectos punitivos previstos por la norma.

Considerando: que la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 387 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974 que permite adecuar las multas correspondientes al Ministerio de Salud Pública, tomando como base el índice de aumento del costo de vida.

Atento: a la información aportada por la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis en el sentido económico señalado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse en la suma de N$ 17.00 las sanciones establecidas en los literales a), b), c), d), e) y f) del artículo 51 del decreto 88|969 del 11 de febrero de 1969.

Art. 2.o Fíjanse en la suma de N$ 9.00 las sanciones indicadas en los literales g) y h) del artículo 51 del decreto 88|969 del 11 de febrero de 1969.

Art. 3.o Se establecen en N$ 5.00 y N$ 17.00 respectivamente las cifras señaladas en los literales i) y j) del artículo 51 del decreto 88|969 del 11 de febrero de 1969.

Art. 4.o La escala creada por el artículo 18 de la ley 13.459 del 9 de diciembre de 1965 y artículo 52 del decreto 88|969 del 11 de febrero de 1969 será de N$ 2.00 a N$ 17.00.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

14

Decreto 661/975. — Se modifican disposiciones del decreto 110/975, referentes a Fondos Permanentes asignados a Comisiones Honorarias y Organismos integrados al Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de agosto de 1975.

Visto: que por decreto del Poder Ejecutivo 110|975 de fecha 4 de febrero del año en curso (decreto interno 10.470) se dispuso la integración, bajo la dependencia jerárquica del Ministerio de Salud Pública y dentro de su estructura, de las siguientes Comisiones Honorarias y Organismos: Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis, Servicio Nacional de Sangre y Patronato del Psicópata.

Resultando: que en el inciso 2.o del artículo 5.o de dicho decreto se establece: "Una vez aprobado el Presupuesto Anual, se destinará a cada Unidad Ejecutora un Fondo Permanente (o el complemento necesario) de hasta un duodécimo del nuevo Presupuesto Anual. Dichos Fondos Permanentes se otorgarán o completarán en su caso, mediante cheques emitidos contra cada una de las cuentas centrales de las Unidades Ejecutoras y sus montos podrán modificarse durante cada ejercicio con la autorización del Ministro de Salud Pública, si las circunstancias así lo justifican".

Considerando: I) Que la Auditoría del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en el Ministerio de Salud Pública, formuló observaciones referentes al otorgamiento de Fondos Permanentes a las Comisiones Honorarias y Organismos a que se refiere el decreto indicado precedentemente.

II) Que el Asesor Letrado de dicha Secretaría de Estado expresa: "El Fondo permanente" para cuya institución el decreto 104|968 de 6 de febrero de 1968 requiere el acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas, artículo 71, tiene la naturaleza y alcance que se fijan en dicho artículo: por ejemplo atender el pago de gastos que por su carácter o urgencia no puedan esperar la provisión normal de fondos; las sumas que se entreguen constituyen un mero anticipo de fondos y en ningún caso podrá utilizarse el "fondo permanente" para el pago de sueldos o remuneraciones u otros estipendios de asignación fija. En cambio, el Fondo Permanente a que se refiere el artículo 5.o del decreto 110|975 de 4 de febrero de 1975, parece constituir un mecanismo de control económico financiero que regirá el manejo de fondos pertenecientes a los organismos o Comisiones Honorarias integradas a la estructura del Ministerio de Salud Pública, previa aprobación del presupuesto anual de cada Unidad Ejecutora. En esa forma, la autonomía técnica de las Unidades Ejecutoras será compatible con el control central, tal como lo ha querido el legislador al sancionar la ley 14.256 de 27 de agosto de 1974".

Atento: a lo dictaminado por el Asesor Letrado de referencia.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el inciso 2.o del artículo 5.o del decreto del Poder Ejecutivo 110|975 de fecha 4 de febrero del corriente año (decreto interno 10.470), en la siguiente forma:

"Una vez aprobado el Presupuesto Anual, se destinará a cada Unidad Ejecutora una "Partida" (o el complemento necesario) de hasta un duodécimo del nuevo Presupuesto Anual. Dichas Partidas se otorgarán, o complementarán en su caso, mediante cheques emitidos contra cada una de las cuentas centrales de las Unidades Ejecutoras, y sus montos podrán modificarse durante cada ejercicio con la autorización del Ministro de Salud Pública, si las circunstancias así lo justifican".

Art. 2.o Comuníquese. — **BORDABERRY.** — **JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.**

15

Resolución. 1.435|975. — Se autoriza la inclusión de la Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica (MUCAM), para actuar en Primera Categoría de sociedades médicas, con carácter precario.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 26 de agosto de 1975.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de diciembre de 1974 (resolución interna 10.335), se autorizó la inclusión de la Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica (MUCAM), en Primera Categoría, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15 del decreto del Poder Ejecutivo 406|969 de 19 de agosto de 1969, con carácter precario, por el término de seis meses.

Considerando: I) Que la mencionada Institución solicita su inclusión en forma permanente en la citada categoría;

II) Que la Dirección General de la Salud estima corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Técnica.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase la inclusión de la Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica (MUCAM) para actuar en la Primera Categoría, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del decreto del Poder Ejecutivo 406|969 de fecha 19 de agosto de 1969.

2.o Notifíquese. — **BORDABERRY.** — **JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

16

Decreto 657/975. — Se fija retenciones sustitutivas de las establecidas por decreto 658/975, a las exportaciones de carnes bovinas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 15 de agosto de 1975.

Visto: el artículo 29 de la ley 14.100, de 20 de diciembre de 1972, modificativo del artículo 74 de la ley 13.695, de 24 de octubre de 1963 y decreto 568|975, de 17 de julio de 1975.

Considerando: se han dado las condiciones establecidas en el referido artículo para fijar nuevas retenciones a las exportaciones de carnes bovinas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase la retención sustitutiva de las establecidas por decreto 568|975, de 17 de julio de 1975 a las exportaciones de carnes bovinas, exportadas en cuartos, cortes carré media res, carcasa entera o compensado con hueso en todas sus formas en N$ 60.44 (son nuevos pesos sesenta con cuarenta y cuatro centésimos) la tonelada.

Art. 2.o Elimínase la retención fijada por decreto 568|975, de 17 de julio de 1975, para las exportaciones de carne bovina en forma de cortes sin hueso.

Art. 3.o Mantiénese la eliminación de la retención para las exportaciones de carne bovina exportada en forma de cortes con hueso, así como para la exportación de carne bovina sin hueso exportada en forma de manufactura en mantas de vaca, toro y ternero.

Art. 4.o El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco de la República Oriental del Uruguay a partir del día 9 de julio de 1975 inclusive.

Art. 5.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — FEDERICO SONEIRA.

17

Decreto 668/975. — Se declara incluida en el artículo 2.o de la ley 3.606, a la enfermedad denominada Mixomatosis.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 28 de agosto de 1975.

Visto: la gestión formulada por la Dirección General de los Servicios Veterinarios solicitando se declare incluída en el artículo 2.o de la ley 3.606 del 13 de abril de 1910, a la enfermedaed denominada Mixomatosis.

Resultando: I) La mencionada Dirección General basa su gestión en el hecho de que el control sanitario de esa enfermedad, suscitada recientemente, reviste gran importancia económica para el desarrollo de la Cunicultura Nacional;

II) Se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, la cual se expidió en forma favorable.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma aconsejada por la Dirección General de los Servicios Veterinarios.

Atento: a lo preceptuado por la ley 3.606, de 13 de abril de 1910.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase incluída, en el artículo 2.o de la ley 3.606, del 13 de abril de 1910, a la Mixomatosis.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — EDUARDO CARRERA HUGHES.

18

Decreto 669/975. — Se fija el valor de la Guía de Propiedad de Tránsito, propuesto por la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 28 de agosto de 1975.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, para que se proceda al aumento en el precio de las Guías de Propiedad y Tránsito.

Resultando: I) El valor actual de dichas Guías fue fijado por el artículo 180 de la ley 14.100, de 29 de diciembre de 1972, (Presupuesto Nacional de Recursos);

II) Dicho valor debería fijarse en función del aumento del costo de vida verificado desde aquella fecha;

III) Sin embargo, la aplicación de dicho índice significaría un incremento considerable, lo cual no resulta conveniente dada la finalidad para la que se utiliza dicho documento, cual es el contralor del movimiento y existencias de ganado y frutos del País.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 216 de la ley 14.252, de 22 de agosto de 1974 que faculta al Poder Ejecutivo, a propuesta de la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales —en el mes de julio de cada año— a fijar el valor de las Guías de Propiedad y Tránsito.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo que dispone la norma citada,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase obligatorio, a partir del 1.o de setiembre de 1975, el uso del Nuevo Modelo de la Guía de Propiedad y Tránsito a que se refieren los artículos 9.o y siguientes de la ley 14.165, de 7 de marzo de 1974.

Art. 2.o Fíjase en N$ 0.20 (veinte centésimos) el valor de la Guía de Propiedad y Tránsito a que se hace referencia en el artículo precedente.

Art. 3.o El valor fijado por el artículo anterior entrará en vigencia una vez agotada la existencia de las Guías de Propiedad y Tránsito libradas a la venta al precio de N$ 0.10 (diez centésimos).

Art. 4.o Fíjase en N$ 0.10 (diez centésimos) el valor del "quintuplicado" de la Guía de Propiedad y Tránsito para ganado ovino y bovino, el que deberá utilizarse en las siguientes operaciones: Venta y pastoreo, Venta desde pastoreo, Venta de Remate y Pastoreo, De pastoreo a pastoreo, Retorno de pastoreo y|o Capitalización.

Art. 5.o El presente decreto entrará en vigencia el día de su publicación oficial en 2 (dos) diarios de la Capital.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — EDUARDO CARRERA HUGHES.

19

Decreto 670|975. — Se dispone que los productos agropecuarios acreedores por ventas de ganado, podrán solicitar retenciones para el pago del IMPROME.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de agosto de 1975

Visto: el régimen general establecido por el decreto 402|971 de 30 de junio de 1971 y disposiciones complementarias y concordantes.

Considerando: I) Que se estima conveniente establecer un régimen ágil y eficaz para que los productores agropecuarios acreedores por ventas de ganado a los establecimientos comprendidos en el decreto mencionado abonen el saldo del Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las explotaciones agropecuarias por el ejercicio 1973|74.

II) Que por decreto 638|975 de 14 de agosto de 1975 se modifica el plazo para el pago a los productores o consignatarios de haciendas vendidas a los frigoríficos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o **Los productores agropecuarios acreedores por ventas de haciendas a las empresas comprendidas en el decreto 402|971 de 30 de junio de 1971 y disposiciones complementarias y concordantes podrán solicitar al Banco de la República Oriental del Uruguay que retenga de las sumas a percibir los importes adeudados por concepto de saldo del Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias correspondiente al ejercicio 1.o de octubre de 1973 al 30 de setiembre de 1974.**

Art. 2.o El Banco de la República Oriental del Uruguay emitirá a solicitud del acreedor y a nombre del productor órdenes de pago no negociables que sólo serán utilizables para el pago de las mencionadas obligaciones tributarias.

Art. 3.o Los depósitos efectuados con las órdenes de pago a que se refiere el artículo anterior se beneficiarán de la bonificación dispuesta por el Título L, artículo 1.o del Texto Ordenado 1975, siempre que sean presentados ante la Dirección General Impositiva —Oficina de Impuestos a la Renta— dentro de los 120 días siguientes al de vencimiento de los plazos fijados por los decretos Nos. 361|975 de 30 de abril de 1975 y 538|975 de 8 de julio de 1975.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — EDUARDO CARRERA HUGHES. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

20

Resolución 1.407/975. — Se acepta la renuncia tácita de una funcionaria de la Dirección Forestal, Parques y Fauna.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 21 de agosto de 1975.

Visto: estos antecedentes incoados a la funcionaria del Programa 4, Subprograma 4 del Inciso 7, ingeniero agrónomo Lillian Rolfo, por inasistencias al servicio.

Resultando: I) Ante comunicación elevada por la Dirección Forestal, Parques y Fauna de que la mencionada funcionaria no concurría al desempeño de sus tareas desde el 1.o de diciembre de 1974, la referida Secretaría de Estado, conforme a lo dispuesto por los decretos 241|969, del 20 de mayo de 1969 y 640|973, de 8 de agosto de 1973, que establecen normas para los casos de abandono del cargo, dispuso con fecha 25 de febrero de 1975:

a) Que para su Dirección Forestal, Parques y Fauna se intimara a la ingeniero agrónomo Lillian Rolfo para que se reintegrara a su labor o adujera motivos fundados para no hacerlo, en la forma preceptuada por la norma reglamentaria citada en primer término;

b) Que su Dirección de Administración Financiera aplicara a la ingeniero agrónomo Rolfo los descuentos de sueldos correspondientes, desde el 1.o de diciembre de 1974 hasta la fecha de la resolución, debiendo proceder a la retención total de haberes, a partir del 28 de febrero de 1975 hasta nueva resolución, y

c) Que si la interesada se reintegraba a sus tareas, la aludida Dirección le diera vista, por el término de 10 días, a partir del siguiente de la notificación, para que formulara los descargos correspondientes (fojas 3 vta.):

II) Dispuesta la notificación (fojas 3 vta. a 4), de conformidad con el decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969, la interesada contestó solicitando una licencia extraordinaria hasta febrero de 1976, con o sin goce de sueldo, no dando razón suficiente de sus inasistencias, por lo que, vencido el término acordado, la Dirección Forestal, Parques y Fauna elevó las actuaciones cumplidas;

III) Solicitando el dictamen de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, se expidió de fojas 6 a 7, expresando que se ha configurado la renuncia tácita de la ingeniero agrónomo Lillian Rolfo, por abandono del cargo; criterio que compartieron la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno (fojas 7 vta. a 8) y la Dirección Nacional del Servicio Civil (fojas 9 a 10), de quien se requirió su pronunciamiento.

Considerando: I) En el caso en vista se ha configurado la renuncia tácita de la ingeniero agrónomo Lillian Rolfo, por abandono del cargo. En efecto: dicha funcionaria falta a sus tareas desde el 1.o de diciembre de 1974, sin causa justificada y, a pesar de haber sido emplazada de conformidad con lo dispuesto por el decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969, no se presentó a reanudar sus tareas ni adujo tampoco motivo alguno para no hacerlo;

II) En consecuencia, comprobado en estas actuaciones, de modo regular, el abandono del cargo en que ha incurrido la ingeniero agrónomo Rolfo, se procederá conforme a lo establecido por el mencionado decreto 241|969, que califica este acto como "renuncia tácita".

Atento: a lo preceptuado por el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República y decretos 241/969, de 20 de mayo de 1969 y 640|973, de 8 de agosto de 1973.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase, con fecha 1.o de diciembre de 1974, la renuncia tácita de la funcionaria del Programa 4, Subprograma 4 del Inciso 7 ingeniero agrónomo Lillián Rolfo.

2.o La Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca practicará, en forma definitiva, los descuentos de sueldos de la ingeniero agrónomo Rolfo actualmente retenidos, por inasistencias.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — EDUARDO CARRERA HUGHES.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

21

Resolución. — Se dispone sobre préstamos o créditos autorizados a Sociedades cuyos integrantes sean Directores o Gerentes de Instituciones Bancarias.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(CIRCULAR N.o 665)

Montevideo, 15 de agosto de 1975.

Texto sustitutivo del publicado en el "Diario Oficial" N.o 19587 de fecha 27 de agosto de 1975.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central del Uruguay con fecha 13 de agosto de 1975.

1) Incorpóranse a la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero los siguientes artículos:

"Artículo 95.1 (Operaciones comprendidas y monto). — Las instituciones bancarias privadas deberán controlar que el monto de los avales, garantías y préstamos otorgados a las Sociedades cuyos Directores estén integrados por personas que a su vez formen parte de los Directorios o desempeñen Gerencias, no supere el porcentaje de su responsabilidad patrimonial ajustada, a que refiere el artículo 80 de esta Recopilación.
Considéranse comprendidas en este artículo las operaciones que a título enunciativo se mencionan en anexo I a este Libro

Artículo 95.2 (Reducción del monto operado). — En caso de excederse el porcentaje a que refiere el artículo 95.1 la institución bancaria acreedora notificará a la Sociedad deudora para que dentro de un plazo de sesenta días reduzca sus obligaciones a una cifra que no sobrepase ese porcentaje.

Artículo 95.3 (Prohibiciones). — Vencido el plazo a que refiere el artículo 95.2 sin haberse regularizado la situación de exceso en el tope de las operaciones, las instituciones bancarias privadas no podrán autorizar nuevas operaciones a la sociedad deudora ni ampliar o renovar las ya concedidas.

Artículo 349.1 (Información en caso de exceso en el tope de créditos o préstamos autorizados a sociedades cuyos integrantes sean Directores o Gerentes de Instituciones Bancarias). — Las instituciones bancarias privadas deberán informar circunstanciadamente al Banco Central del Uruguay (Departamento de Contralor Permanente) las situaciones creadas en virtud de lo dispuesto por el artículo 95.3.

2) Circúlese y publíquese. — JOSE GIL DIAZ, Presidente. — J. C. Pacchiotti, Secretario General.

ANEXO

A los efectos establecidos en el artículo 95.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero y sin que implique una enumeración taxativa se declaran comprendidos en su régimen los saldos originados en las operaciones que se indican de acuerdo a los rubros del Plan de Cuentas:

031.011	Préstamos a Plazo Fijo — A Corto Plazo (Moneda Nal.).
031.021	Préstamos a Plazo Fijo — A Mediano Plazo (M/Nal.).
031.031	Préstamos a Plazo Fijo — Comerciales (M/Extr.).
031.040	Préstamos a Plazo Fijo — Financieros (M/Extr.).
031.051	Préstamos Amortizables.
031.060	Cuentas Especiales Documentadas.
031.071	Cuentas Corrientes — Sobregiros 48 horas.
031.081	Deudores por Negocios Rurales.
031.090	Adelantos sobre Documentos de Terceros.
031.101	Deudores por Créditos Negociados.
031.110	Adelantos para Exportaciones.
031.121	Remesas en Tránsito.
031.131	Préstamos por Aplicación de Fondos de Consolidación.
031.141	Préstamos por Convenios Especiales con Organismos Internacionales.
031.190	Deudores por Garantías Incumplidas.
031.201	Adelantos en Administración por Cuenta de Terceros.
031.230	Varios Deudores.
031.241	Deudores por Créditos Diferidos.
032.010	Colocación Vencida.
032.020	Deudores en Gestión.
032.030	Deudores por Arreglos.
070.011	Deudores Morosos.
080.011	Documentos Redescontados.
080.021	Documentos Descontados en Organismos Bancarios del País.
080.030	Documentos Descontados en Corresponsales.
080.041	Compradores Rurales.
080.051	Deudores por Garantías Otorgadas.

22

Resolución. — Se dispone sobre venta de divisas destinadas al pago de importaciones.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(CIRCULAR N.o 669)

Montevideo, 28 de agosto de 1975

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central en su sesión del día 26 de agosto de 1975.

1) Incorpóranse a la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios los siguientes artículos:

Artículo 232.1. (Tipo de cambio). — La venta de divisas correspondiente a las operaciones aceptadas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 704, se realizará al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central del Uruguay, vigente al momento de la presentación de la solicitud.

2) Sustitúyense los artículos 231, 701 y 704 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, por los siguientes:

Artículo 231. (Requisitos). — La venta de divisas se efectuará previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Intervención por parte del Banco Central del Uruguay del formulario "Declaración Jurada, Importaciones", presentado de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 720.4 y 720.5.
b) Presentación al Banco Central del Uruguay de la solicitud de venta de divisas a que refiere el artículo 704.

Artículo 701. (Declaración jurada de operaciones en moneda extranjera). — Las instituciones bancarias deberán informar diariamente, bajo declaración jurada, las compras y ventas de divisas correspondientes al Mercado de Operaciones Comerciales, con excepción de las referidas en el artículo 704.

Artículo 704. (Solicitud de venta de divisas para importaciones). — La solicitud de venta de divisas a que se refiere el artículo 231, inciso b) se presentará operación por operación, indicando el número de formulario y de renglón correspondientes a la información presentada de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 720.4 y 720.5.

El Banco Central del Uruguay comunicará al Banco Interviniente las operaciones cuya solicitud de venta de divisas ha sido aceptada. — Coronel Contador Eugenio Ibáñez, Vicepresidente. — Alejandro Nin Vargas, Prosecretario.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Viernes 5 de Setiembre de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19594

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

Países Extranjeros se adhieren a los Festejos del Sesquicentenario de la Independencia

Con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Declaratoria de la Independencia de nuestro país, Jefes de Estado de distintas naciones enviaron al Presidente de la República don Juan María Bordaberry respectivos telegramas adhiriéndose a los festejos realizados en tan magna fecha.

Ellos fueron: Haití; Egipto; Yugoeslavia; India; Turquía; Kuwait; Unión de Emiratos Arabes. Austria; Chipre; Portugal; Libia; Filipinas; Gran Bretaña; Líbano; Sudáfrica; Finlandia; Marruecos; Bélgica; Estados Unidos de América; Guatemala; Honduras; Hungría; Italia; Estados Unidos Mexicanos; Nicaragua; República Democrática Alemana; Bolivia; Brasil; Costa Rica; Colombia; República de Corea; China; Chile; República Dominicana; Ecuador; España; El Salvador; Paraguay; Pakistán; Rumania; Polonia; Perú; Panamá; Argentina; República Federal de Alemania; Venezuela; URSS; Bangladesh; Francia; Japón; Países Bajos; Bulgaria; El Vaticano.

DEFENSA NACIONAL

Entrada al País de efectivos Militares Brasileños

Se dictó un decreto por el cual se autoriza la entrada al país de efectivos Militares Brasileños a fin de participar en los festejos del 123 aniversario de la fundación de la Ciudad de Artigas, consistente en: 8 integrantes del Cuerpo "Dragones de la Independencia" que integrarán la Guardia de Honor al monumento a inaugurarse y efectivos del 5.o Regimiento de Caballería de la Ciudad de Quaraí, que participarán en el desfile cívico militar.

Dentro de los actos programados que se realizarán en dicha ciudad entre los días 6 al 12 del corriente mes de setiembrese encuentra la inauguración de un monumento ecuestre del General José Artigas, com hecho más significativo a cumplirse el viernes 12, día del Aniversario que se conmemora.

Código de Procedimiento Penal Militar

Fue promulgada la ley por la cual se modifican artículos del Código de Procedimiento Penal Militar.

ANCAP

Contrato con Chevron características generales

Por el citado documento suscrito ANCAP contrata con Chevron Overseas Petroleum Inc la exploración y explotación de una de las áreas de la plataforma continental que fueran oportunamente concursadas para localizar yacimientos de hidrocarburos.

El contratista asume, por este contrato, todo el riesgo minero quedando así el país libre de todo riesgo económico en la búsqueda de hidrocarburos.

El volumen de petróleo que corresponde a cada una de las partes, en caso de ubicarse yacimientos de hidrocarburos, está establecido en el contrato en un cuadro donde se fijan diferentes porcentajes de participación de acuerdo a las posibles reservas recuperables que existan en la zona que se estudia, y en función de la producción media diaria de cada pozo. Si el petróleo que corresponde al Uruguay, de acuerdo a ese porcentaje de participación, no es suficiente para su abastecimiento total, la empresa contratante está obligada a venderle la cantidad complementaria para satisfacer las necesidades de consumo del país.

La duración máxima de este contrato es de treinta años y la etapa de exploratoria se divide en los siguientes períodos:

—**Período exploratorio básico de 4 años.** — Dentro de él, los primeros cuatro meses se realizarán estudios geofísicos de relevamiento para verificar o ampliar los ya realizados en el área seleccionada, por la Compagnie Generale de Géophysique de Francia. Dentro de los ocho meses de haberse firmado el contrato deberán comenzar los pozos exploratorios que en principio serán cuatro. Al término de este período deberá haber una desafectación de por lo menos del 50 por ciento del área adjudicada.

—**Período exploratorio complementario de 2 años.** — Para el caso en que el contratista aún no hubiera encontrado indicios de depósitos de hidrocarburos.

Aunque inspirado en el modelo peruano, este contrato introduce variantes de gran importancia:

—Mayor tecnicismo en su redacción.

—Tratamiento diferente a petróleo y gas en cuanto a retribuciones.

—Cláusula de "solo riesgo". En caso de llegarse a la eventualidad de tener que explotar un yacimiento mediante recuperación secundaria (obtener mayor producción de un yacimiento de bajo rendimiento con el esmpleo de técnicas especiales) esta cleláusula permite que ANCAP afronte esa explotación directamente, sin la participación del contratante.

Al acto de firma del Convenio asistieron: Ministro de Industria y Energía, Ing. Adolfo Cardoso Guani; Director General del Ministerio de Industria y Energía, C|N Celestino Meza; Presidente de ANCAP, Ing. Quím. Bertrand Gruss Dassain; Vicepresidente de ANCAP, Coronel Jorge Borad; Director de ANCAP, Coronel Agustín Andrés; Secretario General de ANCAP, Santiago Cozzano; Presidente de Chevron Overseas Petroleum Inc. D O1 Nelson;

Director Residente de Chevron Overseas Petroleum Inc., J. Rolling; Gerente del Dep. de Hemisferio Occidental de Exploración, C. Jacobs; Representantes de Chevron en Uruguay, Dr. Conrado Hughes; doctor Conrado Hughes Delgado; Dr. G. Porras Larralde; Gerente General de ANCAP, Ingeniero Andrés Tierno Abreu; Subgerente General de ANCAP, Q. Jorge Bruschera; Gerente Planif. y Desarrollo ANCAP Ing. Walter Postigliones; Coordinador Letrado de ANCAP, Dr. Pedro Mondino; Miembros de la Unidad Ejecutiva Responsable para la Prospección de Hidrocarburos, Ingeniero Carlos Vanrell; Cnel. W. Purstcher; Ing. J. García Capurro; Consejero de Estado, Dr. Alfredo Lamaison.

COMISION MIXTA DE SALTO GRANDE

Jornadas Jurídicas sobre Salto Grande

Con palabras de apertura a cargo del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Luis Sayagués Laso, seguidas de disertaciones por el Prof. Dr. Manuel Vieira y Prof. Dr. Edison González Lapeyre, dieron comienzo el pasado lunes las jornadas sobre "Cuestiones Jurídicas relativas a las obras hidroeléctricas de Salto Grande", que ha organizado aquella casa de estudios. A la sesión inaugural, que se inició, asistieron especialmente invitadas altas autoridades nacionales e integrantes del cuerpo diplomático, así como la concurrencia de todos los componentes de la Comisión Técnica Mixta.

Las jornadas buscan abarcar toda la problemática jurídica en torno al Proyecto de Salto Grande; por ello se entiende que tendrán lugar importantes conclusiones en los planos del Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado. Se cuenta con la participación de destacados juristas como los Dres. Carlos Etchazarreta, Juan Carlos Bracco y Jorge Freire Bazzino, integrantes de la Dirección Jurídica de la Comisión Técnica Mixta, y de los Profesores de la Facultad de Derecho, Dres. Roberto Puceiro, Hebert Arbuet Vignale, Daniel H. Martins, Didier Operti, Américo Pla Rodríguez y Jorge Tálice.

En la sesión vespertina del día martes, que se inició con la palabra del In. Enrique Macri, técnico de la Comisión Técnica Mixta, se ofreció una disertación sobre el Proyecto Salto Grande, la que fue ilustrado con diapositivas tomadas durante la construcción de las obras.

Temas tributarios

Rendición de Cuentas

Impuesto Específico al Consumo

En la Rendición de Cuentas recientemente promulgada se introducen diversas modificaciones al régimen tributario vigente, las cuales analizaremos en una serie de notas que iniciamos hoy, refiriéndonos al Impuesto Específico al Consumo.

La Rendición de Cuentas deroga todos los impuestos que administraba la Dirección General de Impuestos Internos y crea al mismo tiempo, el llamado Impuesto Específico al Consumo que consiste en impuestos porcentuales que gravan la primera enajenación a cualquier título, con la tasa que el P. E fijará sujetos a los máximos que se indican a continuación en el cuadro adjunto, en el cual se brinda un panorama general al respecto.

IMPUESTO ESPECIFICO AL CONSUMO

(La vigencia la da el P. E.)

Derogados	Creado
1.o) Impuesto interno de $ 20 por litro o fracción a los vinos comunes	1.o) No se crea ninguno en este capítulo. Estaba exonerado de IVA y se grava ahora, con la tasa mínima
2.o) Impuesto interno a los vinos vermouth de $ 240 por litro o fracción	2.o) Vermouth. Se agrega además: vinos finos, licorosos, espumantes, especiales y champagne. Tasa máxima: 13 por ciento
3.o) Bebidas Alcohólicas. De hasta 30º: $ 100 por litro o fracción. Más de 30º y hasta 40º: $ 120 por litro o fracción. Más de 40º: $ 140 por lt. o frac. Este régimen más el 70 o|o del precio de venta, regía para todas las bebidas alcohólicas con excepción de cañas y grappas, para las cuales regía la siguiente: $ 112 por cada litro o frac. más el 70 o|o sobre el precio de venta al minorista.	3.o) Bebidas Alcohólicas (Incluso caña y grapa). Tasa Máxima 70 o|o
4.o) Cerveza. $ 2 por litro, más el 17 o|o sobre el precio de venta	4.o) Cerveza Tasa Máxima: 17 o|o
5.o) Alcoholes	5.o) Alcoholes
—a) potables, incluso vínicos, cualquiera sea su destino: $ 12 por lt. o fr. salvo los alcoholes incluidos en el literal b)	a) Tasa Máxima: 1 o|o
—b) potables, incluso vínicos, utilizados para encabezar vinos comunes hasta 12 o|o; para uso galénico opoterápico y los usados para la fabricación de especialidades farmacéuticas: $ 8 por lt. o fr.	b) Tasa Máxima 0.50 o|o
—c) desnaturalizados: para perfumes y artículos de tocador: $ 8 por lt. o fr.	c) Tasa Máxima 0.50 o|o
—d) eucaliptados: $ 8 por lt. o fr.	d) Tasa Máxima 0.50 o|o
—e) desnaturalizados que sirven para calefacción, iluminación, fuerza motriz, barnices, pinturas, etc.: exonerados.	e) Exonerados
6.o) Bebidas sin Alcohol	6.o) Bebidas sin Alcohol
—a) elaboradas a base de jugos de frutas urug., con por envase, más el 12 o|o sobre el precio de venta	a) y b) Tasa Máxima 12: o|o
—b) aguas minerales y sodas: $ 12 por envase, más el 20 o|o sobre el precio de ventas un 10 o|o mínimo de jugos de frutas urug.: $ 8	

—c) con menos del 10 o|o de jugos de frutas: $ 2 por envase más el 20 o|o sobre el precio de venta
—d) tónicas y las demás: $ 2 por envase y 25 o|o sobre el precio de venta

7.o) Bebidas especiales gasificadas.
Con graduación hasta 11º, con un mínimo de 85 o|o de vino común, con alcoholes, sustancias aromáticas y colorantes: $ 2 por envase

8.o) Artículos de perfumería y tocador
—a) brillantinas, fijadores, polvos, cremas, lociones, etc.: $ 100 por unidad
—b) máquinas de afeitar, pelucas, tinturas y demás: $ 200 por unidad
—c) jabones, cremas de afeitar, dentífricos, colonias, desorodorantes y polvos; exonerados

9.o) Tabacos, cigarros y cigarrillos
—a) habanos: 67 o|o sobre el precio de venta al público
—b) no habanos (de hoja): 42 o|o sobre precio de venta al público
—c) cigarrillos y tabacos: 58 o|o sobre pecio de venta al público
—d) tabacos de frontera terrestre: 40 o|o sobre precio de venta al público

c) y d) y las demás bebidas sin alcohol, Tasa Máxima 20 o|o

7.o) Derogado

8.o) Artículos de perfumería y tocador
a) Tasa Máxima: 20 o|o
b) Tasa Máxima: 20 o|o
c) Exonerados

9.o) Tabacos, cigarros y cigarrillos
a) Tasa Máxima: 58 o|o
b) Tasa Máxima: 58 o|o
c) Tasa Máxima: 58 o|o
d) Tasa Máxima: 40 o|o

Algunos comentarios

1.o) Se graba la primera enajenación a cualquier título, siendo contribuyentes los fabricantes e importadores de los bienes gravados. Las exportaciones están exentas del pago del Impuesto.

2.o) La tasa la fijará el P. E. teniendo como tope máximo el fijado por la ley.

3.o) La tasa se aplicará sobre valores reales o fictos que fijará el P E. teniendo en cuenta los precios de venta corrientes al consumo.

4.o) Los valores fictos serán fijados semestralmente y regirán a partir del mes siguiente a la publicación del decreto que los fije.

5.o) Por vía reglamentaria el P. E. establecerá la fecha de percepción y la forma de documentar y controlar el tributo. Además a partir de esa fecha, quedan derogados los impuestos sustituídos.

6.o) El P. E. está facultado para fijar y cobrar el precio correspondiente a la impresión de estampillas y todos los elementos materiales necesarios para un adecuado contralor.

7.o) A cargo de la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca estarán los controles de producción, calidad y circulación de vinos a que se refiere el Título XXVIII del Texto Ordenado, Actualizado, 1975.

8.o) Los controles y sanciones de carácter no tributario sobre alcoholes y bebidas alcohólicas, (Título XXIX del Texto Ordenado, Actualizado 1975) serán de competencia de ANCAP).

9.o) Se entendió que los contralores y la aplicación de sanciones que no tuvieron relación con la materia tributaria fueran cumplidas por los organismos competentes en los campos respectivos.

10) Se sustituyó un impuesto fijo (mediante declaración y estampillas y uno porcentual, sobre el precio de venta, que podría llegar a la última etapa) por un impuesto porcentual que cumpliera con los requisitos de fácil recaudación y control y tuviere la elasticidad requerida.

Esto se logra, pues, al hacer responsable del impuesto al fabricante y al importador, se trabaja con un número limitado de contribuyentes, fácil de detectar y controlar.

Además, al calcular el impuesto sobre precios reales o fictos que tengan en cuenta los precios de venta corrientes al consumo que fijará el P. E. cada seis meses y aplicando tasas variables —el tope máximo lo fija la ley en cada caso— la recaudación seguirá las variaciones de los precios al consumo.

La época de percepción del tributo y las formas de documentación y contralor se establecerán por reglamentos pero, en algunos casos, el ingreso fiscal es anterior al efectivo consumo del producto.

El fundamento de la aplicación de precios reales o fictos es que, en algunos casos, existen precios de ventas fijos y homogéneos, como en el de los cigarrillos pero, en otros, la gran diversidad de precios de venta de los mismos artículos obligarán al P.E. a la determinación de precios de venta fictos para facilitar la aplicación de las tasas del tributo.

OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habilitaron dos nuevos depósitos de distribución en ciudad de Florida

Coincidentemente con la celebración del Sesquicentenario de la Declaratoria de la Independencia en la ciudad de Florida, O.S.E. habilitó allí, en forma definitiva, dos depósitos de distribución de agua. Estos depósitos, comprendidos en las obras del Plan del Interior integran un total de nueve similares destinados a las ciudades de Carmelo, Durazno, Paso de los Toros y Progreso. Son totalmente de hormigón armado y tienen cada uno de ellos 600.000 litros de capacidad, estimándose su costo actual en nuevos pesos 120.000 por unidad.

En Florida, donde recientemente O.S.E. inauguró un moderno edificio destinado a Oficinas y Servicio de Exteriores, el abastecimiento de agua potable proviene del Río Santa Lucía Chico mediante una Usina de Potabilización ubicada en una zona próxima a la histórica Piedra Alta.

Con la incorporación de estos dos depósitos se triplica el volúmen de reserva que llega a 1:800.000 lts., suficiente para la actual demanda y para cubbrir el mayor consumo que se producirá a breve plazo, como consecuencia de las nuevas obras de saneamiento que se encara realizar en dicha capital departamental.

Estas obras consistirán fundamentalmente en una ampliación a la Usina Potabilizadora para duplicar su capacidad de producción y en el tendido de casi 13.000 mts. de nuevas tuberías de distribución.

El Directorio de O.S.E dispuso, como adhesión del Organismo a los festejos realizados el 25 de agosto en la ciudad de Florida, la colocación de una placa de bronce alusiva al acontecimiento.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Inauguran Museo de Arte Precolombino y Colonial

El pasado miércoles 27, a las 19 horas, tuvo lugar la ceremonia inaugural del Museo Municipal de Arte Precolombino y Colonial, obra que inauguró dentro de los festejos de la Ciudad de Montevideo, en el Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825.

Asistieron al acto, el Presidente de la República don Juan María Bordaberry y señora, Secretarios de Estado, autoridades militares, miembros del Consejo de Estado y otras autoridades nacionales.

Autorizan colocación de una Estela

La Intendencia Municipal fue autorizada por la Junta de Vecinos para que permita a la Comisión Directiva de Conmemoración del Cuarto Centenario del Combate de San

Salvador, la colocación de una estela en la plazuela ubicada en la Rambla Gran Bretaña, entre Brecha y Treinta y Tres, entre las estatuas de los Caciques Zapicán y Abayubá. El texto será el siguiente: "A la nación charrúa", altivo y noble pueblo de América. Homenaje de un grupo de estudiosos del pasado indígena en el 400 Aniversario de los Combates de San Gabriel (1573) y San Salvador (1574). Montevideo, mayo de 1975".

Predio para Hospital del Cerro

El legislativo departamental autorizó a la Intendencia Municipal para ceder en usufructo treintañal un predio de su propiedad a la Comisión de Fomento Edilicio y Social del Cerro, para la implantación de un hospital en esa populosa barriada.

Construirán puente en Avenida Rivera

El puente existente en la Avenida General Rivera, entre Felipe Cardozo y Otelo sobre el Arroyo del Molino, será reparado en forma definitiva luego que sufriera la rotura de uno de sus cabezales.

El nuevo puente tendrá sensibles ventajas con respecto al actual, que se pueden sintetizar de la siguiente manera: carácter definitivo, mejoramiento planimétrico y altimétrico del trazado de la avenida en dicho lugar con el consiguiente mejoramiento del tránsito, en que en la actualidad se hacía dificultoso por la curva y contracurva existente en el lugar.

Ceden Salon Mayor del Subte

La Organización Sionista del Uruguay fue autorizada por el Intendente Municipal, para realizar en la Sala Mayor del Subte Municipal, una muestra feria de libros, grabados, artesanías y artículos nacionales e israelíes, entre los días 3 y 9 de noviembre venidero.

Tal determinación trajo consigo una variante con respecto a la fecha inicialmente aprobada para el "XXIII Salón Municipal de Artes Plásticas" que se llevará a cabo ahora, entre el 10 y el 30 del mismo mes.

Centro Cívico Simón Bolivar

El Intendente en acuerdo con el Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural, elevó a consideración de la Junta de Vecinos un proyecto de decreto modificando lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto 16.221 que regula la ordenación que deberán observar los edificios que completarán la estructura del Centro Cívico "Simón Bolívar".

Operativo en una Feria

El Servicio de Inspección General —con la colaboración del Servicio de Abasto y Frigoríficos,— llevó a cabo un importante operativo en las cercanías de la feria instalada en las calles Brito del Pino, Avda. Brasil y Bartolito Mitre.

En dicha oportunidad se sorprendió a varios periferiantes que actuaban en abierta violación con lo que establecen disposiciones municipales en vigencia.

Se aplicaron las multas correspondientes y se les decomisó las mercaderías en infracción.

Expropiarán varios inmuebles

Al contar con la anuencia de la Junta de Vecinos, serán expropiados varios inmuebles afectados por el trazado de la nueva Avenida "Intendente Municipal Juan P. Fabini".

La futura arteria en sentido diagonal, vinculará la esquina de la Avda. Uruguay y la calle Florida con la Rambla 25 de Agosto de 1825. El respectivo decreto promulgado por el Intendente Municipal dispone asimismo que se declara de urgencia la ocupación de los referidos inmuebles con el propósito de acelerar al máximo la iniciación de la construcción de esta importante vía de tránsito que unirá la zona portuaria con la parte norte del centro de la capital.

Licencias de Conductor proponen modificaciones

De contar con la autorización correspondiente, será modificada —por parte del Municipio— el lapso de vigencia de las licencias de conductor. Como es público actualmente estas tienen una duración de 10 años. El proyecto enviado a consideración del legislativo departamental, propone modificar el texto de dicha norma el cual quedaría redactado de la siguiente forma:

Artículo 80. Las licencias de todos los conductores deben renovarse: a) cada diez años, toda persona de hasta cincuenta y cinco (55) años de edad. b) cada cinco años toda persona a partir de los cincuenta y seis (56) años de edad. c) cada año, para aquellas personas que hayan cumplido los setenta (70) años de edad.

Con relación a las renovaciones, éstas se efectuarán mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en el actual artículo 71 (18 años de edad, poseer aptitud físico-síquica para conducir, saber leer y escribir en idioma español, presentación de cédula de identidad, credencial cívica, constancia de la Policía con referencias que registre en ese Instituto y su domicilio y la inobservancia de estas disposiciones aparejará la suspensión automática de la licencia para conducir hasta tanto se de cumplimiento a esta exigencia.

Asimismo en la parte final del propuesto nuevo artículo 80, se establece que "Los conductores contraen, desde el otorgamiento de la licencia, obligación de denunciar, a las autoridades municipales, todas las variaciones que experimenta su estado sico-físico de cuya obligación se dejará la debida constancia en las licencias que se expidan o se renueven".

Señalamiento de la Rambla Naciones Unidas

Proximamente se procederá a convocar al correspondiente llamado a licitación pública —por intermedio del Servicio de Proveeduría y Almacenes— a fin de completar el señalamiento de la Rambla Naciones Unidas.

Extienden recorrido de 76

El Intendente Municipal en acuerdo con el Departamento de Tránsito y Transporte, autorizó la prolongación hasta el Cerro de la línea N.o 76, actualmente atendida por COTSUR.

El recorrido fijado es el siguiente: Sentido ascendente de Bvar. Artigas y Uruguayana por Uruguayana Capurro, Juan Ma. Gutiérrez, Conciliación, Martín Berinduague, Heredia Afda, Carlos Ma. Ramírez, Bogotá, Japón hasta Grecia (terminal) Sentido descendente: de Terminal por Grecia, Avda. Carlos Ma. Ramírez, Humboldt, Martín Berinduague, Conciliación, Juan María Gutiérrez, Capurro, Uruguayana, Bvar. Artigas a su ruta oficial actual.

Asimismo se dispuso la supresión de las líneas de AMDET N.o 75 en concordancia con la política tendiente a la sustitución de los recorridos de autobuses. La prolongación del 76 suple en dicho tramo de recorrido el servicio que cumplía el 75, por lo que la frecuencia de pasaje de las unidades desde y hacia el Cerro no se verá alterada.

Además se acordó que los servicios especiales que cumple el 76 hasta la refinería de ANCAP en la Teja, en horas de cambio de turnos de su personal no sean modificados.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Viernes 5 de Setiembre de 1975

Tomo 280 Año LXIX Número 19594

Florida 1178 — Dirección
83371 - 915925 - 916583 — Teléfonos

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del Diario.

TARIFAS

AVISOS	N$
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	3.00
Matrimonios del interior	2.00
SUSCRIPCIONES	
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	28.80
Por año	52.80
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	36.00
Por año	67.20
EJEMPLARES	
(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)	
Del día	0.32
Atrasados	0.60
De más de quince días	1.20
De más de un año	2.40
De más de tres años	4.80
De más de cinco años	9.60
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
Por página:	
Hasta un año	1.50
De más de un año	2.10
De más de tres años	2.70
De más de cinco años	3.90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974. Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos.

Decretos 642|974 y 628|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.

Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio N$ 0.45.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio N$ 0.78.

S. 3—974. Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio N$ 0.25.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio N$ 0.95.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. 3.a edición. Su precio N$ 0.70.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada), 2.a edición. Su precio N$ 6.65

S. 7—975. Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición (agotada), 2.a edición. Su precio N$ 1.08.

S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a edición (agotada). 2.a edición Su precio N$ 0.55.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio N$ 0.60.

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio N$ 1.81.

S. 11—975. Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 0.90.

S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio N$ 1.30.

S. 13—975. Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. Su precio N$ 2.42.

S. 14—975. Decreto 16.797. — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio N$ 1.50.

S. 15—975. Decretos 640, 641, 575. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. Su precio N$ 1.40.

S. 16—975. Decreto 1.370. — Ordenanza de calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. Su precio N$ 0.53.

S. 17—975. Resolución 199. — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio N$ 0.75.

S. 18-975. Ley 14.384. — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales. Su precio N$ 0.70.

S. 19—Decreto 411|975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la Recaudación y Contralor del Impuesto al Patrimonio. Su precio N$ 0.35.

S. 20—Ley 14.412. — Ley de cheques. Su precio N$ 0.50.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

		N$
Años 1939 a 1971	— Rústica	10.00
" 1971	— Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	15.00
" 1972	— Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1972	— Rústica (2.o Semestre)	10.00
" 1972	— Encuadernado (1.er Semestre)	21.50
" 1972	— Encuadernado (2.o Semestre)	15.00
" 1973	— Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1973	— Encuadernado (1.er Semestre)	25.00
" 1973	— Rústica (2.o Semestre) Julio - Octubre Tomo I	17.00
" 1973	— Rústica (2.o Semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	13.00
" 1973	— Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	58.00
" 1974	— Rústica (1.er Semestre)	25.00
" 1974	— Encuadernado (1.er Semestre)	41.70
" 1974	— Rústica (2.o Semestre) en dos volúmenes	36.30

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ACEBEY o ACEBEY MAIDANA, (V 526|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 17779 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ROMERO o ROMERO de MERCANDO (S|188|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 16367 Set.1.o-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JEANNE ANGELE CLOTILDE o JUANA ANGELA CLOTILDE SPANGENBERG (V. 228|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 17113 Ag.22-v set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO HEGOBURU SOÑORA, (V. 452|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 17193 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN MORTEIRO MAGGI, (V. 480|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 17194 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO NERI BERTI, (S. 514|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario

1) N$ 21.00 10|pub. 17195 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de los DOLORES o DOLORES CALVELO SUAREZ, (V. 496|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario

1) N$ 21.00 10|pub. 17393 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o GIOVANNA BEVILACQUA de LENCEK, (S. 216|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 17394 Ag.28-v set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO LESS (V|570|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Arturo Hector Otero. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 17564 Ag 29-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO DELMIRO DA SILVA o DA SILVA NUÑEZ (V|554|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975.

1) N$ 21.00 10|pub. 17820 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAJA REIZENMANAITE de PAIKIS y de GREGORIO PAIKIS MEIEROVICH (S|453|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. —

1) N$ 21.00 10|pub. 17879 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JOSEFINA RAPPAZZINI (S|538|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 63.00 30|pub. 17806 Set.3-v.oct.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO MENENDEZ FERNANDEZ o CONSTANTINO RENE MENENDEZ FERNANDEZ (E 1054|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17936 Set.4-v.set.1-7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO GOMEZ FABEIRO (E 1220|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17955 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BASILE de COTRO, (E. 900|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17398 Ag.26-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DIEGO FAJARDO MUSCIO o ALBERTO D. FAJARDO, (E. 1106|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17399 Ag.26-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HARGUINDEGUY PEYROT, (E. 788|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17406 Ag.26-v.set.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN GALIANA IVAÑEZ, E. (1042|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17192 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FIGUEREDO BOTTA, (E. 1104|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17196 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO FRANCISCO GOMEZ ECHEVEST o ECHEVESTE o ETCHEVESTE, (libro 63, folio 196), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17091 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA VICENTE FELIX FERLA o JUAN BAUTISTA VICENTE FERLA GIARDINO, (E. 1033|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17090 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR CESAR MOGLIA AGUILAR, (E. 1136|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17624 Set.1.-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ESCOZ TORRES (330|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17967 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PET ROMERO (348|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17966 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CELIA RIVEROL de MOLINA o CELIA IGNACIA RIVEROL BOTTA y MANUEL MOLINA o MOLINA MENDEZ (54|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 17965 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRUNO de SACCO (360|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17870 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BULGARELLI o BULGARELLI de QUINTANA (178|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17869 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SANTIAGO CRENA ANESE o AGNESE (292|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17868 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ MANOOGIAN o MANOUGIAN o MANUGIAN o MANOGIAN o MANUKIAN de AINTABLIAN, (354|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 27 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17639 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TULIA URSULA MARTINEZ MONTERO, (322|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17638 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA RIET de MARES o RIET CHAGAS de MARES, (316|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17637 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDE FISCH de KORITAN, (290|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17427 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA ANA AICARDI SERVENTE o CERVENTTI de MASSOLO (324|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17318 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GONZALEZ o GONZALEZ REY, (148|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17319 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SABADO CAMMAROSANO o CAMMAROSANO AQUINO (278|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17501 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BONIFACINO (340|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17500 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL VERSAYYI (346|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17498 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES GRANDI de PEREZ PISANO, (310|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo agosto 28 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17215 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCES GERTRUDE, o FRANCES GERTRUDE HISLOP ROBERTSON MORSE, (302|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.000 30|pub. 16696 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ABALDE SUAREZ, (310|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 15477 Ag.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA PADIN de BOGO o BOJO (S|58|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17971 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIANO GONZALEZ (S|326|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17970 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos FRANCISCO BALOG o BALOGH KOVACS c FRANCISCO BADOGKOVIOS. "Yacencia" (Ficha S|66|75) y por resolución N.o 5196 de mayo 7 de 1975 se hace saber la apertura de la sucesión del intestado Francisco Balog o Balogh Kovacs o Francisco Badogkovios emplazándose a los interesados que se crean con derechos a heredarlo para que dentro de sesenta días comparezcan con lo justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o). Y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 17972 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS CUKIER GELERNTER, (S. 202|72). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17634 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO de SOTO ISOLA (S|92|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17009 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN JOSE D'ALESSIO GORDIOLA, (S. 264|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17218 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO RIOS, (S. 262|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17217 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JEANPLONG o YEANPLONG BAYERLE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17866 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZENOP SOBADJIAN BOGOSIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17885 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN WALTER TANSINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17884 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUINA MARTINEZ de ANTUNEZ y FORTUNATO ANTUNEZ LEIVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17784 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENATO GARBUSI MUSSI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17520 Ag.29-v.set.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LINA o CAROLINA ELERD o ELEND de SCHNEIDER CARLOS FEDERICO GUILLERMO SCHNEIDER y MATILDE MERTENS de SCHNEIDER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 84.00 30|pub. 17549 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMINIA JULIA LUCHER de SCARPA o HERMINIA LUSCHER de SCARPA o HERMIÑIA JULIA LUSCHER CONFORTOLA de SCARPA y de FRANCISCO SCARPA o D'AGOSTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 28.00 10|pub. 17393 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ANGUERA TORRENS o TORRENTS de MIQUEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17407 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERNANDEZ GONZALEZ o FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17408 Ag.28-v.set.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUASTONI FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17357 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ESTHER MALLI de JURICIC o JURICICH, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 17093 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS BIANCHI PIAGGIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17114 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MANUEL MONTES QUISTILAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 16330 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA ELISA o ELISA o ELISA LUJAN CABRERA ACOSTA de OGUEZ y EMETERIO CELEDONIO OGUEZ o OGUEZ LEIVA (S|114|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17689 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES AMADO BACCINO STRATTA (S|614|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17887 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO HONORATO DE ARMAS BALLESTERO, (S. 194|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17663 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO BRAULIO PAREJAS (S|250|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17502 Ag.29-v.set.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CAMACHO FERNANDEZ (S|298|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17566 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO FRANCISCO DEUS SAN GERMAN, (S. 290|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17222 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICA BATTAINI de GIOSSA, (S. 280|975), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17109 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILLY ELISABETH o LILI ISABEL ANDERSSON de OLANDERSSON, (S. 518|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 33.00 30|pub. 17110 Ag.22-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: ELISA VILLEMUR de DOMESTICI — Sucesión" (Ficha S 316/57, se cita, llama y emplaza a Irene Durac Helene Durac Ferdinand y Eugene Durac, Antoine Domestici; Francois Dominique Domestici Antoinette Domestici; Valerie Pasqualin. Domestici Francois Pasqualin Domestici; Caroline Verac Domestici; Agustin Domestici; Elise Domestici; Paulina Bourgeois Mattei; Caroline Petit Mattei; Lucrece Ricomann Mattei; Luisa Mattei Rose Amblard Lanfranchi; la Escuela de Servicio Social Católica; Casa de Ciegos de Montevideo; Societé des Dames Francaises de Saint Vincent de Paul; Parroquia de Asilo Dámaso Larrañaga; al Santo Padre Iglesia de Piano. Pequeña Iglesia de Sarniguet par Andrest-Hautes Pyrenees, Francia para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de doña Elisa Villemur de Domestici dentro del término de noventa días bajo apercibimiento ante este Juzgado, 25 de mayo 523 6.o piso. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 186.00 30|pub 16385 Ag 14-v.set 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO CAPEL [illegible] (S. 269|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17108 Ag.20-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA TORRADEFLO o TORRADEFLO de ALBACETE, (S. 244 975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17104 Ag.22-v set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER DE SIMONE O DE SIMONI (F.A. 324|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de agosto de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17861 Set.3-v.set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CENAZZI PESCI o ZENASSI PESCE (F.A. 300|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17338 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS o INIS MARIA LEWIS (F.A. 286|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17764 Set.2-v.set.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA VIVALDO o VIVALDO DORREGO de PARMA (F. A. 288|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17308 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIVEA ESTHER MERINO MACHIÑENA de ARIAS ROMERO. (F. A. 304|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17636 Set.1.-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA DEGIOANNINI DE FERNANDEZ (F.A. 316|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17533 Ag.29-v.set.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GIACOIA (F. A. 288 bis|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17567 Ag.29-v.set.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BIANCHI o ANGEL GERVASIO BIANCHI o ANGEL GERVASIO BIANCHI VENTURA (F.A. 250|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17599 Ag.29-v.set.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de REGINA ABEND GLICK de MANHARD o ABEND GARTNER de MANHARD y SAMUEL SELIG MANHARD HIRSCHHORN (F.A. 264|75 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub 17518 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOLANA NOGUERA SILVERA, (F. A. 320|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17441 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GOMEZ DIAZ, (F. A. 274 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17402 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA LOPEZ de LARDINO (F. A. 62|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17321 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY JOSEFA PERALTA SEOANE de PRIETO, (F. A. 206|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17299 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FARIÑA RIVAS, (F. A. 276|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17126 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA BLANCA GANDIOLI PANIZZA de ALPUIN, (F. A. 212|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17131 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMAN VILLAVERDE TUBIO y MARIA LUISA DI LIONE MASTROLORENZO de VILLAVERDE, (F. A. 292|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 17132 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ATENSIA o ATENCIA o ATTENSSIA de OLAIZOLA u ALAIZOLA (F. A. 116|974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17166 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN WILLIAM JAMES LEAMAN (F. A. 396|974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17190 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ACQUARONE SALABERRY (F.A. 236|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17008 Ag.21-v.set.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JOSEFA ERRAMUZPE (F. 520|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17942 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de COLLAZO QUINTANA, TOMAS RODOLFO (F. 66|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17973 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: POLLERO CERRO, SANTIAGO. "Herencia yacente" (F. 842|75), se hace saber la apertura de la sucesión de Santiago José Lorenzo Pollero Cerro citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparzcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1135 del Código de Proce-

dimiento Civil — Montevideo, 29 de mayo de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 46.00 10|pub. 15038 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o DELICIA ELISA BERNECHE TAJES o DELICIA ELISA BERNECHE TAJES de VELOZ (F. 558|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17865 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL RIMOLDI de HERNANDEZ, (F 614|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17785 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BOCAGE QUEIROS (F. 280|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17633 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO MOSEGUI o LAUREANO ILDEFONSO MOSEGUI MAYERO (F. 568|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17702 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN MARIA COLLAZO o JOAQUIN COLLAZO. (F. 356|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17223 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO RUBILSON GUILLERMO (F. 488|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17164 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO GONZALEZ (F. 578|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17163 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RODRIGUEZ; ROSA CERRUTTI de RODRIGUEZ, MARIA TIMOTEA o CARMEN TIMOTEA RODRIGUEZ de BACCI y RAMON ALFONSO RODRIGUEZ CERRUTTI (F. 280|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 24.00 30|pub. 13882 Ag.19-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MANCEBO INSUA (A 100|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18033 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MACHUCA CUELLO de SILVETTI (A 236|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17992 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZABETH CHARLOTTE o ISABEL CARLOTA PFLIEGER DELACOUR de MARZOLF, (F. A. 300|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17736 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BRUNO CABALI o CAVALI, (A. 428|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17813 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURO MARCOS EVANGELISTA CABAL WELLS (A 248|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17504 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LABORDE, (A. 284|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17449 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO UMPIERREZ, (A. 278|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17403 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DOMINGUEZ de RAMOS. (A. 364|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17352 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL PEDRO BALBI, (A. 172|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17098 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROMEO RODRIGUEZ de OGUETA (A. 286|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17111 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO LAGO ALONSO, (A. 270|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17137 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA BRUNILDA MACHADO de ALVARIZA, (F. A. 301|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17288 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALLAN ROBERTSON JONES, (A. 332|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 1975. — Raúl A. Avondet Actuario.
1) N$ 69.00 30|pub. 16832 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ANTONIO SANGUINETTI SCOSERIA, (A. 244|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17632 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARON ZUSMAN o SUSMAN (A. 280|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17721 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BOBBA o BOBBA SCAGLIONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17722 Set.1-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE VIOLETA ADA MARIA IDOYAGA e IDOYAGA LACUEVA, (V. 818|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975.
1) N$ 21.00 10|pub. 17489 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DINORAH MARTINEZ AUBRIOT, (S 593|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17782 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GONZALEZ ORTIZ de ARIAS, (V. 837|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17782 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FALCO GALCERAN, (S. 1333 974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17790 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de los DOLORES FERNANDEZ de MARTINEZ o DOLORES FERNANDEZ REVOLEDO de MARTINEZ (V|749|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975.
1) N$ 21.00 10|pub. 18082 Set.3-v.set.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN

ERNESTO CUNEO o CUNEO GARIBALDI (V 727|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de agosto de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub 17881 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BOUCHACOURT de ADELO (V|827|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — A. Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17764 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS IGNACIO ORDEIG CORRALES, (V. 795| 975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. —
1) N$ 21.00 10|pub. 17652 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLIS CRUZADO o SOLIS CRUZADO OLIVERA, (S. 135|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17703 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KULVINSKAS MINEVICIUS (V. 671| 975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17396 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAMERTO PINTADO, (V. 783|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17397 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FERNANDO CHABRILLON, (V. 675| 975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario
1) N$ 21.00 10 pub. 17089 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesion de MANUEL MOURE ARAUJO (V. 393|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 15955 Ag.6. v set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ISRAEL MOLINARI (E 1589|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17927 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA BLANCO GOMEZ (E. 2613|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17621 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARCELO ISMAEL RODRIGUEZ VIERA, (E. 1413|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17625 Set.1.-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRIUNFO MARTINEZ. (E. 1335|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17623 Set.1.-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DOMINGUEZ. (E. 1463|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17632 Set.1.-v.set.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GERMAN MARTINEZ OCAMPO (E. 1401|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17519 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BUTTEMBENDER (E|1179|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17356 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR CARLOS PEREYRA DENBY y MARIA ANTONIETA OLIVERA PREGO de PEREYRA, (E. 1635|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17092 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORA NAHUM de KLACZKO (361|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17969 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GROSSO o GROSSO CELESTINO (369|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17966 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LAURINO VITACCA (89|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17767 Set.2-v set 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASPASIA COLLAZO SILVEIRA de VAZ (257|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17867 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES BRITES de PASSARINI o BRITES VILLALBA de PASSARINI (225|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17765 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MOLINARI PEDRAZ (341|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17635 Set.1.o-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FARHI SASSON e INES MASALTO SALINAS de SASSON (333|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17636 Set.1.o-v set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN MONDINO (311|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17499 Ag.29-v.set.11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MERETTA PERRONE (265|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17426 Set 2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA SANTIAGO CAMACHO (399|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17425 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER de TEZANOS (165|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Alfredo E. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.000 10|pub 17134 Ag 26 v set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA PALMIRA MALDES de VARELA, (337|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17317 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GIRINO BOTTA de BACCINO, (309|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17316 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO BENVENUTO y MARIA CARMELA PRAINO o PRAIÑA o PRAIDA de BENVENUTO, (231|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 17315 Ag.27-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IVAN TUDJAN, (327|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17216 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRAULIO SEVI o SEVI ITUARTE (301|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17133 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ANGEL CORREA ACOSTA (331|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdeo, agosto 19 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17130 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BLANCO de CAMPOS, (291|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 14 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 16739 Ag.22-v.set 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN LEOMAR o LOMAR LOPEZ LAMELA, (133|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta
1) N$ 63.00 30|pub. 16868 Ag.20-v oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA DORA SALOMANN JONAS o ELSA DORA SALOMANN de GROSS o ELSA SALOMANN de GROSS o ELSA GROSS (193|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 84.000 30|pub. 13071 Jn 20.-v.jn 30. Jl.21 -v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE TRAMONTANO VILLAVERDE (S|273|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17836 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO VISO de RODRIGUEZ (S|23|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17401 Ag 28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL IGUAIN o de IGUAIN de TELLERIA, (S. 197|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17219 Ag.26-v.set.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMON ZORICH ERCEGOVICH (S|259|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Fallache, Actuaria Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17976 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN FERNANDEZ MOREIRA GINER o JOAQUIN MOREIRA GINER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17941 Set.4-v.set.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUIDOTTI o GUIDOTTI FRANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 1.o de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17940 Set.4-v set.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HADA OLGA GARCIA de CIARDELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17939 Set.4-v.set.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER BENGOCHEA de ALBERTTIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo agosto 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17938 Set.4-v.set 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ERNESTO CRISTIANI o CRISTIANI DEAGOSTINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17883 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BONIFACIO VIASOL CARBALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Luis A. Mora, Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 17878 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA LAGOMARSINO de FERREYRO y JUAN MANUEL FERREYRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17783 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de NEMESIO FAUSTO PEREZ o PEREZ MORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17576 Ag.29-v set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BARREIRA VILLAMIL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17572 Ag.29-v set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO FERNANDEZ u HORACIO FERNANDEZ CABALLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17410 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ENRIQUE DOSSI AGUIAR y MICAELA CORNELIA AGUIAR de DOSSI o CORNELIA AGUIAR o CORNELIA MICAELA AGUIAR o MICAELA AGUIAR, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 28.00 10|pub. 17416 Ag.28-v set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DE LUIS RISSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1085. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 17411 Ag 28-v set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ABREU GARCIA de CARRACEDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 17412 Ag.28v set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO ISIDORO FLEITAS BRUM o ZOILO ISIDORO FLEITAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 17409 Ag 28-v set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON VIDELA MARTIÑO o RAMON VIDELA MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17415 Ag 28-v set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SULPICIA ANTONIA MARTINEZ MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17358 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VALERIO PEREZ GONZALEZ, SELUSTIANA PEREZ GONZALEZ o SALUSTIANA PEREZ de TRUJILLO, EULOGIO PEREZ o EULOGIO PEREZ GONZALEZ y BELISARIO PEREZ o EUSTAQUIO o BELISARIO EUSTAQUIO PEREZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17355 Ag.27-v.set.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BIENVENIDA ROSSI de ACEBEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 12.00 20|pub. 13650 Ag.26-v.set.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MALLO de CERVIÑO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17094 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA CARRERA de CAGNONE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17115 Ag.22-v.set.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA AGUSTINA CALERO CALERO de CADENAZZI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17124 Ag.22-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLIDORO MENDIZABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18163 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN JUAN MONCALVI o MONCALVI CAMPASSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17162 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLIS CLELIA o CLELIA NELLI VEGAS o VEGAS de RAMOS, (S. 477|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17782 Set.4-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CARBALLO de CROSA (S|309|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17654 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA POUCIC o POUCIC KOZIC de BANK (S|297|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17413 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIOLANDA o MARIA YOLANDA o YOLANDA VARACCHI de ESPINOSA (S. 285|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17561 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se dispuso hacer saber al público la apertura de las siguientes sucesiones: HECTOR o HECTOR BENITO BARBERO DOMINGO o DOMINGO LIBERATO BARBERO, JACINTO ROBUSTIANO BARBERO JUAN o JUAN OSVALDO BARBERO ABATE y ANTONIO o JOSE ANTONIO HIPOLITO BARBERO (Ficha S 215|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 35.00 10|pub. 17418 Ag.28-v set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MINAS SARKISIAN MAMURIAN o MARMURIAN o MASMURLIAN (S|275|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17221 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO GANDOLFO o GANDOLFO BONORINO (S|267|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17107 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL SILVESTRE CARIBONI (S|229|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17106 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO MANZANARES RODRIGUEZ (S|283|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17105 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BEDROS o BREDOS KEOCHGERIAN (S|273|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17136 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO LINO ALBINI ZAPATA (S. 303|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17168 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GOMEZ o GOMEZ PEREIRO de CASTRO (S. 299|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17565 Ag.29-v.set 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAIGAZUN KEUROGLIAN BALIAN, (S. 315|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17886 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace sabre la apertura de la sucesión de ANA STEPONAITITE o STEPONAITYTE o STAPONAITYTE, (S. 287|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 63.00 30|pub. 17893 Set.3-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME o BARTOLOMEO BISTOLFO o BISTOLFO FERRARO (F. A. 325|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18010 Set.4-v.set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JEANPLONG, (F A. 639|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17863 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ESPASANDIN FERNANDEZ (F. A. 287 bis|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17862 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO RIOTORTO (F. A. 265|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17897 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LOPEZ o LOPEZ SANES (F.A. 323 bis|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17919 Set.3-v set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERMINA FABREGAT LIZARRALDE de MARTINEZ (F. A. 137|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17826 Set 2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENCARNACION PEREIRAS LOPEZ o MARIA ENCARNACION PEREIRA de VIDAL (F.A. 311|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 17565 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PENA SUAREZ (F.A. 201|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17509 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARMELO ALFARO POSADAS, (F. A. 109|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18160 Ag.29-v.st.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORANDO SIRI (F. A. 259|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17472 Ag.29-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE BIELLI POZZI (F. A. 210|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17329 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ARAMENDIA TELLECHEA (F.A. 139|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17197 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA MENDOZA o MENDOZA de SERVAIS (F.A. 271 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17212 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FRAGA LOPEZ (F.A. 303|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17211 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MORINI de LORENZONI o MARIA ESTHER MORINI MORINI (F.A. 165|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17223 Ag.26-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VALDENEGRO LEITES de MORAES (F. 679|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17975 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA o ISIDRA NATALIA APARICIO o APARICIO de CAPPI SEGOVIA, (F. 575|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17974 Set.4-v.set.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA CHAVES (F. 661|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18039 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR POSE o POSSE DOMINGUEZ, (F 645|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17861 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN LUPO SALVATORIELLO de COTIGNOLO o COTIGNOLA, (F 525|75), citándose a herederos, creedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 17875 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REBECA SIEGFRIED ICHEL de LEHRHAUPT (F. 665|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17893 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA MANUELA MERCEDES GRELA ABELLA o GRELA de EEMENIA (F. 153|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17920 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ RODRIGUEZ (F. 567|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1175. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17918 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MONTANO (F. 533|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17631 Set.1-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PEDEZERT de MEIZOSO (F. 741) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17626 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA o AURORA CAROLINA GUTIERREZ o GUTIERREZ DIAZ de DOTTA (F. 671|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17558 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN ROSSI RAGGIO (F. 633|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17582 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DISOLINA o DISOLINA MARIA ROSA CAGIARI de TIRAMANI (F. 673.975), citándose a herederos acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17602 Ag 29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BOULLOSA ORTIZ, (F. 399|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17323 Ag.27-v.set.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LUCIA TABACHI o TABACCHI de CORBELLA, (F. 595|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17339 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MARTINEZ FABRETTI (F. 209|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17219 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOBA SZAC de LIBERMAN (F. 647|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17221 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE JOSE VERZELLO, (F. 657|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17220 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ALBERTO BULA ARABEITY (F. 522|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17095 Ag 22-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO LIGERINI OSMETTI (F. 617|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17112 Ag.22-v.set.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

FLORENTINO ANTONIO SPAGNOLO LEONELLI, (F. A. 319|975 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17388 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **NAHAINDY o NASAINDY BLANCA FIGUEROA de ESPINOSA** (A. 231|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17693 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **JOSE MARIA ALLIOT o ALLIOT MONTEROSSO** (A. 396|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17381 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **ADAN MEDINA CLAVIJO** (F.A. 317|985) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17404 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **MINA BADERLE** (F.A. 308|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17405 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **JOSE NIETO PARDIÑAS o PARDIÑA** (A. 275|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17416 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **PERFECTA LOPEZ de LOUREIRO** (F.A. 307|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 17429 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **OLGA LEONOR o LEONOR OLGA DELACROIX** (A. 391|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17428 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **FRANCISCO CACHON LAZA**, (F. A. 319|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17322 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **HUGO JOSE VAGHI MOSQUERA** (F.A. 321|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17392 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **GREGORIO CLEMATTA o CLEMATA MANDRACHO** (A. 271|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1975. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 16997 Ag.25-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **VICENTE BUCCINO INFANTE** (F.A. 315|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17214 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **NAZENIK o NEZENIT o NASEN ATERIAN o ATHERIAN de PARSEGHIAN** (A. 397|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17210 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **CARMELO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ** (A. 259|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17139 Ag.22-v.set.5

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMASEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimasegunda Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de **SILVERIO FERNANDEZ y SALUSTIANA PERDOMO de FERNANDEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Enrique Rodó, julio 28 de 1975. — Rubens Doti Larrea, Juez de Paz.
1) N$ 21.00 10|pub. 17243 Ag.26.-v.set.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de **GEROMITA PAIVA TRIVEL**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de agosto de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17291 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don **JUAN SARALEGUI** citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 11 de agosto de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 16815 Ag.20-v.set.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de **ANDRES NAZABAL, JOSEFA IGNACIA ARAMBURU de NAZABAL y ANDRES NAZABAL** (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión diciembre 11 de 1969. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 26.00 10|pub. 17339 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de **SANTIAGO FELIZ LUPANO PASSARINI** citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión junio 18 de 1975. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17691 Set.1-v.set.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de **RUFINO PEREZ CABALLERO**, (Ficha S. 20|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17737 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA ELENA BALBIANI TESTA de PERCOVICH** (Ficha S. 1|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17738 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de **LEOPOLDINA FACUNDA PERAZA BENTAVERRY de GALLO y JUAN CARLOS GALLO PERAZA** (Ficha S|35|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 29 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 26.00 10|pub. 16714 Ag.19-v.set.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **ALFREDO OLIVAR PELUFFO**. (Ficha V. N.o 187, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 11 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17988 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de **BENITO BERNABE REYNALDO MARENCO**, (Ficha V. N.o 188, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de junio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17989 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de **GREGORIA MACHIN DE ROSSI**. (Ficha V. N.o 254|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17990 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de **ANTONIA GARONE DE CAMEJO** (Ficha V. N.o 253|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17991 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de **LUIS CARLOS PISANO BUSCIAZZO o BUSCHIAZZO**. (Ficha V. N.o 254|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17992 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de **HECTOR LUIS PINI PAULELI**, (Ficha V. N.o 265|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17993 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ARONSIAK KAYAYAN de PAMBOUKIAN, (Ficha V. N.o 291|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17994 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ESPINDOLA FERNANDEZ, (Ficha V. N.o 235|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de julio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17986 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL ARAUJO (Ficha V 120|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de abril de 1974. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17995 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FERRARI de FARISI (Ficha V número 83|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17900 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO PANTALEON GARCIA (Ficha V N.o 108|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 5 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17720 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ANGELA FRANCO o FRANCO PELUFFO o PELUFO de RISSO (Ficha V. N.o 250|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de agosto de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17191 Ag.22-v.set.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPA ESTEVEZ de RODRIGUEZ e ISAAC RODRIGUEZ MARTINEZ. "Sucesiones", (Ficha 296|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17285 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO RAMON ALVAREZ ALVAREZ. "Sucesión" (Ficha 327|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17284 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO DELGADO, "Sucesión", (Ficha 286|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17283 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA GUILLERMA GALLO de ARBULO (Ficha 281|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17794 Set.2-v.set 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA SOSA RUSSI (Ficha 251|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17795 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO EPIFANIO TORRES (Ficha 244|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 11 de junio de 1975 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17796 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO AMADEO GUTIERREZ (Ficha 287|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17797 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA VICENTA VIDAL FALERO (Ficha 161|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17798 Set.2-v.set.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de IDALCINA MALDONADO de GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de agosto de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17927 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ETELVINA TELIZ o TELES de MUNIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de julio de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17928 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA VICTORIO o VICTORIA de VICTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de agosto de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17589 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEREIRA, TRAVIESO (Ficha 321|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 13 de agosto de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17099 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN SORIA ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de agosto de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17922 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS LOPEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de agosto de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17923 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ELIAS GERMAN (G N.o 377|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de agosto de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17924 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO MOLINA (F. 121|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17925 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINA MANZUR o MANZOR o MANZOR de NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de mayo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17926 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO AMILDO ARIAS o MAXIMO ANILDO ARIAS VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de junio de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17586 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO LAPAZ-BUZO, (N.o 292, año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de agosto de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17493 Ag.29-v.set 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN TEODORO LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 18 de junio de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17587 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO ROBLES MOLINA o MAXIMO ROBLES o ROBLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de agosto de 1975 — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17588 Ag.29-v.set 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOFIA URSULA RECALDE de LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de julio de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17590 Ag 29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIA EDILIA LLANES de TURBAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de agosto de 1975. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17585 Ag.29-v.set.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 14 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17665 Set.1-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN JUAN MALNERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 13 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17662 Set.1-v.set.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA AGUSTONI de PRANDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 12 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17663 Set.1-v.set.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO VICTOR ROSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 13 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 17664 Set.1-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA AGUEDA o AGUEDA EMMA BIQ BRITOS de ROVETTA, (Ficha 215|C|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 12 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17540 Ag.29-v.set.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA DEOLINDA JORCIN de CABEZA, (Ficha C. N.o 264, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de agosto de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17451 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO ALVAREZ, (Ficha C. NO. 214, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17450 Ag.28-v.set.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO FAUSTINO RAMOS RIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17657 Set.1-v.set.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN GREGORIO FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 10 de junio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17658 Set.1-v.set.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA SALBATIERRA de CABRERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de mayo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17659 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL FERNANDEZ LIZONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 7 de noviembre de 1974. R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17134 Ag.22-v.set.5

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL ANTONIO DUARTE o MANUEL ANTONIO DUARTE SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, agosto 18 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17840 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO o JOSE GREGORIO MARIA GHOLEGUY BELOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, agosto 15 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17841 Set.3-v.set16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RECUERO de RODRIGUEZ o RECUERO SANTA MARTA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, agosto 15 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17842 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO RICARDO CAMACHO CALLABA o CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad. agosto 15 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17843 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA LUCIA VAGO de GINORI o VAGO CATTANEO de GINORI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, agosto 5 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17704 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO OMAR FERNANDEZ LUZARDO o FERNANDEZ (citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 30 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17312 Ag.27-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JULIO FERRARI ECHEVERRIA o HUGO JULIAN FERRARI o FERRARI ECHEVERRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 11 de junio de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17311 Ag.27-v.set.8

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ADOLFO COLISTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17309 Ag.21-v.set.9

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FERMIN ANDRES MARTINEZ JAURENA, ANIBAL MARTINEZ MARTINEZ y ELVIRA ROMUALDA RICARDA MARTINEZ ZUBIRI de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de agosto de 1975. — Walter Urtiaga, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18003 Set.4-v.set 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FORTUNATO CAPRICHO o CRAPICHE o CRAPICIO o CRAPICCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas agosto 22 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 18004 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE JULIAN FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18005 Set.4-v.set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIO FIDEL FERREIRA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 31 de julio de 1975. — Pedro Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17848 Set.2-v.set.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO JOSE TRIGO ETCHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jupzgado. — Minas, 15 de agosto de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17849 Set.3-v.set 16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de REGULO MARCOS MARTINEZ MASSA, (Ficha 388|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17749 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALVARO ROMERO GONZALEZ (Ficha 389|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17751 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PABLO BARBOZA o BARBOSA PEREIRA, (Ficha 470|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17752 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de SALUSTIANO GARCIA y VALENTINA VALDEZ de GARCIA, (Ficha 357|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17753 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LARROSA ALONSO, (Ficha 393|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 25 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17754 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO TELMO BELLO SUAREZ o TELMO BELLO (Ficha 4739|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17755 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CHIOSSI de MARTON o MARIA ANGELICA CHIOSSI (Ficha 443|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17552 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO FEMENIAS LOPEZ, (Ficha 4529|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de noviembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo, Actuario Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17278 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA LARRUCEA LARREA de SANTISTEBAN (Ficha 316|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17101 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FELICIANO GUATTINI PLADA, (Ficha 331|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 25 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17750 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDA ESTHER ZARZA de MENGES (Ficha N.o 207|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 63.00 30|pub. 17558 Ag.29-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAZARO COSTA o JOSE LAZARO RUFINO COSTA (Ficha 208|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 2 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 63.00 30|pub. 17559 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO ALBERTO MONTOSSI CACERES (Ficha N.o 206|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dento del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de mayo de 1975 — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17560 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO EUDOXIO TOLEDO, (Ficha 389|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Maldonado, 4 de agosto de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17277 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA LUCIA CLAVIJO de MARTINEZ, (Ficha 388|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17276 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO ALONZO ALONZO, (Ficha 397|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17275 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSALIA GONZALEZ RIVERON de GAUNA, EUGENIO FLORENTINO GAUNA GONZALEZ y EUGENIO GAUNA LAZO (Ficha 400|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17100 Ag.22-v.set.5

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de ROBERTO JUSTINO ELHORDOY HITTA, Sucesión testamentaria", (Ficha letra B, número 126, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1975. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17903 Set.3-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ROUDE de HEINZEN, (L.o 23, F.o 288, N.o 225), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 28.00 10|pub. 17902 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARTOLOME MOREIRA (Ficha B 125|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 17647 Set.1-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA GUTIERREZ de LESTARPE (Ficha B 49|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17648 Set.1-v.set.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO PERERA DAS NEVES o PERERA das NEVES (Ficha 122|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17649 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MENDEZ de LAQUINTANA (Ficha B 141|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 13 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17304 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GUARIGLIA (Ficha B 142|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17303 Ag.27-v set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de CARMEN o CARMELA ANTONIA ODDONE ODDONE de GONZALEZ (Ficha Bc 250|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 29.00 10|pub. 17301 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ZUNILDA ATANASIA o ATANACIA AQUINO de WIGMAN (Ficha B 126|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17299 Ag.27-v.set.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MINETTI SIRI, (F. A. 135|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 17901 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENITA GUARIGLIA FELITTA de BELASSI. (L.o 17|644|969), citán-

dose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 17904. Set 3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELASI DE PIZZICHILLO, (F. A. 118|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 17462 Ag.28-v set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BIBIANA BARCHI de PAGAN) (B 710|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de noviembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17300 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS OCTAVIANO LABORES (F.A. 136|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 17302 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILISIA FERNANDEZ de BENITEZ (A. 40|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 15224 Jl.30-v.set.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BIANCHI BORCHES, (Ficha C. N.o 301|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 8 de 1975. — Escribano Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 17961 Set 4-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALVADOR ARIAS o MARIA SALBADOR ARIAS, (Ficha C. N.o 182|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 25 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub 17960 Set.4-v.set 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO GONZALEZ ZAMURIO o SAMURIO (Ficha C N.o 284|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 6 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 17237 Ag 26-v.set 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARTURO GREGORIO (Ficha C N.o 282|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 24 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17238 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO MIGUEL COLO o ALBERICO COLO (Ficha C N.o 298|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos julio 31 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 17239 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA ARRIETA CASTRO de QUINTANA o NICOLASA FELIPA ARRIETA CASTRO de QUINTANA (Ficha C N.o 261|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 24 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub 17240 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ACOSTA DE ROBALES (Ficha C N.o 297|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 3 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 17241 Ag.26-v.set.8

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA NUÑEZ RODRIGUEZ DE MENDEZ (B. 496|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 15 de agosto de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 193 Ag 29-v set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MUSLERA o NICOLAS de BARIS MUSLERA o NICOLAS MUSLERA BARCELO, (B. 266|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 31 de julio de 1975. — Simón Barg Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17156 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA LOPEZ de PEREIRA, (B 42|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de abril de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17433 Ag 29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA SILVA de RODRIGUEZ. (Ficha B. 550|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17485 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO TRINDADE TECHERA (B. 302|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 19 de agosto de 1975 — Simón Barg Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 17482 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ECHEZARRETA o ECHEZARRETA de BRIZOLARA. (B. 280|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 12 de agosto de 1975 — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17481 Ag.29 v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA DOS SANTOS FARIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 7 de agosto de 1975 — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17480 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA CORREA o CORREA BUSTAMANTE (B. 157|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17483 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO IGNACIO DA SILVA VIERA o SEVERO DA SILVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de agosto de 1975 — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17487 Ag.29-v.set.11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDRINI CANCLINI CARLOS SILVESTRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17442 Ag.28-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PRIETO PRIETO de FERNANDEZ, MARIA LEOPOLDA ANGELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17325 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ELOY GRAÑA IBARRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de junio de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 17326 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO NIETO LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17327 Ag.27-v.set.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA PERA COMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario
1) N$ 28.00 10|pub. 17916 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANDRES FROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17915 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SABARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

ra que comparezcan denro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17914 Set 3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **LIDIO NERI o NERY DE SOUZA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17913 Set 3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ANTONIO LEON BARRETO**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 18 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17693 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **TOMAS FERNANDEZ ACOSTA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 17692 Set.1-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ATILIO GALLINO MUSETTI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 19 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17911 Set.3-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **FRANCISCO SATTLER**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, julio 31 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17912 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ISABEL CARO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 12 de 1975 — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17857 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JULIA o JULIETA MARGARITA WESTON BUIST**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, julio 30 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17686 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **LEONOR GADEA de LIBERATORE o LEONOR GADEA MUJICA de LIBERATORE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 7 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17687 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de **RAMONA PEREIRA de GALLI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 13 de 1975
1) N$ 21.00 10|pub 17688 Set.1.o-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **TORCUATO FERREIRA o FERREIRA GOMEZ** citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 13 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17689 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **RITA CACIA o PETRONA RITA MOREIRA de DAVID de LIMA**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, noviembre 25 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17690 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber la aprtura de las sucesiones de **JUANA MAGGI de RODRIGUEZ o JUANA MARIA MAGGI de RODRIGUEZ**; de **ALFREDO RODRIGUEZ PEREIRA o ALFREDO RODRIGUEZ** y de **PEDRO MARIO MAGGI o MAGGI VAZQUEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Salto, agosto 7 de 1975.— Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 17694 Set.1-v.set.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARTIN ANGEL DUQUE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17954 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de **JACINTA CABRERA de CASAS**, citándose a los herederos, a creedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17955 Set.4-v.set 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de **ELIO DOLORES ABREO o ABREU UMPIERREZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17956 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de **RAMONA o GILA RAMONA FERNANDEZ CASTRO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de agosto de 1975. — Isabel C. Pedret Actuaria
1) N$ 28.00 10|pub. 17951 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de **ELBIA LARRAÑAGA PIÑEYRO o PIÑEIRO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 22 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17952 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de **PETRONA PERDOMO de CAMEJO o PETRONA DEL CARMEN PERDOMO CAMEJO DE CAMEJO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 19 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 17953 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de **TOMAS MARTINEZ FRANQUEZ** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de julio de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 17711 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de **PEDRO COSTA VALLES** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17712 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de **FELIZ o FELIZ JESUS RODRIGUEZ BONILLA** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17713 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de **EMILIA MERIDA de REBOLLO** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17714 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de **CLAUDINA o MARIA CLAUDINA ALONSO SICILIA o CICILIA y MARIA ALONSO SICILIA o CICILIA** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 5 de agosto de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17715 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de **GUMERSINDA o GUMERCINDA CUADRA SAAVEDIA de CABRENA y de SATURNINO ARTURO CABRERA CUADRA** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 6 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 17716 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de **INOCENCIO PEREZ DIAZ** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de agosto de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 17717 Set.1-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de **MAXIMO SEVERIANO SOSA VERA** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de julio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17263 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de **ELENA MARTEGANI de LACAVA** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17262 Ag.26-v.set.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de **BENITO MENDEZ o FRUCTUOSO BENITO MENDEZ** citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17806 Set.2-v.set 15

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de **FERMIN LAZARO BRINGAS** citándose y emplazándose a

todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17809 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO CALO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17810 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAUREANO JUAN CHOCHO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17811 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO ANTONIO MATEU GRONROS citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 17246 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO EDWARDS CABRERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17247 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON RAMIREZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18248 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN ANTONIO ALFONSO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17249 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PALMIRA ESTHER FREGOSSI BAUTUSSI o FREGOSSI BARBIERE citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17250 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judical de la sucesión de JUAN HURRY MENENDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17251 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR MATEO ANTONIOLI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17252 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELEUTERIA GALLARDO de LORENZI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17253 Ag.26-v.set.8

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO EDUARDO CADIAC LOPEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 23 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 17254 Ag.26-v.set.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN BARBOZA CURVELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17907 Set 3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL LUZARDO de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembo, 12 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17908 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LEITES de BRUGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 18 de 1970. — Gregoro Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17906 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAZARO DOLI ANART FERRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Tacuarembó junio 24 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17440 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1985. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17439 Ag.28-v.set 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIO ALVAREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dntro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17438 Ag.28-v.set.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENCIA BALAISA o CLEMENCIA BALOISA o CLEMENCIA VALOISA VAZQUEZ de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11. de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 17853 Set.3-v set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ZENON o ALFREDO BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17854 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO VELOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. 26 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17855 Set.3-v.set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17856 Set.3-v.set.16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1975 — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17186 Ag 22-v.set.5.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de IZMENIA LEOPOLDINA o IZMENIA o ISMENIA RIVERO, ISMENIA DEONICIA o DEONISIA o DIONISIA MEDINA y LUIS ALBERTO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 17187 Ag.22-v.set.5

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENER EULOGIO BENENCIO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres. 11 de agosto de 1975 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 17182 Ag.22-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ALBERTO MANUEL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de agosto de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17601 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de agosto de 1975 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 17600 Ag.29-v.set.11.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

JOSE FCO. BEBEACUA

Según artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a las personas que más abajo se menciona o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, que transcurridos quince días última publicación del siguiente aviso habrá caducado promesa de compra venta a plazos por solar ubicado en el fraccionamiento "Los Yuyos" Sexta Sección Judicial Departamento de Canelones. Solar 99. CARLOS EDGART OLIVERA. Padrón 3176. Planos Agr. Roberto Balletin, inscripto en Catastro el 3 de agosto de 1954.
2) N$ 102.00 15|pub. 16577 Ag.18-v.set.8.

ROCHA

BALNEARIO LA PALOMA

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años, sin pagar las cuotas convenidas, han caducado los derechos de los promitentes compradores que se enumeran, así como a sus cesionarios, herederos o causahabientes,

y a todos los que se consideren con derechos (artículo 9.o de la ley 9.099) de los siguientes solares de terreno, sitos en el Balneario La Paloma. 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha

Solares 9 y 10, manzana U Fr. 1, padrón 1.267 m|á, de Jaime Alfredo Marshall Ferrari, inscripción N.o 4.505, Libro 138.

Solares 2, 3, 21 y 22 manzana O.B.12, padrón 8.516 m|á, de Aymará María Cataldo de Costa, inscripción N.o 1.440, Libro 138.

Solar 1, manzana U, fracción 1 padrón 1.267, m|á, de Juan José Real, inscripción N.o 6.967, Libro 132.

Solares 2, 3 y 29 manzana A.O., padrón 8.516 m|á a Carlos Alberto Maside Amaral, inscripción N.o 1.215 Libro 138

Solar 73, manzana R, padrón 304, m|á, a Carlos Alberto Maside Amaral, inscripción N.o 717, Libro 146.

Solar 2, manzana P fracción f, padrón m|á, de Otto Guillermo Becerra.

Solar 7, manzana R, fracción p, padrón 304 m|á de Raúl Pitashny, Miguel Angel y Víctor Hugo Nicolás Bergese.

Solar 33, manzana S.1. padrón 781, m|á, de Ulderico Laureano Moreno.

Solar 7, manzana V.3, padrón 1.283 m|á, de Winston Mauro Corbo Sanguinetti.

Solar 18, manzana Q.1, padrón 304, m|á, de Hugo Marino López Sena.

Solares 9, 10, 34 y 35 manzana A.1, padrón 8.516 m|á, de Germán Zavalía Ostwald, y María del Carmen Arocena de Zavalía.

Solar 5, manzana V.3, padrón 1.283 m|á, de María Eulogia Bentancourt y Gloria Lucía Rocha.

Solar 6, manzana U, fracción I, padrón 1.267 m|á, de Francisco Di Sacco, inscripción N.o 4.574. Libro 140.

Solar 54, manzana T padrón 1.235 m|á, de Jaime Montoro.

Solar 55, manzana T, padrón 1.235 m|á, de Jorge Eduardo Grizas Iglesias.

Solar 2, manzana UTE, padrón 906, de Emiliano J. Nivert

Solar 112, manzana T, padrón 304 m|á, de Oscar Carniglia Chicou.

Solares 18 y 19. manzana O.B.2, padrones 2.529 y 2.530, de Gabriel Kertesz

Solar 6, manzana Q padrón 304, m|á, de Arturo Sollazo, inscripción N.o 807, Libro 29.

Solar 4, manzana Q. padrón 304 m|á, de Sofía Ameijeira de Sollazo y Raúl Alberto Sollazo, inscripción N.o 787 folio 178, libro 29 y marginal.

Solar 39, manzana U, padrón 754 m|á, de Juan Walker Sommerville Will, inscripción N.o 257, libro 34.

Solar 123 manzana R, padrón 304 m|á, de Juan Carlos Ferro, inscripción N.o 852, libro 29, folio 211 vuelta y marginal.

Solar 5, manzana Q, padrón 304 m|á, de Enrique Martino. Inscrición N.o 806, Libro 29.

Solar 46, manzana R, padrón 304 m|á, de Jorge Héctor Rodríguez Acosta.

Solar 129, manzana R, padrón m|á, de Carlos Ernesto Rodríguez Acosta.

Solar 27, manzana O.B.18, de Juan José León Etchegaray.

Solares 7, 8 y 78. manzana R, padrón 304 m|á, de Eugenia Dickman.

Solar 51, manzana R, padrón 304 m|á, de Oscar y José Edo. Carniglia.

Solar 17, manzana G.V.6, de Miguel Barón.

2) N$ 688.50 15|pub. 17474 Set.1.o-v.set 19.

SALTO

CADUCIDAD DE PROMESA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber a los interesados y sucesores a título universal o singular. la caducidad de las promesas de compra-venta y|o boletos, de los siguientes solares sitos en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto, del fraccionamiento efectuado por el Agrimensor Oscar I. Lluberas según plano de fecha 4 de octubre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el N.o 408 y en la Intendencia Municipal de Salto con el N.o 956.

Manzana N.o 1.078, Padrón N.o 16.354 m|á, manzana F, Lote N.o 116 del citado plano; promitente-comprador Gentil Techeira.

Manzana N.o 1.073. Padrón N.o 16.349 m|á, manzana A, Lote N.o 10 del citado plano: promitente-comprador Bismark Peyró; Elbio Enrique Albez y Humberto Aplanalp.

Manzana N.o 1.074 Padrón N.o 16.350 m|á, manzana B, Lote N.o 19 del citado plano, promitente-comprador Ramón Hernández.

Manzana N.o 1 074. Padrón N.o 16.350 m|á. manzana B, Lote N.o 29 del citado plano, promitente-comprador Julio César Chiriff

Manzana N.o 1 077 Padrón N.o 16.353 m|á. manzana E, Lote N.o 79 del citado plano promitente-comprador María Eva Barboza de Dos Santos

Manzana N.o 1.077. Padrón N.o 16.353 m|á, manzana E, Lote N.o 94 del citado plano, promitente-comprador Héctor Justino Bertiz.

Manzana N.o 1.078, Padrón N.o 16.354 m|á manzana F, lote N.o 106 del citado plano, promitente-comprador Nelson V. Silva.

Manzana N.o 1.078, Padrón N.o 16.354 m|á, manzana F, lote N.o 111 del citado plano, promitente-comprador María Julia González.

Manzana N.o 1.079, Padrón N.o 16.355 m|á, manzana G, lote N.o 131 del citado plano, promitente-comprador Juliana Rodríguez de Estévez.

Manzana N.o 1.079 Padrón N.o 16.355 m|á. manzana G, lote N.o 149 del citado plano promitente-comprador Oscar Horacio Medina

Manzana N.o 1.079, Padrón N.o 16.355 m|á, manzana G, lote N.o 150 del citado plano, promitente-comprador Oscar Horacio Medina.

2) N$ 108.00 15|pub. 17696 Set.1.o-v set.19.

SAN JOSE

PERTINAX S. A

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 se notifica al señor RAMON CORTES y a sus sucesores a cualquier título que ha caducado la promesa de compraventa del solar ubicado en la 6.a Sección Judicial de San José, padrón 827 N.o 15 de la Manzana 48 en el plano de los Agrs Dardo Barceló, Marcos Barboza y Luis Pessano.

2) N$ 76.50 15|pub. 15518 Ag 28-v.set.17.

TACUAREMBO

Cumplidos plazos y condiciones del artículo 10, ley 9099, se comunica a "Arroyo Maestrillo S. A.", a sucesores, la caducidad de la promesa de compra venta de las fracciones sitas en la Decimoprimera Sección Judicial, (antes 2.a), de Tacuarembó señaladas con los números 5 y 60 en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, de marzo de 1960. — Padrón 281. —

2) N$ 76.50 15|pub. 16094 Ag.21-v.set.11.

3–Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de setiembre del corriente año, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Institución calle Rincón esquina Misiones, para considerar el orden del día siguiente:

1) Designación de dos Asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos.

2) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del trigésimo tercer Ejercicio Económico, y del Informe del Síndico (artículo 17 de los Estatutos, inciso 1).

3) Aumento del Capital Autorizado y reforma estatutaria de los artículos pertinentes, a los efectos de adaptarlos al nuevo signo monetario.

4) Nombramiento del Síndico y su suplente para el Ejercicio 1975|76. Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 17, inciso 3).

5) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta (artículo 32 de los estatutos)

Los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (artículo 20 de los Estatutos). — Montevideo, 28 de agosto de 1975 — El Directorio.

3) N$ 143.20 6|pub. 17459 Ag.28-v.set.5

JUAN PONS S. A.
BARRACA Y ASERRADERO
Asamblea ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Juan Pons S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 17 de setiembre de 1975, a las 10.30 en el local social, sito en la calle Vilardebó 1152, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1975; 2) Informe de la Sindicatura 3) Distribución de utilidades; 4) Proceder a fijar el número de Directores; 5) Proceder a la elección de los miembros del Directorio; 6) Nombramiento de un Síndico titular y otro suplente; 7) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán registrar sus acciones mediante su entrega o la del certificado de depósito bancario correspondiente, con tres días de anticipación Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar registrando las respectivas carta poder según lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) N$ 51.00 3|pub. 18031 Set.4-v set.8.

JUAN PONS S. A.
BARRACA Y ASERRADERO
Asamblea extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Juan Pons S. A.", para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 17 de setiembre de 1975, a las 11 horas en el local social, sito en la calle Vilardebó 1152, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán registrar sus acciones mediante su entrega o la del certificado de depósito bancario correspondiente con tres días de anticipación. Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar registrando las respectivas carta poder según lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) N$ 35.70 3|pub. 18030 Set.4-v.set 8.

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "Sociedad Televisora Larrañaga S. A.", para la asamblea extraordinaria de accionistas que se realizará el día 22 de setiembre de 1975, a las 18 horas, en la sede social, ubicada en la calle Enriqueta Compte y Riqué 1276, para tratar la siguiente orden del día:

1 o) Retribución del Síndico para los ejercicios 1974 y 1975.

2.o) Consideración de la memoria, balance general, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1974; 3.o) Retribuciones de los directores y del Síndico que han actuado en los ejercicos sociales cerrados el 31 de diciembre de 1966, 1967, 1968, 1969, 1971, 1972 y 1973; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, (artículo 34).

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos en las oficinas de la sociedad, sus acciones o ertificados bancarios, (artículo 30). — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — El Directorio.

3) N$ 51.00 3|pub. 18035 Set.4-v.set.8.

4–Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron MARIA AMELIA, ALBERTO JOSE, DELIA ESTHER, OLGA MARIA y JORGE CARLOS MARQUEZ VAEZA, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 249 del primer cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular fue don Ramón Felipe Márquez. Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Estéban Xalambrí Mauriz, Escribano.

4) N$ 25.50 3|pub. 17895 Set 3-v.set.5.

Emplazamiento

Se presentó ante este Servicio las señoras FERMINA ANDREU SANS y MARIA JUANA SERENTHA de SCONAMIGLIO, solicitando título duplicado del Columbario N.o 1235 del Cementerio del Norte, por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Aldo Abel Borrás, Secretario.

4) N$ 68.00 3|pub. 17097 Ag 22-v set.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Regularización habilitación de derecho de uso de bien funerario.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se han presentado ante el Servicio de Necrópolis del Municipio de Montevideo: Francisco Candessus Rosas, Margarita Candessus Rosas, Eugenia Souques Rosas de Tous, Susana Souques, Juana Souques Rosas de Fumero, Susana Isabel Rosas Pérez, Juan Luis Souques Rosas, Orissa Gladys Torradeflo Gende de Rodríguez, Ramón Torradeflo Rosas, Javier Francisco Mondueri Torradeflo, Martha Isabel Mondueri Torradeflo, Pilar Inés Torradeflo Rosas, Daniel Torradeflo Rosas, Oscar Torradeflo Rosas, Susana Isabel Rosas Pérez, Eduardo Manuel Rosas Pérez y Saturnino Rosas Pérez, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del Nicho del Cementerio Central número 900 del Segundo Cuerpo.

En consecuencia se cita a todos los interesados o a los causahabiente de los mismos para que comparezcan ante la Escribanía Municipal, Piso 3.o del Palacio Municipal con los justificativos correspondientes dentro del plazo de treinta (30) días. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Carlos Rassa Méndez, Escribano.

4) N$ 40.20 3|pub. 17953 bis Set.4-v.set.8.

En cumplimiento del decreto 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó MARIA ANGELICA BRAGGIO PARDIAS, solicitando la expedición de un certificado que la habilite para el uso del nicho N.o 1.407 del Primer Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Luis Braggio. Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro de treinta días. — Alfredo Settembri Serra Escribano.

4) N$ 20.10 3|pub. 17959 Set.4-v.set.8.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

Los señores CELICA MARIA, LUISA IRENE y ORFILIA ELVIA BORGES GANDOLFO, FELSBERTO JUAN ANTONIO y MARIA ESTER BORGES BOLAGNO y JUAN CARLOS BORGES se presentaron ante esta Oficina solicitando expedición de Título del nicho número 46 del Cementerio de Las Piedras cuya lápida se halla a nombre de Bruno Borges y Flia. y en los registros respectivos figura a nombre de Bruno Borges y Flia. ofreciendo prueba de los hechos que avalan sus pretensiones.

Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los 90 días en la Oficina de Necrópolis del a Junta Local A. de Las Piedras en expediente D 33.923 bajo apercibimiento de expedirse Título a favor de los solicitantes.

4) U$ 255.00 20|pub. 15765 Ag.6-v.set.17.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE AGUSTIN RUY y MARIA del CARMEN SILVA (Ficha V. 424 de 1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 17028 Ag.21-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIRSZ GLEJBERMAN SUCHTAN y SOFIA FELHENDLER SZROIT, (Ficha V. 104|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 16157 Ag.12-v set.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO FRANCISCO JOSE WEINBERGER y MARIA CELIA CAMAÑO (Ficha D 898|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 17788 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA LIDIA SALGUEIRO y JORGE OMAR FONSALIA, (Ficha D. 849|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 16588 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALFONSO BER y ELSA GIACOBASSO (Ficha D 290|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 17200 Ag.26-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CORSINO TRIMBOLI y MARIA NORMA BENEDICTTI GUILLERMO (Ficha 316|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 17226 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LELIO TEOFILO BENEDETTI y MARIA SOLEDAD GAGO (Ficha 246|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 16035 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VLADIMIR DE BELLIS y CARMEN MARTINEZ LAWLOR (Ficha 824|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 19 de 1975. —

5) N$ 56.00 20|pub. 17432 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ARRIZABALAGA y NORA BARCELO, (Ficha 500|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 17421 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVES PABLO DUARTE RODRIGUEZ y BLANCA NELIDA BELTRAN NOVO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 16388 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BACCINO MUSSINI y ODELSIA CABRERA AMANDOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Ribas. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 16389 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha junio 4 de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE RIVAS y ROSA del CARMEN FRANCO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18|9|946. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

5) N$ 56.00 20|pub. 16387 Ag.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ALCIRA VAZQUEZ y JOSE LUIS ARAMBURU (Ficha C 286|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — G. Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub 17893 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME VIZOSO LOPEZ y AURORA RIOBO FERNANDEZ (Ficha C. 218|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 16699 Ag 18.-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIA FUCHS y JACOBO ZALCMAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

5) N$ 56.00 20|pub. 16200 Ag.12-v set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ELBIO SUNA y ANTONIETA o ANTONIETTA NADAL, (Ficha A. 216|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 17209 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA INES SANCHEZ de COSTA y ROBERTO ANTONIO COSTA (Ficha AB 250|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 16362 Ag.14-v.set.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA LILIAN COI-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó

NINHO y ELPIDIO CAMPOS, (Ficha A. 530|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15905 Ag 8-v set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **FYNN CARLOS A. contra ELIDA ESTER RODRIGUEZ LOPEZ**, (Ficha E. 398|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17627 Set.1-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **JAIME LLUCH RISSO y MARIA ANGELICA GRAZIOLI de LLUCH** (Ficha E. 396|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17563 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **MANUEL REYES GARCIA y RUTH BRENA NADOTTI de REYES** (Ficha E 46|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17465 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **LUIS ARCOS SUNDBERG c. ANA MARIA SOLARI ALVES** (Ficha E 236|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16733 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **MERCEDES ARES CARBAJAL c/ JULIAN MARTINEZ FRESSIA** (Ficha E 258|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16331 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **GABRIEL RICARDO SALOMON y JUANA MARIA BOIZACA** (Ficha F. 324|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16092 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **PEDRO FELIX NOVI GRECO e IRMA GAMBARDELLA BUONGIORNO** (Ficha E. 256|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16086 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **AUGUSTO MARCELO PERTILE COSTA y ROSA CLARA FERRARIO** (Ficha V. 697|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 17029 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **JOSE GARCIA COCHON y ELSA CONCEPCION ROBAINA DIAZ** (Ficha V. 457|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16649 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **JORGE NEBIO RIFON y SUSANA MARY AVILA**, (Ficha V. 583|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16386 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **ALFREDO FULLE y MARIA JACINTA GOMEZ**, (Ficha V. 723|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16337 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **CARLOS ALBERTO TRUSICH y GLORIA HERMINIA ORTIZ**, (Ficha V. 577|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 11 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 16338 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **FRANCISCO JAVIER MITRANO y ANA MARIA MARTINEZ** (Ficha V|693|974), y que cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 1.o de agosto de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 15956 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **RUBEN CAULA y MARTA LOURIDO**, (Ficha 1507|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 17406 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **JORGE UBALDO SAPRIZA SERE y MARTHA CELIA LEVRERO ESTEVEZ** (Ficha D 2601|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17364 Ag.27 v.set.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **PALMIRA ELENA MIREYA ESTHER TORANZA c| HECTOR HUGO CUTINELLA** (Ficha D 787|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16463 Ag.15-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **FELIPE DOLFINO y FANNY KATZ** (Ficha D 445|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17874 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges **FELIX BOIX y ROSA SARA KACHINOSKY** (D|37|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 10.783. — Montevideo, octubre 19 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17604 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **GINO CELLI y NORMA ADELINA MICALE**, (Ficha D. 319|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1. de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17640 Set.1.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **GUALBERTO RODRIGUEZ RIOS y ELEONIDES PERLA CHOUSAL** (Ficha D. 223|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17521 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **YOLANDA BELGICA ROBERTI y HUGO CESAR BEROT** (Ficha D 275|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17467 Ag 28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **AMADOR DARDO PASSADORE y MARIA REGINA DOMINGUEZ** (Ficha D 249|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 17201 Ag 26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **AZEK ROYTMAN y ELSA FRIEDMAN**, (Ficha D. 147|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16590 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **BERNHARD WOLF y EDITH PHILIPPS**, (Ficha D. 345|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16591 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SPINOSA SILVESTRI y JACINTA GENTILE (Ficha 267|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15958 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación integrada por EMILIO RAUL BARTHOU NICOLAY y BERTHA ALVAREZ RUIBAL (Ficha L.o 62, F.o 423), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17583 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 7 de agosto de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO RAUL BOSICH y ANA MARIA SOSA PARRA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17422 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON FULTON BONINO y ZORAIDA SILVA (Ficha A 249|68) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17116 Ag.22-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de julio de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO SAPIO PASSARO y JOSEFINA SCHUNCA o SKUNCA MILANI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16651 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELARMINO DI BELARDINO DIEGO PEREZ y CARMEN BESTEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — A. Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 16197 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FARBOVICH y SARA KOLKIN (Ficha C 123|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17117 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO CARLOS MARTIN ETCHEVERRY y MYRTA HELVECIA ARROSPIDE BRESCIA (Ficha C 407|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — G. Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17118 Ag.22-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EZEQUIEL HORACIO ETCHENIQUE y MARIA ELIDA ALDUNCIN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — A. Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 16198 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA FRANCO y JOSE CARLOS SOLANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — A. Marichal Actuario. Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16196 Ag.12-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BATLLE LA ROCCA AGUIRRE y MARIA OLMIRA RODRIGUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C|171|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Esc. Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17584 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GALLO y MARIA MARTA MIGUEZ, (Ficha A B 191|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16425 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SANCHEZ y ANA MARIA PETRONE DE SANCHEZ (Ficha AB.267|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15984 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA INOCENCIO GONZALEZ y ALDA NEDIBIA LUS ALVARADO, (Ficha E. 501|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 18029 Set 4-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOISES CIKUREL y VERONICA CLARA SPILLER (Ficha E 495|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés praa que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 17891 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA CABRERA y JORGE BIANCHI (Ficha E 213|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16808 Ag.20-v.set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL DA SILVEIRA y ALICIA SILVIA DEUS (Ficha E 345|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 16869 Ag.20-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO VENANCIO PERDOMO y NERSY IRENE CAZARD de PERDOMO, (Ficha E. 307|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16199 Ag.12-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACQUES S. MILLER y LEA SZTEJNBERG FERNSZTEJN, (Ficha E. 621|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 15901 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE LOS SANTOS, EULOGIO y SARA RAQUEL JASQUIN JASQUIN (Ficha E 463|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17934 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO FRASCHINI ROLDAN y MARIA TERESA BOSCH INDART (Ficha E 307|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17805 Set 2-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO TABREGAT y FELICIA RODRIGUEZ (Ficha E 365|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17789 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX WARREN PIAGGIO RODRIGUEZ contra MARIA GREGORIA LUGO, (Ficha E. 225|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 17420 Ag.28-v.set 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIE NAOR y MIRTHA COSTA de NAOR (Ficha E. 451|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16650 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALAQUIAS SOUZA y ELMIRENE MUSSO CRUZ (Ficha E 441|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16732 Ag.19-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JESQUIA BENSION y MARIA CRISTINA MALDONADO (Ficha E. 339|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 26 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16913 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JOSE BOLON MARTINEZ y GRACIELA PORTA LOIS (Ficha E 407|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16559 Ag.15-v set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BENECH y ESTELA SANCHEZ, (Ficha E. 387|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16408 Ag.14-v.set 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON YAFFE c. NELLY MARIA ATTIE (Ficha E. 632|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de setiembre de 1972 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 15935 Ag.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA CUÑARRO CAVIGLIA contra GUILLERMO SERE MARQUES. (Ficha E. 149|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 7 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16232 Ag 12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVAN FERNANDEZ ARROYO y GLADYS CAPIZ BERRUTTI de FERNANDEZ, (Ficha E. 377|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 31 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16125 Ag.12-v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre: RAFAEL PLAYNES y BLANCA R. BOSSI (Ficha V. N.o 234|74), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, octubre 18 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17987 Set.4-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: MORENO MORENO JUANA DIOSMA y JUAN HECTOR DELGADO MAYA. "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha V número 165|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juana Diosma Moreno Moreno y Juan Héctor Delgado Maya y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 27 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 15|pub 17444 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "CABRERA de COLOMBO NELIDA ESTHER y HUMBERTO BAUTISTA COLOMBO. Disolución liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 231|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nélida Esther Cabrera y Humberto Bautista Colombo, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, julio 29 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17019 Ag.21-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BRAULIA ESTHER MENDEZ y WILLI AGNER (Ficha 199|V|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 12 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 17799 Set.2-v.set.29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: ENY GOMEZ C|A WALTER DA COSTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 180|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo, 11 de junio de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 17930 Set.3-v.set.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "LUZ DEL ALBA ARIAS y JUAN JOSE SARTORIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (516|974) se hace saber que con fecha 2 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre Luz del Alba Arias y Juan José Sartorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, octubre 2 de 1974. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 16503 Ag 20-v.set 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: EMIR ORLANDO CACERES y MYRTA GUAZQUE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 250|975) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de junio de 1975 — Aramís Buonomo, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17929 Set.3-v.set.30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha 26|VI|75 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HAROLDO ILDEFONSO RODRIGUEZ DOTTA y NILDA TERESA OVIEDO BONET (Ficha 268|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783|946. — Colonia, agosto 22 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 17858 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha 14|VIII|75 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO CESAR RUSSI FERNANDEZ y ELSA EDIT ORTEGA LEMES (Ficha 338|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo previsto en el artículo 7.o de la ley 10.783|946. — Colonia, agosto 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub 17667 Set.1-v set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ATENODORO RENE DEARMAS y ADELINA MERCEDES MAIDANA, (Ficha N.o 172, C. 75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 9 de agosto de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16987 Ag.21-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 20 de junio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NESTOR MURES BARAIBAR y AMANDA ROSA MAGALLANES ROLDAN citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 22 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 17452 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 14 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARMEN PORTELA RIOS c| CARLOS MARIA PRIETO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 22 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 16207 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 7 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA L. RODRIGUEZ y OTTO PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 26 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 16289 Ag 13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 26 de junio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO TOURN JOURDAN y JUANA BONJOUR NEGRIN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 29 de julio de 1975 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 15993 Ag.8-v.set.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dic-

lada en autos: ALBERTO ALBISU y CARLOTA DEL ALBA LOPEZ de ALBISU. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C N.o 274|975 se hace saber que por resolución de fecha 26 de junio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Albisu y Carlota del Alba López de Albisu emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, julio 29 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16814 Ag.20-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ROMULO RITO MONTIEL y BLANCA ELIDA DORREGO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de 30 de mayo de 1975, se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Rómulo Rito Montiel y Blanca Elida Dorrego debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Trinidad, 16 de junio de 1975 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16053 Ag.11-v.set.8

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 24 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ESMERALDA ESTHER SCUTARI y MAXIMO ISAAC SACCO, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, agosto 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16997 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BERNARDO ENRIQUE ARRAMBIDE y ANNELIESE LEICHT debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, junio 25 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 16006 Ag.11-v.set.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: GONZALEZ RODOLFO y CURBELO, GLADYS MARIA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal de bienes" (Ficha 538|975) se hace saber que por resolución de fecha 6 de agosto de 1975 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rodolfo González y Gladys María Curbelo y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 18 de agosto de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 17347 Set.3-v.set.30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALFREDO JUVENAL MEDINA LOPEZ y GLADYS JUDITH ALFONSO FRANDINIS (Ficha N.o 3024|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 17582 Ag.22-v.set.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 2 de junio de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS PEDRO GRAVEA o CRAVEA BONIFACINO y MARIA ELISA CURUTCHET BALL (Ficha N.o 297|75) citándose al esposo, a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 17279 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o de agosto de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAMON EGUREN RUIZ y OLGA VIOLETA ARAUJO de EGUREN (Ficha N.o 399|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 17273 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 28 de mayo de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS JESUS GUTIERREZ ALVIRA y OLGA SCROLLINI (Ficha N.o 291|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16765 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de abril de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO LORENZO ORREGO y ANTONIA TERESA CLAVIJO (Ficha N.o 151|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 16641 Ag.18.-v.set.15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges don TOMAS APOSTOL COLMAN y doña ELSA VIOLETA BARRIENTOS de COLMAN (Ficha C. N.o 233|975), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. Se hace saber que fue habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 27 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 34.00 20|pub 17016 Ag.21-v.set.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENERCILIO SOSA y JUANA AGRIPINA RODRIGUEZ (Ficha 607|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, agosto 7 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 17323 Ag 27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NICOLAS GENEROSO MOREIRA y ESTELA MOLINA PASCAL, (Ficha 449|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efecto de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16174 Ag.12-v.set.9

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: DALCIN ARIGO PEDRO con CARDOZO PAZ, SETEMBRINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ls. A 231|75) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Arigo Pedro Dalcin y Setembrina Cardozo Paz y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 1.o de agosto de 1975 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16318 Ag.13-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto N.o 3.379 de fecha 23 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO JACINTO BALDASSARI y ALDA CLARA ARISMENDI citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 setiembre 1946. — Salto, junio 3 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16309 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto N.o 5264 de fecha 24 de julio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ESTHER D'OLIVEIRA FLORES y WALTER ARMANDO CHIAPPINO citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Salto, julio 31 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 16308 Ag.13-v.set.10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 14.513 de fecha 2 de diciembre del año 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA FELISA OLAZABAL y MILTON BERNARDO TMAS citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 12 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
5) N$ 70.00 20|pub 17257 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 31 de julio de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL ANGEL MELO y MARIA TERESA HELLBUSCH SORIA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 13 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 13206 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 1.o de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ALBERICO MORE BASSO y DELMA ISABEL COSIA ALONSO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783) — San José agosto 12 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 17265 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 25 de setiembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JORGE RAMON SELLANES y AURELIANA EVA ROMASO, (artículo 7.o, ley 10.783) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — (Resolución P. E. del 20|4|955). — San José, junio 10 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 32987 Ag.14 -v.set 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 5 de junio del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de SERGIO ANTONIO ASTENGO MO y ESTELA AMALIA NUÑEZ VEGA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, junio 24 de 1975. — Isabel C. Pedrei, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16062 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 13 de junio del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal de JOSE LUIS CABRERA RIOS y BEATRIZ ELENA COBAS FERNANDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783), habilitándose la proxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, junio 26 de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 16061 Ag.11-v.set.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JESUS IRENEO VIGNOLO c| MARIA ROSA SILVA. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 319 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 15 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 6 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16763 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — En autos: AMADEO OVIDIO TARUSELLI y YOLANDA VAZQUEZ de TARUSELLI. "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 413 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 12 de junio de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 25 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 16762 Ag.19-v.set.16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en los autos: "IPARRAGUIRRE de BLANCO, ANGELICA c.| RUBY EDUARDO BLANCO. Disolución de la sociedad conyugal" (A. N.o 131|975), se hace saber que con fecha 28 de julio de 1975, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruby Eduardo Blanco Bordón y Angélica Ofelia Iparraguirre citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 8 de agosto de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 16917 Ag.20.-v.set.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por LEONCIO MACHADO PEREZ y ANGELA SILVA de MACHADO, (Ficha 1975), emplazando a todos interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 42.00 20|pub. 16173 Ag.12.v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PEDRO ANSELMO QUIJANO e ILDARA FLEITAS de QUIJANO, (Ficha 264 C. año 1975), y emplazáse por el término de sesenta días a todos los interesados en esta gestión. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 16171 Ag.12-v.set.9.

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA MARTINEZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Canabé, María Esther contra CARLOS MARIA MARTINEZ. Divorcio por causal" (Ficha D. 84|75), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para la audiencia de conciliación que tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año a las 14.30 horas en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 126.00 30|pub. 15152 Jl.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Augusto Lasala Bertoni contra MARIA SARA APOLO FARIAS, Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D. 154|75), se cita, llama y emplaza a María Sara Apolo Farías a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio y citándosele conjuntamente para el previo juicio conciliatorio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 15451 Ag.1 o-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se cita y emplaza a MARIA ELENA MORAN (Ficha AB 232|75) a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Juan Antonio Piedrabuena bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 10 de 1975. — Ada Nossi de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub. 15680 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que en los autos caratulados: "Donato Matturro contra NYRIA NAHIR OLIVERA. Divorcio" (F. E. 72|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña NYRIA NAHIR OLIVERA, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinticinco de julio de mil novecientos setenta y cinco. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 15986 Ag.13-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita llama y emplaza a doña IVONNY KIESS para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados Lezcano, Washington París c| Ivonny Kiess. "Divorcio por causal" (Ficha D 3?|75) dentro del término de noventa días, se hace saber que se ha decretado la disolución bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D 199|75). — Montevideo, julio 28 de 1975. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32820 Ag.5-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: María Honoria Díaz c| LUIS FELIPE DIAZ. "Divorcio" (B|1295|75) y María Honoria Díaz c| LUIS FELIPE DIAZ. "Auxiliatoria" (B|747|75) citar y emplazar a Luis Felipe Díaz para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33168 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Ricardo Cappeletti Vidal c| MARIA SONIA TRUJILLO PAVEZ. "Divorcio" (B|1949|74), citar y emplazar a María Sonia Trujillo Pavez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub. 17790 Set.2-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados. "Concepción De La Torre contra AVELINO MEIJOMIL Divorcio por la causal de Riñas y Disputas", (Ficha D. 71|75), se cita, llama y emplaza a Avelino Meijomil a fin de tentar la conciliación y de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen esta publicaciones. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 16981 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Hugo Enrique Germone contra FELICIA PRECIOZZI. Divorcio por la causal de Riñas y Disputas", (Ficha D. 159|75), se cita, llama y emplaza a Felicia Preciozzi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 5 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 15923 Ag 8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Clara Rosa del Luján Lloveda c. DARDO ELIO XAVIER VICENTE "Divorcio" (F. E. 681|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Dardo Elio Xavier Vicente a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo noviembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 84.000. 30|pub 12937 Ag 27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Arsindo Moreira c| MARIA ESTHER ALANIZ OTERO. "Divorcio" (F.E. 855|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Esther Alaniz Otero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 28 de julio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 16063 Ag.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Ana María Campelo c|

EDUARDO KOUYOUMDJIAN. "Divorcio" (F. E. 259|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Kouyoumdjian a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 84.00 30|pub. 17220 Ag.26-v.oct.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que en autos: "Cuadrado Esther Haydée contra SOSA CARLOS MATEO. Divorcio unilateral" (F. N.o 434|975), se cita y emplaza a Carlos Mateo Sosa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos.
Y para constancia, extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de expedición. — A. Roberto Borges. Actuario.
7) N$ 105.00 30|pub 14931 Jl.29-v.set.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CRISTINA MABEL ROHNER de ACOSTA, iniciando divorcio por su sola voluntad contra don Eduardo Acosta (Ficha C N.o 209|975). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Acosta, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá este Juicio. — Fray Bentos, junio 11 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 84.00 30|pub. 17015 Ag.21-v oct.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Contreras Gonzálvez María Celedonia contra FLORENCIO MABEL BURIDAN SANCHEZ. Divorcio unilateral", (Ficha 514|75), se cita, llama y emplaza a Florencio Mabel Buridan Sánchez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
7) N$ 84.00 30|pub 16175 Ag.12-v.set.23.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA DE MONTEVIDEO

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza a la señora ELSA ALVAREZ de DIAZ, Auxiliar de Servicio efectiva en el Servicio de Alimentación N.o 23, a comparecer dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Irene Castro de Mandado, Inspectora Departamental. — Yolanda Machado Wunsch, Directora de Departamento.
8) (C. C.) 3|pub. 33363 Set.3-v set.5.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza a la señorita HILDA ESCANELLAS, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 15 de octubre de 1929, a comparecer dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades como Maestra de Primer Grado, efectiva en la Escuela N.o 187 de Primer Grado, o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo agosto 29 de 1975. — Irene Castro de Mandado, Inspectora Departamental — Yolanda Machado Wunsch Directora de Departamento.
8) (C. C.) 3|pub 33365 Set.3-v.set.5.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo emplaza de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de 15 de octubre de 1929 a la señora ESTHER PINTOS de SALINA, Auxiliar de Servicio efectiva en la Escuela N.o 157 de 2.o grado a comparecer dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Irene Castro de Mandado, Inspectora Departamental. — Yolanda Machado Wunsch, Directora de Departamento.
8) (C.C.) 3|pub. 33362 Set.3-v.set.5.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo emplaza de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de 15 de octubre de 1929 a comparecer dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades como Maestra de Primer Grado efectiva en la Escuela N.o 191 de primer grado o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Irene Castro de Mandado, Inspectora Departamental. — Yolanda Machado Wunsch. Directora de Departamento.
8) (C.C.) 3|pub 33364 Set.3-v.set.5.

DURAZNO

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA DE DURAZNO

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Durazno emplaza al señor JUAN CARLOS SUGLIANI Auxiliar 3.o administrativo, adscripto a esta Oficina, para presentarse dentro del plazo de cinco días consecutivos al de la presente publicación a reanudar sus tareas, aplicándosele en caso de no comparecer, el decreto del Poder Ejecutivo de 15 de octubre de 1929, Leg. Escolar. Tomo X, página 234. — Amín Abou Nigm, Mto. Insp. Departamental.
8) (C. C.) 3|pub. 33373 Set.4-v.set.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JOVITA MARTA MARTINEZ de DEL PUERTO o JOBA MARTINEZ de DEL PUERTO. Sucesión" (Ficha 232|974) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Otolmedo María Ferreira del Puerto, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes que lo represente. — Minas, agosto 12 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
8) N$ 84.00 30|pub. 17281 Ag 26.-v oct.7.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

I.M.M. INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO: Por resolución N.o 34.982 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 23 de junio de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a nuevas alineaciones y espacios libres correspondientes a la costanera del Arroyo Malvín.
Inmueble siguiente:
Padrón 188.456 Propietario: Santiago Mau. 1. Superficie afect. 1.235 metros cuadrados.
Padrón N.o 147.136 Propietario: Saturnino Rosas. Superficie afect. 25 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiación número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios beneficiarios o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 16 de agosto de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 33012 Ag.15-v.set.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:
Ruta 9. Cnel. L. Olivera.
Tramo: VI Castillos-Fortaleza Santa Teresa.
Ubicada en la Sección Judicial Quinta del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0235.
Propiedad de ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ.
Padrón 12.310 (parte).
Area 3.631 metros cuadrados, 92 decímetros cuadrados.

Ruta 9. Cnel. L. Olivera.
Tramo By Pass del Chuy-Conexión con BR 471 (Brasil).
Ubicada en la Sección Judicial Quinta del Departamento de Rocha Zona Urbana de la Villa de Chuy.
Expediente N.o 0476
Propiedad de WALTER H. OLIVERA.
Padrón 456 (p) Urbano.
Area 427 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112 tercer piso, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 33370 Set 4-v.set.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Ruta 9 Coronel L. Olivera.
Tramo I: Pan de Azúcar - Abra de Perdomo.
Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0472.
Propiedad de LAUREANO CABRERA.
Padrón N.o 14.316 (parte). Area 722 metros.
Ruta 9 Coronel L. Olivera.
Tramo: Pan de Azúcar - Abra de Perdomo.
Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0462.
Propiedad de FELIX GILBERTO NIEVES.
Padrón N.o 9.151 (parte). Area: 2 Hás. 5.718 m.c. 83 dm..
Ruta 9 Coronel L. Olivera.
Tramo VII: Fortaleza Santa Teresa - Chuy. By Pass del Chuy. Conexión con c|BR 471 (Brasil).
Ubicada en la Sección Judicial 5.a del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0466.
Propiedad de MARIA OLINA VEIGA.
Padrón N.o 367 (parte) Urbano. Area: 478 m2. — Héctor J. Pagani, Escribano.
9) (C. C.) 8|pub. 33314 Ag.29-v.set.9.

FLORES

COMISION MIXTA DE PALMAR

EDICTO — Se pone en conocimiento de quien interese que por resolución de fecha 16 de julio de 1975 adoptada por el Poder Ejecutivo se ha designado para su expropiación y declarando urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles ubicados en la tercera sección judicial del departamento de Flores (Centro Poblado Andresito) que forman parte del plano general levantado por el Agrimensor Julio Baumgartner en marzo de 1937; padrón N.o 15, solar N.o 191, superficie 720 metros cuadrados; padrón N.o 61, solar N.o 197, superficie 720 metros cuadrados; padrón N.o 41, solar N.o 227, superficie 882 metros cuadrados, 18 decímetros cuadrados y padrón N.o 19, solar N.o 251, superficie 832 metros cuadrados, 73 decímetros cuadrados todos propiedad de la Intendencia Municipal de Flores, expediente expropiatorio EPA N.o 1911 padrón N.o 18p, solar N.o 192, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 13p solar número

mero 192, superficie 720 metros cuadrados padrón N.o 18p, solar N.o 194, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 18p, solar número 195, superficie 720 metros cuadrados padrón N.o 63p, solar N.o 196, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 63p, solar número 198, superficie 720 metros cuadrados padrón N.o 63p, solar N.o 196, superficie 720 metros cuadrados padrón N.o 156p, solar número 204, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 156p, solar N.o 205, superficie 679 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados, padrón N.o 156p, solar N.o 206, superficie 762 metros cuadrados, 56 decímetros cuadrados padrón N.o 156p, solar N.o 208, superficie 612 metros cuadrados, padrón N.o 156p, solar número 208, superficie 1.031 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados padrón N.o 194p, solar N.o 209, superficie 766 mtros cuadrados, 57 decímetros cuadrados, padrón N.o 194p, solar N.o 210, superficie 470 metros cuadrados, 52 decímetros cuadrados, padrón N.o 194p, solar N.o 211, superficie 538 metros, cuadrados, 17 decímetros cuadrados padrón N.o 194p, solar N.o 212, superficie 600 metros cuadrados, 15 decímetros cuadrados, padrón N.o 194p, solar N.o 213, superficie 674 metros cuadrados, 51 decímetros cuadrados, padrón N.o 194p, solar N.o 214, superficie 874 metros cuadrados, 5? decímetros cuadrados, padrón N.o 18p, solar número 217, superficie 720, metros cuadrados padrón N.o 18p, solar N.o 218, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 18p, solar número 219, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 63p, solar N.o 221, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 63p, solar N.o 222, superficie 720 metros cuadrados, padrón número 63p, solar N.o 223, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 63p, solar N.o 224 superficie 720 metros cuadrados padrón N.o 11 solar N.o 226, superficie 3.240 metros cuadrados, padrón N.o 156p. solar número 417, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 156, solar N.o 418, superficie 720 metros cuadrados, padrón N.o 194p, solar número 419, superficie 812 metros cuadrados, padrón N.o 104p, solar número 420, superficie 812 metros cuadrados todos propiedad de la Intendencia Municipal de Flores, expediente expropiatorio EPA N.o 192; padrón N.o 62, solar N.o 200, superficie 720 metros cuadrados, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Walter Mendoza, expediente expropiatorio EPA número 200, padrón N.o 115, solar número 201, superficie 4.480 metros cuadrados, 45 decímetros cuadrados, propiedad de Juan María Rodríguez Wilson, expediente expropiatorio EPA N.o 201; padrón N.o 155, solar número 202, superficie 876 metros cuadrados, 48 decímetros cuadrados propiedad de Aníbal Sena, expediente expropiatorio EPA N.o 202; padrón número 183, solar N.o 203. superficie 720 metros cuadrados, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Juan María Rodríguez. expediente expropiatorio EPA N.o 203; padrón N.o 16, solar N.o 215, superficie 720 metros cuadrados propiedad de Héctor Jesús Balao, expediente expropiatorio EPA N.o 215; padrón N.o 17, solar N.o 216, superficie 720 metros cuadrados, propiedad de Nicanor Cedrés, expediente expropiatorio EPA N.o 216; padrón N.o 63p, solar N.o 220, superficie 720 metros cuadrados, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Remigio Antúnez Castellano, expediente expropiatorio EPA N.o 220; padrón N.o 2, solar N.o 223, superficie 2.298 metros cuadrados propiedad de Héctor Constancio Piffaretti, expediente expropiatorio EPA N.o 223; padrón N.o 28, solar N.o 228, superficie 563 metros cuadrados, 09 decímetros cuadrados, padrón N.o 29, solar N.o 229, superficie 644 metros cuadrados, 49 decímetros cuadrados padrón N.o 40, solar N.o 231, superficie 1.264 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados. padrón N.o 32, solar N.o 234, superficie 1.072 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados y padrón N.o 39; solar N.o 237, superficie 822 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados todos, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores, expediente expropiatorio EPA N.o 228; padrón N.o 30, solar N.o 230, superficie 725 metros cuadrados, 83 decímetros cuadrados, propiedad de Selso Andrés Michaus expediente expropiatorio EPA N.o 230; padrón N.o 31, solar N.o 232, superficie 974 metros cuadrados 33 decímetros cuadrados propiedad de Manuel Martín Bergara Lis, expediente expropiatorio EPA número 232; padrón N.o 32, solar N.o 233, superficie 857 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, propiedad de Vicente Orona, expediente expropiatorio EPA N.o 233.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en el Juzgado de Paz de la tercera sección judicial de Flores y, en el Departamento Jurídico de Comioal, Avda. General Flores N.o 2381 en Montevideo.

9) (C. C.) 8|pub 33252 Set.2-v.set.11.

10–Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: JANETTE AGOPIAN AMALO. "Incapacidad". (F. 987|74) se hace saber que por auto número 9505 de julio 31 de 1975 se declaró en estado de incapacidad a Janette Agopian Amalo designándose curadora de la misma a su hermana Aurora Agopian. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

10) N$ 28.00 10|pub. 17417 Ag.28-v.set 10

11–Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — SUSANA GOUARNALUSSE LUCHINI constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329 piso 3 apartamento 4 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciban la declaración de los testigos: Ema Castro de Salvo y María Cristina Siniscalco Martínez quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — S. G. Luchini". — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 33.00 10|pub. 17098 Ag.22-v.set 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: PABLO CESAR COPELLO ANTUNEZ, constituyendo domicilio en Andrés Aguiar 1725 apartamento 204, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue al doctor Juan C. Berti y al señor Julio Romero Rivero, quienes declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Pablo Copello. — Lydie M. Collazo Obiague, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gloria P. de Campalans — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

11) N$ 35.00 10|pub. 17436 Ag.28-v.set.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: RICARDO BUSCIO GOICOECHEA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 444, Esc. 501, al señor Juez digo: Que a los efectos de la obtención del título de Despachante de Aduana vengo a ofrecer la declaración de Abelardo Cóppola y Alberto Pérez, domiciliados en Carnelli 930 y Tres Cerros 1363 respectivamente, sobre mi vida y costumbres. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Se me tenga por presentado y constituido el domicilio. 2) Se reciba la información ofrecida. 3) En definitiva se me expida el testimonio respectivo. — Ricardo Buscio. — E. Rodríguez Caorsi, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 63.00 10|pub. 17701 Set.2.-v set.15.

12–Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND A.N.C.A.P.

DIVISION ALCOHOLES

Licitación Pública

1|0298 — Botellas de Vidrio día 29 de setiembre de 1975, hora 14.

Valor del Pliego: N$ 5.00.

Nota: Mercadería de plaza.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados puedan dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rbla. Baltazar Brum sin número (Capurro), en el horario de 9 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del Edificio Ancap. Paysandú y Avda. Agraciada.

12) (C. C.) 3|pub. 33359 Set 3-v.set 5.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

Licitación Pública N.o 1.273

Primer Llamado

PLAZA

Llámase a Licitación Pública para el "Recubrimiento de dos piletas en la Usina de Laguna del Sauce", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particuares, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Teléfono 49 62 78 al precio de N$ 10, Planos N$ 0.80.

El acto de apertura, tendrá lugar en la citada Oficina el día 29 de setiembre de 1975 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 33367 Set.3-v.set.5.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Gerencia de Compras y Licitaciones

Licitación pública N.o 323|75

Apertura: 24 de setiembre de 1975, a la hora 14 (segundo llamado, a las 14.30).

Adquisición de Arrendamiento de un local destinado a las oficinas del Banco, en la ciudad de Rivera.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones; sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina. También se entregarán en la Agencia de Industria en la ciudad de Rivera.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. —

12) (C.C.) 10|pub. 33327 Set.1-v.set.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL

Sección Compras

Año 1975

Lic. 79|75. Túnicas para escolares.

Apertura: 25 de setiembre de 1975 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 25 de setiembre de 1975 a las 16 horas.

Valor del pliego N$ 0,30.

Lic. 80|75. Portafolios para escolares.

Apertura: 2 de octubre de 1975 a las 14 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 2 de octubre de 1975 a las 15 horas.

Valor del pliego N$ 0,30.

Lic. 81|75. Moñas para escolares.

Apertura: 29 de setiembre de 1975 a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 29 de setiembre de 1975 a las 17 horas.

Valor del pliego N$ 0,30.

Lic. 82|75. Lápices crayolas y plasticina.

Apertura: 3 de octubre de 1975 a las 14 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 3 de octubre de 1975 a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 0,30.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33358 Set.3-v.set.12.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitación pública N.o 78|75
Primer y segundo llamados

Objeto: Adquisición de uniformes.
Fecha de apertura: Primer llamado el día 29 de setiembre de 1975 a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 29 de setiembre de 1975 a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 0,30.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33311 Ag.29-v.set.9.

Licitación pública N.o 77|75
Primer y segundo llamados

Objeto: Adquisición de yerba mate.
Fecha de apertura: Primer llamado el día 22 de setiembre de 1975 a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 22 de setiembre de 1975 a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 0,40.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33303 Ag.29-v.set.9.

Lic. 76|75. Adquisición de hojas orladas, hojas de papel dibujo y hojas de papel manila.
Fecha de apertura: Primer llamado el día 26 de setiembre de 1975 a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 26 de setiembre de 1975 a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 0,30.
Lic. 53|75. Adquisición de pantalones tipo "Vaquero".
Fecha de apertura: Tercer llamado el día 1.o de octubre de 1975 a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 0,30.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33304 Ag.29-v.set.9.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitación Pública N.o 75-75
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Adquisición de Zapatos.
Fecha de apertura: Primer llamado el día 30 de setiembre de 1975 a la hora 15.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de setiembre de 1975 a la hora 16.
Valor del Pliego: N$ 0.50.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 33294 Ag.28-v.set.8.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 79-975
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 20.000 metros de tela vaquero, 15.000 metros de brin azul, 8.000 metros de tela para camisas, 1.000 buzos de lana azul y 3.000 pares de borceguíes, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 2 de octubre de 1975 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.
En caso de no presentarse proponentes al primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30 en el local arriba indicado. — Montevideo, 14 de agosto de 1975.
12) (C. C.) 10|pub. 33241 Ag.22.-v.set.5.

Licitación Pública N.o 78-975
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública para la confección de 3.000 uniformes de invierno, 3.000 uniformes de verano, 4.000 camisas, 4.000 mamelucos, 2.000 polies y 2.000 casquetes, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 1.o de octubre de 1975 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sito en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.
En caso de no presentarse proponentes al primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30 en el local arriba indicado. — Montevideo, 13 de agosto de 1975.
12) (C. C.) 10|pub. 33242 Ag.22.-v.set.5.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 4|975
Primer Llamado

Llámase a licitación pública N.o 4|975 por adquisición de artículos de menage fijándose para la apertura de las propuestas el día 26 de setiembre a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Avda Uruguay 878.

Segundo Llamado

En caso de no presentar un número de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 29 de setiembre a la hora 9, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 33330 Set.1-v.set.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Licitaciones Públicas

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 7 de octubre de 1975.
Hora 13 y 15 — Licitación N.o 767 — Especialidades Farmaceuticas, Cif. y Plaza, primer llamado
Hora 13 y 45 — Licitación N.o 768 — Esparadrapos, Cif. y Plaza, primer llamado.
Hora 14 y 15 — Licitación N.o 769 — Esponjas de Fibrina para uso hemostático, Cif. y Plaza primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.
Hora 13 y 30 — Licitación N.o 767.
Hora 14 — Licitación N.o 868.
Hora 14 y 30 — Licitación N.o 769
Pedido de precios del día miércoles 17 de setiembre de 1975.
Hora 12 y 30 — P. P. N.o 294 — TE, periódica, plaza, segundo llamado.
Pedido de precios del día miércoles 1.o de octubre de 1975.
Hora 12 y 30 — P.P. N.o 307 — Productos químicos puros para laboratorio, Cif. y Plaza primer llamado.
El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio N.o 1892 (Tercer Piso). — Montevideo, 2 de setiembre de 1975.
12) (C. C.) 2|pub. 33371 Set.4-v.set.5

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 17|975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para el Arrendamiento de Servicios para el Mantenimiento Vial de Ruta 3, Tramo Empalme Ruta 1, Paso del Puerto (Río Negro).
Pliego de condiciones particulares en Secretaría General, cuarto piso.
Apertura de propuestas: día 24 de setiembre de 1975 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso 4.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 30 de setiembre de 1975 a las 15 horas.
Precio del pliego: N$ 70.00 (nuevos pesos setenta). — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33322 Set.1-v.set.12.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 16|975
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para el "Arrendamiento de Servicios para Mantenimiento Vial de Ruta 5 - Tramo II - Puente Paso Pache - Puente Centenario".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General Piso 4.o.
Apertura de propuestas día 23 de setiembre de 1975 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 Piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 29 de setiembre de 1975 a las 15 horas en el mismo lugar. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub 33318 Ag.29-v.set.11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 2

Prestación del servicio de despacho de bebidas sin alcohol en el Comedor Universitario N.o 2

La División Suministros y Servicios de la Universidad de la República, llama a Licitación Pública para la prestación del servicio de despacho de bebidas sin alcohol, cuya apertura se realizará el día 26 de setiembre de 1975, a las 10 horas el primer llamado y a las 10 y 30 el segundo llamado, en el Departamento de Escribanía 18 de Julio 1824 (entrepiso).
Los pliegos de condiciones particulares y el de condiciones generales, se hallan a disposición de los interesados en la División Suministros y Servicios de la Universidad de la República, 18 de Julio 1824 (Subsuelo), de lunes a viernes en horario de 9 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33353 Set.3-v.set.5.

13-Llamados a Acreedores

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

"DEL PUENTE S. A." y "QUESERIA DEL PUENTE", con asiento en la finca N.o 1859 de la calle Daniel Fernández Crespo, en esta ciudad, conforme a las disposiciones de la ley de 26 de setiembre de 1904, llama a comprobación de los créditos de sus acreedores, al 10 de agosto corriente. Los titulares deberán presentarse con los justificativos del caso, en el Estudio del Contador Arnoldo R. Acevedo —finca N.o 1312, Apto. 302 de la calle Ituzaingó— en los días hábiles y en el horario de 14 a 18 horas. — Montevideo, 11 de agosto de 1975.
13) N$ 170.00 20|pub. 17366 Ag.27.-v.set.23

14-Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo setiembre 4 de 1975

Cumpliendo con la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DANIEL DOMINGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 161 Apto. 1 y LAURA ESTER ALVAREZ, 18 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Rambla M. Gandhi 319.

ANTONIO ELISEO ACOSTA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Mercedes 1009 y NELLY ANGELICA CASSOLINO, 47 años, soltera, oriental domiciliada San Salvador 1888.

OFICINA N.o 2

JORGE ALBERTO BONALDI, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Durazno 1477 Apto. 5 y ROSARIO TERRA 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1404

LUIS ALBERTO BORRELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2174 Apto. 1 y RUTH LETICIA CARDOZO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3059 Apto. 103.

VICENTE CESAR BECERRA, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Iberia 3715 Apto. 2 y JUANITA SIRLEY SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4048.

JOSE LUIS BARREIRA, 21 años, soltero, mecánico español, domiciliado Calle B 3705 Piedras Blancas y LILIAN MARY MEZZETTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4212.

OFICINA N.o 3

JOSE ANTONIO CARRACELAS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4006 y NELLY SORIA 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Chiavari 2857 Apto. 10.

CARLOS HEBERT CRUZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3002 y NALI SELVA REYNOSO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2726.

OFICINA N.o 4

ALEJANDRO IGNACIO FOSSATI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Miraflores 1414 y MARIA CRISTINA ALVAREZ, 26 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Brito del Pino 1519.

JUAN PEDRO FURTADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 4615 bis y MARIA ELIDA BATISTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iris 2062.

MAURO JULIAN LLANES, 27 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Colonia 1661 y GRACIELA BERGONZONI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Estrecho 2193.

CARLOS CHESTER LEMOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2589 Apto. 1 y SILVIA ELENA HORTA, 26 años soltera, oriental, domiciliada Alejandro Fleming 1752.

EDUARDO JUAN LAVIGNASSE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Payán 2973 y ELVIRA MARTA DUTRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurú 5918

OFICINA N.o 5

DANIEL SANTIN GANDOLFO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2100 y ELENA RENEE CECILIA RIBEIRO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2315 Apto. 6.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2666 y ANA MARIA DENISSOW, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Minas 938

OFICINA N.o 6

SANTOS MORALES, 33 años, soltero, técnico mecánico, argentino, domiciliado Luis Batlle Berres 5870 y NELY ALANIS 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5870.

OFICINA N.o 7

JUAN PEDRO QUIROGA, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Benito Blanco 1121 y SIRLEY TERESITA SUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Berro 1217.

LUIS QUINTEROS 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belvedere 4329 Apto. 5 y GLORIA SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pedro Vidal 2405.

JORGE FRANCISCO PERAZA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Londres 3492 y ANA MARTA AGRIEL, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Luis Kossuth 4512.

OFICINA N.o 8

JOSE GABRIEL RIBEIRO, 29 años, soltero, empleado, brasilero domiciliado Manuel Acuña 3335 y MARIA BENTA MESA, 22 años soltera, peluquera oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 197.

AMERICO JUSTO RISSO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juanicó 3772 y MARIA ISABEL NUÑEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3772.

OFICINA N.o 9

PEDRO ROBERTO SANDOVAL 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cap. Villademoros s|n y MARIA ESTHER GIMENEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Villademoros s|n.

JUAN FRANCISCO SALADA, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Patria 734 Apto. 006 y MARIA AMOR RIBEIRO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Patria 734 Apto. 006.

OFICINA N.o 10

CARLOS HUGO VISCARDI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo J. Pérez 3039 y MARIA BIAZUL ALAYON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. L. Terra 3217 Apto. 1.

MAXIMO SILVANO OLIVERA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Yaro 1183 y NIBIA MIRIAN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5054 Apto. 2.

JORGE WALTER NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2966 y GLORIA MARGOT GAMARRA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pando 2966.

JUAN RAMON VICENTE 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 1178 y BEATRIZ JULIA LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 1244.

GASTON OLAIDE por poder de Ulises Olaide, 41 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Jackson 1105 y BEATRIZ VARALLI, 38 años, soltera oriental, domiciliada Isidro Fynn 5317.

LUIS ALBERTO OVELAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 904 y SILVIA HAYDEE AYALA, 19 años, soltera, empleada oriental domiciliada Cardona 1024.

14) N$ 8.00 3|pub. v.Set.8.

Montevideo setiembre 3 de 1975

OFICINA N.o 1

LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solís 678 y ZULLY MARIA NUÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 2552.

OMAR dos SANTOS, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. Central 4484 y MARTHA LILIAN GALVAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Central 4484.

ANTONIO SANDALIO DIAZ, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Carlos Roxlo 1336 y ANA ROSA PARISI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2244.

OFICINA N.o 2

GERVASIO JUAN DANIEL JUSTO, 16 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. 40 Metros N.o 2138 (Barrios Los Boulevares) y ALICIA CURBELO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Las Higueritas 1858.

MARIO ROBERTO DANIEL BANEGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 5737 (Nuevo París) y CEISSA GRACIELA LOPEZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 6749.

LUIS ERNESTO BARBITTA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mazangano 815 y MARIA del LOURDES, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Mediodía 2193.

OSCAR OMAR BERRIEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3627, Apto. 3 y TERESA GRETEL NAVARRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3023.

JULIO CESAR BAIS, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5336 y MARIA ELENA BARRAGAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Lecocq N.o 1690.

OFICINA N.o 3

OSMAR ERNESTO GARABALLO, 18 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Pasaje Juan de León 3477, Apto. 501 y GRACIELA KERSEVICIUS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 4230.

MIGUEL ALFREDO CIBILS, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Peteroa 3090 y GRISELDA ECHAVES, 21 años, soltera, oriental domiciliada Peteroa 3090.

NELSON CARLOS CARBAJAL, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Yaro 1179 Apto. 4 y SONIA SUSANA VARELA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas N.o 923, Apto. 2.

EDUARDO ADAN CARDOZO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4911 (Cerro) y LORELEY MARIÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 2432 (Cerro).

ALBERTO MARINO CARNEVALE, 27 años, divorciado, diseñador, oriental, domiciliado Blandengues 1838 y MIRTHA BEATRIZ PEYRE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4062.

OFICINA N.o 4

VICTOR HUGO LANZARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2172 y STELLA MARIS BELLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España N.o 2172.

SERGIO ELBIO LAYES, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Austria 1631 y MARIA CRISTINA ENNIS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4510.

SANTIAGO FERRES, 31 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado Colonia 1392, Apto. 301 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1392, Apto. 301.

GONZALO LASARTE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. España 2926, Apto. 201 y MARCELA SUSANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2970, cuarto piso.

EDUARDO LUZARDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Gral. Rivera 4680 bis y HELENA VICTORIA AMORIM 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Veisen 4596.

JUAN CARLOS LAVALLEN, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Magallanes 1909 y MARGARITA ANTONIA DE LEON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Jujuy 2630 Apto. 2.

PEDRO JOSE LORENZI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maldonado 1426 y MARTA FAZZIO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Dr Scosería 2667, Ap. 8.

ELIGIO FIGUEROA, 23 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Tte. Rinaldi 3986 y JOSEFINA GRIECO 18 años, soltera, oriental domiciliada Tte. Rinaldi 4713.

JOSE LUIS FERRES, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Spencer 4837 y GLADYS ESTHER PELUFFO 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Spencer 4837.

OFICINA N.o 5

ANGEL HUMBERTO GALLI, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cuaró 3294, Apto. 2 y TERESA CRISTINA PEREZ, 27 años soltera, oriental, domiciliada Conciliación 3914.

EDUARDO ARIEL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2836, Apto. 1 y MARTA DELIA ACUÑA, 32 años, divorciada empleada oriental domiciliada Williman 599, Apto. 1.

OFICINA N.o 6

MARIO PASCASIO MENESES, 23 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Turquía 4222, Apto. 9 y MARIA CRISTINA VALDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Castellino 1566 Apto. 2.

GLORIS MANCINI MONTES, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 17 Metros 6374 y ELSA PERDOMO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pizarro 5254.

CARLOS LUIS MAESO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Martí 3275, Apto. 701 y MARIA CRISTINA FERRO 24 años soltera, empleada, oriental domiciliada Isla de Gaspar 2267, bis

GUILLERMO MARTINEZ, 36 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Julio César 1527, bis, Apto. 1 y RENEE SILDA CANALE, 42 años, soltera, comerciante, oriental domiciliada Mar Artico 1295, Apto. 201.

OFICINA N.o 7

OMAR ADHELKY PLASENCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia 1696 y MYRIAM GRACIELA BAYLE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Yrigoyen N.o 1914.

ORIENTE PIANGELUA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3096 y ANTONIA GABINA ARTETA, 22 años, soltera, empleada oriental domiciliada Besares 3096.

MIGUEL ANGEL PASTORINO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle Trento 3122 y MARIA del CARMEN PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Setembrino Pereda 3228.

EMILIO PALLADINO, 29 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Spencer 4435 y LUISA CROSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fé 1176.

OFICINA N.o 8

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3467 Apto. 1 y MARIA LUISA BLANCO, 30 años, soltera, española, domiciliada Pedro Giralt 4937.

JUAN ATILIO ROCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Alvarez 1153 y MARISA VELIA BAEZ, 16 años,

soltera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5218.

OFICINA N.o 9

CARLOS HECTOR MANUEL VICENTE SAMMARCO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaguaneces 1525 y ALICIA MARIA LALANNE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Iturriaga 3523.

OFICINA N.o 10

ENRIQUE TEJERIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rial 4232 Apto. 1 y VALENTINA NORMA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rial 4232 Apto. 1.

LORENZO ERMINDO TABORDA, 45 años, jornalero, oriental, domiciliado Laureles 431 y JULIA VICENTA SORIA, 50 años, viuda, operaria, oriental, domiciliada Laureles 431.

DANIEL ADOLFO OLAVE, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carlos Berg 2566 y MARIA SOFIA TERESA SOLARI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 342.

DANIEL ANTONIO VERDES, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1481 y SUSANA BALDOMIR, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 25 de Mayo 124.

14) N$ 3.00 3|pub. v.|set.5.

16-Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: DEAMBROSI FLEURQUIN, AMERICO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 470|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Américo Deambrosi Fleurquin promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Camión con acoplado marca Mach Lanosa empadronado en Montevideo con el número 73113 padrón N.o 112365 acoplado o semi remolque marca Brindelli empadronado en Montevideo con el N.o 112704 matrícula número 19591.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Setim Limitada y Sabini Hermanos y sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1 de setiembre de 1975. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 168.00 30|pub. 17980 Set.4-v.oct.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE ROSAS ISABEL; RODRIGUEZ DE HERNANDEZ CARMEN; RODRIGUEZ GREGORIO y PEDRO. Prescripción Treintañal" (Ficha V|673|974), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a las personas y|o sus sucesores: Victoriana Caraballo de Gil, Juliana Rosas de Caraballo, Brígida Gil, Isabelino Miguel Gil, Pablo Gil, Juliana Gil, Cantalicia Gil, Marcelina Gil, Remigia Gil, Isidora Ramona Gil, y, a los linderos existentes: Padrón N.o 902, Sucesión de Domingo Rodríguez; Padrón N.o 503, Sra. María J. Milano y otros sucesores de Antonio Milano: Padrón N.o 4332, Sucesores de Eusebio Rodríguez, Padrón N.o 4267, Sr. Héctor Avero Alonso y Sucesores de Valentín Porley, sobre el siguiente inmueble. Una fracción de campo con construcciones, alambrados, y demás mejoras, sito en la 5.a Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 4266, compuesta de una superficie de 21 hectáreas; 1.200 metros 2 decímetros, que linda: Por el N.E., con Lorenzo Vicens, por el S.E., camino por medio con Arrondo-Hermanos, por el S.O., con las fracciones números 2, 3 y 5 del Plano del agrimensor Aurelio Lacaze y por el N.O. con la misma fracción N.o 5; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de Prescripción, sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

16) N$ 315.00 30|pub. 17605 Set.3-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: ISMAEL JOSE GARCIA RODRIGUEZ y OTROS. "Prescripción" (Ficha B N.o 325|75) se hace saber que se presentaron los señores Ismael José, Juan Carlos y Carlota Adelaida García Rodríguez iniciando juicio de prescripción treintañal con respecto al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno empadronada como propiedad suburbana con el N.o 106.658 ubicada en Maroñas, 11.a sección judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 236 mts. 79 dcmts. deslindados así: 9 mts. de frente al S.O a la calle Güemes entre Juan Jacobo Rousseau y Avellaneda: 10 mts. 02 ctms. al Norte con solar 23; 28 mts. 52 ctms. al E. con solares 18 y 22 y 24 mts. 10 ctms al O. con solar 16 que da frente a la calle Güemes.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 5.o a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 89.00 30|pub. 16980 Ag.27-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIO BERNARDO IDIARTE IRIBARNEGARAY, RAUL ANTONIO IDIARTE IRIBARNEGARAY, MARIA IRMA IDIARTE IRIBARNEGARAY de VIZCAY y MARIA LYDIA IDIARTE IRIBARNEGARAY iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a tres solares de terreno con sus construcciones y mejoras ubicados en la 13 sección judicial de Montevideo (antes 20 sección) empadronados con los números 36084, 36085 y 36086 con una superficie conjunta de 686 mts. 22 dms. cuadrados siendo su frente de 27 mts. 63 cms. al Sureste a calle Inclusa y 25 mts. 77 cms. al Noreste a calle Pedro C. Bauzá.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los sucesores de don Fernando Irós y a los propietarios de los padrones linderos Nos. 36083 y 109855 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Humberto De León Actuario Adjunto.

16) N$ 210.00 30|pub. 17655 Set.1-v.oct.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CARLOS ALBERTO MOLLA CAMACHO. Prescripción". (Ficha B. 173|75) se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho por cualquier título sobre el ciclomotor marca Moto Guzzi ,49 cc, número de fábrica MG 2092, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta. —

16) N$ 84.00 30|pub. 17141 Ag.22.-v.oct.3.

ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos" "Adelino Da Rosa c| Sucesión de JUVENCIO DA ROSA Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 286) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Adelino da Rosa promoviendo acción de prescripción treintañal contra los sucesores de Juvencio da Rosa y todas aquellas personas que a cualquier título universal o singular se consideren con derecho sobre el bien empadronado con el N.o 1463, ubicado en la manzana N.o 220 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial del departamento de Artigas, que según plano del agrimensor Washington E. Calvo registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3757, el 10 de abril de 1972, tiene un área de 820 metros 0049 centímetros y linda: al sudeste con la calle Manuel Oribe, en un frente de 28 metros, 61 centímetros; al Sudoeste, con la calle República del Paraguay siendo esquina; al noroeste con el padrón 1464 y al nordeste con el padrón 1461.

En consecuencia se emplaza a los demandados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se proseguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja expresa constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza al promotor. — Artigas, 5 de agosto de 1975. — Orestes J. Ballestrino Actuario

16) (R. 20|4|55) 30|pub 33273 Ag 26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: JESUS RODRIGUEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha B N.o 28|972) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Solar situado en la manzana A de Tomás Gomensoro lindando al norte y noreste en una longitud de ms. 47,25 con la calle Enrique Webb al sur y suroeste. la misma longitud con el padrón N.o 3 al noreste mts. 32,12 con el padrón N.o 5 y al suroeste mts. 32,12 con la calle Treinta y Tres señalado dicho solar con el N.o 4 de padrón. — Bella Unión, abril 25 de 1972. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

16) N$ 147.00 30|pub 15469 Ag 4-v set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Carretto Ratto Pascual Aniceto Esteban contra Sucesores de JOSE CARRETTO o de JOSE CORTI. Prescripción Treintenaria" (Ficha 19|V|1975), se hace saber: Que se presentó Pascual Aniceto Estéban Carretto Ratto, iniciando acción de Prescripción Treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Solar, con construcciones y demás mejoras, ubicado en la planta urbana de la Séptima Sección de Canelones. Pando, Padrón 783: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho, y en especial a los sucesores de José Carretto y José Corti, para que comparezcan a estos autos por sí o por apoderados, a deducir sus derechos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quienes se seguirán los procedimientos. — Pando, 28 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 147.00 30|pub. 17259 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "De León Borges, Francisco contra Sucesores de SEBASTIAN LAZO o LASSO, LEONOR I. LAZO o LAZZO de CABRERA y ROSA CARRO Prescripción treintañal" (Ficha 267|C|1975) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Francisco De León Borges iniciando acción de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Dos fracciones de campo, ubicadas en zona rural de la 8.a Sección Judicial de Canelones en el "Paraje Cueva del Tigre" Diferenciadas en el plano del agrimensor Romeo Ferreiro de junio de 1934 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 108 el 28 de junio de 1934, con el N.o 3, cuyo padrón es el N.o 18.091 con una superficie de 5 Hás. 349 metros 976, y la diferenciada con el número 2, tiene por padrón el N.o 18.090 y la cual se compone de 5 Hás. 349 metros 976 de superficie

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de Sebastián Lazo o Lasso y de Leonor I. Lazo o Lasso de Cabrera y Rosa Carro, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 26 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

16) N$ 231.00 30|pub 16685 Ag.18-v.set.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: JOSEFA SOUZA ROSA SOUZA y DOMINGO SOUZA: "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 134|975), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos sobre los bienes que se indican a continuación, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del

término de noventa días bajo apercibimiento de proseguir los trámites de Prescripción sin su intervención. Los bienes cuya Prescripción se tramitan son los siguientes: todos ubicados en el Barrio Arpí de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo y que abarcan en total, una superficie de dos hectáreas cuatro mil doscientos setenta y cuatro metros con cincuenta y seis centímetros: Padrón 3839 manzana 332 que consta de un área de 330 metros. Padrón 3883, manzana 350 que consta de 459 metros. Padrón 3889, manzana 350, que consta de 338 metros. Padrón 3884, manzana 350, que consta de 243 metros 80 centímetros. Padrón 3903, manzana 351 con 630 metros. Padrón 3 901, manzana 351, que consta de 530 metros. Padrón 3905, manzana 351, que consta de 630 metros. Padrón 3894, manzana 351, que consta de 630 metros. Padrón 3901, manzana 351, que consta de 316 metros. Padrón 3913, manzana 352 que consta de 630 metros. Padrón 3908, manzana 352, que consta de 630 metros. Padrón 3907, manzana 352, que consta de 630 metros. Padrón 3915, manzana 353, que consta de 316 metros. Padrón 3931, manzana 354, que consta de 693 metros 50 centímetros. Padrón 3920, manzana 354, que consta de 630 metros 07 centímetros. Padrón 3925, manzana 354, que consta de 630 metros. Padrón 4020, manzana 362, que consta de 775 metros. Padrón 4019, manzana 362 que consta de 313 metros. Padrón 4026, manzana 362, que consta de 315 metros. Padrón 3025, manzana 362, que consta de 315 metros. Padrón 4024, manzana 362, que consta de 630 metros. Padrón 4018, manzana 362, que consta de 6302 metros, con 25 centímetros. Padrón 4031, manzana 363, que consta de 3940 metros. Padrón 4032, manzana 363, que consta de 630 metros. Padrón 4033, manzana 363, que consta de 630 metros. Padrón 4034 manzana 363, que consta de 1003 metros con 62 centímetros. Padrón 4035, manzana 364, que consta de 962 metros 50 centímetros. Padrón 4036, manzana 364, que consta de 630 metros. Padrón 4038, manzana 364, que consta de 630 metros. Padrón 4043, manzana 364, que consta de 630 metros. Padrón 4044, manzana 364, que consta de 630 metros. Y que lindan: Padrones 3883, 3884, 3885, 3888, 3889, 3890 y 3893, 162 mts con 15 centímetros con camino vecinal por el Este: 0 metros 45 centímetros con camino vecinal por el Norte: 52 metros por el Sur con calle Alfonso XIII: 132 metros 45 centímetros por el Oeste. Padrones: 4018 4019, 4020, 4021, 4022, 4028, 4027 4026, 4025, 4024 y 4023, al Norte 70 metros con Camino Vecinal al Sur, 70 metros con calle Moret; al Este 124 metros 88 centímetros con calle José Batlle y Ordóñez al Sur, 70 metros con calle Alfonso XIII y al Oeste 124 metros 88 centímetros con calle General Prim. Padrones: 3893 3895, 3896 3897, 3898, 3899, 3903, 3904, 3903, 3295 3902, 3901 y 3900: al Norte, 70 metros con calle Moret; al Este 72 metros con calle José Batlle y Ordóñez al Sur, 70 metros con calle Alfonso XIII y al Oeste, 72 metros con calle General Prim. Padrones: 4034 4031, 4033 y 4032, al Norte, 70 metros con Camino Vecinal: al Este, 90 metros con calle General Prim: al Sur, 70 metros con calle Moret, al Oeste, 118 metros con calle Mireya. Padrones 3906 3946, 3847, 3948, 3907, 3913, 3908, 3900 y 3912, al Norte 70 metros con calle Moret al Este, 80 metros con calle General Prim; al Sur, 70 metros con calle Alfonso XIII: al Oeste, 80 metros con calle Mireya. Padrones 4035, 4036, 4937, 4038, 4039, 4040, 4045, 4044, 4043, 4042, al Norte, 80 metros con Camino Vecinal al Este 117 metros con 8 centímetros, por calle Mireya: al Sur 70 metros con calle Moret y al Oeste, 117 metros con 8 centímetros con calle Reuz. Padrones: 3924, 3925, 3432, 3466, 3381, 3920, 3930, 3929, 3927, 3923, al Norte junta con calle Canalejas y Reuz. Al Este, 110 metros con calle Reuz, al Oeste, 116 metros 20 centímetros con calle Canalejas al Suroeste 96 metros con 41 centímetros con calle España. Padrones: 3830, 3839 y 3830, al Norte, 90 metros con calle España: al Sur, 93 metros con calle Alfonso XIII: al Oeste, 35 metros con calle Grauy: al Noroeste, 35 metros con calle Canalejas. Padrones: 3739, 3741, 3742, 3743, 3748, 3143, 8448 y 3745, sitos en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Manzana 328 de un área total de 1260 metros y que lindan: al Norte recta con calle Goes, de metros: al Sur recta con calle Buen Retiro, de 70 metros; al Oeste con calle General Prim, recta de 90 metros y al Este con calle Mireya, de 90 metros. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.

16) N$ 672.00 30|pub 16906 Ag.20-v.oct.1.o

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "BOCAGNI BOLLETA, EDEL DAYZI. Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 196|C|1975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o particular de Aniceto Bayo o Vayo, a su anterior propietario señor Pablo o Paulo Vico, a los linderos, y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras, ubicada en la 3.a Sección Judicial de Colonia padrón N.o 4136, que según plano del agrimensor Teófilo R. Osorio del 14 de abril de 1959, consta de una superficie de 2 Hás. 5682 metros que lindan: al Suroeste 147 metros 25 centímetros con camino vecinal; al Sureste 199 metros 90 centímetros con camino vecinal haciendo esquina con el anterior; al Noreste 113 metros 55 centímetros con camino vecinal y al Noroeste 187 metros 45 centímetros con padrón 4396 para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Carmelo, agosto 6 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 17289 Ag.26-v.oct.6.

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMASEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimasegunda Sección Judicial del Departamento de Florida, dictada en autos: "CERCHI BIANCHI HAYDEE CAROLINA y otros. Prescripción Treintenaria" (Libro 2. Folio 393 Libro 63) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, al bien empadronado con el número 255, Manzana 38, de esta Villa, compuesto de una superficie de 10.000 metros cuadrados, para que comparezcan a estar en derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenerles por nombrado Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — "25 de Mayo" febrero 28 de 1975. — Julio M. Martínez Ferreira, Juez de Paz.

16) N$ 195.00 30|pub. 16281 Ag.18-v.set.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO PRESCRIPCION TREINTENAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca de Segudo Turno de Maldoado, dictada en autos: "Batista de Batista, Isabel contra SUCESORES DE ADRIAN MONTAÑEZ Prescripción Treintenal" (Ficha 155|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Isabel Batista de Batista, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrones Nros. 248 y 249 ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana 43, ciudad de Maldonado, con una superficie según títulos de: metros 2.767, decímetros 5, mm. 375 y según plano del agrimensor Omar A. Hernández, del 3 de junio de 1975 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el número 6.879 tiene una superficie de: metros 2.354, decímetros 33 y se deslinda así: al Norte con Alcides Sarguinetti y Adhemar López (antes sucesiones Matilde Martínez de García, Antonio Zanoni y Santiago Pérez); al Sur con calle 25 de Mayo; al Este calle San Carlos; y al Oeste con calle Rincón y Eloísa González (antes sucesión de Matilde Martínez de García).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, y especialmente a los mencionados linderos o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de agosto de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

16) N$ 240.00 30|pub 17554 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Batista de Batista, Isabel y otros contra SUCESORES DE BATISTA PAULINO Prescripción Treintenal" (Ficha 168|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María del Rosario Pedemonte Mateos en representación de Isabel Batista de Batista, Celia Batista de De León, Dolores Batista de Barboza, Cipriana Batista de Noboa, Clara Batista de Alfonzo, Felipe, Gregorio y Lucas Batista y Martha Acosta Batista, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón 113 de, ciudad de Punta del Este, según plano de la Primera Sección Judicial de Maldonado del Agrimensor Omar Hernández, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro el 3 de junio de 1975 con el N.o 6889, linda con Gastón Mahilcs, Celia Amézaga Alvarez, Juanito Casella y calle 2, tiene un área de 423 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, y especialmente a: Sucesores de Paulino Batista, Pascual Batista, Juan Dionicio Batista, Rogelio M. Batista y Evangelia Batista de Iznardi, así como a los referidos linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

16) N$ 240.00 30|pub. 17553 Ag.29-v.oct.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se presentó MARIA ESTHER ELISSONDO GOÑI (Ficha C. 176|975), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: un solar de terreno con sus mejoras dominiales que le acceden, sito en la manzana N.o 125 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 1729, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el N.o 1399, el 23 de noviembre de 1962, consta de una superficie de 557 metros y linda: 20 metros 65 centímetros al N.E. con la calle Zorrilla de San Martín; 20 metros 90 centímetros al N.O. de frente a calle Arizti por ser esquina; 26 metros 35 centímetros al S.O. con padrón número 1728 y al S.E. dos rectas de 13 metros 10 centímetros y ocho metros con padrón número 1730.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el curso. — Fray Bentos, mayo 30 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 231.00 30|pub. 14432 Jl.31-v.set.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE VENTURA NUÑEZ, (A. 16|75) iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre una fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, formada por la chacra 33 y parte de la 10 del ejido de Rivera padrón 4613 según plano inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 1680, en 1953 tiene un área libre de calle de 18 hectáreas 4601 metros y 243,50 metros de frente al Noreste sobre calle entre chacras, cerrada que separa de Blanca Delia Maciel y Crosindo Machado Prado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Valentín Machado, Simón Silva sus sucesores y causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento. — Rivera abril 24 de 1975 — Simon Barg Actuario Adjunto

16) N$ 168.00 30|pub. 17491 Ag.29-v.set.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: VELAZQUEZ DE CAPELLI, CELIA. "Prescripción treintenaria", (L. A. 22|74) se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: ...mero 215, manzana Catastral N.o 33 y Municipal N.o 31, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, que consta de una superficie de 425 metros según Planilla de Contribución Inmobiliaria y 471 metros 3330 centímetros, según plano del agrimensor Hugo O. Lanza, de fecha mayo de 1970, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 6 de agosto de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.

16) N$ 126.00 30|pub. 16213 Ag.15-v.set.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José.

dictada en autos: MARTINEZ, PEDRO LIBORIO Prescripción (A. 510|974), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, universal o particular, a los propietarios anteriores o a sus sucesores y especialmente a los linderos del inmueble objeto de esta acción, que es la diferencia de área 85 metros cuadrados del inmueble ubicado en "Barrio Industrial", Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el número 3627, que según títulos cuenta con una superficie de 60 metros cuadrados y según plano del Agrimensor José María Teijeiro del 30 de octubre de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4802 el día 3 de enero de 1974, tiene una superficie de 145 metros cuadrados que deslinda: al Norte 7 metros 25 centímetros con calle 25 de Agosto; al Sur igual extensión con padrón N.o 3626; al Este 20 metros con padrón N.o 3626 de Héctor C. Díaz y al Oeste en igual extensión con padrón N.o 3626 de la Sucesión Miguel Bentancor, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 367 y 368 del C.P.C..

Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. (resolución del 20 de abril de 1955). — San José, junio 24 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32709 Jl.25-v.set.5

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO CAROZO BARCELONA solicita la inscripción del album musical titulado "Evocando al Uruguay" del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director (SOA).

17) N$ 17.00 10|pub. 17728 Set.1.o.-v.set 12.

GAETANO GARLEVARO PERSICO, solicita la inscripción de la obra titulada "Il Pesce Gladiatore" (El Pez Gladiador - Betta Splendens) de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.)

17) N$ 17.00 10|pub 17384 Ag.27-v.set.8.

LUIS ALBERTO GIANNATTASIO PUGA, solicita la inscripción del proyecto de tableros de puentes (Vigas principales, diafragmas y losas) precomprimidos S.T.U.P. en Uruguay en base a metodología y geometría propia y de S.T.U.P. del cual se declara proyectista. — Montevideo, 27 de agosto de 1975 — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10|pub. 17606 Ag.29-v set.11.

JORGE GARCIA y CIRIE ELLEN PEREZ, solicita la inscripción de 5 modelos de animales "Jorell" de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.)

17) N$ 17.00 10|pub. 17556 Ag.29-v.set.11.

MARIO LOPEZ AZAGRA, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Anoche mientras dormías"; "Déjame llorar"; "No puedo vivir sin ti"; "Como tu quieras"; "Prueba de Amor" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10|pub. 17532 Ag.29-v.set.11.

JORGE PAULETE VANRELL, solicita la inscripción de la obra titulada "Sinopse de Anatomia Microscópica" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de agosto de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) N$ 17.00 10|pub. 17917 Set.3.-v.set 16.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "ELADIO ELOY ACEVEDO y CECILIA GONÇALVEZ" (V. 440|975), pues en la misma donde la contrayente figura como "Cecilia González" debe decir: "Cecilia Gonçalvez". — Montevideo 24 de julio de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

19) N$ 31.50 15|pub. 17085 Ag.21.-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de MARCOS CANETTI y FELICIA BETTY CATALINA MARI de CANETTI. (V. 540|975), b) de nacimiento de JORGE CANETTI MARI y de SILVIA CANETTI MARI, pues en las mismas donde el nombre de la contrayente y madre respectivamente figura como: "Felicia", debe decir: "Felicia Betty Catalina". — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 52.50 15|pub. 16834 Ag.20-v.set 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: FEDERICO GALVAN y MARIA AYALA de GALVAN. "Rectificación de partida" (Ficha E 552 75) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde en ella la contrayente figura como "María Rosario Ayala" debe decir "María Ayala" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 33149 Ag.21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: ROBERTO MARIO ELISSALDE GARCIA. "Rectificación de partida" (Ficha E 780|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Elisalde" debe decir "Elissalde" por ser así como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 33047 Ag.20-v set.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "HECTOR GUILLERMO GUIMARAENS. Rectificación de partida" (F. A N.o 85|975) se hace saber que se ha presentado Héctor Guillermo Guimaraens solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores donde figura el apellido como "Guimaraes" debe decir "Guimaraens": donde dice: "hija natural de Obdulia Guimaraes" debe decir: "Hijo natural de Obdulia Guimaraens": donde dice "nació una criatura del sexo femenino" debe decir masculino y donde dice "por línea materna de Guillermo Guimaraes" debe decir "Guillermo Guimaraens" todo por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, julio 28 de 1975. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) N$ 63.00 15|pub. 16730 Ag 19 -v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "IRACEMA ASUNCION ROSA de NUÑEZ y ADAN TOMAS NUÑEZ GARIN. Rectificación de partida" (Ficha E. 2572|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Iracema Asunción Rosa en el sentido de que donde dice "comparece Gabriel de Asumpción" debe decir "comparece Gabriel Asunción" y donde su abuelo paterno figura como Hermógenes Asumpción debe decir "Hermógenes Asunción"; b) De matrimonio de Iracema Asunción Rosa con Adán Tomás Núñez Garin en el sentido de que donde la contrayente figura como Iracema Asumpción Rosa debe decir "Iracema Asunción Rosa", donde figura como hija de Gabriel Asumpción debe decir "Gabriel Asunción" y al margen donde dice "Asumpción Iracema" debe decir "Asunción Iracema" y c) De nacimiento de Jorge Gabriel Núñez Asunción en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como Asumpción debe decir "Asunción" y donde sus abuelos maternos figuran como Gabriel Asumpción y Gasparina Rivera debe decir "Gabriel Asunción y Gasparina Rosa" por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) 20|4|55 15|pub 32953 Ag.15-v set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de LUNA ALGAMIZ (o ALGANIZ) BOLOMO de FERNANDEZ (V|516|974) donde dice "Luna Fernández" debe decir "Luna Algamiz (o Alganiz) Bolomo de Fernández" por así corresponder. — Montevideo, agosto 1.o de 1975 Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 47.30 15|pub. 16620 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SILVIA GIANI FERRAO ALVAREZ (V|580|972) donde dice "Peri Ferrón" debe decir "Peri Ferrao" y donde dice "Menolvino Ferrón" debe decir: "Menolvino Ferrao" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 33310 Ag 29-v set.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de BERTA DEL ROCIO CABRERA CHAPARRO (V|112|975), donde dice "Caparro" debe decir "Chaparro" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 31 de 1975 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto

19) (R.20|4|55) 15|pub 33616 Ag 21-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de DORIS SILVIA ALVAREZ, (V. 114|975) donde la inscripta figura con el nombre de "Domitila", debe decir "Doris Silvia" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33355 Ag 21 -v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de MARIO OTTELO MILLANS, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Millan, debe decir Millans y donde la abuela paterna figura como María Margarita Bustamante debe decir María Margarita Millans; y b) De matrimonio de MARIO OTTELO MILLANS y STELLA MARIS LAZO donde el conrayente figura como Mario Ottelo Millan y su padre como Julio Millan, debe decir Mario Ottelo Millans y Julio César Millans, respectivamente, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33361 Set 3.-v set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor ELEONORA ALEXANDRA LANDRI FERREIRA LEITES, pues en la misma donde dice: "hija legítima del declarante y su esposa María Magdalena Leites", debe decir: "y de su esposa María Magdalena Ferreira Leites", y donde dice: "Eleonora Alexandra Landri Leites" debe decir: "Eleonora Alexandra Landri Ferreira Leites". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario Adjunto

19) N$ 52.00 15|pub. 17582 Ag.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JUAN ZAFFIRI SCOLARO, en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Zappini" debe decir Zaffiri, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, julio 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 15977 Ag.-v ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este

Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor MARIA del CARMEN ANSOLABEHERE PRADO, pues en la misma, donde el apellido del padre de la inscripta figura como "Anzolabehere" debe decir "Ansolabehere". por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33231 Ag.22.-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de MARI LEILA MOREIRA pues donde dice "María Leila Moreira" debe decir "Mari Leila Moreira"; 2) De nacimiento de JULIO CESAR ODDONE MOREIRA donde la madre figura "Mary Leila Moreira" debe decir "Mari Leila Moreira". — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.

19) N$ 4..5. 15|pub. 17628 Set.1-v.set.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SETEMBRINO CIPRIANO TELIS y BLANCA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio donde la contrayente figura como "Blanca Aquino", debe decir "Blanca Rodríguez" y donde figura como hijo de Amaro Aquino y Dionicia Rodríguez, debe decir "hijo de padre desconocido" y de Dionisia Rodríguez, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Humberto De León. Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33374 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado WASHINGTON ALFONSO CICARELLO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Cicanelli" debe decir: "Cicarello" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 17367 Ag.27-v.set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MAURICIO SERVANDO SASTRE y ENRIQUETA DA COSTA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Horacio" debe decir: "Mauricio" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 1799. Ag.26 v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA ELISA SARBIN de CALEWSKI, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Helmut Gerhard Paul (Gerardo Paulo) Salewski, en el sentido que donde dice: que era de estado civil divorciado, debe decir: de estado civil "casado". por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 32.50 15|pub 16384 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA MARGARITA LOPEZ PEREZ de DOMINGUEZ (CB 484|74) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de las partidas de nacimiento de sus hijos en el sentido que donde dice "Víctor Bonifacio" debe decir "Bonifacio Víctor" que es el que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 16892 Ag 18-v set.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CERVENANSKY WILLIAN. Rectificación de partida" (Ficha 954|1974) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Willian Esteban Cerveñansky pues donde el padre figura como "Emilio Cervenansky" debe decir "Emilio Cerveñansky" y donde el abuelo figura como "Esteban Cervenansky" debe decir "Esteban Cerveñansky". — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 56.00 15|pub. 18466 Set.4.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "IORIO PASTORE LEONARDO. Rectificación de partida" (F. 494|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Leonardo Iorio Pastore, pues donde el padre figura como: "Leone José Yiorio" debe decir: "Leone José Iorio" — Montevideo, 5 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

19) N$ 31.50 15|pub. 17817 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: MARIA TERESITA GOJDYCZ DELGADO pues en la misma donde dice: "Nicolás Gojdyoz" debe decir: "Nicolás Gojdycz" y donde dice: "Eliga Delgado", debe decir: "Elida Delgado". — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 17577 Ag.29-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de "IRMA ANGELICA SEGUEZZA" (V. 227|965) pues en la misma donde dice "Segues" debe decir: "Seguezza". b) De defunción de "Inocencia Herminda Seguezza", pues en la misma donde dice "Segueza", debe decir: "Seguezza". — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 17035 Ag.21.-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de ROBERTO CIRIACO GONZALEZ PEREIRA (V|805|975) pues en la misma donde el inscripto figura como "Ruberto" debe decir "Roberto". — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 16978 Ag.21-v.set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "FERNANDO EUGENIO de CASTRO, ADELINA RODRIGUEZ SILVA y CECILIA AMIRA de CASTRO. Rectificación de partida" (Ficha E. 1243|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Fernando Eugenio de Castro y Adelina Rodríguez Silva en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Adelina Rodríguez Silva" debe decir "María Adelina Ema Rodríguez Silva" y que donde su fecha de nacimiento figura como "Dieciséis de mayo de mil novecientos veintidós" debe decir "Dieciséis de mayo de mil novecientos dieciséis"; b) y c) De nacimiento de Cecilia Amira de Castro y de nacimiento de Fernando de Castro, en el sentido de que donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como "Adelina Rodríguez Silva" debe decir "María Adelina Ema Rodríguez Silva", por ser así como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 105.00 15|pub. 17629 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SHUSTER, LEON y otros. Rectificación de partida" (Ficha F. 559|975) se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) Matrimonio de León Shuster y Fanny Nemirovsky, pues donde dice "Feicia Fanny Nemirovsky" debe decir "Fanny Nemirovsky" donde dice "hija de Ychaya Nemirovsky" debe decir Chaya Nemirovsky, donde dice "de Leia Abramson" debe decir Lea Abramson. 2.o) Nacimiento de Sara Elena Shuster Nemirovsky. Nacimiento de Irma Rita Shuster Nemirovsky, de nacimiento de Bernardo Abraham Shuster Nemirovsky, pues en todas ellas donde dice "del declarante y de Felicia Fanny Nemirovsky" debe decir "del declarante y de Fanny Nemirovsky", donde dice "por línea materna de Ychaya Nemirovsky y de Leia Abramson" debe decir "por línea materna de Chaya Nemirovsky y de Lea Abramson". 3.o) Matrimonio de René Pedro Gilberto Klein e Irma Rita Shuster pues donde dice: "hija de León Luria Shuster" debe decir "León Shuster Lurie". 4.o) Nacimiento de Rosa Leandra Klein Shuster pues donde dice "por línea materna de León Lurie Shuster" debe decir "León Shuster Lurie". 5.o) Matrimonio de Bernardo Shuster y Susana Betty Thau pues donde dice "Bernardo Shuster" debe decir "Berrardo Abraham Shuster". 6.o) Nacimiento de Maia Gabriela Shuster Thau, pues donde dice "comparece Bernardo Shuster" debe decir "comparece Bernardo Abraham Shuster". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 24 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 126.00 15|pub 16979 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: ATAIDES ABADI y MARGARITA MIGUEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1093|75), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como: "Margarita Esther Míguez" debe decir: "Margarita Míguez" por ser así como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 52.50 15|pub. 17202 Ag.26-v.set.15.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: MARIA DEL CARMEN BARBAT CARDOSO "Rectificación de partida" (Ficha E. 1101|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Barbat Cardoso, en el sentido de que donde su madre figura como: "Nélida C. Cardozo", debe decir: "Nélida Carmen Cardoso" y donde la inscripta figura como de sexo masculino, debe decir: "femenino", por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32894 Ag.15-v set 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "ANDRES RODRIGUEZ y MABEL MORALES. Rectificación de partida" (Ficha E. 1331|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes, b) y c) De nacimiento de María Laura Rodríguez Morales y de nacimiento de Gabriela Mabel Rodríguez Morales en el sentido de que donde en las tres partidas dice "Mabel Teresa Morales" debe decir "Mabel Morales" por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33263 Ag.22.-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MONICA NELLY CALVAR MOSQUEIRA (V|477|975) donde dice "Mosquera" debe decir "Mosqueira" por así corresponder. — Montevideo, agosto 11 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 17497 Ag.29-v.set.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de MIGUEL ANGEL MEDINA y SUSANA RIJO (V|471|975) donde la contrayente figura como nacida el "23 de octubre de 1947" debe decir "23 de octubre de 1951" por así corresponder. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 16977 Ag.21-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SERGIO EDGARDO COUTINHO DOBLAS (V|377|975) donde el padre figura como "Ernesto Coutinho" debe decir "Ernesto Luis Coutinho" y donde la madre figura como "Gloria Doblas" debe decir "Gloria del Huerto Doblas" por así corresponder. — Montevideo agosto 11 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 16026 Ag.19-v.set.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE LUIS D'ESPAUX solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde de su apellido figura como D'Espeaux debe decir "D'Espaux" por ser como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub 17419 Ag 26-v set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Consejo del Niño solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor JORGE ABAYUBAL FERIA, donde aparece como nacido el 8 de mayo de 1957, debe decir nacido el 16 de julio de 1956, en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo abril 11 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33251 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HUGO OSCAR DI RIENZO BIANCHI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como: "De Rienzo", debe decir: "Di Rienzo" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Miguel Angel Caciatore Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 17894 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de JOSE RAINERI MAGAROTTI, pues en la misma donde el occiso figura como José Raineri Magarotti de nacionalidad oriental, debe decir: "José Ranieri Magarotti de nacionalidad argentina", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 16581 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HILEN MARIA JOSE GASALI, estableciéndose que en donde la misma figura como de "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino" donde su nombre aparece como "Mario" debe decir: "María" y donde el apellido de la madre figura como "Rosaito", debe decir. "Rosatto". Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33335 Set 2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ISABEL SANTEYANO FERRES, pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura: "Santellán" debe decir: "Santeyano". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33046 Ag.29-v set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE GERVASIO BENITEZ y OLGA ROSA DOS REYES solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de los comparecientes, de nacimiento de la compareciente y de nacimiento de su menor hijo Oscar Gustavo en el sentido de que donde dice "Reyes" debe decir: "Dos Reyes" y donde dice "Manuel Reyes" debe decir: "Manuel Saturnino Dos Reyes" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33159 Ag.22.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA MERCEDES FERNANDEZ DEBERTI TARREDO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Debarti" y "Terrado" debe decir: "Deberti" y "Tarredo" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nora de Fonsalía Actuaria Adjunta
19) N$ 52.00 15|pub. 16558 Ag.15.-v set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: ARGON STIFANO, LUIS ALFREDO. "Rectificación de partida" (F. 555|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alfredo Argón Stifano pues donde la madre figura como "María Carmela Stefano" debe decir "María Carmela Stifano". — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 31.50 15|pub 18037 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "TORRES GREGORIO FUSKA. Rectificación de partida" (F. 311|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gregorio Fuska Torres pues donde dice que comparece Gladys Rossi de estado "casada", debe decir: "soltera", donde dice que es hijo "legítimo", debe decir: "natural" de la declarante y de Gregorio Torres y donde dice "casado", debe decir: "soltero" Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33341 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RACK BOKER, ANTONIO A. "Rectificación de partida", (F. 583|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Andrés Rack Bokker, donde el apellido paterno figura como: "Back" debe decir: "Rack" y donde el apellido materno figura como: "Bokker", debe decir: "Boker". — Montevideo, 11 de agosto de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
19) N$ 42.00 15|pub. 17329 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GONÇALVES BRAGA ZULAYNA. "Rectificación de partida", (F. 15|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Mario César Román Hiriart y Zulayna Goncálves Braga, pues donde la contrayente figura como: "Zulayna Gonçalvez Braga", debe decir: "Zulayna Gonçalves Braga Tagle". — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 17328 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MARINO JOSE. "Rectificación de partida" (F. 241|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De nacimiento de José Marino pues donde figura como nacido "el 7 de junio de 1921" debe decir "7 de junio de 1915"; b) De matrimonio de José Marino y Ceferina Baeza donde el contrayente figura como nacido el "7 de junio de 1921" debe decir el "7 de junio de 1915". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33049 Ag.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 18.o Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de SUSANA y de JOSE FERNANDO FERNANDO DA FONSECA, en el sentido que en la primera donde dice al margen "Morgado Susana" y en la segunda "Morgado José Fernando" debe decir "Fernando Susana" y "Fernando José Fernando" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 17977 Set.4 -v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ELISA PIUMA de SARACENO, en el sentido que donde dice: "Elisa Saraceno de Buenaventura", debe decir: "Elisa Piuma de Saraceno", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
10) N$ 42.00 15|pub. 17697 Set.1.o-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JULIA MARTINA GIMENEZ y FLORENTINO PLACERES en el sentido que donde la contrayente figura como "Raymunda Giménez" debe decir: "Julia Martina Giménez", por así corresponder.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33037 Ag.19.v.set.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Matrimonio de JUAN ALBERICO PASTCRINI REYES y EMILIA TEJERA, pues donde dice "Reyes Juan Albérico" debe decir "Pastorini Reyes"; y donde dice "Juan Albérico Reyes" debe decir "Juan Albérico Pastorini Reyes". De la Partida de Nacimiento de Juan Angel Reyes, debiendo decir "Juan Angel Pastorini Reyes"; compareciendo Juan Albérico Pastorini Reyes y no Juan Albérico Reyes; nieto por línea paterna de Juan Arnoldo Pastorini. De la Partida de Nacimiento de Nelson Javier Pastorini Reyes, en lugar de "Nelson Javier Reyes, hijo legítimo de Juan Pastorini" y no de "Juan Reyes". Se deja constancia que los gestionantes están auxiliados de pobreza. — San José, 30 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 33134 Ag 20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ADOLFO PANDOLFI. "Sucesión. Pieza mandada formar referente a la rectificación de partidas". (F N. 289|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña BEATRIZ PANDOLFI, solicitando la rectificación del acta de defunción de su padre Adolfo Pandolfi en la siguiente forma: donde dice: "en la individualización del causante", de estado viudo: debe decir: "de estado soltero," por así corresponder. — Artigas, 12 de agosto de 1975. — Orestes J. Ballestrino. Actuario
19) N$ 52.00 15|pub. 16816 Ag.20-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS MARIA GENERALI y MARIA GABOT de GENERALI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Nélida Janet en el sentido que donde dice "María Gabotc de Generali" debe decir "María Gabot de Generali" por ser verdad. — Bella Unión, agosto 7 de 1975. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 16992 Ag.21-v.set.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Isaias Schensvitz Núñez en autos caratulados: "CUADRO EMA" Rectificación de Partida. (Ficha 128|975), se dispuso la siguiente rectificación: A margen: 43 Partida de Matrimonio de: "Morales Domingo y Cuadre Ema", en el sentido que: donde figura: "Domingo Morales" debe decir: "Domingo Hernández". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 27 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 17739 Set.2-v set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dra. María Inés Varela de Motta: en autos caratulados: "OSPITALEZ INDALECIO y AIDA ANITA. Rectificación de partidas" (Ficha 575|974), se dispuso la siguiente rectificación: Partida de defunción de: "Indalecio Ospitalez", que con el número de acta 3), figura como: "Ospitale", debe decir: "Ospitalez".

Partida de nacimiento de: "Aída Anita Ospitalez", acta: N o 71, donde el apellido fi-

gura como: "Hospitalez". debe decir: "Ospitalez".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 3 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.

19) N$ 52.50 15|pub 17740 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "PELLEGRINI ALAGGIA VIRGILIO. Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 243, Año 1975) se hace saber, que en este Juzgado se ha presentado Virgilio V. Pellegrini Alaggia, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: en el apellido paterno donde dice "Pelegrini" debe decir "Pellegrini" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, agosto 11 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 17026 Ag.21.-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "GUTIERREZ de CAPUTTO, Andrea María. Rectificación de partida" (Ficha 283 V|1975), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Andrea María Gutiérrez, en el sentido que donde dice "Andrés María" debe decir "Andrea María" y donde dice "Sexo masculino" debe decir "sexo femenino". — Pando, 28 de julio de 1975 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 42.00 15|pub. 17800 Set.2-v.set.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se ha solicita la rectificación de las siguientes Partidas: de Matrimonio de Héctor Domingo Cozzo e Irma Silvina Sosa (Ficha 268|975); de nacimiento y legitimación de Raquel Teresa Cozzo y de nacimiento de Mangli Cesarine Candoni Cozzo, en la siguiente forma: donde el apellido figura como "Cozzi" debe decir "Cozzo". — Colonia, agosto 20 de 1975 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) N$ 42.00 15|pub 17666 Set.1.o-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO MELITON MAROTTI (Fa. 194|75) en la siguiente forma: Donde el apellido paterno del inscripto figura como "Maroti" debe decir "Marotti" por ser el verdadero. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 4410 del 1|VIII|75. — Colonia, agosto 13 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33324 Set.1-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA BEATRIZ VIVANCO GONZALEZ (Ficha 193|75) en la siguiente forma: Donde la fecha de nacimiento figura como "el 1.o de enero de 1963" debe decir "1.o de enero de 1964". Se deja constancia que se ha concedido la auxiliatoria de pobreza solicitada por interlocutoria N.o 4411 del 1|VIII|75. — Colonia, agosto 21 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R. 20|4|57) 15|pub 33325 Set.1-v.set.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: MARIA JULIA TROISI SALERNO. "Rectificación de partida" (C 380|75) se hace saber al público que se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Sererna" debe decir "Salerno". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, agosto 6 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 42.00 15|pub. 16947 Set.2-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: NELIDA ESTHER RAMIREZ de RODRIGUEZ. "Rectificación de partida" (C|157|75) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Sergio Carmelo Rodríguez en el sentido de que donde dice "Nélda Esther Rodríguez" debe decir "Nélida Esther Ramírez". — Durazno, mayo 9 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuario.

19) N$ 31.50 15|pub. 17661 Set.1-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: MIGUEL ABDO NOSSAR. "Rectificación de partida" (C 317|75) se hace saber al público que el compareciente solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Aabdc Miguel" debe decir "Miguel Abdo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, julio 23 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 42.00 15|pub. 17660 Set.1-v.set.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "GAITAN MARIA, Rectificación de Partida". (Ficha 129|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: a) Al margen número 18 "Gaitán Irineo Rodolfo" debe decir "Gaitán María Luisa" y b) Donde dice, en el cuerpo del documento Irineo Rodolfo Gaitan de nacionalidad oriental" debe decir "de nacionalidad argentina" por haber nacido según cédula de identidad N.o 29 31.216, en la República Argentina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado agosto 7 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

19) N$ 63.00 15|pub. 16637 Ag.18.-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA ANGELA POSSI de RAIMON (Ficha 192|975), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) Acta N.o 52 de defunción de Alfonso Francisco Possi Sánchez, por figurar el apellido paterno del mismo como: "Pozze" en vez de: "Possi" que es como corresponde.

b) Acta N.o 27 de matrimonio entre EUSEBIO POSSI MORENO y ANGELA SANCHEZ por figurar en la misma el esposo con el apellido paterno: "Pussi", en vez de: "Possi", que es como corresponde, y donde dice: "hijo legítimo de Raimundo Pussi", debe decir: "...Raimundo Possi" que es como corresponde.

c) Acta N.o 124 de nacimiento de ALFONSO FRANCISCO POSSI SANCHEZ, por figurar en la misma como: "Alfonso Francisco Sánchez, en vez de: "Alfonso Francisco Possi Sánchez", que es como corresponde, e hijo legítimo de; "Eusebio Pozzi", en vez de: "Eusebio Possi", que es como corresponde, y nieto por línea paterna de: "Reimundo Possi", que es como corresponde.

d) Acta N.o 133 de defunción de ANGELA SANCHEZ de POSSI, por figurar en la misma la causante como casada con: "Eusebio Pozze", en vez de; "Eusebio Possi", que es como corresponde.

e) Acta N.o 96 de nacimiento de ROSA ANGELA POSSI por figurar en la misma como nieta por línea paterna de: "Francisco Pozsi", en vez de: "Eusebio Possi", que es como corresponde. — Maldonado, 21 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

19) N$ 136.50 15|pub. 17748 Set.2-v.set.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JORGE CUCHMAN. Rectificación de su partida de nacimiento" (F. A. 113|975), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Cuchman, por figurar en ella el apellido "Chuchman" en vez del apellido "Cuchman", que es el verdadero. — Paysandú, 15 de agosto de 1975 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 31.50 15|pub. 17305 Ag.27-v.set.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de nacimiento de GUIDIOMAR CABALLERO PIEDRA, en el siguiente sentido: donde dice. "sexo masculino" debe decir: "femenino". — Rivera agosto 14 de 1975. — Alvaro Fernández, Actuario Encargado.

19) N$ 21.00 15|pub. 17400 Ag.29-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LARUTAN DE FREITAS. (B. 120|75), en el siguiente sentido: donde dice: sexo femenino" y dice hija debe decir: "sexo masculino e hijo". — Rivera, mayo de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

19) N$ 31.50 15|pub. 17400 Ag.29-v.set.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de EDELMIRO BARBOZA ROSA y SABINA ACOSTA en el siguiente sentido: Donde el nombre de la contrayente figura como "Sabina Costa" al margen y en el cuerpo del acta debe decir "Sabina Acosta" y la partida de defunción de Edelmiro Barboza Rosa en el siguiente sentido: Donde la cónyuge aparece con el nombre de "Sabina Costa" debe decir "Sabina Acosta". — Rivera, abril 11 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) N$ 52.50 15|pub 16632 Ag 18-v.set.8

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MIGUEL ANGEL BERNAL "Rectificación de partida" (Ficha C número 182|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice "sexo femenino" debe decir "masculino" y donde dice "hija legítima" debe decir. "hijo legítimo". Se hace constar que estas publicaciones se realizan según lo dispuesto por la resolución del 20|4|954 o Ley N.o 13209. — Fray Bentos, agosto 11 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salabrry, Actuario.

19) (Ley 13209) 11|pub. 33368 Set.4-v.set.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se han presentado TEODORA REMEDIOS OLIVERA de CASELLA y WALTER CASELLA OLIVERA. (Ficha 706|9..) solicitando la rectificación de las siguientes actas de Estado Civil: a) Matrimonio de Miguel Casella y María Olivera. b) Nacimiento de Walter Casella Olivera y c) Defunción de Miguel Casella Petinelli en el sentido de establecer que donde la contrayente, la madre y la esposa respectivamente figura con el nombre de "María" debe decir "Teodora Remedios" por ser lo que corresponde — Rocha agosto 18 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) N$ 52.50 15|pub. 17329 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado SUSANA ELIZABETH FRANCO PEREZ (Ficha 667|975), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que donde dice "Susana" debe decir "Susana Elizabeth", donde dice "diciembre de 1944" debe decir "diciembre de 1943" y por último donde dice que es nieta por línea paterna y materna "no se expresa". debe decir "nieta legítima por línea paterna de don Carlos Lorenzo Franco y doña Paula Francisca De León y por línea materna de don Ernesto Francisco Pérez y doña Obdulia Barrios" por ser todo lo correcto, y lo que corresponde. Asimismo se hace constar que la interesada tramita Auxiliatoria de Pobreza — Rocha agosto 12 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (R. 20|4|5..) 15|pub. 33279 Ag.27-v.set.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VIRGINIA CHUA de AGUIRRE (A|264|975), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice: "Virginio", debe decir: "Virginia" y donde dice "de ... sexo ..." debe decir

"de sexo femenino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 12 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
16) N$ 15.00 15|pub. 17695 Set.1.o-v.set.19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA DANCOSO de PEREZ, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido que donde dice "Juan" debe decir "Juana", y donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino". — San José, 27 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
18) N$ 42.00 15|pub. 17268 Ag.26-v.set.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DELIA LOPEZ y FACUNDO CRESPULIO RODRIGUEZ en el sentido de que en donde dicha partida, al margen y en el texto dice: "Delia Pinta López" debe expresar: "Delia López". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 8 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
18) N$ 42.00 15|pub. 16738 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de LUIS ALBERTO e IVO BALADON y auxiliatoria de pobreza, en el sentido que donde al margen tiene el texto de la misma, se expresa Baladán, debe decir: "Baladón".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 31 de julio de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
18) (R.20|4|55) 15|pub. 33031 Ag.19.v.set.9

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, hace saber que se ha presentado JULIO NORBERTO BONILLA y ELBIA PINTOS de BONILLA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Sebastián en el sentido de que donde dice "sesenta y tres" debió decir: "sesenta y cuatro". — Treinta y Tres, 25 de julio de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
18) N$ 21.30 15|pub. 16722 Ag.19.v.set.9.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "OLYMPIA LTDA. contra PRESTA, JUAN V. Ejecución de prenda" (Ficha C. 86|975), se hace saber que el día 16 de setiembre de 1975 a las 15 horas en 25 de Mayo número 560, se procederá por el martillero propuesto señor Eduardo Corbo (N.o de inscripción en la Oficina de la Dirección Impositiva 030548) a la venta en remate público, sin tasación y al mejor postor, de una máquina deformadora N.o 344, con motor "Urumesa" monofásico de 1 H.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 46.00 10|pub. 18366 Set.2-v.set.15.

SANTIAGO PESCE VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Zulkowitz Wolff Theodor contra IRMA LILIA SERVIAN MEDINA" Cesación de condominio (C|370|974), se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 1975 a las 14.30 en Solís 1463, se procederá por intermedio del martillero Santiago Pesce Vila, asistido del Alguacil ad-hoc del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de 2|3 partes de la tasación de los siguientes bienes inmuebles: I) Base N$ 2.522.00 local comercio situado en el edificio situado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 8.721, correspondiéndole una superficie individual de 53 metros 2.164 centímetros, con una superficie total del inmueble que actualmente se encuentra en trámite de incorporación a la ley de Propiedad Horizontal, asciende a 2.192 metros 4.169 centímetros, según plano de fraccionamiento del Agrimensor Joaquín Spinak de setiembre de 1964, el referido local señalado con el N.o 003 en el mencionado plano, con frente a la calle Yí 1258. II. Base: N$ 5.580 Unidad 203 de la finca sita en la calle Ejido N.o 926, empadronado con el N.o 227.166, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 60 metros 33 decímetros, cota vertical más 6 metros 49 centímetros, Plano Agrimensor Eugenio Jauri inscripto en Dirección General de Catastro el 3 de mayo de 1966 con el Bo. 59.301.

Se Previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras así como la comisión del martillero e impuestos.

3.o) Respecto del padrón 8.721 del cual los condóminos son promitentes compradores: se adeuda el saldo de precio de $ 150.000, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional más el interés del uno por ciento mensual a abonarse en el momento de la escrituración.

4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6.o) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 199.56 15|pub 17803 Set.2-v.set.22.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: BERNARDO LEMPERT. "Incapaz", (Libro 62, folio 428), se hace saber que el 25 de setiembre próximo a las 14 horas en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor con la base de N$ 7.397.00 de la octava parte, del inmueble:

Solar con edificio y mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 12.017, con una superficie de 332 metros 30 decímetros cuadrados, con frente de 16 metros 85 centímetros a Avda. Agraciada N.os 2312|2318.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 30 o|o de su oferta. comisión de rematador y el valor agregado, debiendo constituir domicilio dentro del radio bajo apercibimiento; 2.o) Títulos planos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, sexto piso, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Gloria Pereda Valdez de Campalans Actuaria.
20) N$ 105.00 15|pub. 17324 Set.1-v.set.19.

SANTIAGO PESCE VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Zulkowitz Wolf. Theodor contra IRMA LILIA SERVIAN MEDINA". Cesación de condominio (C|370|74) se hace saber que el próximo 10 de setiembre a las 14 y 30 horas, en Solís 1463, se procederá por intermedio del martillero Santiago Pesce Vila, asistido del Alguacil ad-hoc del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de los siguientes bienes inmuebles: I) Base: N$ 2.522.00. Local de comercio, situado en el edificio situado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 8.721, correspondiéndole una superficie individual de 53 metros 2164 centímetros con una superficie total del inmueble, que actualmente se encuentra en trámite de incorporación a la Ley de Propiedad Horizontal, asciende a 2.192 metros 4169 centímetros, según plano de fraccionamiento del Agr. Joaquín Spinak de setiembre de 1964 el referido local está señalado con el N.o 0.03 en el mencionado plano, con frente a la calle Yí 1258; II) Base: N$ 5.580.00. Unidad 203, de la finca sita en la calle Ejido N.o 926 empadronada con el N.o 227.166 ubicado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 60 metros 33 decímetros de cota vertical más 6 metros 49 centímetros, plano Agr. Eugenio Jauri, inscripto en Dir. General de Catastro el 3 de mayo de 1966 con el N.o 59.301.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras, así como la comisión del martillero e impuestos. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 178.50 15|pub. 16596 Ag.18.-v.set.8.

JOSE LUIS PEREYRA ARAMBERRI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados; "Rodríguez Arza, Carlos A. contra JOSE JULIO HUERGO. Juicio ejecutivo" (CC|50|974), se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 1975 a las 14 y 30 horas, por intermedio del martillero don José Luis Pereyra Aramberri, N.o de matrícula 375 asistido del Oficial Alguacil de Juzgado, en el local de la Asociación de Rematadores (calle Zabala 1328), se procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 3.766.00 (equivalente a 2|3 de su tasación de fs. 18 vta.) del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con sus construcciones, plantaciones y mejoras que contiene, situado en "Melilla" 9.a Sección Judicial de Montevideo. Zona Rural, empadronado con el N.o 97.565, señalado con el N.o 20 en el plano trazado por el agrimensor Raúl B. Conde de junio de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 del mismo mes y año, con una superficie de 2 hectáreas 461 metros 62 decímetros, que se deslinda así: 145 metros 50 centímetros de frente al Sur al Camino Peixoto N.o 1911, distando su punto medio 399 metros 55 centímetros de la esquina formada con el Camino de la Redención; 194 metros 80 centímetros al Oeste limítrofe con las fracciones 14 15 y 19; 91 metros en su fondo al Norte por donde confina con la fracción 4; y 150 metros 15 centímetros al Este, con la fracción 21 Todos del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Será también de su cargo todo lo que pueda adeudarse por pavimentación, medianerías y cargas análogas. III) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura; certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero. IV) Que se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay los títulos de propiedad del bien descripto, los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (calle 25 de Mayo N.o 523 Piso 7.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
20) N$ 160.00 15|pub 17524 Ag.29-v.set.16.

JUAN E. GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposicióndel señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Banco República contra GUBITOSI de MUSTO, HILDA" (Ficha BC|274 Bis|72), se hace saber que el próximo 16 de setiembre de 1975 a las 16 horas en el local de Piedras 318, por intermedio del martillero don Juan E. Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, de un televisor marca "Zenith" (fojas 13 de los autos). El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en efectivo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1975.
20) N$ 42.00 10|pub. 17528 Ag.29-v.set.11.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados "Ejgenberg Mendel Jacobo y otra contra MIGUEL ANGEL FERNANDEZ" Ejecución de Hipoteca (Ficha A 1340|73) se hace saber que el día 24 de setiembre a las 15 horas y en el local de la calle Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del Aguacil y Actuaria de este Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: El apartamento N.o 004 Padrón , individual N.o 29.449|004, con una superficie de 32 metros 72 decímetros con frente a la calle Bartolito Mitre 2621 y 2623.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta aceptada la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Mercedes N.o 933. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

20) N$ 84.00 15|pub. 17792 Set 2 -v.set 22.

EDUARDO I. CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Cobas de Lissignoli, Perla contra BONSIGNORE MICHETTI, NORMA, J. E.". (F. 623|973), el día 16 de setiembre a las 15.15 horas, en la calle 25 de Mayo 560, Eduardo I. Corbo, rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, agosto 21 de 1975. —

20) N$ 28.00 10|pub. 17890 Set.3-v.set.16.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Elkan, Pablo contra LASALE DURAN LUIS A. J. E." (F. C 1300|973) el día 16 de setiembre a las 15 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo 560, Eduardo I. Corbo rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación los bienes embargados e invenariados en autos. — Montevideo, agosto 21 de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 17758 Set.2.-v.set 15.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pardo José María contra CESAR CASELLA. Juicio ejecutivo", (C. 525|71), se hace saber que el próximo 10 de setiembre de 1975 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Julio Callorda Fernández, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación ($ 288.000) del siguiente bien:

Solar de forma rectangular, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando), empadronado actualmente como propiedad suburbana con el N.o 16.202, señalado con el número 8 en el plano de fraccionamiento de diciembre de 1945 por el agrimensor Francisco Lanfranconi, y con una superficie de 2.400 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que se originen así como la comisión del martillero y los que la ley pone a su cargo, dejando constancia que si el compareciente resultare el mejor adquirente, se le exima de la seña; 3.o) Que los títulos se hallan en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fedullo contra CASELLA. Juicio Ejecutivo" (C. 240|971)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

20) N$ 154.70 17|pub. 16326 Ag.13.v.set.8.

WASHINGTON MILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Cibil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "Grajales Luciana B. y otros contra HILDA LUZARDO GRAJALES y otros. Cesación de condominio" (Ficha CB 51|73) se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 1975, la hora 14 y 30 en la Corporación de Rematadores de Montevideo, sita en La Paz 1573, se procederá por el martillero Washington Milán, matrícula N.o 359, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta, en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 299.34 y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con todas las mejoras, construcciones y demás anexos y accesorios que contiene, sin excepción alguna, empadronada con el N.o 93.203, ubicada en la 12a Sección Judicial de Montevideo, que según plano levantado por el Ing. Donato Gaminara de abril de 1914 se compone de una superficie de 155 metros 70 decímetros con 7 meros 70 centímetros de frente a la calle II al Este, hoy Mariano Soler número 25.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) La comisión del martillero será del cargo del comprador así como los gastos de escrituración y demás adeudos que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposción de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 7), 4.o No consta en la escritura respectiva la inscripción del plano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.

20) N$ 157.00 15|pub. 17899 Set.3 -v.set.23.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Harispuru contra MOBILIARIO DEL CASTILLO. J .E." (F. 793|974) el día 16 de setiembre a las 14 y 30 horas, en la calle 25 de Mayo 560, Eduardo I. Corbo rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 17759 Set 2.-v.set.15.

CANELONES

CARLOS E. BARINDELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones, para su cumplimiento, caratulados: "Viera Nolasco contra JUANA RASEHORN de CAPPI. Juicio ejecutivo" (Ficha Civil N.o 126). el 19 de setiembre de 1975, desde las 14 horas en la calle Dr. Baltasar Brum de San Ramón y por intermedio del rematador Carlos E. Barindelli, se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados a fojas 5 vta y 6, y tasados a fojas 13. — San Ramón, agosto 1.o de 1975. — Dr. Dardo Preza Restuccia, Juez.

20) N$ 35.00 10|pub. 17741 Set:2-v.set.15.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Aristotelina Terra Machado contra JOSE QUINTIN IZQUIERDO. Solicita venta judicial" (Ficha C. N.o 98(. Año 1971), se hace sáber que el día 25 de setiembre próximo a la hora 15; y, en las puertas de éste Juzgado (calle Garibaldi N.o 546) el Martillero don Luis Della Ventura, con la asistencia del señor Alguacil y Actuario, procederá al remate de los derechos emergentes de la promesa de compra venta a plazos inscripta con el N.o 3753 al Folio 1441 del Libro N.o 58, referentes a un solar de terreno, situado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 5.531 compuesto de una superficie de metros 414,48 y dá frente al Norte a Camino Departamental a Progreso, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 1.200.00).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma.

b) Que la comisión del rematador y demás impuestos, serán de cargo del comprador; y

c) Que la promesa de compra venta referida se ncuentra en éste Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 8 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) N$ 105.09 15|pub. 17443 Ag.28-v.set 17.

CARLOS E. BARINDELLI
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones para su cumplimiento caratulados: Viera. Antenor contra JUANA RASEHORN de CAPPI. Juicio ejecutivo" (Ficha Civil N.o 624) el 19 de setiembre de 1975, desde las 14 horas en la calle Dr. Baltasar Brum de San Ramón y por intermedio del Rematador Carlos E. Barindelli se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados de fs. 8 a 12 inclusive y tasados a fs. 26. — San Ramón, agosto 1.o de 1975. — Dr Dardo Preza Restuccia, Juez

20) N$ 35.00 10|pub. 17745 Set 2.-v.set.15.

CARLOS E. BARINDELLI
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones para su cumplimiento, caratulados: Cavelli, Aymar contra JUANA RASEHORN de CAPPI. Juicio Ejecutivo (Ficha Civil N.o 159), el 19 de setiembre de 1975, desde las 14 horas en la calle doctor Baltasar Brum de San Ramón y por intermedio del Rematador Carlos E. Barindelli se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados a fs 4 vta. y 5 y tasados a fs 12. — San Ramón, agosto 1.o de 1975. — Dr. Dardo Preza Restuccia, Juez.

20) N$ 35.00 10|pub. 17746 Set.2 -v.set.15.

CARLOS E. BARINDELLI
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones para su cumplimiento, caratulados: Arrillaga, Marcelina contra JUANA RASEHORN de CAPPI. Juicio Ejecutivo (Ficha Civil N o 127), el 19 de setiembre de 1975, desde las 14 horas en la calle Dr. Baltasar Brum de San Ramón y por intermedio del Rematador Carlos E. Barindelli se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados a fs 5 vta. y 6 y tasados a fs. 13. — San Ramón, agosto 1.o de 1975. — Dr. Dardo Preza Restuccia, Juez.

20) N$ 35.00 10|pub. 17744 Set.2 -v set 15.

CARLOS E. BARINDELLI
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones para su cumplimiento, caratulados: Pérez Salaberry, Omar contra JUANA RASEHORN de CAPPI. Juicio Ejecutivo. (Ficha Civil N o 314), el 19 se setiembre de 1975, desde las 14 horas en la calle Dr. Baltasar Brum de San Ramón y por intermedio del Rematador Carlos E. Barindelli se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados a fs. 7 y tasados a fs. 14. — San Ramón, agosto 1.o de 1975. — Dr. Dardo Preza Restuccia, Juez.

20) N$ 35.00 10|pub. 17743 Set 2.-v set.15.

CARLOS E. BARINDELLI
Juzgado de Paz de la Decimaprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos remitidos al Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección de Canelones para su cumplimiento caratulados: "López Peña Indalecio contra JUANA RASEHORN de CAPPI. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N o 1[illegible], el 19 de setiembre de 1975 desde las 14 horas en la calle Dr. Baltasar Brum de San Ram[illegible] y por intermedio del rematador Carlos E. [illegible]delli se rematarán sobre la base de las [illegible] partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados a fs. 4 y vta. y 5, y tasados a fs. 15. — San Ramón, agosto 1 o de 1975. — Dr. Dardo Preza Restuccia. Juez

20) N$ 35.00 10|pub. 17742 Set.2.-v set.15.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Vidal de Soca Blanca Flor contra RICARDO SOCA. Divorcio unilateral", (Ficha C. N.o 1302, año 1971), se hace saber que el día 24 de setiembre próximo a las 1[illegible] horas, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor con la base de los 2|3 de su tasación del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus construcciones, sita en esta ciudad, Primera Sección Judicial de este departamento, padrón 3695 manzana N.o 254. Base: N$ 366.66.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto 20 % de su oferta, siendo de su cargo, los gastos de escrituración, certificados, impuestos que por la ley correspondan y comisión del señor rematador. Que

los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Florida agosto 2 de 1975. — Teresita Etcheverry de Tarantc Actuaria Adjunta.
20) N$ 84.00 15|pub. 17310 Ag.27-v.set.16.

MALDONADO

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "Viera Rodríguez Walter contra VIANA ARAUJO OSMAR, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1513|974) se hace saber que el próximo 15 de setiembre del corriente año a las 15 y 30 horas en el lugar de su ubicación, calle Simón del Pino 1165 de la ciudad de Piriápolis se procederá por intermedio del martillero Hugo Bertachi Blanco a la venta en remate público, con base de los 2|3 del valor de su tasación N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) un techo de hierro y fibrocemento (desarmable) y 1 cocina a Kerosene con ventilador y motor (valor de su tasación N$ 1.600 (nuevos pesos mil).

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 olo de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de agosto de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 94.50 15|pub. 16767 Ag.19.-v.set.9.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SUAREZ de OVIEDO IRENE en su calidad de Tutora Dativa de los menores: GERMAN CORALIO y SILVIA RAMONA SUAREZ VIDIELLA. Cese de Condominio" (Ficha A. 151|975) se hace saber que el día 18 de setiembre próximo venidero a las 15 horas, en la ubicación del bien, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de N$ 304.00 (2|3 de su valor real), del siguiente inmueble: Fracción de terreno con las construcciones que posee ubicado en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, Quinta N.o 81. Padrón N.o 7143, solar N.o 3 del plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el N.o 215 en la Oficina Departamental de Catastro el 1.o de diciembre de 1953, según el cual tiene una superficie de 661 metros 78 decímetros cuadrados, con frente al Oeste de metros 13.50 sobre calle Vizconde de Mauá entre Exodo (ex N.o 4) e Instrucciones del Año XIII (ex N.o 5).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el 20 por ciento del precio como seña; el 3 olo de impuesto municipal y el 3.60 olo (incluído I.V.A.) de comisión al rematador.

II) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo de las partes como lo establece la ley; y

III) Que el título y demás antecedentes del bien a rematar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
20) N$ 136.50 15|pub. 17464 Ag.28-v.set.17.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Estefanell, Eduardo A. contra CRAVEA, JULIO OSCAR. Juicio ejecutivo". (A. 634|1974), se hace saber que el 11 de setiembre de 1975, a las 15 horas en el local de Setembrino Pereda 873, se procederá por el martillero Walberto Mannise, asistido del señor Alguacil el remate al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes:

Un televisor marca APSA, 23 N.o 11|678 y su correspondiente mesa.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada siendo de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan la subasta — Paysandú, 15 de agosto de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
20) N$ 49.00 10|pub. 17306 Ag.27-v.set.9.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Arlington Cotdemiey con GREGORIO GANCHAROV. Reconocimiento de firma (Hoy Juicio Ejecutivo)" (L.o 18, F.o 517, N.o 125), se hace saber que el día 11 de setiembre p.v. a las 15 horas y en el Hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 18.314.00 (2|3 de su valor real), del siguiente bien: Fracción de campo y mejoras ubicado en la colonia "Doctor Horacio Ros de Oger", 11.a Sección Judicial de Paysandú Padrón N.o 6.294, fracción N.o 72 del plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto con el N.o 274 el 22 de marzo de 1947 en la Dirección General de Catastro, según el cual tiene una superficie de 282 Hás. 7.155 mts.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta al finalizar el remate, así como el 3 olo del Impuesto Municipal y el 3,60 olo (incluido I.V.A.) de comisión del rematador; II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes de acuerdo a la ley; y III) Que el título y demás antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Actuaría de Juzgado. Paysandú, 8 de agosto de 1975. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 115.50 15|pub. 16923 Ag.20-v.set.10.

EDGAR VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "PEDRO B. DEMICHELIS con TRISTAN ELOY CORREA LEGUIZAMON. Juicio Ejecutivo" (F. D. 139|974), se hace saber que el 19 de setiembre de 1975 a la hora 15 en el local de calle Montevideo 1139 se procederá por el martillero Edgar Valiente, asistido del señor Alguacil, al remate al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de la tasación de una Heladera "Imesa" 4 puertas.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuestos que gravan la subasta. — Paysandú, 20 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 19.00 10|pub. 17646 Set 1.o-v.set.12

SAN JOSE

PASCUAL CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución dictada en autos: RODRIGUEZ de PERRONI, MARIA EMMA. Venta y Subasta Judicial (F. A. 123 de 1975) se hace saber que el día 25 de setiembre a la hora 14, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Pascual Callero, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 1.63, la octava parte indivisa que corresponde al incapaz Carlos Antonio Perroni en el padrón N.o 10.877 de la 3.a Sección Judicial de este Departamento, ubicado en Paraje "Picada de Varela" de una superficie de 1.999 metros 98 decímetros y 34 metros de frente a camino a la Playa.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del 3 olo del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, agosto 8 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuario.
20) N$ 105.00 15|pub. 16694 Ag.18.-v set 8.

EDUARDO PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Cabrera Reboiras, Ricardo Eulalio contra ITHURRALDE DULUC, MARIA ESPERANZA y otros. Cesación de condominio" (F. A. 965|974), se hace saber que el día 18 de setiembre próximo, a la hora 14, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don Eduardo Peduzzi, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 3.035 (nuevos pesos tres mil treinta y cinco) min., una fracción de terreno con lo edificado y demás mejoras empadronado con el N.o 151 sito en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 534 metros 26 decímetros y que tiene diez metros treinta centímetros de frente a calle Ituzaingó.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 olo de su oferta en el momento de serle aceptada; 2o) Que la comisión del 3 olo del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 8 de agosto de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
20) N$ 115.50 15|pub. 16693 Ag.18.-v.set.8.

SORIANO

MARIO WAKSMAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Edilia Travers contra NELSON LEON MARTINEZ. Cesación de condominio. (Ficha N.o 393, Año 1974), el día 3 de octubre de 1975 a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, localidad de Florencio Sánchez Decimotercera Sección Judicial de Colonia, se sacará a la venta por el martillero Mario Waksman y con la base de las dos terceras partes de su valor actualizado que es de N$ 572.50 el siguiente bien: una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la manzana ciento siete del Pueblo Florencio Sánchez Decimotercera Sección Judicial de Colonia padrón trescientos cincuenta y uno, cuyo bien se designa con la letra A en el plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el número tres mil treinta y siete el nueve de agosto del mismo año, según el cual tiene una superficie de mil trescientos cuarenta y tres metros y quinientos ochenta y ocho decímetros, deslindándose así: quince metros mide de frente al Sur al Camino Nacional Mercedes; dieciséis metros cincuenta centímetros al Nor Oeste, lindando con el bien padrón ciento uno; noventa y dos metros setenta y ocho centímetros al Este ,lindando con el solar B del mismo plano; y ochenta y seis metros sesenta y cuatro centímetros al Oeste, con el padrón trescientos cincuenta.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan.

Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado la hora señalada para el remate. — Mercedes 1.o de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 210.00 20|pub. 17983 Set.4.-v.oct.1.o

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADOLFO ESPERON ARDO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de partición, otorgada el 31 de agosto de 1960, autorizada por el Escribano Ramiro Llanc y por la cual le fueron adjudicados al señor Adolfo Esperón Ardo, los siguientes bienes:

a) Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 97.785 designado con la letra b y que es parte del solar N.o 3 de la manzana 1381 en el plano del Agr. Alfredo Lerena de noviembre de 1899 con una superficie de 123 metros 09 decímetros. con 11 metros de frente al Este a Bulevar General Artigas.

b) Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 116.634, señalado con el N.o 7 en el plano del Ing. Vicente Ponce de León (hijo) de setiembre de 1926, con una superficie de 454 metros 16 decímetros, con 10 metros 09 centímetros de frente al Sur sobre Rambla Presidente Wilson, hoy República de Chile.

c) Fracción de terreno y edificios ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 39.236, señalada con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Agustín Sapello del 23 de marzo de 1920 con una superficie de 123 metros 35 decímetros, 24 centímetros y tiene 7 metros 18 centímetros de frente al Este a la calle Gaceta.

d) Fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que lo acceden, ubicada en la

10.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nros. 125.783, 167.243 y 167.846, la que en conjunto según plano del Agrimensor Eduardo J. Camuirano 20 Set de 1928, tiene una superficie de 522 metros 63 decímetros, con 28 metros 05 centímetros al Noroeste de frente a la calle Mariano Estapé y 19 metros 263 mm. al Suroeste de frente a la calle Juan Carrara por ser esquina.

e) Fracción de terreno y sus edificios, sita en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 141.876, señalada con el N.o 26 en el plano del Agrimensor Luis de Mula de febrero de 1927, con una superficie de 501 metros 20 decímetros y tiene 11 metros de frente al Sureste a la Avda. de 50 metros hoy Concepción del Uruguay.

f) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 141.877 señalada con el N.o 27 en el plano del Agrimensor Luis Ma. de Mula de febrero de 1927 con una superficie de 403 metros 65 decímetros con 10 metros de frente al Sureste sobre la Avenida de 50 metros hoy Concepción del Uruguay.

g) Fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 141.878, señalado con el N.o 28 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula, con una superficie de 378 metros 30 decímetros, con 10 metros de frente al Sureste a la Avenida Concepción del Uruguay.

h) Fracción de terreno con sus construcciones ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 141.879, señalado con el N.o 29 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula, con una superficie de 383 metros y tiene 10 metros de frente al Sureste a la Avda. Concepción del Uruguay.

i) Solar ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 103.081, señalado con el N.o 1 de la fracción "K" en el plano del Ing. Miguel L. Costa del 26 de abril de 1923, con una superficie de 750 metros con 15 metros de frente al Oeste a la calle Rene.

j) Un solar y mejoras ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 131.125 señalado con el N.o 38 en el plano del Ing. Raúl Regules de octubre de 1936, con una superficie de 437 metros 25 decímetros con 10 metros al Suroeste a la calle Industria.

k) Derechos y obligaciones sobre un solar ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 141.880, señalado con el N.o 30 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula, con una superficie de 555 metros con 10 meteros 75 centímetros de frente al Sur al Camino de la Laguna, hoy Aceguá.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 25 de 1975. — Arturo Iglesias, Actuario Adjunto.

21) N$ 245.00 10|pub. 17368 Set.1 o-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron **ALBA HELENA CASARETTO e IVONNE FUSER de CASARETTO** en representación de su menor hija Eliana Casaretto, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura, autorizada por el Esc. Gustavo Laborde el 26 de febrero de 1949 referente al siguiente bien: Un solar sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Atlántida, Padrón número 180, en mayor área (actualmente separado en dos padrones N.os 476 y 1572) señalados con los N.os 1 y 16 de la manzana 82 en el plano de fraccionamiento del Ing. Juan F. Fabini, copuesta según dicho plano: la fracción N.o 1 de una superficie de 372 metros 70 decímetros, con 10 metros 40 centímetros de frente a calle N.o 10 al Norte; dos metros 83 centímetros de frente al Nord Este sobre esquina ochavada, 27 metros 90 centímetros de frente al Este sobre calle N.o 1; 18 metros 40 centímetros al Sur y 30 metros al Oeste lindando con el solar dos; y la fracción N.o 16 se compone de una superficie de 400 metros 30 decímetros con 12 metros 32 centímetros de frente al Este sobre calle N.o 1; igual longitud al Oeste, que es su fondo y 40 metros en cada uno de sus costados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

21) N$ 105.00 10|pub. 17120 Ag.22.-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado **FAUSTO ROSSELLO ZECHINI y SILVIA ELENA AIELLO** solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien, que en esta ciudad autorizó el Escribano José Fernández Eiriz, el 8 de octubre de 1955: fracción de terreno con edificio en él construido y demás mejoras, sito en la 10.a (antes 10.a) Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón N.o 190.157 (antes N.o 64.383 mlá), que según plano del Agrimensor Juan José Gambini, inscripto el 9 de noviembre de 1970 en la Dirección de Catastro con el N.o 64.629, tiene un área de 577 metros con 13 decímetros; con 15 metros al Oeste, de frente a la calle Yaguaneses.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 77.00 10|pub. 17119 Ag.22.-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "**CARBONE de CARBONE, NIEVES ROSA y otros. Segunda copia**" (V|303|975), se hace saber que ante esta Oficina, el 17 de junio de 1975 se presentaron Nieves Rosa Carbone de Carbone, Nieves Rosa, Américo Antonio, Humberto Alejandro, Blanca Carmen, Mario Félix y Susana Teresa Carbone Carbone, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que con fecha 30 de octubre de 1947 autorizó el Escribano Abel Domínguez, por la que don Américo Félix Carbone adquirió por compraventa y tradición de don Restituto Gildo Cánepa, la propiedad y posesión del bien padrón N.o 29.423. Dicho inmueble es una fracción de terreno de chacra con sus mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalada con el N.o 6 en el plano trazado en febrero de 1946 por el Agrimesor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de marzo de 1946 con el N.o 3200 con una superficie de 5 hectáreas 2.803 metros 40 decímetros cuadrados: con 74 metros 65 decímetros al S. W. frente a la carretera de Montevideo-Sauce.

De conformidad con lo dispuesto, se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos al bien precedentemente descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos, por sí o por medio de apoderado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de expedición de segunda copia, sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 25 de 1975 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

31) N$ 77.00 10|pub. 17371 Ag.25-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó **DINORA ESTHER ALEMAN LACABANNE de LESCOULIE** solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 8 de mayo de 1913 ante el Esc. Alfredo R. Giribaldi respecto del siguiente bien:

Bienes, raíces con el edificio y demás mejoras que contienen situados del otro lado del Paso del Molino en el Depto. de Montevideo a saber:

I) Tres solares de terreno señalados en el plano del Agr. Benjamín R. Conde del 22 de febrero de 1903 con los Nos. 4, 5 y 6 en conjunto por estar unidos con una superficie de 448 mts. 26 dcms. con 25 mts. 4 cents. de frente al Sureste sobre calle Lorca;

II) Fracción contigua al solar 6 con una superficie de 41 mts. 32 dcms. 40 cents. con 3 mts. de frente al Sureste a la calle Lorca. Dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 743 al F.o 316 del L.o 53.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

31) N$ 77.00 10|pub. 17359 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado **EBERTO MARTINEZ**, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el 8 de junio de 1927 el escribano Abel Domínguez, del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en los Pocitos a inmediaciones de "La Estanzuela" Décimoctava Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número 97.655 señalado con el N.o 23 de la fracción letra P. suscrito el 15 de febrero de 1919 por el ingeniero Miguel L. Costa y compuesto según ese plano de 172 metros 57 decímetros cuadrados con 9 metros 3 centímetros la línea del frente al Oeste con calle hoy Luis de la Torre N.o 1044.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Mylca Bella de Di Landro, Actuaria Adjunta.

31) N$ 70.00 10|pub. 17231 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Escribano **Julio César Rocca Magliano**, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de ampliación de Hipoteca, autorizada por el Escompareciente, con fecha 2 de junio de 1966, inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el N.o 661, libro 272, por la cual los señores **ISABEL MONTANS y HECTOR VIEGA; ORKIDEA KALOPER PALLAREA; DIVA CANAVESI PEYRAUBE; ANGELA ISABEL TEMPONE; ENRIQUETA CAMPAGNOLI; JOSE POLLAK y CELMIRA DUTRA; MIGUEL TROPIANO y RINA FIORANI; MARINA MENEZES de PINI; LEONEL ALCIDES RIVERO CHIRIFF; JUAN CARLOS GOMEZ y LUISA SERRANO; CALIXTO PIO GOMEZ y ERLINDA RIVERO; JUANA MARIA QUERCIO**, ampliaron el crédito hipotecario concedido a Jorla S. Anónima, representada por los cónyuges Pedro Gregorio Eskin y Elvira Sirek.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 70.00 10|pub. 17142 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "**ARES VARELA, MARIA MANUELA RAUL RAMON y ALFONSO. Segunda copia**" (Ficha C. A. 287|75), se hace saber que se han presentado: María Manuela, Raúl Ramón y Alfonso Ares Varela solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 9 de setiembre de 1949, por ante la Escribana Gladys Stratta por la que Ramón Ares Gaslan y María Varela de Ares nuestros padres, adquirieron del Banco Popular del Uruguay, el siguiente inmueble: Solar de terreno situado en a 13.a Sección Judicial de Montevideo, paraje "Paso del Molino", padrón número 122.806, que tiene una superficie de 362 metros 10 centímetros, que se deslinda así: 10 metros al frente al Noreste a la calle Húsares entre República Francesa y Avenida Costanera del Arroyo Miguelete; 35 metros al Sureste lindando con el solar 14; 10 metros 30 centímetros al Suroeste confinando con el solar N.o 6 y 37 metros 42 centímetros al Noroeste con los solares N.os 12 y 7.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con algún derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Esc. Humberto A De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 80.00 10|pub. 17826 Ag.29-v.set.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "**AEROLINEAS COLONIA SOCIEDAD ANONIMA**. Solicitud de segunda copia" (Ficha 272|75) se hace saber, que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Néstor Gualberto Odriozola, el 11|VI|956, por la cual "Aerolíneas Colonia Sociedad Anónima" adquirió una fracción de campo con sus alambrados, situada en la Primera Sección Judicial de Colonia, en paraje "Laguna de los Patos" zona rural, empadronada en mayor área con el N.o 2.677, hoy 11.500 con una superficie de 3 hectáreas, que se deslindan: 150 metros de frente al E. NE. a camino vecinal; 260 metros 20 centímetros al N. NE. y 36 metros 80 centímetros al O. SO. por ambos lados con Micaela Camio de Ventura y al S. SE. en dos líneas, una de 100 metros

y la otra de 159 metros 20 centímetros con el Estado (Aeródromo de Colonia). Escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, con el N.o 807—6719—C, el 26|VI|956.
En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tenga interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia agosto 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
21) N$ 77.00 10|pub. 17860 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Coolnia dictada en autos "LATTUCA GIGENA MARIA ESTHER: Solicitud de Segunda Copia" (Fa. 852|75) se hace saber. que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Julio Leguisamo Arce el 19 de julio de 1965 por la cual María Esther Lattuca Gigena adquirió un solar de terreno con el edificio y demás mejoras situado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial de este Departamento zona urbana, empadronado con el N.o 167, con una superficie de 99 metros 59 decímetros con frente al S. a la calle Florida; escritura inscripta en el Registro de Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el N.o 618, al folio 338 S. del libro 25.
En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, agosto 27 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
21) N$ 56.00 10|pub. 17939 Set.3.-v.set.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "RAMON BENEDETTO. Segunda copia de escritura". (F. 337|75) se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de compraventa del bien padrón N.o 267 en mayor área, hoy padrón individual N.o 3961, situado en la manzana número 230. de esta ciudad de Durazno, con superficie de 587 metros 2480 centímetros con frente a calle Treinta y Tres entre las de Manuel Oribe y Eusebio Pírix, autorizada por el Escribano Juan Gregorio González, el 30 de diciembre de 1846, y por la que el compareciente compró a los hermanos Santos Ramón, Máximo, Gumersindo, Manuel, José, Agustín, Genoveva María y Eulalia y Modesta Hernández Cabrera el referido inmueble
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de seguir su trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, agosto 6 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
21) N$ 63.00 10|pub. 17129 Ag.22-v.set.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "BENECH de PEREZ, ELBA. "Prescripción treintenal" (Ficha 135|75) se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien y sus mejoras:
Ubicado en la primera sección judicial de Salto manzana catastral N.o 477 empadronada con el N.o 6464 fracciones identificadas con los Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 del plano de mensura del Agr. Ernesto G. Sisto y F. Danilo Gosling inscripto con el N.o 913 el 22 de mayo de 1973 en la Oficina Deptal. de Catastro local, cuya superficie total es de 1.325 mts. 85 dmts.2 lindando al Norte de frente a calle Rivera; al Sur con los lotes A-B del padrón N.o 6264; al Oeste con los padrones números 6257, 6262, 6263 y 6261 y al Este, con el padrón N.o 6235 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 30 de mayo de 1975. Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
21) N$ 109.00 30|pub. 16314 Ag.13-v.set.24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: PONCE JARA, INOCENCIO ISRAEL. "Segundas copias" (Ficha A 14|975) se hace saber que se ha presentado Inocencio Israel Ponce Jara solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura autorizada por el escribano Ernesto Bozzolasco el 23 de noviembre de 1959 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José el 9 de diciembre de 1959 con el N.o 1028 al F.o 599 vto. por la que el gestionante compró a los esposos Carmen Dolores Almenares Espinosa y Santiago Illada Alfonso dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en Fagina, cuarta sección judicial de San José empadronadas en conjunto con el N.o 1399 — San José, 2 de junio de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
21) N$ 49.00 10|pub. 17937 Set.4-v.set.17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDA COPIA DE CERTIFICADO

En autos: BLANCA IRENE TORRES ROBLES. Segunda Copia de Certificado" (Ficha N.o 475, Año 1975). se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Blanca Irene, Higinio Jesús Rafael, Clotilde Rosalia y María Esther Torres Robles, solicitando se les expida segunda copia del certificado de resultancias de autos expedido el 18 de agosto de 1967 en el expediente caratulado "Sucesión de Higinio Torres Libro 36, Folio 488, N.o 1.204" e inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el N.o 245 al Folio 164 del Libro 63
En consecuencia s cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 7 de agosto de 1975 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
21) N$ 49.00 10|pub. 17255 Ag.26-v.set.8.

Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MAYSA LIMITADA

Contrato privado: 8 de mayo de 1975.
Registro de Comercio de Soriano: N.o 19.
Socios: GLADYS BRITOS AROCENA y ALBA AIDA AGUILAR SANTOS CHAGAS.
F.o 51 al 55 del libro A de Contratos.
Capital: N$ 1.000 integrados por partes iguales.
Administración: en forma conjunta por los dos socios.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: ciudad de Mercedes
Objeto: A) Comercialización de bienes y servicios en la rama de: textil, plásticos, comestibles, transporte automotriz, etc; y B) Exportaciones, representaciones y comisiones etc.; C) Arrendamientos, construcciones, etc.
22) N$ 68.00 10|pub. 17846 Set.3-v.set 16

MEYCOS S. R. L.

Registro: N.o 521, F.o 1819, libro 2, día 29 de agosto de 1975.
Socios: ELISARDO MEYER DOMINGUEZ y MARTHA COSTA NATER
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Br. España 2472.
Administración: indistinta.
Plazo: cuatro años prorrogable automáticamente
Objeto: Compra venta artículos nacionales y/o importados.
22) N$ 34.00 10|pub. 17838 Set.3-v.set.16.

CALDERON Y GARCIA LTDA

Contrato del 21|8|75 Registro Público y General de Comercio, N.o 146, L.o 3, F.o 512.
Socios: LEANDRO CALDERON y WALTER GARCIA.
Capital: N$ 9.000.
Objeto: Taller mecánico y anexos
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta
22) N$ 34.00 10|pub. 17837 Set.3-v.set.16.

SHOE EXPOR LTDA

Contrato: 15 de agosto de 1975.
Registro: N.o 129, F.o 458, L.o 3.
Socios: ANTONIO MAÑANA CASTRO; JULIO CESAR FERRARI QUINTANA y NICOLAS RUBEN CAMACHO ROMAN.
Objeto: Compra venta y fabricación cueros y artículos de cueros
Capital: N$ 5.000.
Domicilio: Sevilla 2004.
Administración: 2 socios conjuntamente
Plazo: 99 años.
22) N$ 51.00 10|pub. 17877 Set.3-v.set.16.

LA RECUPERADORA DE PAPEL S.R.L.

Contrato privado del 16 de agosto de 1975.
Registro Comercio N.o 505 Folio 1.794, Libro 2
Socios: DAVID OPER KONTUN o COLTUN, JACOBO OPER COLTUN o KONTUN, JANKELIS VOLFOVICIAVS HIRSOVICIUTE, y FELIX ASZYN VOLFCVICH.
Capital. N$ 2.000 partes iguales
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de papeles, importación, exportación, venta al por mayor y menor, reembarque reexportación, tránsito en dicho ramo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios en forma conjunta; Jacobo o David Oper y Jankelis Volfoviciavs o Felix Aszyn
22) N$ 68.00 10|pub. 17726 Set.1-v.set.12.

QUILTING LIMITADA

Contrato suscrito el 3 de marzo de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 363 al F.o 1276 del L.o 2 de Contratos modificativo del original del 11 de setiembre de 1969.
Socios: Alberto Santiago Savio Ferrero y María Magdalena Savio Vázquez (originarios) Ricardo Omar Echavarren Ruiz y María Gloria Savio Vázquez (nuevos).
Plazo: Cinco años desde el 11|9|74 prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital actual: N$ 50.000 (500 cuotas de N$ 100) aportado así: Alberto Santiago Savio Ferrero N$ 15.000 María Magdalena Savio Vázquez N$ 10.000 Ricardo Omar Echavarren Ruiz N$ 15.000 y María Gloria Savio Vázquez N$ 10.000.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios a firma única.
Domicilio: Julián Laguna 4262, Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6 de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) N$ 136.00 10|pub. 17645 Set.1-v.set.12

DIPCO INTERNATIONAL LIMITADA

Contrato: Julio 7 de 1975. Inscripto Registro Comercio N.o 38 Folio 215. Libro N.o 3.
Socios: ROBERTO COGGAN y EMA FILIPPINI de COGGAN
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización bienes e importación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.00 10|pub 17188 Ag.22-v.set.5.

A. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 7 de agosto de 1975.
Socios: ANTONIO CHARLETTO y MIGUEL ITZAINA
Objeto: Producción comercialización etc. vestimentas y afines
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años.
Administración: Conjunta
Registro: N.o 125, Libro 2
Capital: N$ 3.000.00
22) N$ 34.00 10|pub. 17107 Ag.22-v.set.5.

PUNTA CARRETA S. R. L.

Cesión de cuota social

Contrato: 6 de agosto de 1975.
Inscripción: N.o 486, F.o 1731. L.o 2 de Contratos.
Cedentes: Andrés Píriz Grosso y Daniel Esteban Panfilie Balam.
Cesionario: Carlos Eduardo Castelli Fornaro, Alberto Pérez Castelli y Rodolfo Mario Conte Castelli.
Retroactividad: 1.o de noviembre de 1973
22) N$ 51.00 10|pub. 17139 Ag.22-v.set.5

SAEN LTDA.

Socios: ENRIQUE PLATZMAN y SARA BLOCH.
Constitución: 9 julio 1975.
Inscripción: Registro de Comercio 7 de agosto de 1975. N.o 95. F.o 338. L.o 3 de contratos.
Objeto: Vestido. carteras. lencería.
Plazo: tres años prorrogable
Capital: N$ 15.000.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 17140 Ag.22-v.set.5.

TRANSPORTE TURISMO URUGUAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: 4|X|1974.
Capital: $ 600.000.00
Domicilio: Juan Paullier 2133 de esta ciudad.
Administración: Dos cualquiera de los socios.
Socios: RAUL EDUARDO CARPINELLI, GLADYS DUNICH de CARPINELLI, ALBER-

TO LOMBARDI, ELBIO W. OLIVERA, VENECIA ROCCATI de OLIVERA.
Objeto: Empresa de transportes y anexos.
Plazo: 7 años prorrogable.
Registro Público de Comercio: N.o 79, Folio 277, Libro N.o 2 de Contratos
22) N$ 51.00 10|pub. 17290 Ag.26-v.set.8.

CIMARRON LTDA.

Por documento privado de 20 de enero de 1975 inscripción 475, folio 1700, Libro 2, JUAN CARLOS FIRPO y MIRTA ISABEL VERCELLI CALLERIZA, cedieron a Osvaldo Mauricio Pintado Grimaldi, los derechos en "S. C. Freire y Compañía Limitada Industrial y Comercial" y el cesionario y Jorge Enriquez Figoli, acordaron modificar la razón social por Cimarrón Ltda.
Acreedores: Estudio Francisco Montoro Elzaurdia. Treinta y Tres 1374. E. 108. — Montevideo. 11 de agosto de 1975.
22 N$ 68.00 10|pub. 16794 Ag.22-v.set.5.

AUGUSTO PAOLETTI LIMITADA

Contrato: 11 abril 1975.
Inscripto: N.o 232. F.o 812. Libro 2.
Socios: IOLE NERY y GINA BIANCA PAOLETTI CHAPITEL y MIR NERY CHAPITEL de PAOLETTI.
Objeto: importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.
Administrador: Mir Chapitel de Paoletti.
22) N$ 38.40 10|pub. 16436 Ag.22-v.set.5.

ALUCOR S.R.L.

Contrato: 2 de julio de 1975.
Registro N.o 472 Fo. 1666 Lo. 1 Contratos.
Capital: N$ 2.800.
Socios: Oscar Ruske Palombo, José Francisco Novoa Rey, Carlos Alberto Capoano Tallone, Ernesto García Barros y Wandeliver Eiola Sánchez
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Fabricación y venta de aberturas de aluminio y cortinas de enrollar de plástico.
Administración: indistinta o conjuntamente.
Domicilio: Nueva Palmira 1638.
22) N$ 51.00 10|pub. 16731 Ag.19.v.set.5.

C.O.S.U. S.R.L.

Contrato: 5 de julio de 1975.
Socios: NUMAR HUMBERTO BLANCO MADERA y COSME ANDRES ROMERO BELDERRAIN.
Objeto: Explotación del servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros.
Capital: N$ 14.500.00
Plazo: 10 años
Domicilio: Km. 124 Ruta "Juan A. Lavalleja".
Registro: N.o 16 Folios 38|41, Tomo N.o 13.
22) N$ 51.00 10|pub. 17280 Ag.26-v.set.8.

SOLEDAD S.R.L.

Contrato: 6 de agosto de 1975.
Registro: N.o 461, Folio 1716, Libro 9
Socios: BEATRIZ HERNANDEZ de PASTORE y ELSA HILDA STORNI.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercio, industria, agropecuaria.
Administración: Las 2 socias
Domicilio: Juncal 1395, Esc. 53.
22) N$ 34.00 10|pub. 17244 Ag.26-v.set.8.

VEROLAI LTDA

Contrato: 1.o de abril de 1975.
Inscripción: 30 de abril de 1975,
N.o 223, Folio N.o 782, Libro 2.
Socios: RAMON CALVO y MARIA DEL CARMEN CHEN.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Distribución de repuestos automotores.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 17260 Ag.26-v.set.8.

CALZADOS DINERS LTDA.

Contrato: 21 de julio de 1975, inscripto Registro Comercio N.o 113 F.o 396 L.o 2.
Socios: HERMAN JAWETZ y HUGO ELBIO PECORA.
Objeto: Fabricación calzado y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.500.
Plazo: 1 año prorrogable
Administración: ambos socios
22) N$ 34.00 10|pub. 17365 Ag.27-v.set.9.

ROLLA Y BONIOLO LIMITADA

Constituida el 15 de julio de 1975 por MARTHA INES ROLLA de TOLVE y GRACIELA BONIOLO de GIORDANO.
Objeto: Compra, venta de artículos de librería, papelería, florería, discos, etc.
Domicilio: En Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogables.
Capital: N$ 2.000 aportado por partes iguales.

Administración: Ambos socios conjuntamente.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 495 al folio 1764 del Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 68.00 10|pub. 17385 Ag.27-v.set.9

J. SORRONDEGUI LTDA.

Contrato: 14 de agosto de 1975.
Socios: JULIO CESAR y JOSE LUIS SORRONDEGUI.
Objeto: Distribución, fabricación artículos de ferretería y barracas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales
Administración: ambos socios indistintamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción: N.o 121, F.o 426, L.o 3.
22) N$ 34.00 10|pub. 17382 Ag.27-v.set.9.

TECNIMPORT LTDA.

Contrato privado: 1.o de agosto de 1975.
Registro de Comercio: N.o 89 folio 319 libro 3 de Contratos.
Domicilio: Treinta y Tres 1314 Esc. 102.
Capital: N$ 600.00, por partes iguales.
Socios: JUAN LUIS CASTRO DAMMARCO, WALTER CHADICOV y HUGO MOLINARI DOMINGUEZ.
Administración: Juan Luis Castro o Walter Chadicov indistintamente.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: importación y exportación.
22) N$ 51.00 10|pub. 16672 Ag.26-v.set.8

EMPRESA ETCHEMENDY LIMITADA

Constituida: Por documento privado del 26 de junio de 1975.
Socios: LEDA BEATRIZ PACHECO de ETCHEMENDY y ANA MARIA, SUSANA BEATRIZ y MIGUEL ANGEL ETCHEMENDY PACHECO.
Domicilio: Ciudad de Libertad.
Objeto: Servicios fúnebres y afines y fabricación y comercialización de trabajos de Herrería y carpintería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 2.000.
Denominación: Empresa Etchemendy Limitada.
Administración: Susana Beatriz y Miguel Angel Etchemendy Pacheco conjunta.
Inscripción: Registro Público de Comercio: N.o 47, Folio 190, Tomo VII.
22) N$ 68.00 10|pub. 17264 Ag.26-v.set.8.

FADEPLAC OXISEP URUGUAYA LIMITADA

Contrato: 12 junio 1975 inscripto Registro de Comercio N.o 337 F.o 1183 L.o 2.
Socios: JOSE VICTOR UZAL, CARLOS RODRIGUEZ DUHALDE y WALTER CALANDRIA.
Objeto: Recuperación metales y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Socios conjuntamente.
22) N$ 34.00 10|pub. 17364 Ag.27-v.set.9

RIFACO S.R.L.

Contrato: 3 de julio de 1975.
Registro Comercio: N.o 72 F.o 254, L.o 3.
Socios: Daniel Héctor Tellería López, Carlos Alberto Tellería López, Joaquín Eugenio Más Urioste, Carlos Margosian Tcholakian y Aníbal Jorge Alvarez Angenscheidt.
Capital: N$ 18.000.
Objeto: Importación, exportación, distribución, representación, industrialización y comercialización.
Administración: Indistintamente Daniel Héctor Tellería y Carlos Alberto Tellería actuando siempre conjuntamente con uno de los tres socios restantes.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 68.00 10|pub. 17362 Ag.27-v.set.9.

PAFRE S. R. L.

Contrato: 19 de agosto de 1975.
Registro de Comercio: N.o 484, folio 1.764, libro 2.
Socios: ROBERTO PAGANINI ABASCAL y DANIEL FREYRE BAZZINO.
Objeto: Explotación del ramo de Agencia Marítima, abastecimientos y proveeduría marítimos y anexos importación y exportación y todo otro negocio comercial y/o industrial que los socios, de común acuerdo, resolvieren emprender.
Razón social: "Paganini y Freyre S. R. L."
Denominación: "PAFRE S. R. L."
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas bienales.
Capital: N$ 100.00 aportado por partes iguales por los socios.
Administración: a) En caso de enajenación o gravamen de bienes o derechos, los dos socios, conjuntamente; b) En los demás casos, uno cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 85.00 10|pub. 16809 Ag.27-v.set.9.

I.B.E IMPORTACION LIMITADA

Contrato privado: julio 22 de 1975. Inscripto Registro Público de Comercio N.o 46, Folio 167, Libro N.o 3 de contratos el 23 de julio de 1975.

Socios: ADEMAR BOSCH CONTARDI, HUGO EDELMAN FLAQUER.
Capital: N$ 2.000 partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogas automáticas.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 18608 Ag.5-v.ag.20.

E.M.S.A LIMITADA

Contrato: 13 de agosto de 1975.
Registro: 13 de agosto de 1975. N.o 131, Folio N.o 467 Libro N.o 3.
Capital: N$ 500.0.
Socios: CIRILO EDGARDO AYLING y CIRILO RODOLFO AYLING.
Administración: Cirilo Rodolfo Ayling.
Objeto: Compra, Fabricación, Importación y Exportación de todo lo relacionado con equipos y sistemas de máquinas de oficina.
Plazo: Cincuenta años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 17458 Ag.28-v.set.10.

UBALDO E. RICAGNO E HIJOS S.R.L.

Razón Social: "Ubaldo E. Ricagno e Hijos S.R.L.".
Denominación: "Botinería R" S.R.L.
Contrato: 19 de agosto de 1975.
Inscripto: N.o 65 Folios 140 al 144, Libro N.o XLVI.
Socios: UBALDO ESTEBAN RICAGNO TORCHIA, MIGUEL ERNESTO RICAGNO CHAMORRO E IRIS LYLIAN RICAGNO CHAMORRO.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de zapatería, mercería y afín
Domicilio: 18 de Julio 1141 (Paysandú).
Administración: Ubaldo Ricagno Torchia.
Capital: N$ 1.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 68.00 10|pub. 17463 Ag.28-v.set.10.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DROGUERIA BOREAL LIMITADA

Contrato privado 16 de agosto de 1975.
Inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 21. Folios 64 a 69 el día 21 de agosto de 1975.
Socios: WALTER BERMUDEZ SAVIOTTI, ARMELINDO COITINHO DOS SANTOS y RAMON SOUZA PEREIRA.
Capital: N$ 7.500
Plazo: 2 años a partir del 1.o de setiembre de 1975, prórrogas automáticas.
Objeto: Compraventa, depósito, administración, etc. en general y especialmente productos farmacéuticos, de perfumería, tocador y cosmética.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 68.00 10|pub. 17497 Ag.28-v.set.10.

EL FARO LIMITADA

Contrato: 1.o de enero de 1975.
Registro Público de Comercio: N.o 5, Folio 9, Libro XLVI.
Socios: NERY TECHEIRA y WALTER MUSSIO.
Objeto: Tienda, bazar y anexos.
Capital: $ 9:500.000
Administración: Dos socios separada o conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 34.00 10|pub. 17461 Ag.28-v.set.10.

DIUL S.R.L.

Contrato: 4|8|75.
Socios: ULISES GARCIA RANEA y DIEGO GARCIA RANEA.
Plazo: 3 años.
Giro: Importación fabricación y venta de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.500.
Inscripción Registro Público de Comercio: 8 agosto de 1975 N.o 100 folio 395 Libro 3 de Contratos.
22) N$ 51.00 10|pub. 16928 Ag.28-v.set.10.

SAMY CONFECCIONES S.R.L.

Razón social: "Samy Confecciones S.R.L.".
Integrantes: SAMUEL ZIMMERMAN RITA GLAVWICER.
Objeto: Venta ambulante artículos de tienda.
Contrato: del 1|7|75, inscripto Registro Público N.o 436 F.o 1567 libro 1 del 28|7|75.
Capital: N$ 5.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 17519 Ag.29-v.set.11.

ELECE S. R. L.

Contrato: 8 de agosto de 1975.
Inscripción: N.o 139, F.o 463, L.o 3 de contratos.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: PABLO HECTOR y LUIS MARIA CARDELLINO MIGONE y DANIEL RAUL y ALBERTO HUGO LAGOMARSINO VAZQUEZ.
Objeto: Comercialización en todas sus formas de: a) Tarjetas de todo tipo, impresos en blanco, esquelas y de todo tipo de impresos relacionados con casamientos, cumpleaños, nacimientos y defunciones; b) juguetería, fotografía, disquería; c) Bienes muebles e inmuebles.

Administración: de dos socios conjuntamente uno por cada parte.
Plazo: un año prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo Sarandí N.o 435.
22) N$ 85.00 10|pub. 17550 Ag.29-v.set.11

PEREZ E HIJOS LTDA.

Socios: COSME DAMIAN PEREZ HUBERTY COSME DAMIAN y ANTONIO GUILLERMINO PEREZ TITO.
Objeto: Comisiones, representaciones en general, almacén y provisión de artículos alimenticios al por mayor y menor heladería y anexos
Domicilio: Rivera.
Plazo: 1 año prórroga automática de 1 año
Capital: N$ 800.00. Aportes el 1.o la mitad y 1/2 cada uno de los otros
Administradores. Cosme Damián Pérez Huberty solo y los otros socios conjuntamente
Contrato: inscripto Registro Comercio Rivera N. 13, F.o 36, 23|V|75.
22) N$ 85.00 10|pub 17492 Ag.29-v.set.11.

LOS PINOS LTDA.

Constituída en documento privado de 28 de diciembre de 1974.
Socios: MAXIMO RAUL VINER KOSIDOY y SALVADOR BARENBOIM BERDICHEWSKY
Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y construcción de edificios al amparo de la ley 10.751; leyes correlativas o sin ellas. promover la formación e incorporación al mismo de un consorcio de propietarios para la construcción del "Villagio Riviera" a levantarse en un terreno ubicado en "Cantegril"; comprar, vender fabricar, importar y exportar cualquier operación comercial o industrial con materias primas y|o mercaderías en todas sus formas, etc.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 5.000.
Domicilio: ciudad de Punta del Este.
Inscripción: Registro Público de Comercio Juzgado de Maldonado, N.o 6, al F.o 16 y siguientes del Tomo 14 de Contratos. en fecha 22 de enero de 1975.
22) N$ 119.00 10|pub. 17557 Ag.29-v.set.11.

BEMBERG SOC. DE RESP. LTDA.

Contrato de 24 de abril de 1975, inscripto Registro Comercio con el N.o 235, F.o 325 del L.o 2.
Socios: ANA MARIA ARRIECHE MOREIRA y ALCIDES OMAR CAUBARRERE MILAN.
Objeto: confección y venta artículos para hombres, importación y exportación, propaganda y todo otro artículo afín, compra y venta inmuebles, muebles, valores. arrendamientos.
Administración: ambos socios conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 600.000 por partes iguales.
22) N$ 68.00 10|pub. 17522 Ab.29-v.set.11.

IMPRESORA RITZ S.R.L.

Razón social: Impresora Ritz S.R.L.
Integrantes: JOSE BETTINELLI y JULIO MILLER.
Objeto: Impresora
Contrato del: 1|7|75, inscripto: Registro Público N.o 67, F.o 239, libro 3 del 22|7|75.
Capital: N$ 5.000.
Administración: conjunta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 17777 Set.2-v.set.15.

FORTALEZA S.R.L.

Contrato: 29 de julio de 1975.
Socios: PERAL HOMERO CASALS ORREGO y WASHINGTON GARCIA RIJO.
Capital: N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).
Objeto: Radiodifusión. televisión, etc.
Domicilio: Rocha.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Inscripto en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha con el N.o 6 del Libro N.o 2 el día 27 de agosto de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub. 17807 Set.2-v.set.15

RADIO PASO T.V. LTDA.

Contrato: 19 de agosto de 1975.
Registro 22 de agosto de 1975, N.o 525, L.o 2.
Socios: Luis Alberto Fernández Fariña, María Delia Delnotaro de Deus, Julio César Revello Deus, Perla Rodríguez Cristobo y Julio Deus Boccone.
Capital: 1:50.000 nuevos pesos.
Plazo: Tres años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios.
Objeto: Especialmente venta, importación y exportación de toda clase de artículos de radio, televisión, electrodomésticos y eléctricos en general, sus componentes, materias primas, repuestos y accesorios.
22) N$ 68.00 10|pub. 17793 Set.2-v.set.15

CROSS LIMITADA

Contrato: 2 julio 1975
Inscripto: N.o 427 F.o 1322 L.o 2.
Socios: Manuel Enrique Martínez Maradei, Gustavo San Martín Viera y Pablo Eduardo Tourn Russo.
Objeto: Fabricación, exportación, importación, comercialización de maquinarias y accesorios, representaciones y asistencia técnica.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 302.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 17881 Set.4-v.set.17

LA CAVA AUTOMOVILES S.R.L.

Contrato: 9 de julio de 1975.
Registro N.o 291 F.o 9993 y siguientes Libro Contratos.
Socios: Angel Antonio La Cava y Francisco Luis, Ruben Tulio y Martha Judith La Cava Camarano.
Domicilio: Sarandí del Yí.
Objeto: Compra, venta y reparación de automotores. máquinas y herramientas; importación y exportación.
Administración: Rubén Tulio y Francisco Luis La Cava Camarano.
Capital: N$ 5.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 51.00 10|pub. 17946 Set.4-v.set 17

VIAJES CORDOBA S. R. L.

Contrato: 2 junio 1975.
Inscripto: En el Registro Público de Comercio con el N.o 447 al F.o 1568 del Libro N.o 1 de Contratos el 1.o de julio de 1975.
Socios: Eduardo Constante Etcheverry Ferranty, Raúl Ruben Urruspil Gómez, Hugo Luis Viana Masnei y Juan Carlos Curuchet Santarcieri.
Objeto: Explotación del ramo de agencia de viajes y|o turismo receptivo.
Domicilio: Mercedes 857 Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos sucesivos de 2 años por vez.
Dirección y administración: La ejercerán los cuatro socios actuando dos de ellos en forma conjunta.
Capital: N$ 4.000: 40 o|o Eduardo Constante Etcheverry Ferranty: 20 o|o Raúl Ruben Urruspil Gómez: 20 o|o Hugo Luis Viana Masner y 20 o|o Juan Carlos Curutchet Santarcieri.
22) N$ 102.00 10|pub. 18038 Set.4-v.set.17

LA VASCONGADA S.R.L.

Socios: FERNANDO GARCIA, JULIO TORRES, ANGEL M. y JORGE W. URRABURU
Contrato: 25 julio 1975.
Registro: 1.o agosto 1975 N.o 80 L.o 3.
Capital: N$ 5.000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Restaurante. parrilla, café y bar. Montevideo.
Administración: Actuando dos socios indistintamente.
22) N$ 34.00 10|pub. 18013 Set.4-v set.17

URUMONT LIMITADA

Contrato: 10 de julio de 1975.
Inscripción: N.o 52 F.o 192 Libro 3.
Capital: N$ 1.066.
Socios: GUIDO SIMETO YANNICELLI y VICENTE SERVANDO VALLES TELESCA.
Domicilio: 25 de Mayo 455 piso 1.o Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Objeto: Las siguientes actividades: Turismo viajes y excursiones en general; transporte en general, representaciones y publicidad; compras, ventas y administración en general; explotación en general de materias primas e industrialización de todos los rubros y de todas clases.
22) N$ 68.00 10|pub. 18006 Set.4-v.set.17

CONSTRUCCIONES Y VENTA LTDA.

Por contrato del 4 de agosto de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 500 al folio 1782 del libro número 2 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases:
Socios: SARANDI ALFREDO LONGARDI MAFFEI, ROSEBEY LEONOR PERLA BAZ, LIVIO ALBOR DUPETIT FUENTES y RAFAEL GERARDO DUPETIT MASTRANGELO.
Objeto: operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, construcciones, importaciones y exportaciones.
Denominación y razón social: "Construcciones y Ventas Ltda.".
Domicilio: Río Branco N.o 1358, apartamento 804.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 3 años.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Administración: Sarandí Longardi o Rosebey Baz con uno de los señores Dupetit.
22) N$ 102.00 10|pub. 17945 Set.4-v.set.17.

ALFONSO VARGAS S. R. L.

Contrato: agosto 13 de 1975.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: agosto 19 de 1975, N.o 137, folio 482, libro 3.
Socios: PEDRO VARGAS GARMENDIA y ALFONSO VARGAS GARMENDIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Consignaciones de ganado y frutos del país y actividades ganaderas en general.
Capital: N$ 200.00.
Plazo: 10 años
Administración: Pedro Vargas Garmendia y Alfonso Vargas Garmendia conjunta o separadamente
22) N$ 51.00 10|pub. 17771 Set.2-v.set.15.

ARTICONS LIMITADA

Por instrumento privado del 7 de enero de 1975, los esposos Sergio Colina Ferrari y Mirtha D'Amico cedieron su cuota social a José Briuzis Alvikaiti, modificándose la administración social la que en adelante estará a cargo del o de los socios que tenga la mayoría del capital social.
Registro: N.o 288, F.o 1011, L.o 2.
22) N$ 51.00 10|pub. 17770 Set.2-v.set.15.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 148.696 — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: ESCULTURADO, clases 6, 8, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17834 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 148.703. — Montevideo 29 de agosto de 1975. — Con esta fecha Washington Peirano Laffone (Uruguay), solicita la marca LUCIERNAGA, clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17823 Set.2-v.set.15

ACTA N.o 1.344. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Guzmán González Ruiz por Mustan S. A. (Uruguay), solicita marca servicios SANTA ROSA, clase 33 a. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 17816 Set.2-v.set 15.

ACTA N.o 148.701. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Erna Siegmund por Fate S. A. I. C. I. (Argentina), solicita marca: MINICIFRA, clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17774 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 148.700. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Erna Siegmund por Fate S. A. I. C. I. (Argentina), solicita marca: MICROCIFRA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17775 Set 2-v.set.15.

ACTA N.o 148.616. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Erna Siegmund, por Eastman Kodak Company (EUA), solicita marca TELE-INSTAMATIC, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 17125 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 148.635. — Montevideo agosto 20 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: TOLIMAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 17475 Ag 28-v set 10.

ACTA N.o 148.648. — Montevideo agosto 21 de 1975. — Jones y Cía. S. A. por Graptex Ltda. (Uruguay), solicita marca: MAGIC FORM, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17456 Ag.28-v.set.10

ACTA N.o 148.663. — Montevideo agosto 22 de 1975. — Jones y Cía. S. A. por Euribrid B V. (Holanda) solicita marca: HYBRO, clase 3 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 17455 Ag.28-v.set.10.

ACTA N.o 2.165 — Montevideo. agosto 22 de 1975. — Erna Siegmund por Cambio Messina S. A. (Uruguay), solicita marca: MESSINA, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17433 Ag 28-v set 10.

ACTA N.o 148.668 — Montevideo agosto 22 de 1975. — Erna Siegmund por Tefal S. A. (Francia), solicita marca: T-FAL. clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17434 Ag.28-v set.10

ACTA N.o 148.642 — Montevideo, agosto 21 de 1975. — **Billy Fox por Asarco Incorporated, (USA)**, solicita **marca ATR, clase 6.** — **Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.**
23) N$ 17.00 10|pub. 17334 Ag.27-v.set.9.

ACTA N.o 148.622. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — **Billy Fox por Rohm And Haas Company (USA), solicita marca DIKAR clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos.** — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17148 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 148.670. — **Montevideo 23** de agosto de 1975. — **Electrónica 8 Radio y T. V. Ltda.. (Montevideo). solicita marca KONTIKI.** clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17515 Ag 29-v.set.11.

ACTA N.o 148.684. — Montevideo agosto 26 de 1975. — **Manfredo Cikato por Renato Azzoni (Montevideo). solicita marca PASQUALINI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos.** — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17516 Ag.29-v.set.11

ACTA N.o 148.673. — Montevideo. agosto 26 de 1975. — **Billy Fox**, por **Aluminum Company** of Canadá, Limited (Canadá) solicita marca



clases 6, 7 -8. ... 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.56 10|pub. 17619 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.675. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — **Billy Fox** por Cepec, Companhia de Estados. Patentes e Empreendimentos de Concreto S. A. (Brasil). solicita marca

Cavan

clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La **Dirección.**
23) N$ 69.00 10|pub. 17618 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.671. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Oscar Bacot por (TYMSA) Tejidos y Medias S. A. (Montevideo). solicita marca: **"PANTIMOLD"**, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17617 Ag.29-v.set 11.

ACTA N.o 148.661. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — **Billy Fox por** The Upjohn Company (USA) **solicita marca: "TOGAMYCIN"**, clase 9 **(detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.**
23) **N$ 17.00 10|pub. 17614** Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.659. — **Montevideo, 22** de agosto de 1975. — Oscar Bacot por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo). solicita marca: **"DUQUESA"**, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17613 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.658. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — **Oscar Bacot por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo), solicita marca: "SENEGAL", clase 4. — Publíquese** diez días consecutivos. — **La Dirección.**
23) N$ 17.00 10|pub. 17612 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 2.164. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — **Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag.** (Alemania), solicita marca: "NIVEA. LA MAGICA CREMA BLANCA...", clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17610 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.613 - 2.160. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sarva SRL. (Uruguay) solicita marca: **"OSAKA"**, clases 10 - 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17608 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.667. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — **Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. (Uruguay) solicita marca: "NEOGERMITOL"**, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17609 Ag.29-v.set 11.

ACTA N.o 2.166. — Montevideo, 26 de agosto de 1975 — **Con esta fecha Floreal S.R.L. (Uruguay).** solicita **la marca** de servicio: **"FLO REAL"**, de la clase 33. — **Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.**
23) N$ 34.00 10|pub. 17535 Ab.29-v set.11.

ACTA N.o 148.624 — Montevideo, agosto 19 de 1975. — **Billy Fox. por** Rohm And Haas Company (USA). solicita marca **CRECIFOL** clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — **La Dirección.**
23) **N$ 17.00 10|pub** 17149 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 148.625. — Oscar Bacot por M. C. de Casabó **Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca AMBAR** clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — **La Dirección.**
23) N$ 34.00 10|pub. 17150 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 148.605. — Montevideo agosto 18 de 1975. — **Billy Fox por Uncle Ben's Inc. (USA), solicita marca UNCLE BEN'S** clase (detalle). — **Publíquese** diez días consecutivos. — La **Dirección.**
23) **N$ 34.00 10|pub.** 17151 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 148.604. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — **Oscar Bacot por Poliuretan S. A.** (Montevideo), solicita marca **POLIETANO** clases 11, 12 y 28. — Publíquese diez días **consecutivos. — La Dirección.**
23) N$ 34.00 10|pub. 17152 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 148.623. — Montevideo. agosto 19 de 1975. — **Billy Fox** por Roche Internacional **Ltda. (Bermuda), solicita marca BACTRIMOSOL** clase 9. — Publíquese **diez días** consecutivos. — **La Dirección.**
23) N$ 17.00 10|pub. 17153 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 148.637. — **Montevideo,** agosto 16 **de 1975. — Erna Siegmund por R. Carmichael y Sons Limited (Escocia) solicita marca THE COLDSTREAM GUARD clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.**
23) **N$ 34.00 10|pub.** 17268 Ag.26-v set.8

ACTA N.o 148.651. — **Montevideo, agosto 21 de 1975. — Rómulo Marne Auruecd por J. & E. Atkinson Ltda., Sociedad Anónima Uruguaya Industrial y Comercial (Montevideo), solicita marca USTED QUE USA... CASPA O CLINIC,** clases 9 y 10. — **Publíquese** diez días consecutivos. — **La Dirección.**
23) N$ 34.00 10|pub. 17330 Ag.27-v.set.9.

ACTA N.o 148.649. — **Montevideo,** agosto 21 **de 1975. — Con** esta fecha José **Capozzoli,** (Uruguay), solicita la marca



SIRENA

de clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — **La Dirección.**
23) N$ 85.00 10|pub. 17329 Ag.27-v.set.9.

ACTA N.o 148.634. — Montevideo, **agosto 21 de 1975. — Con esta fecha Jorge Marchesano (Uruguay), solicita marca DETER MASS, de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección**
23) **N$ 17.00 10|pub.** 17326 Ag.27-v.set.9.

ACTA N.o 148.665. — Montevideo, agosto 22 **de 1975. — Con** esta fecha **Salomón Najson e hijo, (Uruguay), solicita la marca DEL CLAN de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.**
23) N$ 34.00 10|pub. 17327 Ag.27-v.set.9.

ACTA N.o 148.666. — Montevideo, agosto 22 **de 1975.** — Con esta fecha Salomón Najson e hijo. (Uruguay), solicita la marca EN PRIMER **LUGAR,** de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — **La Dirección.**
23) **N$ 34.00 10|pub.** 17328 Ag.27-v set 9.

ACTA N.o 148.631. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — **Billy Fox por Rohm and Haas Company (USA), solicita marca HYAMINE.** clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17337 Ag.27-v.set.9.

ACTA N.o 148.641. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — **Oscar Bacot por Colgate Palmolive Company (USA), solicita marca VITA-HIERBAS,** clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — **La Dirección.**
23) N$ 17.00 10|pub. 17336 Ag.27-v.set.9.

ACTA N.o 148.643. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — **Billy Fox, por Helena Rubinstein, Inc. (USA),** solicita marca **GREEN FIELDS,** clase 16. — **Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.**
23) **N$ 17.00 10|pub.** 17335 **Ag.27-v.set.9.**

ACTA N.o 148.615. — Montevideo, agosto 16 de 1975. — **Con esta fecha Nora Chiappara (Uruguay)** solicita la marca: **SAMOA,** de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16940 Set.1.-v.set.12.

ACTA N.o 2.162. — Montevideo. agosto 22 de 1975. — Jones y Cía. S. A. **por** The Northern Trust Company (E. U América), solicita marca: **NORTHERN TRUST,** clase 27. — **Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.**
23) N$ 34.00 10|pub. 17454 **Set.1-v.set.12.**

ACTA N.o 148.655. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — **P. Dubourg por Raúl Silberberg** (Montevideo) solicita marca **CRUZ DE MALTA** clase 1. — **Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.**
23) N$ 17.00 10|pub. 17724 Set.1-v.set.12

ACTA N.o 148.652. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — **P. Dubourg** por Raúl Silberberg (Montevideo) **solicita marca COQUEIRO** clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — **La Dirección.**
23) N$ 17.00 10|pub. 17723 Set.1-v.set.12

ACTA N.o 148.677. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Revlon (Suisse) S. A. Suiza solicita marca JONTUE clase 19. — Publíquese diez días **consecutivos. — La Dirección.**
23) **N$ 17.00 10|pub.** 17700 **Set.1-v.set.12**

ACTA N.o 148.600. — Montevideo, agosto 18 **de 1975. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft,** (Alemania), solicita marca

BASF

clases 3, 6, 7, 9, 12, 16 y 21. — **Publíquese** diez días consecutivos. — **La Dirección.**
23) N$ 68.00 10|pub. 17127 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 148.690 — Montevideo agosto 28 de 1975. — **Erna Siegmund** por Mario G. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 17668 Set 1.o-v.set.12.

ACTA N.o 148.614. — **Montevideo, agosto 18 de 1975. — P. Dubourg** por Israel **Junovich** (Montevideo) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.56 10|pub. 17723 Set.1-v.set.12

ACTA N.o 148.557. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — **Walter Jones por Bamer S.R.L. (Uruguay),** solicita **marca NOTABLE** clases 14 y 23. — **Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.**
23) N$ 17.00 10|pub. 17160 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 2.161. — **Montevideo,** 19 de agosto de 1975. — **Con esta fecha Elisabeth Beatriz María Recalde (Uruguay), solicita marca INMOBILIARIA DEL PLATA clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.**
23) N$ 17.00 10|pub. 17161 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 148.626. — Montevideo. agosto 19 de 1975. — **Erna Siegmund por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca SANASKIN clase 9. — Publíquese** diez días consecutivos. — **La Dirección.**
23) N$ 17.00 **10|pub.** 17296 Ag.26-v.set.8

ACTA N.o 148.676. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — **Jones y Cía. S. A. Pay-Cremitas Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca PLOP-PIN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.**
23) N$ 17.00 **10|pub** 17699 Set.1.o-v.set.12.

ACTA N.o 148.732. — Montevideo, setiembre 1 de 1975. — Erna Siegmund por Dancer S. A. (Uruguay) solicita marca PANTERA ROSA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17948 Set.4-v.set.17

ACTA N.o 148.692. — Montevideo agosto 27 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Gregorio Manguian e Hijos (Uruguay) solicita marca: DEPALON, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17999 Set 4.-v.set.17.

ACTA N.o 148.617. — Montevideo, agosto 18 de 1975. — Erna Siegmund, por Eastman Kodak Company (EUA), solicita marca TRIMLITE, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 17126 Ag.28-v.se.10.

ACTA N.o 146.927. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Jones y Cía S. A. por Hastings Manufacturing Company, de U.S.A., solicita marca HASTINGS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17851 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 2.16.. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Hilda Appa de Lacuesta (Montevideo), solicita marca EL PADRINO clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17722 Set.3-v.set.16

ACTA N.o 148.605. — Montevideo agosto 26 de 1975. — Erna Siegmund, por Edibelsa S. A. (España) solicita marca LUNELA-GRANCOLOR clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 22.10 10|pub. 17495 Set.3-v.set.16

ACTA N.o 148.674. — Montevideo 26 de agosto de 1975. — Billy Foz por Cepec - Companhia de Estudos, Patentes e Empreendimentos de Concreto S. A. (Brasil), solicita marca: "CAVAN", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17616 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.673. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Billy Box por Ciba - Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: "CIBACALCINA", clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 17615 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 148.592. — Montevideo 19 de agosto de 1975. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca: POPGAZ clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16856 Ag.26-v.set.8.

ACTA N.o 148.558. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Walter Jones por Productos Búfalo Sociedad Anónima (España), solicita marca



clases 9, 13 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.20 10|pub. 17159 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 148.380. — Montevideo, agosto 15 de 1975. — Billy Fox por Rohn and Haas Company (USA), solicita marca: HYDRHOLAC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 16949 Ag. 22-v.set.5.

ACTA N.o 148.637. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita marca FLECHA CLUB, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 17331 Ag.27-v.set.9

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.971. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Con esta fecha Instituto de Terapéutica Purissimus S.A.C.I.F.I., Rep. Argentina, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de ácido quenodesoxicólico", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 17850 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 19.965. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Enrique Karawacki, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Termoplástico protector y el procedimiento para su obtención", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 17377 Ag.27-v.set.9.

ACTA N.o 19.966. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Tomás Julio Raphael, Montevideo, solicita patente de invención para: "Boquilla de carga obturación y descarga de envase", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 17453 Ag.28-v.set.10.

ACTA N.o 19.900. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Enrique Tato por Rodolfo Fonseca y Gustavo Perrier (Uruguay), solicitan patente de invención para: "Medios modulares estructurales", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 17476 Ag.28-v.set.10

de 1975. — Manfredo Cikato por Marcelino Pérez de Tudela (Montevideo), solicita patente de invención: "Mejoras en sistemas de servo frenos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 17516 Ag.28-v.set.11.

ACTA N.o 19.935. — Montevideo, julio 22 de 1975. — Con esta fecha Basf Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de un herbicida". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub 17698 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 19.830. — Montevideo marzo 14 de 1975. — Billy Fox, por F Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: COMPUESTOS TRICICLICOS, denunciando prioridad solicitud suiza Acta 3.879|74, de fecha 20 de marzo de 1974. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 17835 Set. 2-v.set.15.

ACTA N.o 19.820 — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Billy Fox por Tsukihoshi Kasei Kabushiki Kaisha, (también conocida como Moon-Star Chemical Corporation) (Japón), solicita patente para: "Preservación de productos agrícolas", denunciando prioridad solicitudes japonesas Actas 29.691|1974 y 124.123|1974, de fechas 13 de marzo de 1974 y 26 de octubre de 1974, respectivamente. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 68.00 10|pub. 17833 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 19.817. — Montevideo marzo 10 de 1975. — Billy Fox por Sociéteé D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France, (Francia), solicita patente para: "N-(1'-Alilpirrolidinil 2'-Metil) 2-Metoxi 4,5-Azimido Benzamida, sus derivados y sus procedimientos de preparación" denunciando prioridad solicitud alemana N.o P 25 00 919.2, de fecha 11 de enero de 1975. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 68.00 10|pub. 17832 Set.2-v.set 15.

ACTA N.o 19.926. — Montevideo, julio 2 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Derly Camacho (Uruguay) solicita patente de invención: "Nueva taipera" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 18001 Set.4.-v.set.17.

ACTA N.o 0861. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino (Uruguay) solicita modelo industrial: "Cápsula para botellas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 18002 Set.4.-v.set 17.

ACTA N.o 19.911. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Guzmán González por Antonio Cortizas Deibe (Uruguay) solicita patente de invención: "Nuevo disparador para juegos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 18000 Set.4.-v.set 17.

ACTA N.o 19.968. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de ésteres fenílicos de ácidos 2—Carbalcoxi—Amino—Bencimidazol—5 (6)—Sulfónicos" denunciando prioridad solicitud alemana N.o P 24 41 202.6 de fecha 28 de agosto de 1974. — De acuerdo con la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 17950 Set 4.-v.set.17.

ACTA N.o 19.969. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de 2—Carbalcoxi—Amino—5 (6)—Fenilsulfoniloxi—Bencimidazoles" denunciando prioridad solicitud alemana N.o P 24 41 201.9 de fecha 28 de agosto de 1974. — De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 17949 Set.4.-v.set.17.

25-Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometidos vender a José y Erminia D'Alfonso el comercio sito en Taquarí N.o 1084, Canelones, Barra de Carrasco. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — MANUEL MOURELLE GARCIA. — ESPERANZA GARCIA VARELA de MOURELLE. — EVARISTO MOURELLE GARCIA.
25) N$ 68.00 20|pub. 13876 Ag.29-v.set.25.

RUBEN FIGUEROA TORENA prometió vender a Eduardo Elejandro Santana Fachelli la "Farmacia Zapicán", Zapicán, 11.a Sección Judicial de Lavalleja. Acreedores en la misma. — Ley 26 setiembre 1904.
25) N$ 34.00 20|pub. 17812 Set 2-v.set.29.

Prometimos vender a Calderón y García Limitada, el Taller Mecánico sito en Agraciada 2334 Acreedores: presentarse en el mismo. — EUGENIO RAITI. — NILDE CONTI
25) N$ 34.00 20|pub. 17773 Set.2-v.set.29.

Ley 25|9|904. — Vendimos a Punta Carreta S.R.L., Cervecería, bar y restaurant, sito Mahatma Gandhi 151, Montevideo. — Acreedores al comercio. — HECTOR ALBERTO PAZOS. — VIDA ASTORGA.
25) N$ 34.00 20|pub. 17772 Set.2-v.set.29.

Interviene A. Sanjurjo y Cía., venta mitad indivisa a Luisa Petruzio Almacén, Real 4975. — Acreedores: Uruguay 1023, ley 26|9|904. — AIDA PETRUZIO BOIANI. — EQUIVER COR
25) N$ 34.00 20|pub. 17762 Set.2-v.set.29

Ley 1.904. — Prometimos vender a Laurentino González y Jesús Cabeza carnicería sita en Arrieta 3100. Acreedores en el mismo. — JOSE RAMON RODRIGUEZ PUIME y MARIGLORIA SKUNCA
25) N$ 34.00 20|pub. 17175 Ag.22-v.set.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. venta a Torres y Cardozo almacén Solano García 2499 Acreedores Uruguay 1023 — MANUEL ARIAS MOHINA y MANUELA BELLO GARCIA.
25) N$ 34.00 20|pub 17158 Ag.22-v.set.18.

Francisco Malomo y Sra. prometieron vender a ZULEMA SUAREZ de MARTINEZ, y ésta y esposo cedieron a Anabel Acosta de Marino, Almacén de Domingo Aramburú 1035. Acreedores: Paraguay 1321 Esc. 502
25) N$ 34.00 20|pub. 17374 Ag 26-v set.22.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904 comunicamos vendimos a Concepción Scanzerra, Almacén, sito Vázquez Core 3098. — Acreedores el mismo. — Julio 1975. — JULIO CARRON y JULIA FIDALGO.
25) N$ 34.00 20|pub. 17366 Ag.27 v set.23.

Ley: 26 setiembre 1904. Prometimos vender bar, Ramón del Valle Inclán (ex Javiyú) 2800 a Mario Hourdebaigt. — Acreedores Treinta y Tres 1374, Esc. 401. — ARIEL FERRARI CHICHET. — LUIS A. DEL CASTILLO CANDIA.
25) N$ 68.00 20|pub. 17363 Ag.27-v.set.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Román Rocha la carnicería ubicada en Veracierto 2793. Acreedores Escribanía Castro, Rincón 625 Esc. 8. — ANDRES BENITO y PEDRO ANTONIO ARAMENDI. — MARIA OFELIA RODRIGUEZ ARAMENDI.
25) N$ 68.00 20|pub. 18041 Set.4 -v.oct.1.o.

Prometimos vender a María Margarita Sacco Bonila de Camaho el comercio de Almacén y Comestibles, instalado en José Quesada 3599. Tributo Unificado: 430.552. Banco Previsión Social: 375.270. Acreedores al mismo. Ley setiembre de 1904. — DEOLINDA AURORA ASTENGO de ARES — JUAN FRANCISCO BENTANCOR GARCIA — SUSANA GRIZUTT IGLESIAS — PEDRO ROBERTO OROSMAN CRUZ BOTTI — BERTA MARRA VESPA de SEYNDIC — CIELITO SEYNDIC MARRA — MARIA ELENA FAGUANA PERNAS — SONIA ALEGARI NOCETI.
25) N$ 102.00 20|pub. 18014 Set.4-v.oct.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. MANUEL GARCIA TORRES transfirió a José Guillín "Taller de compostura de calzado" sito en Pérez Castellano 1462, Montevideo, donde concurrirán acreedores.
25) N$ 34.00 20|pub. 17943 Set.4.-v oct.1.o.

Prometimos vender a Artín Hagopián Cervecería y Bar "Los Vikings" 18 de Julio 1923. Ley setiembre 26 de 1904. Acreedores 18 de Julio 1474 Esc. 902. — MELKON HODJAIAN. — MIGUEL ANGEL CIANCIO.
25) N$ 34.00 20|pub. 17944 Set.4.-v.oct.1.o.

REYES Y LANZI LTDA.
Habiendo prometido vender establecimiento Industrial Reyes y Lanzi Ltda., acreedores presentarse en Rodó 381. Florida. Ley 26|9|904
25) N$ 34.00 20|pub. 17062 Ag.21-v.set.18.

Prometí vender almacén calle Dr. Anollés N.o 402 a José Luis Silva. Acreedores en negocio. — MIRTA CASTRO de ROMAN.
25) N$ 34.00 20|pub. 15936 Ag 8.-v.set 5.

Prometí vender a Jorge López González. Carnicería Yaguarí 2189 Acreedores: Escribano Aguirre. 18 de Julio 1044 E. 405. — Montevideo junio 27 de 1975 — EULOGIO SANROMAN
25) N$ 34.00 20|pub. 16652 Ag 18-v.set.15.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cedimos el 4 de agosto de 1975 a Córdoba Ltda. Miguel, Francisco Decaro Ferraro y Marianela Suárez Luz el compromiso de compraventa sobre el establecimiento comercial en el ramo de tienda, mercería y zapatería gira en esta plaza calle 18 de Julio 2074.
Acreedores: Juan C. Dighiero 2478.
25) N$ 102.00 20|pub. 17650 Set.1-v set.26

Ley 26 de setiembre de 1904. — BATUK S. R. L. prometió vender a José Gracia y José Egozcue Heladería y afines "Batuk" de Rivera 3397. Acreedores en Br. Artigas 4495.
25) N$ 17.00 20|pub. 17189 Ag.22-v.set.19

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Castelmar S.R.L." el Comercio que en el ramo de ferretería, bazar, etc., gira en esta ciudad, Bulevar José Batlle y Ordóñez N.o 3045 Acreedores presentarse en el mismo Por Sociedad Sucesión JOSE MARIA PEREIRO Sociedad Colectiva.
25) N$ 68.00 20|pub. 16713 Ag.18-v.set.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Luis Albin Salkruskas, el comercio que en el ramo de carnicería gira en esta ciudad calle Manuel Herrera y Obes N.o 4502. Acreedores en el mismo. — MARIO TOLEDO y ELIDA DAFFAFA.
25) N$ 68.00 20|pub. 16714 Ag.18-v.set.15.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Hebert Fernández, comercio sito en Brazo Largo 3702, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE PAZOS NIMO. — ALIADA INGLATERRA PEREZ GONZALEZ de PAZOS.
25) N$ 68.00 20|pub. 16783 Ag.19.-v.set.16.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Ana María Oliveri, comercio sito en José Castro N.o 4495, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores Magallanes 1412. — ILIO POLI CAMPANI. — LILIANA SARTI de POLI.
25) N$ 68.00 20|pub. 16782 Ag.19 -v.set.16.

Centro Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay. prometimos vender a Nilo Lema Guillén comercio sito en Maldonado 1907, ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412 — JESUS ANDRES LOPEZ TEIXEIRO. — MARIA ESTHER RODRIGUEZ BALETO de LOPEZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 16780 Ag.19-v.set.16.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender comercio calle Guadalupe 1930 a Wáshington Mellar. Acreedores en negocio. — MERCEDES CARNERO de GOMEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 16673 Ag.18-v.set.15.

Centro de Almaceneros, prometimos vender a Carmen Mieres Maciel comercio en Paysandú 1551. ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412 — CASIMIRO BALAKIER SIENKOW. — WANDA JANES de BALAKIER.
25) N$ 34.00 20|pub. 16781 Ag.19-v.set.16.

Por compromiso de 4 de julio de 1975 prometimos vender a Establecimientos Ortopédicos Broen Ltda. el comercio de Avda. Gral. Rivera 2007. Acreedores presentarse en comercio plazo ley 2.904. — EMILIO GARCIA VILLEGAS. — DELIA HIDALGO CASIMIRO.
25) N$ 68.00 20|pub. 16912 Ag.20.-v set.17.

RAUL RAMIREZ CASSANI, cedí derechos de promitente comprador, Bar La Catedral, Sarandí 546, a Rosa Godoy de Sives. Acreedores: 25 de Mayo 477; Esc 78.
25) N$ 34.00 20|pub. 16902 Ag.20.-v.set.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. JOSE FERREIRO y EMA CORTAZZO prometieron vender a Orosmán Scordamaglia Panadería "Del Imperio" en Pte. Berro 2567; cónyuges Orosmán Scordamaglia y Esmeralda Pérez cedieron promesa a Antonio Vila; cónyuges Antonio Vila y Ma Amelia Fernández ceden promesa y prometen vender a María Sotelo de Mallo. Acreedores en Juncal 1470 Apto. 3.
25) N$ 102.00 20|pub. 17287 Ag 26.-v.set.22.

Comunicamos que quedaron rescindidas las promesas entre José Chamorro y José Chamorro, Luis Cosentino y Luis Alberto González del bar de Buenos Aires 301, vendiendo JOSE CHAMORRO y JOSE CHAMORRO a Carmelo Capo. Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904 en oficina Mussio Carlos Roxlo N.o 1337.
25) N$ 68.00 20|pub. 17430 Ag.28-v.set.24

Prometimos vender a Copacabana Ltda., bar sito en Sarandí 454 Acreedores Misiones 1346 Ley 26 de setiembre de 1904. — ANTONIO y SECUNDINO GOMEZ DIAZ.
25) N $34.00 20|pub. 17471 Ag.28-v.set.24.

VENTA DE COMERCIO
Centro de Almaceneros prometimos vender a José Comesaña y Humberto Ochoa comercio en Eduardo Raíz N.o 1853. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — MARIA TERESA BERNARDO MENENDEZ DE MENENDEZ. — MARIA TERESA MENENDEZ BERNARDO DE CARELA. — FERNANDO CARELLA.
25) N$ 68.00 20|pub. 17580 Ag.29-v.set.25.

VENTA DE COMERCIO
Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Miguel Gudacz Ahanchuk comercio en Anzani N.o 1756. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — AUREA EIRIS VARELA DE FERNANDEZ. — MANUEL FERNANDEZ GARCIA.
25) N$ 68.00 20|pub. 17579 Ag.29-v.set.25

VENTA DE COMERCIO
Centro Almaceneros prometidos vender a Víctor Blanco Picardi comercio Avenida Italia 4267 Bis. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ELIA ASTORE DE ABATE — JOSE ANTONIO ABATE PICORELLI.
25) N$ 34.00 20|pub. 17578 Ag.29-v.set.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carmen T. Lara Sganga de Muñoz, el salón sito en Amazonas 1696, acreedores en el mismo. — BETTINA MARY SARDO WESZ de ABELLA.
25) N$ 34.00 20|pub. 17568 Ag.29-v.set.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Alberto Morales Giménez y Jorge Gustavo Zanotta, boutique de 18 de Julio 1236| 40, local 10. Acreedores al mismo. — JAIME SILER y ROSA BUKSZTEIN.
25) N$ 34.00 20|pub. 15902 Ag.8-v.set.5.

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS
En autos sumariales H 999, se notifica a la Srta. ELSA LAVEGA, que el Directorio del Banco, con fecha 30 de julio de 1975, resolvió:

1.o) Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria de la Caja de Industria y Comercio Srta. Elsa Lavega.
2.o) Notifíquese personalmente y en su defecto por "Diario Oficial". — Dr. Miguel D. Delgado, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C. C.) 3|pub. 33352 Set.3-v.set.5

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE SUMARIOS
En autos H 1004, se notifica al Sr. JULIO BUYSAN que el Directorio del Banco, con fecha julio 17 de 1975 resolvió:
1.o) Acéptase la renuncia al cargo presentada por el funcionario de Caja Rural señor Julio Buysan.
2.o) Líbrense las comunicaciones correspondientes. — Dr. Juan A. Buccino Clérico, Presidente. — Dr. José Joaquín Tolosa, Secretario General (I).
27) (C. C.) 3|pub. 33351 Set.3-v.set.5.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Por resolución R. 68|12|75 de Educación Secundaria Básica y Superior adoptada en sesión del 30 de julio ppdo., se resolvió tener por renunciante en su cargo a la funcionaria señorita ROSA VACCARO.
27) (C. C.) 3|pub. 33372 Set.4-v.set.8.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
Notifícase al señor JORGE BRAULIO ROCHA Credencial Cívica Serie BQA N.o 10.652 que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 31 de julio de 1975 le fue aceptada la renuncia presentada del cargo de Obrero de 3.a contratado a partir del 17 de diciembre de 1974. Expediente As. 5179|75. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33357 Set.3 -v.set.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
La señorita MIRIAM BENTANCOR CURBELO, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Fiat 600, motor N.o 2.155.444 matrícula N.o 515.740, empadronado en Montevideo, N.o 200.486 por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 17567 Ag.29-v.set.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
El señor KEGEL HNOS., solicita un duplicado del título propiedad de la camioneta marca Volkswagen, motor N.o H 0709834 matrícula N.o 444.940, empadronado en Montevideo, número 204.565, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 17510 Ag.29-v set.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
La Sra. MARIA JUSTA FERRARI de MARTINEZ REINA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Rekord, Motor N.o Matrícula N.o 312.335, empadronado en Montevideo, N.o 194.053 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 17473 Ag.28.-v set.10.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título del señor Miguel Alberto Acevedo Terra a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días y a contestar la demanda en la audiencia fijada para el día 20 de noviembre a la hora 14 en los autos caratulados "GARCIA AROCENA CARLOS ILDEFONSO y otra contra Sucesores de MIGUEL ALBERTO ACEVEDO TERRA. Rescisión de Compromiso de Compraventa, cobro de multa e indemnización de

daño y perjuicios" (Ficha C. N.o 520|975), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 126.00 30|pub. 16319 Ag.13-v.set.24

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Gutiérrez, María Zulema y Abel Jacinto contra sucesión de LEON ELEUTERIO OLIVERA. Posesión notoria de estado civil", (D. 246|75), se cita, llama y emplaza a quienes puedan tener interés en estos procedimientos, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
27) N$ 84.00 30|pub 15823 Ag.7-v set.18.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados "Martha de Biagi contra SUCESORES DE LEONEL R. PEREIRA. Investigación de paternidad y petición de herencia" (F. C. 1220|972) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Ritacco de Pereyra, Nelly Dora Pereyra Ritacco y Roberto Leonel Pereyra Ritacco a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 105.00 30|pub. 17555 Set 3.-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada, en autos: PEDRO GRACIANO CONDE. "Sucesión incidente de cesación de condominio", (Ficha S. 614|967), se notifica y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos, causahabientes de herederos, o interesados del mencionado causante la regulación de honorarios solicitada por el doctor Luis Vargas Garmendia y que asciende a la cantidad de N$ 13.800.
Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 8 de 1975. — Gloria Pereda Valdes de Campalans. Actuaria
27) N$ 105.00 30|pub. 16595 Ag.19-v.set.29.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: CONSORCIO NAVIERO S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha CA 504|73), se cita, llama y emplaza a los acreedores de Consorcio Naviero S. A., señalándoles un plazo de quince días a partir de la primera publicación, para que comparezcan a deducir sus derechos ante el Juzgado, respecto al siguiente concordato: En Montevideo, entre Consorcio Naviero S. A. (CONNAVI S. A.), representada por Francisco Raúl González Logiuratto en su carácter de mandatario general de la sociedad y propietario del ochenta por ciento de las acciones de la misma, con domicilio en Plaza Independencia número 838 (Escritorio 1B) y por otra parte, los acreedores de la citada empresa que suscriben el presente, convienen en celebrar un Concordato de acuerdo con las disposiciones de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893 y las cláusulas siguientes. 1.o Consorcio Naviero S. A. se encuentra en liquidación judicial en virtud de lo dispuesto por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno por auto de 16 de mayo de 1967 (expediente Ficha CA 504|73); 2.o) Es propósito del Sr. González Logiuratto rehabilitar una fuente de trabajo y un factor de desarrollo del País. 3.o) Consorcio Naviero, S. A. pagará íntegramente sus créditos a todos los acreedores quirografarios y privilegiados. 4.o) Tal pago se efectuará dentro de los treinta días de pasada en autoridad de cosa juzgada la homologación del presente Concordato por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. 5.o) Los créditos en moneda extranjera se convertirán a pesos uruguayos según el tipo de cambio vigente el 16 de mayo de 1967 fecha en que se decretó la liquidación judicial de la sociedad. 6.o) Las partes convienen en que sólo se abonarán intereses hasta la fecha en que se decretó la liquidación judicial. Los acreedores firmantes renuncian en forma expresa, a cualquier reclamo por intereses posteriores al 16 de mayo de 1967. 7.o) Las partes convienen en que los créditos contra Consorcio Naviero S. A., comprobados por los Síndicos provisorios, y sus asesores, y que los suscritos aceptamos y damos por verificados, son los siguientes: 1) Banco de Seguros del Estado: $ 5.051.615 (N$ 5.051,62); 2) Maclean y Stapleden: pesos 3.456.258 (N$ 3.456,26); 3) Shell Uruguay Ltda. $ 2.692.10. (N$ 2.692,10). 4) Arrow S. A. $ 1.870.562) (N$ 1.870,56); 5) Mobil Sales and Suply Co.: $ 1:372.952 (N$ 1.372,95); 6 Esso Standard Oil: $ 1.228.726.00 (N$ 1.228,74); Port Parque: $ 584.28 (N$ 584,29). 8) Raúl González Logiuratto: $ 419.536 (N$ 419,54). 9) Chadwick Weir Navegación Ltda.: $ 267.080 (N$ 267,08). 10) Banco de Londres: $ 200.000 (N$ 200.00); 11) Cabomar: $ 158.491 (N$ 158.49) 12) Drew Chemical Corporation: $ 96.421, (N$ 96.42). 13) Diltex S. A.: $ 91.026 Nuevos pesos 91.03; 14) Anton Room: $ 76.656 (nuevos pesos 76.66) 15) Garland Ltda.: $ 75.633 (N$ 75.63) 16) Pinares del Plata S. A.: $ 66.275 (N$ 66.28); 17) Trabucatti y Cía.: pesos 56.882 (N$ 56.87); 18) Servicios Teletipo S. A.: $ 35.002 (N$ 35.00); 19) Drew Chemical Corporation: $ 34.228 (N$ 34.23); 20) A. Juan: $ 32.419 (N$ 32.42); 21) Varig: $ 29.652 (N$ 29.65); 22) Panair Do Brasil: $ 21.100 (N$ 21.10); 23) Dirección General de Telecomunicaciones: $ 15.361 (N$ 15.36); 24) Bazar Mitre: $ 15.600 (N$ 15.60); 25) All América Cables: $ 9.397 (N$ 9.40); 26) Lavadero y Tintorería $ 6.895 (N$ 6,90); 27) Italcable: $ 5.305 (N$ 5.31) 28) Sutas S. A: $ 4.400 (N$ 4.40); 29) Comtelbu S.A $ 3.150 (N$ 3.15). 30) Diario "La Mañana": $ 2.880 (N$ 2.88); 31) Jesús Pena López: $ 2.700 (N$ 2.70); 32) The Western Telegraph: $ 2.170 (N$ 2.17); 33) Diario "Acción": $ 1.800 (N$ 1.80); 34) Cámara de la Marina Mercante: $ 1.752 (Nuevos pesos 1.75); 35) Benquet: $ 1.500 (nuevos pesos 1.50). Existen también créditos fiscales (Banco de Previsión Social, Caja de Compensaciones N.o 18, Dirección General Impositiva y Comisión Honoraria de Seguro de Enfermedad), que deberán ser pagas por Consorcio Naviero S. A. Esta firma tendrá también a su cargo el crédito del Banco de la República Oriental del Uruguay: 9.o) Una vez cobrados los montos arriba mencionados los acreedores que suscriben se obligan a dar carta de pago a Consorcio Naviero S. A; 10) Dentro de los cuarenta días de pasada en autoridad de cosa juzgada el auto homologando el Concordato Consorcio Naviero S. A. deberá acreditar ante los Síndicos Provisorios el pago de los créditos arriba mencionados; 11) El presente Concordato se formaliza en base a lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 2.230. Hay firmas ilegibles. Se hace constar que el documento a que se refiere el artículo 27 de la ley 2.230 la propuesta de Concordato y el presente informe de los Síndicos están en el Juzgado a disposición de los acreedores. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) N$ 280.00 10|pub. 16788 Ag.28-v.set.10.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HEBER ENRIQUE CABRERA QUARTIANI, solicitando escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno sito, según plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de abril de 1943 en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón actual 181.453, antes 47.202 mlá. señalado con el N.o 74; tiene un área de 372 metros, con 12 metros de frente al S. O. a calle Oficial de 20 Metros entre las de Watt y Lamartine; 31 metros al S. E. con solar 75; 12 metros al N. E. con solar 73 y 31 metros al N. O. con solar 73. La promesa de compraventa fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas) el 27 de mayo de 1947, con el N.o 593, folio 164 v. del libro 37, cesiones de derechos de 20 de enero de 1958 y 31 de marzo de 1966.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a la vendedora Clelia Dotta Viglietti, a sus sucesores, y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 231.00 30|pub. 15824 Ag.7-v.set 18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "ANTONIO VICO. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha C. 883|974), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren sucesores de Aurora o MARIA AURORA o MARIA Aurora Rosa Vigo a con derecho a sus bienes bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 84.00 30|pub. 16203 Ag.12-v.set.23.

NOTIFICACION Y ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Alberto Benavídez Sosa contra VICTOR ROQUE DALO MARTINEZ" Notificación y Escrituración de Oficio (903|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alberto Benavídez Sosa, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Dos fracciones de campo con las construcciones que contiene, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Paraje Las Piedras), empadronada con el N.o 5431, que según plano del Agrimensor Jorge Chapuis, inscripto en la Dirección General de Topografía, el 27 de marzo de 1931, se componen de una superficie de 6 Hás. 9.417 metros cuadrados (total) La fracción 4 Hás. 3.850 metros cuadrados; y 2.a fracción: 1 hectáreas 5.567 metros cuadrados; que se deslindan así: 1) 270 metros 29 al N. de frente a Camino Vecinal; 273 metros 50 centímetros con Juan Dalo; 171 metros al E. a Camino Vecinal y con Alberto Galdo; y 156 metros al O., con Lucio Borges. II) 242 metros 10 centímetros al N. con la fracción antes descripta; 101 metros al E. con la fracción 2 de dicho plano (Rafael Daló); 247 metros 50 centímetros al Sur, con Octavio Baldoni; y 103 metros 95 centímetros al O. de frente a Camino Vecinal.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente al promitente vendedor Víctor Roque Daló Martínez, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 98.00 10|pub 17761 Set 2-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "PEDRO CELESTINO PEREZ. Posesión notoria de Estado Civil" (C|185|75) y Auxiliatoria de pobreza (C|187|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o causahabientes de Rudecinda Pérez Martínez para que comparezcan a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 14 de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 33301 Ag.25-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: ARIS CUITIÑO, ANTONIA y otro. "Segundas copias" (F. 243|75) hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonia Aris Cuitiño y José Cosme Vaca solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en Montevideo autorizara el escribano Dante Ferrari el día 19 de diciembre de 1974 por la cual los comparecientes compraron a Berna Sociedad Anónima un solar de terreno y mejoras sito en la 8.a sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 475 (antes en mayor área N.o 6153 señalado con el N.o 15 de la manzana 26 del plano de los Agrs. Uslenghi y Gorrian con una superficie de 1214 mts. 43 dcmts con 28 m. 15 cm. de frente a la calle N.o 23.
Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los procedimientos. — Montevideo, 5 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
31) N$ 63.00 10|pub. 17424 Ag.28-v.set.10

SIMULACION Y NULIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Adela Berardi de Berardo contra ANTONIO PISANO y otros. Simulación y nulidad de compromiso de compra venta". (Ficha A. 1.151|69) se cita, llama y emplaza al señor Hugo Fontenlos, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 9 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
27) N$ 63.00 30|pub. 15416 Ag.19-v.set.18.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado **ADOLFO ESTEVEZ TORRES**, solicitando la escrituración de oficio, de la promesa de compraventa de fecha 29 de junio de 1936, por la cual el Banco Popular del Uruguay, como apoderado de los señores Adolfo Armellino, María Emilia Armellino y Juan Estévez Martín, me prometió vender el siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 6 de la manzana C. en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac. Coll, empadronado en mayor área con el N.o 75.331 y compuesto de una superficie de 377 metros cuadrados con 60 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Oeste a la calle Bruselas.

La referida promesa fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los señores Adolfo Armellino, María Emilia Armellino y Juan Estévez Martín (hoy sus herederos), a que comparezcan a otorgar la escritura traslativa de dominio del terreno referenciado, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

29) N$ 76.65 10|pub. 17815 Set.2-v.set.15

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Decimosexta sección judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la decimosexta sección judicial de Montevideo doctora Beatriz Saráchaga de Aneio se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento y por el término de noventa días a los actuales apoderados de la sucesión de Juan Monteverde, Banco Mercantil del Río de la Plata en liquidación en representación del Banco Popular en calidad de promitente vendedor de la promesa y ratificación suscriptas el 11 de agosto de 1924 y 15 de setiembre de 1974 respectivamente, para la escrituración definitiva a don Eugenio Meilán y Sara Paulo sucesores del original promitente comprador, hoy fallecido don Eugenio Meilán del siguiente inmueble:

Solar de terreno, edificio y mejoras sito en la 16.a sección judicial de Montevideo padrón existente al tiempo de firmar la promesa número 69.305 y actualmente en virtud de posteriores subdivisiones: 69.305 y 72.731 según plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli de julio de 1974 inscripto en Catastro con el número 71.783 tiene un área de 446 m. que se deslinda así: 16 m. de frente al S.E. a calle Barros Arana casi Patricios, estando señalada su puerta de entrada con el N.o 5012; 44 m. 9 c. al N.O. con padrón 69.304 y 69.325; 10 m. al N. con parte del padrón 69.325; y 44 m. 80 c. al N.E. con frente al padrón 69.306.

La no comparecencia en el término fijado por el Juzgado el Juez proveerá de acuerdo con lo previsto por el artículo 3 de la ley N.o 8733 decretando la escrituración judicial del bien descripto. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María E. Podestá, Actuaria.

27) N$ 275.00 30|pub 14078 Jl.25-v.set.5

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Rodríguez de Aquino, Julia contra BONINO OTELIA y PEREIRA, MANUEL. Pérdida de la patria potestad" (C. 170|75), se cita, llama y emplaza a Otelia Bonino y a Manuel Pereira para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, julio 29 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub 33399 Ag.20-v.oct.2

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, en los autos: "PEREZ, HORACIO VICENTE y ALVEZ de PEREZ, SELVA LILA contra PENSADO, RUBEN WALTER. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 187|975), se cita, llama y emplaza a Ruben Walter Pensado, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, julio 30 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|7|75) 10|pub 33369 Set.4-v.set.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Remuñán Iglesias, Manuel contra MELO, MARIA y SOUTO, EDUARDO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 145|75), se cita, llama y emplaza a María Melo y a Eduardo Souto, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, junio 17 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 12725 Jl.28-v.set.9

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Ramos, Nelson Regino y Rodríguez de Ramos, Celeste Aída contra ROCHA, ORLANDO ELEODORO y GUTIERREZ, SUSANA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 250|74)" se cita llama y emplaza a don Orlando Eleodoro Rocha y a Susana Cristina Gutiérrez, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 12759 Jl.28-v.set.16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Tortora, Atilio y Mendaro de Tortora Blanca contra MOLINA, MARIA MATILDE. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 160|75), se cita, llama y emplaza a María Matilde Molina, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, 3 de julio de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

Agosto 28 de 1975

27) (R. 20|4|55) 30|pub 12732 Jl.29-v.set.5

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Sotto Zoilo y Paiva, Blanca Aída contra OLIVERA, OLGA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1717) se cita, llama y emplaza a doña Olga Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, mayo 29 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|955) 30|pub. 33300 Set.3-v.oct.14

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SARA ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Capece, Ubaldo y Segalerba, Esmeralda. P.P.P." (B - 211|975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 33131 Ag.20-v.oct.1

P.P.P.
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a RAMON AQUINO y a IRIS ELIZABETH PEDRAJA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Benítez, Ruben y Parga Mirta contra Aquino, Ramón y Pedraja Iris Elizabeth, P.P.P.'i (B. 210|75) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32970 Ag.14-v.set.25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a **DOMINGO HECTOR CUADRA ETCHART**, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Long Varangot, Eileen contra Cuadra, Domingo P.P.P." (B. 224|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32770 Jl.31-v.set.11

CONCORDATO PRIVADO

El veinte de agosto de 1975, se protocolizó por el Escribano Raúl Luis Real Capurro el concordato privado de la firma **"JACOBO PINHAS Y CIA. LIMITADA"** sobre la base del pago total de sus deudas en 24 cuotas 12 de nuevos pesos 3.600.00 11 de N$ 3.500.00 y la última por ser el saldo total.

27) N$ 51.00 10|pub. 17270 Ag.26.-v.set.8

ACLARACION: BP LTDA. — En ejemplares 19.578 a 19.581 se dijo: "Administración: Ricardo Enrique Petuffo Goñez y Julio César Nelson Badano Primucci intendente". Donde dice ntendente debió decir conjuntamente.

27) N$ 17.00 10|pub. 17710 Set.1.o-v.set.12

EL SITIO SOCIEDAD EN COMANDITA

Por escritura pública que autorizó la escribana María Amalia Berohuert el 15 de noviembre de 1960, se disolvió dicha sociedad.

Acreedores presentarse en calle Gabriel Pereira 3304 Apto. 601. — **JOSEFINA, ALBERTO y LUIS FERNANDEZ GOYECHEA.**

27) N$ 34.00 10|pub. 17776 Set.2-v.set.15

CLAUSURA

Hemos clausurado el comercio "Bazar Uruguayí" de calle Uruguay N.o 508 de Salto. Acreedores presentarse en Sarandí 18 apartamento 1 de Salto. — Mauro Pereira Machado Curbelo y Cía. (Ley 2.904).

27) N$ 68.06 20|pub 17910 Set.3-v.set.30

ARTIGAS

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: **"VICTOR TORIBIO GOMEZ PEREIRA. Concurso voluntario"** (Ficha N.o 696|972), se cita a todos los acreedores ausentes a concurrir a la Junta de Acreedores convocada para el día 11 de setiembre próximo a las 14 y 30 horas en la Sede del Juzgado, previniéndoles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que la misma resolverá con los concurrentes. — Artigas, 14 de agosto de 1975. — Orestes B. Ballestrino, Actuario.

27) N$ 55.00 10|pub 17435 Ag.28-v.set.10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se cita, llama y emplaza a doña **ANGELA MILAN GARCIA** para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sabino Germán Viña y Faustina M. Mederos con Angela Milán García. Pérdida de la patria potestad" (Ficha M. N.o 161|969), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, 16 de marzo de 1970. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33030 Ag.20-v.oct.1.o

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos: Severiano Fernández c|a la sucesión de **DAMASIO SILVERA.** "Posesión notoria de estado civil" (279|968) se hace saber que se presentó a este Juzgado Severina Fernández, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil contra los sucesores de Damasio Silvera a quien se emplaza a estar a derecho en autos por el tér-

mino de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite con el defensor de oficio. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — Luis A. Mazzei, Actuario Adjunto.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 32395 Ag.15-v.set.2

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Fisco, AMERICO GIMENEZ y otro contra JOSE ELY PAZ y otros. Infracción Aduanera (Ficha 269|975), se cita, llama y emplaza a José Ely Paz, Juan Carlos Rodríguez, Macario Souza Silveira y Joeva Fereira, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Melo, 15 de agosto de 1975. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
27) N$ 84.00 30|pub. 17981 Set.3-v.oct.14

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE DURAZNO

El señor MARCELO DIAZ CASARI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, año 1950, Padrón número 47, matrícula Q-3617, motor número 524.444, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Diego A. Fort, Director
27) N$ 51.00 10|pub 17593 Ag.29-v.set.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: "DUMPIERREZ, Tomás Humberto y Otra contra DUMPIERREZ, LUIS MARCOS y OTRA. Pérdida de patria potestad" (Ficha 476|974), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Marcos Dumpiérrez y Elizabeth Grandal de Dumpiérrez a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación amparada por el artículo 2.o de la ley 13.209. — Rosario, 25 de julio de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 32818 Ag.5-v.set.16.

FLORES

REGISTRO DE TRASLACIONES DE DOMINIO Y AUTOMOTORES DE FLORES
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Flores

Por extravío del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet, modelo 1967 matriculado con el N.o 4532 y empadronado en el Departamento de Flores con el N.o 6062, de José Pedro Bidondo Arniz, éste solicita duplicado del título.
Se emplaza por veinte días a partir de la primera publicación de este aviso, a los que se consideren con derecho a formular oposición. — José S. Toñete, Director del Registro
27) N$ 68.00 10|pub. 17312 Ag.27-v.set.9

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6951. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 613|974), se cita al propietario del padrón número 6951, manzana 1411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307, (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32809 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8302. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2769|74) se cita al propietario del padrón N.o 8302 manzana 1415 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33179 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6115. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2730|74), se cita al propietario del padrón N.o 6115, manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33158 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8373. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 2859|74) se cita al propietario del padrón N.o 8373 manzana 1419 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33195 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8485. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2881|74) se cita al propietario del padrón N.o 8485 manzana 1430 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33216 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8702. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2856|74) se cita al propietario del padrón N.o 8702 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33203 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 7419. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2972|74), se cita al propietario del padrón N.o 7419, manzana 922 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33180 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado pcontra PADRON número 7.419. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2968|74), se cita al propietario del padrón N.o 7418, manzana 922 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33181 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8368. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2853|74) se cita al propietario del padrón N.o 8368 manzana 1415 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33206 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8703. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2853|74) se cita al propietario del padrón N.o 8703 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33202 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8364. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2862|974) se cita al propietario del padrón N.o 8364 manzana 1416 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33200 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 3627. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2709|74) se cita al propietario del padrón N.o 3627 manzana 465 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33177 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 9539. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2712|74) se cita al propietario del padrón N.o 9539 manzana 1435 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33176 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 3647. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2691|74) se cita al propietario del padrón N.o 3647 manzana 975 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33172 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 6997. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2776|74) se cita al propietario del padrón N.o 6997 manzana 588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33210 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera
Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 8649. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2858|74), se cita al propietario del padrón N.o 8649, manzana 874, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33189 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera
Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 9354. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2862|74), se cita al propietario del padrón N.o 8354, manzana 1418, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33191 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera
Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 8604. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2795|74), se cita al propietario del padrón N.o 8604 manzana 1162 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33193 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera
Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 8382. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2868|74), se cita al propietario del padrón N.o 8382, manzana 1420 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (articul o307, C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33194 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera
Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6911. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2708|74), se cita al propietario del padrón N.o 6911 manzana 588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33195 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera
Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 8493. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2849|74), se cita al propietario del padrón N.o 8493, manzana 1429 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33197 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera
Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Numero 7.980. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2796|74), se cita al propietario del padrón N.o 8628, manzana 465 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 33182 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera
Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8382. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2797|74), se cita al propietario del padrón N.o 8638, manzana 432, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33183 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera
Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 7980. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2111|74), se cita al propietario del padrón N.o 7980 manzana 1218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33184 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera
Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 6298. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2694|74), se cita al propietario del padrón N.o 6298, manzana 963, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 33186 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera
Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8484. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2870|74) se cita al propietario del padrón N.o 8484 manzana 1430 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33214 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera
Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8380. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2369|74) se cita al propietario del padrón N.o 8380 manzana 1420 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimeinto de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33218 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera
Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8496. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2872|74) se cita al propietario del padrón N.o 8496 manzana 1429 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33223 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera
Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8308. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2782|74) se cita el propietario del padrón N.o 8307 manzana 1415 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33211 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6110. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2901|74) se cita al propietario del padrón N.o 6110 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días baj: apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307. C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32932 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4360 Juicio Ejecutivo". (Ficha número 2270|974), se cita al propietario del padrón número 4360, manzana 411, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32919 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5779. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2910|974), se cita al propietario del padrón N.o 5779, manzana 924, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32920 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4362 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2272|74) se cita al propietario del padrón N.o 4362, manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32918 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5780. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2911|974), se cita al propietario del padrón número 5780, manzana 926, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C. C.) 30|pub. 32902 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4377 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2276) se cita al propietario del padrón N.o 4377, manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.) — Maldonado 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32912 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4534. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3148|974) se cita al propietario del padrón número 4534 manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.) — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.G.) 30|pub. 32905 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4198. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2256|974), se cita al propietario del padrón N.o 4198 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 30. (C.P.C.) Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (G. C.) 30|pub. 32909 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1339 Juicio Ejecutivo (Ficha número 3264|974) se cita al propietario del padrón número 1339 manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C. 30|pub. 32908 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON numero 6120. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2906|74) se cita al propietario del padrón N.o 6120 manzana 372 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 28 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32922 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4370. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2242|74) se cita al propietario del padrón N.o 4370 Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32912 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4402. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2276|74) se cita al propietario del padrón N.o 4402, Manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32911 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4465. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3146|974), se cita al propietario del padrón número 4465 manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32906 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4577. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3141|974) se cita al propietario del padrón número 4577 manzana 1026, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32904 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.178 Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3399|74), se cita al propietario del padrón número 8.178, Manzana 276, de Punta del Este a estar a derecho en esos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33229 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.234 Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.346|74), se cita al propietario del padrón número 8.234 Manzana 407 de Punta del Este a estar a derecho en esos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 6 de agosto de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33230 Ag.22-v.oct 3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.333, Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.323|74), se cita al propietario del padrón número 8.333, Manzana 1.417 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Montevideo, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33231 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.463 Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.350|974) se cita al propietario del padrón número 8.463 Manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33207 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8454. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3327|74), se cita al propietario del padrón N.o 8454, manzana 1627 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33199 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8019. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 3245|74), se cita al propietario del padrón N.o 8019, manzana 1221, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimieno de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33196 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8471. Juicio Ejecutivo', (Ficha número 3298|74), se cita al propietario del padrón número 8471, manzana 1428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33192 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8171. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 3403|74), se cita al propietario del padrón número 8171 manzana 276 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) - (C.C.) 30|pub. 33180 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Número 8224. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 3362|74), se cita al propietario del padrón número 8224, manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33188 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.004 Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.269|74), se cita al propietario del padrón número 8.004, Manzana 1.221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33173 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.023, Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.272|74), se cita al propietario del padrón número 8.023 Manzana 1.222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 6 de agosto de 1975.
27) (C.C.) 30|pub. 33174 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.402 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3306|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.402 Manzana 1424 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33099 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.999, Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2094|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.999, Manzana 1220 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C) 30|pub 33100 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primero Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.470. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3300|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.470, Manzana 1428 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33101 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6122. "Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2807|74), se cita al propietario del padrón N.o 6122 Manzana 974, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33079 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8006 "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.242|974), se cita al propietario del padrón N.o 8.006, Manzana 1.231 ,de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33080 Ag 20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer: Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.009. "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.243|74), se cita al propietario del padrón número 8.009, Manzana 1.221, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33081 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.177. "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.400|74) se cita al propietario del padrón número 8.177, Manzana 276 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33082 Ag.20-v oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.450. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.335|74), se cita al propietario del padrón número 8.450, Manzana 1.427 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 33083 Ag.20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.176. "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.401|74), se cita al propietario del padrón número 8.176, Manzana 276 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C4). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33084 Ag.20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 8.031, "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.238|74), se cita al propietario del padrón número 8.031, Manzana 1.223 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33085 Ag.20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.028. "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.237|74) se cita al propietario del padrón número 8.028, Manzana 1.222 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 5 de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33086 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.026. "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.239|74) se cita al propietario del padrón número 8.026, Manzana 1.222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33087 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Turno de Maldonado, en sresoll,1, ,9423.8|3s, Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.109. "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.028|74), se cita al propietario del padrón número 8.109 Manzana 1.223 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 (C.P.C.) — Maldonado, 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33088 Ag.20-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.467 "Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.302|74), se cita al propietario del padrón número 8.467, Manzana 1.428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 (C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33089 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.235. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.935|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.235, Manzana 407 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33102 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.988. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.030|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.988, Manzana 1.219 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33103 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.430. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.331|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.430, Manzana 1.426 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33104 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

Letrado de Primera Instancia de Segun-
Letrado de Primero Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.231. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.922|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.231, Manzana 401 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33105 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.447. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.934|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.447, Manzana 1.427 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33106 Ag 20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.433. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.332|74 bis), se cita al propietario del padrón N.o 8.433, Manzana 1.426 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33107 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.005. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3252|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.005, Manzana 1221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33067 Ag.20-v oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8021. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3243|74) se cita al propietario del padrón N.o 8021, Manzana 1221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33068 Ag.20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8022 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3241|74) se cita al propietario del padrón N.o 8022, Manzana 1222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33069 Ag.20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8025 Juicio Ejecutivo (F. N.o 3241|74 bs), se cita al propietario del padrón N.o 8025. Manzana 1222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33070 Ag.20.-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6871. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2539|74) se cita al propietario del padrón N.o 6871. Manzana 567 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33071 Ag 20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8013. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3248|74) se cita al propietario del padrón N.o 8013. Manzana 1221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33072 Ag.20.-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8379. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3011|74) se cita al propietario del padrón N.o 8379, Manzana 1420 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33073 Ag.20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6378. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3134|74) se cita al propietario del padrón N.o 6378. Manzana 455 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33074 Ag.20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6410, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3138|74), se cita al propietario del padrón N.o 6410. Manzana 387 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33075 Ag.20.-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8032 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3271|74) se cita al propietario del padrón N.o 8032. Manzana 1222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33076 Ag 20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8221 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3366|74) se cita al propietario del padrón N.o 8221. Manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33077 Ag.20.-v.oct.1 o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8473. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3323|74) se cita al propietario del padrón N.o 8473. Manzana 1428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33078 Ag 20.-v.oct.1.o.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.232. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2921|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.232 Manzana 407 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33090 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.995. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2070|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.995, Manzana 1220 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33091 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.935. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3340|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.935 Manzana 983 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado. 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33092 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.986. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2880|74), se cita al propietario del padrón N.o 4.986, Manzana 838 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 10 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33093 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.015. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3246|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.015, Manzana 1221 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33094 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.014. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3247|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.014, Manzana 1221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33095 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.103 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3025|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.103, Manzana 1229 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33096 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.991. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2068|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.991. Manzana 1219 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33097 Ag 20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.172. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3402|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.172, Manzana 276 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33098 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.451. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.337|74) se cita al propietario del padrón N.o 3.451 Manzana 1.427 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33108 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.007. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.251|74) se cita al propietario del padrón N.o 8.007. Manzana 1.221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc Róger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33109 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.008. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.250|74) se cita al propietario del padrón N.o 8.008. Manzana 1.221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 1.o de agosto de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33110 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.937. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3.348|74) se cita al propietario del padrón N.o 7.937. Manzana 983 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33111 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.108. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.900|74) se cita al propietario del padrón N.o 6.108. Manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33112 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.092. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2996|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.092. Manzana 785 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C) 30|pub. 33113 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.370. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 3210|74) se cita al propietario del padrón N.o 6.370, Manzana 972 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33114 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.873. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2898|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.873, Manzana 587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33115 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.872. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2538|74 bis) se cita al propietario del padrón número 6.872, Manzana 587 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33116 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.870. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2897|74), se cita al propietario del padrón N.o 6870, Manzana 587 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33117 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.931. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3342|74) se cita al propietario del padrón N.o 7.931. Manzana 974 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33118 Ag 20-v.ocot.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 6.890. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2549|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.890, Manzana 590 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33119 Ag 20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.885. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3226|74). se cita al propietario del padrón N.o 7.885, Manzana 972 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33120 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.898 - Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3343|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.898, Manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33121 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.271. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2945|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.271, Manzana 413 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33122 Ag 20-v.oct 1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8.262. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2943|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.262, Manzana 413 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33123 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.488. Juicio ejecutivo" (F. N.o 2551|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.488, Manzana 885 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.), — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C) 30|pub. 33058 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.291. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3036|74), se cita al propietario del padrón N.o 8.291, Manzana 1414 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33059 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.957. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3022|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.957, Manzana 1411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33060 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.874. Juicio ejecutivo" (F. N.o 2537|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.874, Manzana 587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33061 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.866. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3345|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.866, Manzana 979 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33062 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8378. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2867|74) se cita al propietario del padrón N.o 8378 manzana 1420 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33170 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 8646. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2692|74) se cita al propietario del padrón N.o 8646 manzana 675 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33171 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 6913. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2592|74) se cita al propietario del padrón N.o 6913 manzana 588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33176 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 6894. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2600|74) se cita al propietario del padrón N.o 6894 manzana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33175 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 6908. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2578|74) se cita al propietario del padrón N.o 6908 manzana 588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33200 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON Número 6384. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2868|74) se cita al propietario del padrón N.o 6384 manzana 1421 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 33202 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5794 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2918|74) se cita al propietario del padrón N.o 5794 manzana 920 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32926 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 3.478. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.339|74) se cita al propietario del padrón número 3.478 Manzana 1.428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C. P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Canton Sóñora Actuario adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 33221 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6117. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2903|74) se cita al propietario del padrón N.o 6117 manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32928 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4365, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2260|74 se cita al propietario del padrón N.o 4365. Manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 CPC). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 32910 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5253. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2936|74) se cita al propietario del padrón N.o 5253 manzana 618 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32934 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5468. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3218|74) se cita al propietario del padrón N.o 5468 manzana 921 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32927 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6111. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2902|74) se cita al propietario del padrón N.o 6111 manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32929 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6893. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2546|74) se cita al propietario del padrón N.o 6893 manzana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32930 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 6892, Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 2891|74), se cita al propietario del padrón N.o 6892 manzana 590 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32931 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON. número 6.912. Juicio ejecutivo" (F. N.o 2548|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.912. Manzana 588 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33064 Ag 20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.357. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3135|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.357, Manzana 822 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 29 de julio de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33066 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.991. Juicio ejecutivo" (F. N.o 3014|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.991, Manzana 1418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 33057 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5683, Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2535|74) se cita al propietario del padrón N.o 5683 manzana 897 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32922 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4693. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3149|74) se cita al propietario del padrón N.o 4693 manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32923 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 7.985 Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.092|74) se cita al propietario del padrón número 7.985 Manzana 1.219 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33222 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.446 Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.333|74), se cita al propietario del padrón número 8.446, Manzana 407 de Punta del Este a esar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C. P. C). — Maldonado 6 de agosto de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33224 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.417, Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3.328|74), se cita al propietario del padrón número 8.417, Manzana 1.425. de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensoro de Oficio (Art. 307 C P. C.) — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33225 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.020, Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.244|74), se cita al propietario del padrón número 8.020. Manzana 1221 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C. P. C). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33226 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.452, Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.336|74): se cita al propietario del padrón número 8452 Manzana 1427 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C P. C.) — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 33227 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.229 Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2.923|74) se cita al propietario del padrón número 8.229, Manzana 407, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C). — Maldonado 6 de agosto de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33228 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8277. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3031|974), se cita al propietario del padrón número 8277 manzana 1413 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 207 C.P.C.). — Maldonado 1.o de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33185 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.462. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3.317|74). se cita al propietario del padrón número 8.462 Manzana 1.428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 33210 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8.233. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2.933|74), se cita al propietario del padrón número 8.233, Manzana 407, de Punta del Este a esar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofico (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado 6 de agosto de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33212 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 7.981. Juico Ejecutvo" (Ficha número 2.090|74) se cita al propietario del padrón número 7.981. Manzana 1.218 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos. por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33215 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8027, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 3240|74), se cita al propietario del padrón número 8027, manzana 1222 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto

27) (C.C.) 30|pub. 33220 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON Número 8461, Juicio Ejecutivo". (Ficha número 3318|74), se cita al propietario del padrón N.o 8461, manzana 1428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33206 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7089. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2078|974), se cita al propietario del padrón número 7989, manzana 1219 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33217 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8340. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3310|974), se cita al propietario del padrón número 8340, manzana 1418, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33219 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Malconado contra PADRON número 8387. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3338|974), se cita al propietario del padrón número 8387, manzana 1421 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33201 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7986. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3221|974), se cita al propietario del padrón número 7986, manzana 1318 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 6 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 33187 Ag.22-v.oct.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4586. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3156|974), se cita al propietario del padrón número 4586, manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.) — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 32903 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.990 Juicio ejecutivo" (F. N.o 3015|74), se cita al propietario del padrón N.o 6.990, Manzana 1412 de Punta del Este a estar a

derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 30 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 33063 Ag.20-v.oct.1.o

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 8223. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3363|74) se cita al propietario del padrón N.o 8223 manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32935 Ag.11-v.set.22

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 8220. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3365|74) se cita al propietario del padrón N.o 8220 manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 28 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32936 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 5793. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2917|74) se cita al propietario del padrón N.o 5793 manzana 403 de Punta del Este a estar derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 2? de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32927 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4206 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2258|74), se cita al propietario del padrón N.o 4206 manzana 388 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora 389 de Punta del Este a estar a derecho en — Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32915 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4337 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2262|74), se cita al propietario del padrón N.o 4337, manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 30 7C.P.C.). — Maldonado 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31916 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4171 Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2248|974) se cita al propietario del padrón N.o 4171, manzana 4?? de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32917 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4358 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2268|74), se cita al propietario del padrón N.o 4358, manzana 410 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32916 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 7929. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2060|974), se cita al propietario del padrón N.o 7929, manzana 974 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 2 de junio de 1975. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 32060 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4538. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 3145|974), se cita al propietario del padrón número 4538, manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.)). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 32901 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4341. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2265|974), se cita al propietario del padrón número 4341, manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 (C.P.C.)) — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub 32907 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4535. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3147|74) se cita al propietario del padrón N.o 4535 manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32924 Ag.11-v.set.22.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4408. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 3155|74) se cita al propietario del padrón N.o 4408 manzana 405 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32925 Ag.11-v.set.22.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos caratulados: José María Davesac y Faustina Alejandrina Romero c| MARIA LUISA ROSAS. "Pérdida de la Patria Potestad" (F. M. N.o 51|975). se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Rosas para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 5 de junio de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 84.00 30|pub. 19001 Jl.28-v.set.8.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE

En cumplimiento del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1966, se ha presentado NESTOR DARIO CARBAJAL SCHOFF, solicitando se le expida duplicado del título de propiedad del vehículo camioneta pick-up Toyota modelo 1965, motor N.o 154.605 matrícula 23.566, padrón N.o 24.143, empadronado en el Departamento de San José, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Juan J. Garmendia, Director. — Luis Carlos Arbilla Ene. Registro.
20) N$ 68.00 10|pub. 17027 Ag.21-vset.4.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado CARMELO MARIO ILLADA ALFONSO y ANTONIA RAMONA TARDAGUILA RODRIGUEZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad sito en Avenida Larriera esquina Guayabo de esta ciudad. A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, 13 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Art. 9 Ley 9770) 15|pub. 33270 Ag.26.-v.set.15.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE

La señora GRACIELA NORMA CARLI GONZALEZ solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault motor N.o 81371 matrícula N.o 19155 empadronado en la Junta Local de Libertad con el N.o 19155 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Toneguzzo Sanguinetti, Director.
27) N$ 68.00 10|pub. 10011 Set.4-v.set.17

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado Letrado de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz-Encargado del Juzgado de Paz de la Primera Sección del Departamento de San José, dictada en autos: Curbelo Hernández, Miguel Angel contra sucesión LAURA GARRIDO "Rescisión de contrato de arrendamiento (pieza mandada a formar" (Fa. 73| 975), se cita y emplaza por el término de noventa días a los derecho-habientes de doña Laura Garrido Ferreira y en particular a Angélica Garrido a fin de que comparezcan a estar a derecho, contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio, bajo apercibimiento de designárseles un defensor de oficio con el cual se seguirá la litis. — San José, abril 3 de 1975. — Pedro Cardona, Juez de Paz Encargado.
27) N$ 126.00 30|pub. 13342 Ag.29-v.oct.0.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 2 de setiembre de 19775.
Cierre 16 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 0,8905	N$ 0,9030	U$S 0,3875
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0596	" 0,0605	" 0,0260
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,2315	" 2,2610	" 10,9705
Dinamarca	1	Corona Dinamarquesa	" 0,3825	" 0,3890	" 0,1670
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 2,3000	" 2,3300	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,5225	" 0,5305	" 0,2280
Holanda	1	Florín Holandés	" 0,8695	" 0,8820	" 0,3785
Inglaterra	1	Libra	" 4,8135	" 4,9165	" 2,1100
Italia	1	Lira	" 0,0034	" 0,0035	" 0,0015
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,5255	" 0,5340	" 0,2290
Suiza	1	Franco Suizo	" 0,8570	" 0,8690	" 0,3730
		Otros Arbitrajes			
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	—	—	U$S 0,0290
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	—	—	" 0,0226
Argentina (Especial)	1	Peso Ley	—	—	" 0,0159
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austríacos	—	—	" 10,0550
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,1196
España	1	Peseta	—	—	" 0,0172
Japón	1	Yen	—	—	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	—	—	" 0,1805
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	—	—	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	—	—	" 0,0377
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0360	N$ 0,0370	—
Brasil	1	Cruzeiro (b.)	" 0,2800	" 0,2900	—
EE. UU.	1	Dólar U.S.A. (b.)	" 2,7400	" 2,7500	—
EE. UU.	1	Dólar U.S.A. (cable)	" 2,7200	" 2,7300	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C. C.) 1|pub.-33397 Set.5-v.set.5.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BADI COLOMBO, (V. 260|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18045 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA FAZZIO de CORREA o BLANCA ISABEL FAZZIO de CORREA, (E. 1154|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18040 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO HEGUABURU ELIZONDO o CONRADO HEGUABURO ELIZONDO (352|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 17763 Set.5-v.set 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE GUELFI, (366|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 18069 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MIGLIONICA de LANGONI, (S. 506|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18075 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HERNANDEZ FIGUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18082 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA JUANA CARNELLI GARCE DE BOMIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18083 Set.5-v.set 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KALMAN o COLOMAN FULOP, (F. A. 476|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18067 Set.5-v.set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SPOSITO de PALUMBO o ROSA SPOSITO, (S. 276|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 18005 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PEREZ o PEREZ BARBOSA o BARBOZA, (F. A. 276|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18088 Set.5-v.set 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL REGULES FERNANDEZ, (F. A. 302|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18086 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, (F. 602|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18076 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIDIAN RAQUEL MENDEZ de DURANTE (F. 450|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 5 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18127 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES MORALES de HERNANDEZ, (A. 260|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 18053 Set.5-v.set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VALDASTRI RODRIGUEZ, (E. 1523|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18051 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON KARMAZIN, (E. 1465|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18049 Set.5-v.set 18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN SOUTO DAVID, (E. 1567|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18050 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FASANELLO BUENCRISTIANO, (E. 1293|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18047 Set.5-v.set 18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COSTAS ESTEVEZ o JOSE COSTA ESTEVEZ (E 1619|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18046 Set.5-v.set,18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ROSA CASADA MOLINARI de BAZZANO (E|2891|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18162 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SANCHEZ MELO (347|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18766 Set.5-v.set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MELESIO BERON CROKI (S|281|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Caciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18138 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO TOMAS LINN DAVIE (S|215|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18074 Set.5-v.set.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LACOBA MANGADO (S|347|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18073 Set.5-v.set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA DUGUIN de IBAÑEZ (F.A. 291|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. —Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18068 Set.5-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VERES BAGHIN de KEREKES (F.A. 267|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18087 Set.5-v set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL TELIZ CARABALLO (F.A. 207|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18084 Set.5-v.set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA CAMBEIRO de ALBORES (F. 683|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18135 Set.5-v.set.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAZAPAL MOURE (F. 633|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18098 Set.5-v.set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BOSI ROLANDI (F.A. 363|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18133 Set.5-v.set.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ANDRES FRESNEDO SIRI (F.A. 343|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 18052 Set.5-v set.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO BERRIEL BARRETO (F.A. 345|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18072 Set.5-v.set.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ALBERTO JUANI IRIGOIN (F.A. 331 975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18071 Set.5-v.set.18

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del dpartamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don LORENZO ALCIDES LASSALLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 16 de mayo de 1975. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) N$ 21.00 10|pub. 18099 Set.5-v.set 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18100 Set.5-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO BERNARDO NUÑEZ o NUÑEZ CASTELLON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Forida, agosto 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub, 18101 Set.5-v set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO CASTAÑO PIZARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18102 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DELFINA FERNANDEZ de PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18103 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERNANDEZ o HERNANDEZ HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida mayo 29 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18104 Set.5-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO RODRIGUEZ ALFONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 18 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 18105 Set.5-v.set.18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO TORRES DE LEON (Ficha 404|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18064 Set.5-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de SERVANDO CIRIACO BARBACHAN o SERVANDO ROMERO BARBACHAN, LUISA MOREIRA MARTINEZ o LUISA MOREIRA de BARBACHAN, NEMENCIO o NEMESIO BARBACHAN MOREIRA y ANGEL ARTIGAS o ARTIGAS BARBACHAN MOREIRA (Ficha N.o 199|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 20.00 10|pub. 18063 Set.5-v set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO NATALIO o SIRILO NATALIO LOPEZ SILVERA o CARLOS CIRILO o CARLOS LOPEZ (Ficha 313|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18061 St.5-v.set.18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTACIA DELIA ALONSO de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18111 Set.5-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LUCAS BARBONI o BARBONE o BORBONI VALIERO o BALIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 21 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18112 Set.5-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO ALCIDES FREIRE ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18113 Set.5-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDAMAS LEONARDO TEJERA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 18114 Set.5-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTURIO JUAN MERCEDES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Rocha, 26 de junio de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 18115 Set.5-v set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANCHEZ de PERDOMO, AVELINA o SANCHEZ de PERDOMO, LUISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 18116 Set.5-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MANUEL MENDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de agosto de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18117 Set.5-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GAMMENTHALER RODRIGUEZ, ALBERTO CAITANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de agosto de 1975. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 18118 Set.5-v.set 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEZ PEDRAZGA ERAQUIO CUSTODIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comprezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 29 de agosto de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 18119 Set.5-v.set.18.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

TEXTIL LA PAZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1985 a la hora 8 en el local de la calle Conrado Moller 102 de la ciudad de La Paz (Canelones) para tratar el siguiente orden del día:

1) Autorización al Directorio para emitir obligaciones (debentures).
2) Asuntos Varios
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975
3) N$ 17.00 2|pub. 18163 Set.5-v.set.8.

REMY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de setiembre de 1975 a las 18 horas en primera convocatoria en la calle Burgues 3496 con el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración del inventario, balance, memoria e informe del Síndico; 3.o) Distribución de utilidades del ejercicio; 4.o) Designación del nuevo Directivo y Síndico para el próximo ejercicio; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales no habiendo quórum a la hora indicada para la primera convocatoria la asamblea general ordinaria se constituirá en segunda convocatoria a la hora 18 y 30 en el mismo lugar y fecha funcionando cualquiera sea el número de accionistas concurrentes. — El Directorio.
3) N$ 40.00 3|pub. 18060 Set.5-v.set.9.

FAGRA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de "Fagra S. A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse

el 30 de setiembre de 1975, a las 15 horas, en el local de la calle Misiones 1475 Piso 1.o Oficina N.o 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1975.

2.o) Elección del Directorio a actuar en el próximo período.

3.o) Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, para poder asistir al Acto deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios pudiendo hacerlo hasta el momento de la celebración de la mencionada Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 13.60 1|pub. 18165 Set.5-v.set.5.

CODYNSOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Codynsor S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 11 de setiembre de 1975, a las 13 horas en el local de la calle Paraguay 1319, piso 5, Esc. 503, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria, balance general de situación y de resultados por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1974; b) Consideración de la memoria, balance general de situación y de resultados por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1975; c) Elección de autoridades; d) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 16: "El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea". — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — El Directorio

3) N$ 13.60 1|pub. 18166 Set.5-v.set.5.

4—Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentó ante este Servicio la señora AIDA D'ANGIOLILLO de DELLEPIANE sucesora de los señores Bartolo Carrarra y Gregorio Torterola, solicitando título duplicado del Nicho N.o 597 del Cementerio Buceo, del cual eran titular los mencionados y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Aldo Abel Borrás, Secretario.

4) N$ 68.00 10|pub. 18057 Set.5-v.set.18.

En cumplimiento del decreto N.o 13282 de la Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Luis Buenaventura, Francisco Caviglia Repetto y Jaime Tito Buenaventura y Carlos Raúl Tito Caviglia Vivas solicitando la expedición de un certificado que los habilite para el uso del nicho N.o 1338 del primer cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era don Francisco Repetto.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambrí Mauriz.

4) N$ 25.50 3|pub. 18061 Set.3-v.set.9.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL JULIO CARLEVARO CASAL y FLORA ELISA BARRAGUE GRANOTICH (Ficha 168|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 18090 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MARINO y MARIA FRAGALE (Ficha A.B. 239|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 17769 Set.5-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE VICTOR ALEJO MILANS e HILDA GRACIELA MUNELLS (Ficha AB 344|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 18055 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEVAR E. HERNANDEZ HERRERA y ALMA CAÑETE MARRERO (Ficha E-368|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 17520 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMAN SIEGFRIED GAAB y ELSA GRACIELA QUEIROLO de GAAB (Ficha E 386|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 18134 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAUREANO COUÑAGO MIGUEZ y TERESA ROSARIO PRIETO (Ficha C 1693|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 18159 Set.5-v.oct 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RAMOS CID y SUSANA LIPPER BLUM (Ficha 363|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 23 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 18089 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIBER MARIO CARRATU y MARIA TERESA ELIA FREIRE (Ficha 725|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 18091 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS LORENZO BELVEDERE y TERESITA MATILDE HOLLO (Ficha E 719|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub 18054 Set.5-v.oct.2.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: Lucía Señaris c| JORGE VAZQUEZ. "Div. s|v (F.E. N.o 303|75) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Jorge Vázquez a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) N$ 33.00 10|pub. 18056 Set.5-v.set.18.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se emplaza a la funcionaria señora LILIAN PAPASSO a comparecer dentro del término de treinta días a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciada (artículos 50 y 53 del Reglamento de Sumarios). — Dr. Héctor Manso Manteiga, Abogado Sumariante.

8) (C. C.) 3|pub. 39382 Set.5-v.set.9.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Llamado a los propietarios de los inmuebles cuyos padrones se señalan a continuación, afectados por el trazado de la Avenida Intendente Municipal Juan P. Fabini.

EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese a los propietarios cuyos inmuebles han sido designados para ser expropiados de acuerdo con el trazado de la Avenida Intendente Municipal Juan P. Fa-

bini (decreto 16.985 de la Junta de Vecinos de Montevideo), o sean los siguientes:
Padrón N.o 4617 — Propietario Banco Popular.
Padrón N.o 4753 — Propietaria Juana G. Contador de Paredes
Padrón N.o 4615 — Propietario Adolfo D. Rodríguez.
Padrón N.o 4614 — Propietario Adolfo D. Rodríguez.
Padrón N.o 4754 — Propietario Industrial Gráfica S. A.
Padrón N.o 167050 — Propietario León Denisow.
9) (C. C.) 8|pub. 33398 Set.5-v.set.16.

Llamado al propietario del inmueble Padrón N.o 2731 afectado por las nuevas alineaciones de la Rambla 25 de Agosto de 1825:
EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 del Inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese al propietario, señora NACELINA KARAMANIAN de GARCIA e hijos, cuyo inmueble ha sido designado para ser expropiado de acuerdo con las nuevas alineaciones de la Rambla 25 de Agosto de 1825. (Decreto 17.062 de la Junta de Vecinos de Montevideo).
9) (C. C.) 8|pub. 33309 Set.5-v.set.16.

Llamado al propietario del inmueble Padrón N.o 10.624 afectado por el ensanche de la Avenida La Paz:
EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese al propietario señora ANA MARIA BIDEGARAY de JANSEN cuyo inmueble ha sido designado para ser expropiado de acuerdo con el ensanche de la Avenida La Paz. (Decreto 16.770 de la Junta de Vecinos de Montevideo)
9) (C. C.) 8|pub. 33400 Set.5-v.set.16.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1890

Adquisición: construcción del techo del Depósito Julio Herrera y Obes.
Apertura: 30 de setiembre de 1975, hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en el Deprtamento de Suministros —Sección Licitaciones— Rambla 25 de Agosto de 1825 (ex Rambla Franklin D. Roosevelt) N.o 160, tercer piso.
Valor del Pliego: N$ 60.00.
12) (C. C.) 3|pub. 33395 Set.5.-v.set.9.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL SUPERIOR (Universidad del Trabajo del Uruguay)
Oficina Ejecutora del Programa UTU-BID (OEPRO) para la Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Técnica Nacional
Licitación Pública Internacional N.o 4|75 (Cat. Inv. III)
(Primer y segundo llamado)

PRESTAMO 265|SF-UR SUSCRITO CON EL BID

Llámase a Licitación Pública Internacional, limitada a equipos producidos en países miembros elegibles del BID, al 18 de noviembre de 1970 para la adquisición a financiar con recursos del Préstamo N.o 265|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo, de los siguientes equipos, aparatos, etc.

70 Equipos de alumno para electrotecnia básica y electrónica.
2 Tableros demostradores para electrotecnia básica y electrónica.
2 Osciloscopios de doble haz.
2 Generadores de ondas sinusoidales y cuadradas.
2 Multímetros electrónicos digitales.
1 Simulador electrónico para automatismos y cálculo.
1 Demostrador de medición y control industrial.
1 Potenciómetro portátil de precisión.
4 Equipos para la enseñanza de instrumentos y mediciones eléctricas básicas.
8 Equipos para la enseñanza de instrumentos y mediciones eléctricas de potencia.
3 Equipos para la enseñanza de las características, puesta en marcha y operación de máquinas eléctricas.
2 Equipos para la enseñanza del funcionamiento de automatismos y protecciones de máquinas y circuitos eléctricos.
2 Simuladores paar automatismos a contactores.
1 Simulador para automatismos neumáticos.
1 Demostrador para control fluído.

Los interesados podrán consultar la documentación licitaria (llamado a Licitación características del material licitado y los Pliegos de Condiciones Generales y de Condiciones Particulares) en la Oficina Ejecutora del Programa UTU-BID (OEPRO), Avda. Joaquín Suárez 3200, en días hábiles, de 10 a 16 horas a partir del día 4 de setiembre de 1975.
El costo de los recaudos es de N$ 20.00 (veinte nuevos pesos) que deberán abonarse en el local de OEPRO en el horario de funcionamiento precedentemente mencionado.
La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en OEPRO, el día 22 de octubre de 1975, a la hora 10. Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada para el acto de apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las mismas cualquiera sea su número, en un segundo llamado el mismo día a las 16 horas. — Montevideo, setiembre de 1975.
12) (C. C.) 4|pub. 33393 Set.5.-v.set.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL

Sección Compras

Año 1975

Lic. 83|75. Cuadernos.
Apertura: 3 de octubre de 1975 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 3 de octubre de 1975 a las 11 horas.
Valor del pliego N$ 0.30.
Lic. 84|75. Bolígrafos.
Apertura: 7 de octubre de 1975 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 7 de octubre de 1975 a las 11 horas.
Valor del pliego N$ 0.30.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 11 horas y de 12 a 16 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33385 Set.5-v.set.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 33-975

Llámase a licitación pública para el suministro de hasta 3 (tres) elevadores hidráulicos montados sobre camión de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1975 a las 14 horas.
El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.
Valor del pliego de condiciones N$ 5.00 (nuevos pesos cinco). — Montevideo, 5 de setiembre de 1975.
12) (C.C.) 1|pub. 33380 Set.5-v.set.5.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

LICITACION PUBLICA N.o 3|975

Llámese a Licitación Pública para la adquisición de los siguientes muebles metálicos:
4 escritorios metálicos grandes para Jefe con 7 cajones c|u
7 escritorios metálicos chicos con 4 cajones c|u.
7 sillones de metal móviles giratorios con posa brazo tapizados en neoskay.
10 mesas de metal fijas para máquina de escribir.
1 mesa de metal con ruedas para máquinas de escribir.
6 armarios metálicos metros 2.05 de alto x metro 1 de ancho x metros 0.48 de profundidad, y 4 estantes.
4 armarios metálicos de 4 estantes metros 2.05 alto x metro 1 de ancho x metros 0.48 de profundidad con cofre.
10 percheros metálicos de 3 pies.
3 guardarropas metálicos con un barrote para colgar ropa y con 1 estante con las siguientes medidas metros 2.05 de alto x metro 1 de ancho x metro 0.45 de profundidad.
2 ficheros metálicos de 4 cajones para carpetas de 26 x 30.
10 roperos de cuerpos independientes c|u. cada cuerpo deberá tener las siguientes medidas cada armario metros 1.75 de alto x metro 0.35 de frente por 0.45 de profundidad c|u. con su cerradura correspondiente.
1 fichero de 9 cajones para carpetas de 23 por 37.
1 fichero de 12 cajones y 2 puertas debajo las medidas de los cajones son metro 0.18 de alto x metro 0.16 de ancho x 0.46 de profundidad.
1 fichero fijo de 30 cajones para fichas de metro 0.13 x 0.09.
3 ficheros circular rotativo de 3 bandejas con 3 reparticiones c|u.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría de Estado, Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones, 25 de Mayo 279 tercer piso.
Horario: días hábiles de 11 a 17.
Apertura: 12 de setiembre de 1975 a las 14 horas en esta sede.
En caso de declarar desierto el primer llamado se convoca a un segundo llamado a efectuarse el día 12 de setiembre a la hora 14 y 30.
12) (C. C.) 1|pub. 33396 Set.5.-v.set.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 18-975

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para adquisición en plaza de herramientas de taller de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría Avda. Uruguay 1120 piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 16 de octubre de 1975 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 20 de octubre de 1075 en lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33388 Set.5-v.set.16.

Licitación pública N.o 19-975

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para adquisición en plaza de carbón de fragua, de cocke para fundición y de vapor de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría Avda. Uruguay 1120 piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 14 de octubre de 1975 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 17 de octubre de 1975 en lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 33337 Set.5-v.set.16.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

Llámase a licitación pública para la adquisición de: Un motor diesel licitado de 90 a 165 OP, c|carcaza, con o sin caja de cambios, c| arranque, c| dínamo o alternador para chassis camión checrolet viking 1961.
Las propuestas deberán ser presentadas en la Oficina de Proveeduría de Muebles y Utiles de la Intendencia Municipal y se abrirán el día 12 de setiembre de 1975 a la hora 14.
El valor del pliego particular de condiciones se ha establecido en la suma de N$ 10 (diez nuevos pesos) debiéndose retirar los mismos en la Tesorería de la Intendencia Municipal de Florida. — Florida, 19 de setiembre de 1975.
12) (C.C.) 1|pub. 33383 Set.5-v.set.5.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, setiembre 5 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que hubieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RUBEN FERNANDO DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutenberg 6185 y MARIA CRISTINA MORALES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Justo Maeso 3713.

ALEJANDRO EDUARDO DITTAMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4595 y SONIA RAQUEL CLOCK, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pethin 1022.

VICTOR HERMES DEL ORRIO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Missisipi 1522 y NELIDA LOPEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1320.

LIBORIO DARIAS, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ganaderos 4651 y PETRONA TOMASA ARIAS, 56 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Gañaderos 4661.

CARLOS RICARDO ALAGGIA, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Millán 2906 y ELIZABETH SUSANA PAREDES 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Húsares 3679.

DERBY RICHARD DECILLIS, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Camino La Corona 11.358 (Villa García) y ELIZABETH GLORIA CABRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado kilómetro 23.

CLEOFE LOPEZ, 29 años, soltero, contratista, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2334 y ESTELA MARY NUÑEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4931.

JULIO HECTOR AUDIFFRED, 29 años soltero, electricista, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2733 y ROSA ROSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1144 primer piso.

OFICINA N.o 2

JOSE ALFREDO ECHEVERRIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madreselva 3600 Apto. 209, y MYRIAM OLAGUE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madreselva 3996 Apto. 202.

ENRIQUE NICOLAS KIESEVICH, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Scosería 2769 y MARIA SUSANA TOR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1467.

FAUSTINO ALFREDO BLANCO, 37 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Sanguinetti 4887 y GRACIELA AMANDA ACOSTA, 25 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Burgues 2965 Apto. 36.

ALFREDO DANIEL BLANC, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1897, Apto. 1 y NORA BEATRIZ PEREZ, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Charrúa 1811.

JULIO CESAR BOSSI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Calle 248 block 5550, Apto. 303 (Punta de Rieles) y ROSA ELENA ESPINDOLA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Instrucciones 3315, Apto. 19.

JAIME BRITO DEL PINO 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2924 y NILZA MIRIAM BENITEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 985.

OFICINA N.o 3

EDUARDO JOSE COUTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Villegas 4626 y MARGARITA BEATRIZ SIENKIEWICZ, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Democracia 1973 Apto. 2.

FRANCISCO MIGUEL ANGEL CASCO, 37 años, soltero, marino argentino, domiciliado Sto. Nievas 2319 y ELIDA CECILIA CASTILLO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sto. Nievas 2319.

JUAN ARNOLDO CUADRADO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3208 y GRACIELA LARROSA, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juan Vicente Arcos 3172.

OFICINA N.o 4

JORGE UBALDO FARIAS, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antonio Mª Márquez 5665 y MARIA AZUCENA PY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial A Nº 3782 (Sayago).

JUAN PABLO FERNANDEZ, 21 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Charrúa N.o 2471 bis y SUSANA ELIZABETH TAMBOLINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaro 916 Apto. 9.

JUAN CARLOS LARRAÑAGA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Adolfo Valliant 233 y ALICIA SOLEDAD CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Limburgo 1391.

OFICINA N.o 5

JUAN CARLOS GOMEZ, 19 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2281 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental domiciliada María Stagnero de Munar 2353.

SAUL GOLDENBERG URI SOLODUCHO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Río Branco 1112 Apto. 501 y SYLVIA TERESA IUSIN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Legionarios 2366.

WINSTON HEDEN GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1279, Apto. 403 y BLANCA NAIR MONTES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1682 Apto. 2.

LUIS ERNESTO BARBITTA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mazangano 615 y MARIA del LOURDES MARTINEZ, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Mediodía 2183.

OFICINA N.o 6

FERMIN MONTANS, 23 años soltero, empleado, español, domiciliado Turquía 3980 y MARIA CRISTINA VIGNOLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pallejas N.o 2478.

PEDRO MENDEZ 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3555 y MARIA STELLA URAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Roberto Koch 3807.

ANGEL UBALDO MARTINEZ, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1682 Apto. 3 y MARIA ESTER BRAGA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3668 Apto. 1.

VICTOR HUGO MENA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Siena 3090 Apto. 1 ALBA HAYDEE DE LEON 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Siena 3094.

PASCUAL MANCINI, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Las Palmas 1236 y MARIA CRISTINA CAETANO, 23 años, soltera, orental domiciliada Coronel Raíz 1115.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO RAUL PATRONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 3462, Apto. 3 y ADRIANA BEATRIZ BELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3397.

ANTONIO BEN HUR PACHECO, 28 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado Colonia 1810, Apto. 601 y SUSANA ALICIA GIOSCIA, 32 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2536, Apto. 101.

SCHUBERT WALTER QUINTERO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parra del Riego 1036 y MARIA SATURNINA ESQUIVEL, 32 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Echevarriarza 3383 Apto. 8.

JOSE RAFAEL FERRONE, 19 años, soltero tapicero, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3097 Apto. 2 y MARISA ELIZABETH FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3088 Apto. 4.

OFICINA N.o 8

LUIS EDUARDO RECAREY, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Constituyente 1820 y MARIA TERESA CASAS 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada República 1737 Apto. 2.

RUBEN ENRIQUE RUSSI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1400 y CATALINA LOMBARDO, 20 años, soltera, paraguaya, domiciliada San Martín N.o 4582.

OFICINA N.o 9

ENRIQUE SAYAGUES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2398 Apto. 601 y MARIA AMALIA GERTRUDIS MENDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Berg 2425 Apto 12.

FERNANDO CARLOS SOTO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3320 y MARIA ALICIA RIZZI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Gaceta 1225

JOSE LUIS SCHMIDT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Caviglia 7217 y MARIA ZULMA BARINDELLI, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1443, Apto. 4.

CARLOS ALBERTO SIRE, 21 años, soltero, empleado, orental domiciliado Chamizo 4115 y BETTY NELIDA COLETTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1584, Apto. 3.

OFICINA N.o 10

HECTOR JOSE TORRADO, 40 años, viudo, feriante, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2416 Apto. 3 y MIRIAN IRIS FORT, 31 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juana de Arco 3306.

LUIS TEIXEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3381 y MONICA MABEL BORONAT, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Noviembre 3709.

JORGE ALBERTO AMERICO VILA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Dr. Enrique Pouey 2441 Apto. 4 y BEATRIZ GRACIELA YOUNG, 21 años, soltera, oriental domiciliada Valentín Gómez 988 Apto. 4.

14) N$ 3.00 3|pub. v.set.9.

17—Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de la página deportiva titulada **"Los Famosos (1.000 kilómetros con los famosos)** de la cual se declara editora. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — **Adolfo** E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 17.00 10|pub. 18096 Set 5-v.set.18.

19—Rectificacioes de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: "MATILDE BENTIN", pues donde el apellido paterno de a inscripta figura como "Ventin", debe decir "Bentin". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33300 Set.5-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "ARROLDO RODOLFO MEZZERA SCA-

GLIA y RENEE ROSSI de MEZZERA", estableciéndose que en donde el contrayente figura como "Rodolfo Mezzera Scaglia y nacido en el año mil ochocientos ochenta y séis debe decir "Arroldo Rodolfo Mezzera Scaglia y nacido en el año mil ochocientos ochenta y cinco". — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 18056 Set.5-v.set.25.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de MARTIN CLAVIJO y NOELIA VENUS MALLO, estableciéndose que en donde en la misma el contrayente figura con el nombre de Héctor Martín, y como nacido el 3 de junio, debe decir respectivamente: "Martín" y 8 de agosto. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (Res. 4|55) 15|pub. 33389 Set.5-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

1) De matrimonio de MIREYA TERESITA COSENZA BORRELLI de LEGUISAMO, pués donde dice "Mireya Cosenza", debe decir "Mireya Teresita Cosenza", donde el apellido materno figura "Borelli", debe decir "Borelli".

2) De nacimiento de GABRIELA LEGUISAMO COSENZA, donde dice "Mireya Cosenza", debe decir "Mireya Teresita Cosenza".

3) De nacimientos de RAUL, INES y JUAN SANTIAGO LEGUISAMO COSENZA, donde dice "Mireya Cosenza", debe decir "Mireya Teresita Cosenza" y donde dice "Borelli", debe decir: "Borrelli". — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub. 18093 Set.5-v.set.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de ZULEMA LUZ, pues donde dice "María Zulma Da Luz", debe decir "Zulema Luz". b) De nacimiento de EDISON FRANCISCO y CHERIE LUJAN URIOSTE LUZ, pues donde el apellido materno figura "da Luz" debe decir "Luz". — Montevideo, junio 16 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 18092 Set.5.-v.set 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: nacimientos de ENRIQUE y ORLANDO PEREIRA CLUZET (V. 489|975) donde dice "Pereyra", debe decir "Pereira" por así corresponder. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 18076 Set.5.-v.set 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO HIPOLITO VERA MARCENAL, en el sentido que donde dice: "nacido en 1949" debe decir: "1959", por ser como corresponde. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33391 Set.5.-v set 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LUIS DI MATTEO PASSARO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde los apellidos paterno y materno del inscripto figuran como "Di Mateo y Pasaro" respectivamente, debe decir "Di Matteo y Passaro" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33392 Set.5.-b set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó VICTORIANA ELZA CLAVIJO de LEVA, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de la compareciente con Ricardo Leva y de nacimiento de sus hijos Ida Manón y Ricardo Victor Leva Clavijo pues en todas ellas, donde la contrayente y madre respectivamente figura con el nombre de "Elza", debe decir: "Victoriana Elza", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33334 Set.5-v.set.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LEONARDO GONZALEZ e ISAURA GUERRA (Ficha 553|75) solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija Nedelis González Guerra, por figurar en la misma como del sexo "masculino" en vez del sexo "femenino" que es como corresponde. — Maldonado, 14 de agosto de 1975. — Esc. Rogar Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 18062 Set.5.-v.set.25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se han presentado MIGUEL ANGEL GARCIA y NELLY ROSALINA OLIVERA (Ficha 727|75) solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo legítimo César Alberto, estableciéndose que donde dice "de sexo femenino" debe decir "sexo masculino" por ser lo correcto. — Rocha, agosto 22 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 18120 Set.5.-v set.25

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Juan Danino y otro contra JOSE ANTONIO PIERRI y otros" Juicio ejecutivo". (Ficha 284|73), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1975 a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Walter Enciso Labrucherie, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de N$ 40.583.40 (equivalente a las 2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 156.332 y señalado con el N.o 122 de la manzana 11, en planos del agrimensor Raúl B. Conde, e inscripto en la Dirección General de Avalúos el 11|XII|954 con el N.o 871 y una superficie de 411 metros 75 decímetros cuadrados, teniendo un frente de 10 metros a la calle Dr. Prudencio de Pena.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta, en el acto de serle aceptada, como así también la comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados y demás serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Carpetas 1827 y 1503 serie C 47 y B 58 respectivamente, estando gravados a favor de dicho Banco, y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) N$ 147.00 15|pub. 18059 Set.5-v.set.25

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno, se hace saber que se ha presentado EMMA MYRIAM MOYA FONFIOLI, solicitando expedición de segunda copia de escritura de partición autorizada el 31 de diciembre de 1958, por el escribano Antonio Antía Errandonea, por la que se adjudicó el siguiente bien:

Solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, (hoy 19ª), empadronado con el Nº 35.006, (treinta y cinco mil seis), compuesto de una superficie de doscientos ochenta y tres metros cuatro decímetros, con frente de 32 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle Rizal, con números de puerta 3784, 3788 y 3796.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 56.00 10|pub. 18094 Set.5-v.set.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: "GANDOLFI, JULIO CESAR y otros. Segunda Copia" (FJC 625|975) se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Julio César Gandolfi, Nicolás o Nicolás Romano y Alberto Ramón Laneri, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Israel Nemorovsky con fecha 9 de abril de 1954 referente a una fracción de terreno, con las mejoras que posee, ubicado en la 10.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronado con el N.o 108.789, y con una superficie de 350 metros; otorgada por las señoras Angela y María de Ferrari Vigliola, a favor de los dicentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Tarantó, Actuaria Adjunta.
21) N$ 49.00 10|pub. 18106 Set.5.-v.set 18.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ANGEYPLAST S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1975, inscripto: 5 de agosto de 1975, N.o 81, F.o 300, libro 3.
Socios: MARCOS ALVAREZ, Ma. de los ANGELES OXILEY, ADAN OXILEY y ANDREA GLADYS CANTERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de plástico.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
22) N$ 31.00 10|pub. 18097 Set.5-v.set.18.

CARLOS A. SILVERA LIMITADA

Socios: CARLOS ALBERTO SILVERA VIERA y MIRTA ERADIA NUÑEZ de SILVERA.
Capital: N$ 1.000.00, (nuevos pesos mil) aportados por partes iguales.
Objeto: Fabricación y venta materiales eléctricos.
Administración: a cargo del socio Carlos A. Silvera.
Domicilio: Argerich 4614, Montevideo.
Inscripta: Registro de Comercio: N.o 86, F.o 232, L.o 3 el 28|7|975.
22) N$ 51.00 10|pub. 18048 Set.5-v.set.18.

SUDAMERICANA DE NEGOCIOS CON EL EXTERIOR LIMITADA

Documento del 5 de agosto de 1975, inscripto en Registro Público y Generl de Comercio con el N.o 126 al folio 446 libro 3 de Contratos.
Denominación: Sudenex Ltda.
Socios: CARLOS HIPOLITO ORIBE LASCOURREGES, DANIEL FERRES TERRA y DANIEL ARISTIDES FERRES DELLE PIANE.
Objeto: representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones, intermediaciones y gestiones de negocios.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00 (20 cuotas de N$ 50.00 c/u.) pertenece: N$ 500.00 a señor Oribe Lascourreges. N$ 300.00 a señor Ferrés Terra y N$ 200.00 a señor Ferrés Delle Piane.
Ejercicios: 1.o julio a 30 junio.
22) N$ 68.00 10|pub. 18044 Set.5.-v set.18

F. JUAN BELLAN S.R.L.

Contrato privado 1.o de agosto de 1975, Registro de Comercio N.o 127, folio 449, libro 3 el 16 de agosto de 1975.
Socios y aportes: FCO. JUAN BELLAN N$ 14.000, ANA GASPAR de BELLAN N$ 5.000 y PEDRO MAZZETTA N$ 1.000.
Total capital N$ 20.000.
Administración: Fco. Juan Bellán o Ana Gaspar de Bellán indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: sanidad animal y vegetal, maquinarias y materias primas de uso textil.
22) N$ 68.00 10|pub. 18077 Set.5.-v set.18.

LOPEZ GARCIA Y HERMIDA LIMITADA

Escritura de cesión de cuota y modificación otorgada el 20 de diciembre de 1971 ante el Escribano Javier Enrique Galeano, inscripta en Registro Público y General de Comercio 6 de mayo de 1975, con N.o 226, folio 792, libro N.o 2 de Contratos.
Cesión: SERAFIN HERMIDA cedió a Francisco y Antonio López García las cuatro cuotas sociales que le correspondían en la Sociedad "López García y Hermida Limitada".
Modificación: la razón social será "López García Limitada".
La administración será ejercida indistintamente por Francisco y Antonio López García.
El capital N$ 1.000 dividido en diez cuotas de N$ 100.00.
Corresponden cinco cuotas a cada uno de los socios.
Acreedores: 25 de Mayo 477, Escritorio 48 (Escribano Calleros).
22) N$ 85.00 10|pub. 18065 Set.5 -v.set.18.

HALCYON S.R.L.

Contrato: 21 de julio de 1975.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 1.o de agosto de 1975 con el N.o 82 al folio 293 del libro N.o 3 de Contratos.
Socios: MAXIMO PECHER LINDENBAUM y SALOMON CHONE KAGANOVICIUS LUKNER.
Objeto: taller de joyería y relojería.
Administración: la administración y uso de la firma social será ejercida por los dos socios actuando conjuntamente.
Plazo: será de 2 años.
Domicilio: Montevideo, actualmente Andes 1259.
22) N$ 68.00 10|pub. 18107 Set.5.-v set 18.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 148.699. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: COLSIPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18156 Set 5.-v.set.18.

ACTA N.o 148.594. — Montevideo, 15 de agosto de 1975 — Con esta fecha Angel Sontullo Acosta (Uruguay) solicita marca



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 25.50 10|pub. 17938 Set.5-v.set.18

ACTA N.o 148.751. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Rubén Arrolli por Carlos A. Boga (Montevideo) solicita marca: EXAMINA EXAMINANDO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18157 Set.5.-v.set.18

ACTA N.o 148.752. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Rubén Arrolli por Carlos A. Boga (Montevideo) solicita marca: EL LAUCHITA DESOBEDIENTE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18158 Set.5 -v.set.18

ACTA N.o 148.678. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Enrique Tato por Martín Holtz (Uruguay) solicita marca: SLEEP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18154 Set 5.-v.set.18.

ACTA N.o 148.699. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: TOLOMOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18155 Set.5.-v.set.18

ACTA N.o 148.697. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Editorial Atlántida S. A. (Argentina) solicita marca: MONO RELOJERO, clases 4, 5, 21, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 18126 Set 5.-v.set.18.

ACTA N.o 148.704. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Manfredo Cikato por Kenedy S. A. (Montevideo) solicita marca: ABRIGADO KENEDY clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 18125 Set.5.-v set 18.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jesús Anido Recarey comercio sito en Avda. Agraciada 1601. Acreedores: Alzáibar 1358. Vendedores: JOSE LUIS BELLO CORRAL — LUZ GOMEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 18099 Set 5.-v oct 2.

ALFREDO FRANCISCO GOLDA APARICIO, MARIA AIDA GODOY de GOLDA, HORACIO NARCISO MENDEZ, MIREYA BATALLA de NARCISO, prometieron vender a Ana María de Vargas Pérez sus derechos en el Café y Bar "La Placita" de Ortiz de Zárate 3845. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Avda Agraciada 1532 E. 15.
25) N$ 68.00 20|pub. 18042 Set.5.-v oct 3.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A.F.E.

NOTIFICACION

Se notifica a la funcionaria señora GLENDA AZAMBUYA de FLORES, la resolución de Gerencia General de 20 de marzo ppdo., disponiendo la instrucción de un sumario administrativo por irregularidades cometidas y se le cita para prestar declaración en el mismo, en la Sección Sumarios, calle La Paz N.o 1005, Segundo Piso dentro del término de tres días a partir de esta publicación, bajo apercibimiento.
27) (C. C.) 3|pub. 33354 Set.5.-v.set.9.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos H 778 se notifica al señor RODRIGO GARCIA LABRAGA, que el Directorio del Banco en el numeral primero de su resolución de junio 17 de 1975, resolvió: Destitúyase al funcionario de la Caja de Industria y Comercio, señor Rodrigo García Labraga — Dr. Miguel D. Delgado, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 33384 Set.5-v.set.9.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiéndose resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 23 de julio de 1975.
Declarar que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones del Fontanero. 2 contratado N.o 7327 de la División Redes de Montevideo, señor Rusell Riguetti Vidal. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33394 Set 5-v set.9.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SCRA (ARSENAL DE LA ARMADA)
SCRA (ARSENAL DE LA ARMADA)

(Montevideo). Comunico a Ud. que por resolución N.o 49.542 del Ministerio de Defensa Nacional ha sido destituído. — Jefe Departamento Personal.
27) N$ 4.20 3|pub 18123 Set 5-v.set.9.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SCRA (ARSENAL DE LA MARINA)

VALENTIN SALVADOR VALLE. Turquía N.o 3531 (Montevideo) Comunico a Ud. que por resolución N.o 49.543 del Ministerio de Defensa Nacional ha sido destituído. — Jefe Departamento Personal.
27) N$ 4.20 3|pub 18124 Set.5-v.set.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIO

Se notifica a NELSON SENOSIAIN, funcionario de la Facultad de Veterinaria de las resultancias del sumario que se le instruye siendo la recomendación de esta División, "destituirle, declarando definitiva la retención de haberes operada y sin privación de derechos jubilatorios".
Se le comunica asimismo que las actuaciones sumariales respectivas estarán de manifiesto en el Departamento de Escribanía de la Universidad de la República, (18 de Julio 1824, entrepiso) por el plazo de diez días a partir de la fecha. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975.
27) (C.C. 3|pub. 33?? Set.5-v.set.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Rep. N.o 215|975

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28 de agosto de 1975, Expte. N.o 755.390, llámase a aspirantes para la provisión titular del siguiente cargo:
Profesor Director del Departamento de Farmacología, (N.o 448, Esc. 2, Grado 5, 24 horas semanales).
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día miércoles 29 de octubre de 1975.
27) (C.C.) 1|pub. 33378 Set.5-v.set.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Prórroga de un llamado
Rep. N.o 21?

Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 27 de agosto de 1975, Expte. 752.154, se prorroga el plazo de vencimiento de inscripción del llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del cargo de Adjunto del Depto. de Cardiología, especializado en Exploración Neumológica. (R. 010, Esc. 4, grado 2, 24 horas, N.o 1365), hasta las 17 horas del día martes 23 de setiembre de 1975. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975.
27) (C.C.) 1|pub. 33379 Set.5-v.set.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pareja, Juan José y Fariña de Pareja, Angela contra VEGA, REINALDO y CESARO, TOMASA. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 178|75), se cita, llama y emplaza a Reinaldo Vega y a Tomasa Cesaro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio

(publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, 25 de julio de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33386 Set.5-v.oct.16.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, doctor Walter Mario Ferni Bell en los autos caratulados: Fisco, Laureano B. Sosa y otros contra ANTONIO ROCHA y SANDRO de OLIVEIRA RIBEIRO. Infracción Aduanera (Ficha N.o 213|1970), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Fermín Fernández o a sus sucesores para que comparezcan por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
En la ciudad de Rocha de mandato judicial expido el presente a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — José A. Ribot Llana. Actuario.
27) N$ 126.60 30|pub. 18121 Set 5-v.oct.16.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Kennel Book Uruguayo Habiendo cumplido la señora ROSA IZETA de BEHRENS, con las disposiciones contenidas en el Reglamento general de los Registros Genealógicos (Art. 57 incisos a) y b), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrée, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Dobermann
Sexo: Dobermann
N.o Inscripción 2096
Nacido: 8 de enero de 1973.
27) N$ 6.80 1|pub. 18139 Set.5-v.set.5.

COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE DEL SUR
C.O.T.S.U.R.
Convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de setiembre de 1975 a las 13 horas en su local de Larrobla 931

Orden del día:

1. — Lectura del acta anterior.
2. — Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta.
3. — Memoria y balance anual.
4. — Proclamación de autoridades electas.
5. — Regularización por parte de los asociados de aportes de integración de capital.
6. — Informe del Consejo Directivo de los motivos que tuvo para no presentar las reformas aprobadas por la Asamblea Extraordinaria del 10 de agosto de 1974.
7. — Informe del Consejo Directivo sobre el resultado del balance que cerró el 30 de setiembre de 1974.
8. — Informe del Consejo Directivo sobre entradas y salidas en el período 1.o de octubre de 1974 al 15 de marzo de 975.
9. — Informe del Consejo Directivo sobre entradas y salidas en el período 16 de marzo de 1975 al 31 de agosto de 1985.
10. — Informe del Consejo Directivo sobre remuneraciones al personal administrativo en forma detallada estipulando cargo, nombre y apellido función social.
11. — Informe de la comisión fiscal sobre el balance cerrado el 30 de setiembre de 1974.
12. — Informe de la comisión fiscal sobre la omisión del Consejo Directivo en el llamado a Asamblea Ordinaria y la no presentación de las reformas estatutarias.
13. — Informe del Consejo Directivo sobre la compra de las nuevas unidades a la Intendencia de Montevideo especificando costos, plazos, condiciones.

27) N$ 20.40 1|pub. 18128 Set.5-v.set.5.

FIMUR SOCIEDAD ANONIMA

NOTIFICA AL COMERCIO Y AL PUBLICO LOS SIGUIENTES PRECIOS DE VENTA

	Precio Minorista incl. IVA y Tasa Brom.	Precio Público
Resolución C 43.542		
Fideos celofán de 1|2 K.	N$ 1,04	N$ 1,25
Fideos celofán de 1|4 K.	" 1,04	" 1,25
Sémola común de Fideos blancos	" 0,62	" 0,74
Sémola especial al huevo	" 0,81	" 0,97
Sémola de celofán de 1 K.	" 1,07	" 1,28
Sémola en celofán de 1|2 K.	" 0,54	" 0,65
Sémola en celofán de 1|4 K.	" 0,31	" 0,37
Harina de Maíz — Resolución C 41.453 y 529		
En bolsas de 5|10|35 y 50 K.	" 0,68	" 0,82
En bolsas de celofán de 1 K.	" 0,72	" 0,86
En bolsas de celofán de 1|2 K.	" 0,39	" 0,47
En bolsas de celofán de 1|4 K.	" 0,21	" 0,25
Gofio — Resolución C 41.453 y 529		
En bolsas de 35 y 50 K.	" 0,90	" 1,13
En bolsas de celofán de 1 K.	" 0,88	" 1,10
En bolsas de celofán de 1|2 K.	" 0,47	" 0,59
En bolsas de celofán de 1|4 K.	" 0,26	" 0,33
Mazamorra de Maíz — Resolución C 41.453 y 529		
En bolsas de 35 y 70 K.	" 0,79	" 0,95
En bolsas de celofán de 1 K.	" 0,74	" 0,89
En bolsas de celofán de 1|2 K.	" 0,40	" 0,48
En bolsas de celofán de 1|4 K.	" 0,23	" 0,28
Farinazzo	" 0,17	" 0,19
Harina para Fainá — Resolución de Coprin 523		
En bolsas de 30 y 60 K.	" 0,83	" 1,00
En bolsas de celofán de 1|2 K.	" 0,42	" 0,50
En bolsas de celofán de 1|4 K.	" 0,23	" 0,28

27) N$ 75.00 1|pub. 18078 Set.5.-v.set.5.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

FIRAN S. A.

Río Negro 1131

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado **FIRAN SOCIEDAD ANONIMA**, solicitando la aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta de Asamblea N.o 9

En Montevideo a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro siendo la hora nueve se reúnen en el local de la calle Río Negro 1131 los accionistas de FIRAN S. A. en Asamblea Extraordinaria de Accionistas cuyo detalle consta a folios 9 del Libro Registro de Asambleas es el siguiente: Nombre: Ing. José Serrato; Capital: 275.000; N.o Acciones: 275, Votos 6 Gilberto Saenz: Capital: 115.000; N.o Acciones: 110; Votos: 6. Ing. Roberto Muñoz: Capital: 110.000; N.o Acciones 110; Votos: 6. Totales: Capital: quinientos mil, N.o de Acciones: 500; Votos 18. Se deja constancia que en representación de la Inspección Gral. de Hacienda concurre la Inspectora Sra. Angela Di Bueno y que en representación del señor Roberto Muñoz concurre por poder el Sr. Rodolfo Hasembalg y en representación de los Sres. Ing. José Serrato y Gilberto Saenz el Sr. Carlos Pérez Pereira. Por consiguiente los votos autorizados quedan reducidos a 12. Abierto el acto se pone a consideración de los Sres. asambleístas la siguiente orden del día: 1.o) Modificación de los Estatutos Sociales y 2.o) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 1.o) El primer punto es aprobado por unanimidad siendo modificados los siguientes Artículos del Estatuto Social.

Art. 5.o El capital autorizado de la Sociedad será de $ 50:000.000.00 (cincuenta millones de pesos m|n) divididos en acciones nominativas de mil pesos cada una, pudiendo sin embargo un mismo título representar más de una acción. Para la suscripción de las acciones de la sociedad, en proporción al número de acciones que posean en el momento de la nueva emisión. El pago de las acciones podrá hacerse en efectivo y en toda otra clase de bienes.

Art. 6.o Mientras las acciones no se integren totalmente o no se hallen impresas harán sus veces, certificados nominativos provisorios. El derecho a voto y a dividendos, solo se reconoce al accionista por las acciones totalmente integradas y desde la fecha en que ha cumplido su integración.

Art. 7.o **La suscripción de una acción** implica la aceptación del presente estatuto. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la Sociedad. La Sociedad llevará un libro certificado denominado "Registro de Accionistas" en el que se anotará: a) El nombre del accionista, su domicilio y el número respectivo de acciones suscritas, así como de su integración parcial o total. b) Las transmisiones que se efectúen de las acciones o certificados y la fecha en que esas transmisiones se verifiquen. c) En caso de transmisión de la acción y|o el título transferido deberá ser firmado por el cedente y por el cesionario o las personas que legalmente lo representen y además por el Presidente o por un miembro del Directorio.

Art. 22. Quedan autorizados los señores Gregorio Scolieri Derito, Carlos Pérez Pereira y Contador Raúl Muñoz Caunegre para que actuando conjuntamente o separadamente efectúen las gestiones necesarias para obtener de los poderes competentes la aprobación del presente estatuto y sus modificaciones, estando facultados para aceptar las observaciones y|o modificaciones que se formulen, sea cual sea su naturaleza, proponer textos sustitutivos sobre cualquiera de las disposiciones estatutarias, estando también facultados para tramitar la inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Comerciantes, así como en toda repartición pública realizando las gestiones necesarias y firmando en nombre de la Sociedad todos los formularios y declaraciones que se exigiesen en nombre de los miembros. 2.o) Se resuelve por unanimidad designar a los asambleístas señores Carlos Pérez Pereira y Rodolfo Hasembalg para firmar el Acta de la Asamblea. Sin más que tratar se levanta la sesión. — R. Hasembalg. — Carlos Pérez Pereira.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su mismo tenor que luce a fojas 38 y 39 del libro de Actas de Asambleas y Directorio de FIRAN SOCIEDAD ANONIMA, certificado por el Registro Público de Comercio donde quedó anotado con el N.o 3.736 al F.o 733 del L.o 11 el 4 de mayo de 1962. En fe de ello, y a solicitud de FIRAN SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Oscar W. Jover Bervejillo, Escribano.

Oscar Walter Jover, Escribano, certifica: I) Que FIRAN SOCIEDAD ANONIMA es persona jurídica cuyos estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo el 1.o de febrero de 1962, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 306 al F.o 1.853 del L.o 2 de Estatutos, y publicados en el "Diario Oficial" y "La Justicia Uruguaya; II) Que la representación de la Sociedad está a cargo del Presidente o el Vicepresidente, indistintamente a dos Directores cualesquiera; III) Que en asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 de setiembre de 1974 (Acta a fojas 32 y 33 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio de FIRAN SOCIEDAD ANONIMA), se resolvió designar para integrar el Directorio de la nombrada Sociedad, a los señores Ingeniero José Alberto Serrato, como Presidente; Basilio Muñoz, como Vicepresidente; y Gilberto Sáenz Gallinal, como Secretario; IV) Que en sesión del Directorio de fecha 24 de setiembre de 1974, Acta a fojas 34, fueron aceptadas las designaciones realizadas en la asamblea a que se hace referencia en la asamblea a que se hace referencia en el apartadoanterior; V) Que los nombrados Directores continúan actualmente en el ejercicio de sus cargos; y VI) Que según el Art. 8.o de los estatutos, cada Directorio continuará en sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores; y VII) Que los señores Rodolfo Hasembalg y Carlos Pérez Pereira, no son Directores de la Sociedad, ni funcionarios de la misma. En fe de ello, y a solicitud de FIRAN SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Oscar W. Jover Bervejillo, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda, 21 de febrero de 1975. — Carpeta N.o 214. Antecedente N.o Pase a la División S. A. — El Subjefe de División Secretaría, Proc. Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División S. A. Asunto N.o 76. Fecha 24 de febrero de 1975. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Señor Director de División (I), don José P. Bustos. El suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de modificacióñ ne estatutos de FIRAN S. A. En esta fecha se agrega el certificado expedido por esta Oficinaa que comprueba la suscripción e integración de capital. — Inspector doctor Carlos Carrasco.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Inspector General de Hacienda. V.o B.o Cr. Alfredo Fernández. — El Director de División Sociedades Anónimas (I) José P. Bustos.

Fiscalía de lo Civil Segundo Turno. — N.o 1.961. Entrada 2 mayo 1975. Salida, 14 mayo 1975. Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede usted ordenar su inscripción. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

N.o 5.923. — Montevideo, junio 3 de 1975. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos, y a lo preceptuado por los artículos 206 y siguientes de la ley 13.318 de 28 de diciembre 1964, apruébase la modificación de los estatutos de FIRAN S. A. en los términos del acta de F.s 14-15 v. Inscríbase y publíquese, expídase certificado y archívese. — Basso. — Gloria Pereda de Campalans.

Concuerda; bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a F.s 26 vta., 28, 28 vta. 29 vta. de los autos caratulados FIRAN S. A. "Reforma de estatutos". (Ficha C|7|975). Se hace constar que el auto N.o 5.923 del 3 de junio de 1975 fue notificado hoy once de junio de mil novecientos setenta y cinco. En fe de ello, de mandato judicial y para entregar al interesado, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy treinta de julio de mil novecientos setenta y cinco, 18 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 123 al F.o 680 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

N$ 266.00 — 1 pub. — 16785.

HISPAMER S. A.

(Inscripción N.o 203.704)

Avenida 18 de Julio 1476

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	45.000
Gastos de constitución	5.000
	50.000

Pasivo —

Capital realizado	50.000
	50.000

Aprobados por la asamblea general extraordinaria, realizada el 28 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio, del libro Copiador de Actas, de Directorio y asambleas, registrado con el N.o 6431, al folio 327 del libro N.o 16, de fecha 11 de noviembre de 1966.

$ 17.600. — 2373. — 1 pub.

HISPAMER S. A.

(Inscripción N.o 203.704)

Avenida 18 de Julio 1476

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Disponible:

Caja	1.016
Inmueble	410.000

Fijo:

Nominal:

Gastos de constitución a amortizar	4.000
Pérdida ejercicio 1964	31.686
	446.702

Pasivo —

No exigible:

Capital realizado	50.000

Exigible:

Acreedores varios	365.000
Cambios Unidos S. A. (Cta. Adm. de Prop.)	3.902
Intereses a pagar	27.800
	446.702

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1964

Disminuciones:

Amortización gastos de constitución	1.000
Intereses	37.800
	38.800

Aumentos:

Alquileres	7.114
Pérdida ejercicio 1964	31.686
	38.800

Aprobados por la asamblea general extraordinaria, realizada el 28 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio, del libro Copiador, de Actas de Directorio y asambleas, registrado con el N.o 6431, al folio 327, del libro N.o 16 de fecha 11 de noviembre de 1966.

$ 36.000. — 2374. — 1 pub.

HISPAMER S. A.

(Inscripción N.o 203.704)

Avenida 18 de Julio 1476

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Disponible:

Caa	4.886

Fijo:

Inmuebles	410.000

Nominal:

Gastos de constitución a amortizar	3.000
Pérdida 1964	31.686
	449.572

Pasivo —

No exigible:

Capital realizado	50.000

Exigible:

Acreedores varios	365.000
Cambios Unidos S. A. (Cta. Adm. de Prop.)	414
Intereses a pagar	23.800
Utilidad ejercicio 1965	10.358
	449.572

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1965

Disminuciones:

Intereses	43.800
Gastos de constitución	1.000
Utilidad ejercicio 1965	10.358
	55.158

Aumentos:

Alquileres	55.158

Aprobados por la asamblea general extraordinaria, realizada el 28 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio, del libro Copiador de Actas de Directorio y asambleas, registrado con el N.o 6431, al folio 327 del libro N.o 16, de fecha 11 de noviembre de 1966.

$ 35.200. — 2375. — 1 pub.

HISPAMER S. A.

(Inscripción N.o 203.704)

Avenida 18 de Julio 1476

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Disponible:

Caja	13.398

Fijo:

Inmuebles	410.000

Nominal:

Gastos de constitución a amortizar	2.000
Pérdida anterior	21.328
	446.722

Pasivo —

No exigible:

Capital realizado	50.000

Exigible:

Acreedores varios	365.000
Cambios Unidos S. A. (Cta. Adm. de Prop.)	627
Utilidad eercicio 1966	31.095
	446.722

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1966

Disminuciones:

Intereses	43.800
Gastos de constitución	1.000
Utilidad 1966	31.095
	75.895

Aumentos:

Alquileres	75.895

Aprobados por la asamblea general extraordinaria, realizada el 28 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio, del libro Copiador de Actas de Directorio y asambleas, registrado con el N.o 6431, al folio 327, del libro N.o 16, de fecha 11 de noviembre de 1966.

$ 28.800. — 2376. — 1 pub.

HISPAMER S. A.

(Inscripción N.o 203.704)

Avenida 18 de Julio 1476

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Disponible:

Caja	66.509

Fijo:

Inmuebles	410.000
Amortización	24.714
	385.286

Nominal:

Gastos de constitución a amortizar	2.000
Pérdida anterior	21.327
	475.122

Pasivo —

No exigible:

Capital realizado	50.000

Exigible:

Acreedores varios	365.000
Cambios Unidos S. A.	13.995
Caja de Jubilaciones	8.992
Caja de Asignaciones	5.561
Utilidad ejercicio 1966	31.085
Utilidad ejercicio 1967	479
	475.122

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1967

Disminuciones:

Gastos generales	34.946
Sueldos	43.129
Impuestos Nacionales y Municipales	2.349
Cargas sociales	14.116
Amortizaciones	24.714
Utilidad eercicio 1967	479
	119.733

Aumentos:

Resultados alquileres	119.733
	119.733

Aprobados por la asamblea general extraordinaria, realizada el 28 de enero de 1975

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio, del libro Copiador de Actas de Directorio y asambleas, registrado con el N.o 6431 al folio 327, del libro N.o 16, de fecha 11 de noviembre de 1966.

$ 41.600. — 2377. — 1 pub.

HISPAMER S. A.

(Inscripción N.o 203.704)

Avenida 18 de Julio 1476

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Disponible:

Caja	154.737

Fijo:

Inmuebles	410.000
Amortización	30.899
	379.101

Transitorio:

Caja de Jubilaciones	20.749
Caja de Asignaciones	10.478

Nominal:

Gastos de constitución a amortizar	2.000
Pérdida anterior	21.327
	588.392

Pasivo —

No exigible:

Capital realizado	50.000

Exigible:

Acreedores varios	365.000
Cambios Unidos S. A.	98.889
D.G.I. Ofic. Imp. a la Renta	4.139
Utilidad ejercicio 1966/1967	31.574
Utilidad ejercicio 1968	38.790
	588.392

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Amortización	6.185
Gastos generales	69.120
Sueldos	72.337
Imp. Nacionales y Municipales	4.139
Cargas Sociales	33.007
Utilidad del ejercicio	38.790
	223.578

Aumentos —

Resultados Alquileres	223.578

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 28 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio, del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asambleas, registrado con el N.o 6.431 al folio 327 del libro N.o 16 de fecha 11 de noviembre de 1966.

$ 46.400. — 2378. — 1 pub.

HISPAMER S. A.

(Inscripción N.o 203.704)

18 de Julio 1476

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Disponible:

Caja	774.122

Fijo:

Inmuebles	410.000
Amortización	37.084
	372.916

Transitorio:

Caja de Jubilaciones	105.918
Caja de Asignaciones	15.875

Nominal:

Gastos de Constitución	2.000
Pérdida anterior	21.327
	1:292.258

Pasivo —

No exigible:

Capital realizado	50.000

Exigible:

Acreedores varios	365.000
Cambios Unidos S. A.	86.287
D.G.I. Ofic. Imp. a la Renta	41.897
Utilidad ejercicio 1967/1968	70.364
Utilidad ejercicio 1969	678.710
	1:292.256

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Disminuciones:

F. N. V.	400
Amortización	6.185
Gastos generales	70.624
Sueldos	157.949
Impuestos Nac. y Municipales	37.758
Cargas sociales	51.649
Utilidad ejercicio 1969	678.710
	1:002.575

Ganancias —

Aumentos:

Resultados alquileres	1:002.575
	1:002.575

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 28 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asambleas Registrado con el N.o 6431 al folio 327 del Libro N.o 16 de fecha 11 de noviembre de 1966.

$ 44.800. — 2379. — 1 pub.

HISPAMER S. A.

(Inscripción N.o 203.704)

18 de Julio 1476

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Disponible:

Caja	1:512.581

Fijo:

Inmuebles	410.000
Amortización	43.269
	366.731

Transitorio:

Caja de Jubilaciones	127.222
Caja de Asignaciones	27.276

Nominal:

Gastos de Constitución	2.000
Pérdida anterior	21.327
	2:247.169

Pasivo —

No exigible:

Capital realizado	50.000

Exigible:

Acreedores varios	365.000
Cambios Unidos S. A.	118.598
D. G. I. - O. I. Renta	230.232
Utilidad ejercicios 1966/1969	749.074
Utilidad ejercicio 1970	704.485
	2:217.189

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Disminuciones:

Fondo Nacional de Vivienda	2.695
Amortizaciones	6.165
Gastos generales	468.103
Sueldos	169.981
Impuestos Nacionales y Municipales	188.335
Cargas sociales	66.119
Utilidad ejercicio	704.485
	1:605.903

Ganancias —

Aumentos:

Resultados alquileres	1:605.903
	1:605.903

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 28 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asambleas Registrado con el N.o 6431 al folio 327 del Libro N.o 16 de fecha 11 de noviembre de 1966.

$ 44.800. — 2380. — 1 pub.

Pasivo —

No exigible:

Capital realizado	50.000

Exigible:

Acreedores varios	365.000
Cambios Unidos S. A.	154.113
D. G. I. - O. I. Renta	474.240
Utilidad Ejercicio 1967/1970	1:453.559
Utilidad del Ejercicio 1971	993.204
	3:490.116

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Disminuciones:

Fondo Nacional de Vivienda	3.128
Amortizaciones	6.185
Gastos generales	247.834
Sueldos	225.441
Impuestos Nacionales y Municipales	244.008
Cargas sociales	84.311
Utilidad del Ejercicio 1971	993.204
	1:804.111

Ganancias —

Aumentos:

Resultados alquileres	1:804.111
	1:804.111

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 28 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asambleas Registrado con el N.o 6431 al folio 327 del Libro N.o 16 de fecha 11 de noviembre de 1966.

$ 44.800. — 2381. — 1 pub.

Pasivo —

No exigible:

Capital realizado	50.000

Exigible:

Acreedores varios	365.000
Cambios Unidos S. A.	193.720
D. G. I. - O. I. R.	821.918
Utilidad Ejercicios 1966/1971	2:446.769
Utilidad Ejercicio 1972	892.075
	4:769.377

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Disminuciones:

Fondo Nacional de Vivienda	5.537
Amortización	6.165
Gastos generales	337.029
Sueldos	327.689
IMP. Nacionales y Municipales	487.579
Cargas sociales	122.449
Utilidad del Ejerc.	892.075
	2:178.538

Ganancias —

Aumentos:

Resultados alquileres	2:178.538
	2:178.538

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 28 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asambleas Registrado con el N.o 6431 al folio 327 del Libro N.o 16 de fecha 11 de noviembre de 1966.

$ 44.000. — 2382. — 1 pub.

HISPAMER S. A.

(Inscripción N.o 203.704)

18 de Julio 1476

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Disponible:

Caja	2:679.759

Fijo:

Inmuebles	410.000
Amortización	49.454
	360.546

Transitorio:

Caja de Jubilaciones	364.960
Caja de Asignaciones	40.524

Nominal:

Gastos de Constitución	2.000
Pérdida anterior	21.327
	3:490.116

HISPAMER S. A.

(Inscripción N.o 203.704)

18 de Julio 1476

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Disponible:

Caja	3:616.683

Fijo:

Inmuebles	410.000
Amortización	55.639
	354.361

Transitorio:

D.G.I. - O.I.R.	30.000
Caja de Jubilaciones	676.700
Caja de Asignaciones	68.306

Nominal:

Gastos de Constitución	2.000
Pérdida anterior	21.327
	4:769.377

HISPAMER S. A.

(Inscripción N.o 203.704)

18 de Julio 1476

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Disponible:

Caja	4:274.040

Fijo:

Inmuebles	410.000
Amortización	61.824
	348.176

Transitorio:

D. G. I. - O. I. R.	30.000
Caja de Jubilaciones	1:104.290
Caja de Asignaciones	112.232

Nominal:

Gastos de Constitución	2.000
	5:870.788

Pasivo —

No exigible:

Capital realizado	50.000

Exigible:

Acreedores varios	365.000
Cambios Unidos S. A.	189.979
D. G. I. - O. I. R.	1:604.161
Utilidad anterior	3:317.511
Utilidad del Ejercicio	344.087
	5:870.738

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

Disminuciones:

Fondo Nacional de Viviendas	12.235
Amortización	6.185
Gastos generales	667.712
Impuestos Nacionales y Municipales	782.342
Sueldos	563.766
Cargas sociales	165.774
Utilidad del Ejercicio	344.087
	2:542.101

Ganancias —

Aumentos:

Resultados alquileres	2:542.101
	2:542.101

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 28 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asambleas Registrado con el N.o 6431 al folio 327 del Libro N.o 16 de fecha 11 de noviembre de 1966.

$ 44.800. — 2363. — 1 pub.

FAUSTINO BELTRAN S. A.

(Inscripción N.o 164.672)

Paraguay 1266

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Disponible	2:781.759
Moneda extranjera	4:405.066
Deudores varios	25:970.615
Mercaderías	85:461.783
Bonos del Tesoro	7:628.985
Muebles y útiles	10:820.734
Inmuebles	4:600.000
Vehículos	6:934.000
O. I. R. Adelantos	1:574.670
	150:127.608

Pasivo —

Acreedores varios	51:706.083
Acreedores fiscales	6:431.302
Capital integrado	2:000.000
Fdo. Reserva Capital Circulante	2:700.166
Fondo de Reserva	151
Reserva para Impuestos	577.744
Utilidad del Ejercicio	64:551.256
	150:127.608

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	47:657.001
Sueldos y Leyes Sociales	28:694.489
Deudores incobrables	358.257
Amortizaciones	463.415
Costo de ventas	180:284.997
Utilidad del Ejercicio	64:551.256
	322:009.415

Ganancias —

Ventas	300:889.197
Comisiones	17:321.069
Dif. de cambio	83.984
Bonif. Fiscales	3:202.298
Arrendamientos	512.867
	322:009.415

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del Ejercicio	64:551.256
	64:551.256
A reserva Mant. Capital circulante	2:354.611
Reserva para Impuestos	15:338.845
Fondo de reserva	46:857.800
	64:551.256

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 28 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 y 33 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5673 a F.o 274 del libro N.o 17 al 19 de octubre de 1966.

$ 52.800. — 2366. — 1 pub.

LAGOMARSINO S. A.

(Inscripción N.o 45.125)

Sarandí 428

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Disponible:

	$
Caja	2:029.757
Bancos	12:348.179

Exigible:

Deudores varios	138:382.781

Realizable:

Mercaderías	15:090.020
Pagos adelantados	1:474.057

Fijo:

Máquinas de imprenta	109:516.488
Inmuebles	19:489.183
Material de tipografía	2:094.304
Muebles, útiles y mobiliario	387.116
	300:808.887

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios y cuentas a pagar	226:821.164

Patrimonial:

Capital integrado	2:000.000
Fondo reserva por reinversiones	27:888.604
Reserva por revaluación fiscal activo fijo	25:734.863
Reserva por revaluación capital circulante	1:661.061
Utilidad ejercicio 1973/74	16:703.855
Patrimonial subtotal	73:987.723
Total general	300:808.887

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Mercaderías	163:590.168
Bonificaciones por impuestos	2:556.881
Otros ingresos	266.009
	166:413.058

Pérdidas —

Sueldos y jornales	50:091.376
Intereses y gastos bancarios	12:824.451
Impuestos y gravámenes	8:865.076
Propaganda	1:894.333
Luz, teléfonos, gas y agua	4:008.825
Suscripciones y cuotas gremiales	800.550
Fletes	2:586.365
Locomoción	1:293.892
Conservación activo fijo	7:018.021
Mantenimiento de vehículos	6:304.326
Gastos varios y de taller	22:492.135
Descuentos sobre ventas	1:539.843
Leyes sociales	29:850.463
Amortizaciones	141.547
Subtotal	149:709.203
Utilidad del ejercicio 1973/74	16:703.855
	166:413.058

No se distribuyeron utilidades; las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario Copiador, folio N.o 25, anotado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 25 de julio de 1963.

$ 60.800. — 2364. — 1 pub.

INDUSTRIAS LEVRERO S. A.

(Inscripción N.o 35.446)

Avda. José Belloni 3033

Estado de situación al 31 de enero de 1973
(Acumulado)

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:269.840
Deudores varios	4:839.978
Materias Primas	2:252.092
Activo Fijo	2:195.039
	10:556.949

Pasivo —

Acreedores varios	7:505.601
Capital integrado	800.000
Reservas	1:886.037
Utilidad del ejercicio	365.311
	10:556.949

Estado de resultados
del 1.o febrero 1972 al 31 enero 1973
(Acumulado)

Pérdidas —

	$
Sueldos, jornales y G. Soc.	7:092.299
Impuestos	1:984.318
Intereses	724.889
Gastos generales	10:992.494
Utilidad del ejercicio	365.311
	21:159.311

Ganancias —

Utilidad bruta de comercialización	21:159.311
	21:159.311

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 10 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Directorio, a fojas 45, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1957

$ 31.200. — 2340. — 1 pub.

INDUSTRIAS LEVRERO S. A.

(Inscripción N.o 35.446)

Avda. José Belloni 3033

Estado de situación al 31 de enero de 1974
(Acumulado)

Activo —

	$
Caja y Bancos	369.342
Deudores varios	12:426.630
Materias Primas	3:667.658
Inmobilizaciones	11:792.648
Imp. Valor Agregado	1:125.266
	29:381.544

Pasivo —

Acreedores varios	12:538.169
Obligaciones a pagar	2:600.000
Acreedores fiscales	1:802.641
Capital integrado	800.000
Reservas generales	9:007.041
Utilidad del ejercicio 73|74	2:633.693
	29:381.544

Estado de pérdidas y ganancias
del 1o febrero 1973 al 31 enero 1974
(Acumulado)

Pérdidas —

	$
Gastos generales	20:751.214
Sueldos y jornales y G. Soc.	15:807.827
Impuestos	2:666.721
Intereses y descuentos	1:289.180
Res. Reinv. C. y mejoras	1:755.795
Res. Reinv. Eq. Indust.	4:389.487
Utilidad del ejercicio 73|74	2:693.693
	49:283.917

Ganancias —

Utilidad bruta s|ventas	49:283.917
	49:283.917

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 10 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Actas de Directorio, a fojas 48, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1957

$ 32.000. — 2341. — 1 pub.

AMBARINA S. A.

(Inscripción N.o 189.321)

Rambla República de Perú 1353

Balance al 30 de setiembre de 1973

Activo —

Caja	3.489
Inmuebles	5:491.420
Resultados acumulados	226.494
	5:721.403

Pasivo —

Capital integrado	500.000
Reserva revaluación activo fijo	5:186.968
Acreedores varios	30.777
Impuestos y leyes sociales a pagar	3.658
	5:721.403

Estado de pérdidas y ganancias
al 30 de setiembre de 1973

Pérdidas —

Leyes sociales e impuestos	330.077
Amortizaciones	62.948
Gastos varios y de mantenimiento	176.582
Intereses pagados	15.890
Ganancia del ejercicio	78.701
	664.198

Ganancias —

Alquileres	660.000
Intereses cobrados	4.198
	664.198

No hay distribución de resultados.

Aún no están aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 19 y 20 del libro de Asambleas.

$ 33.600. — 2348. — 1 pub.

BENGALA S. A.

(Inscripción N.o 37.769)

Avenida General Rondeau 1576, Piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Edificio y terreno	285:358.170
Deudores varios	5:163.670
Seguros pagados por adelantado	65.646
	290:587.486

Pasivo —

Capital integrado	500.000
Reserva revaluación activo fijo	284:665.586
Resultados acumulados al 31 de diciembre de 1973	2:398.169
Impuestos y leyes sociales a pagar	1:956.032
Otros gastos a pagar	1:067.702
	290:587.486

Estado de pérdidas y ganancias
al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

Gastos sociales	109.208
Amortizaciones	16.089
Impuestos y seguros	2:412.024
Honorarios directorio, profesionales y Auditoría	953.508
Gastos varios	66.626
	3:567.842
Ganancia del ejercicio	709.253
	4:277.095

Ganancias —

Alquileres	3:600.000
Intereses	677.095
	4:277.095

No se reparten utilidades.

No fueron aprobados aún por la asamblea general ordinaria de accionistas por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran pasados al folio 22 y 23 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de diciembre de 1957, con el número 7.544 a Fo. 190 del libro N.o 6.

$ [illegible] — [illegible] — 1 pub.

LUZILECTRON S. A.

(Inscripción N.o 24.468)

Avenida General Rondeau 1576, Piso 5

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Inventario y rodados	2:739.012
Existencias comerciales	1:473.272
Deudores comerciales	1:624.950
Deudores diversos en moneda nacional	4:225.600
Deudores diversos en moneda extranjera	4:759.374
Coberturas por importaciones	5:555.046
Importes a percibir	11:478.697
Caja y Bancos	13:024.062
	44:880.013

Pasivo —

Capital integrado	1:700.000
Reservas legales, estatutarias y voluntarias	7:003.557
Resultados acumulados al 31 de diciembre de 1973	14:651.743
Previsiones varias	1:413.400
Acreedores comerciales	106.006
Acreedores diversos	1:377.619
Impuestos y cargas sociales a pagar	3:083.893
Acreedores diversos en moneda extranjera	9:864.936
Cuentas a pagar	5:678.859
	44:880.013

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	16:067.336
Amortizaciones	1:737.036
Gastos de viaje, locomoción y representación	2:031.711
Gastos y consumos varios	5:466.066
Honorarios	3:158.360
Impuestos y seguros	1:822.075
Impuestos sobre beneficios	2:243.746
	32:526.330
Ganancia del ejercicio	6:521.482
	39:047.812

Ganancias —

Resultados en ventas	754.479
Comisiones	36:388.456
Diferencias de cambio	1:476.660
Otros resultados	428.228
	39:047.812

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1973

Resultados del ejercicio	6:521.482
Reserva Art. 77 (Texto Ordenado) Ley 14.100	1:304.296
Reserva mantenimiento (Capital Circulante)	273.601
Reserva voluntaria	950.865
Reserva estatutaria 2 o/o	130.430
Dividendos	680.000
	3:182.290

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 338, 340 y 341 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 1957, con el número 4.470 a F.o 413 del libro respectivo.

$ 84.600. — 2351. — 1 pub.

PEDRO ALEGRESA S. A.

(Inscripción N.o 41.866)

Río Negro 1354

Estado de situación al 30 de abril de 1970

Activo —

	$
Caja .. Bancos	1:192.285.87
Cuentas a cobrar	5:005.000.00
Deudores varios	32.586.00
Títulos y acciones	6.000.00
Envasos	205.892.78
Valor porcinos	639.150.42
Mercaderías varias	199.873.70
Vinos elaborados	3:458.140.50
Construcción cabaña cerdos	60.766.98
Inmuebles	2:427.272.36
Instalaciones	28.911.80
Maquinarias	1:603.483.79
Montes frutales	6.121.20
Muebles y útiles	46.564.00
Utiles de trabajo	67.290.75
Vehículos	476.043.08
Viñedos	1:109.550.25
Explotación viñedos 1969|970	4:479.165.88
Varias cuentas deudoras	25:535.130.06
	46:806.212.36

Pasivo —

Capital integrado	5:000.000.00
Reserva Mant. Cap. circulante	3:773.087.00
Acreedores varios	3:565.340.25
Viticultores por cosecha 1970	6:066.630.00
Varias cuentas acreedoras	15:468.500.00
Utilidad ejercicios anteriores	12:932.655.11
	46:806.212.36

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1970

Pérdidas —

Explotación agropecuaria:

	$
Porcinos y explotación viñedos	3:151.173.21
Leyes sociales	155.640.25
Impuestos	1:822.983.20
Gastos de conservación	1:404.739.57
Sueldos y jornales	995.354.00
Gastos generales	690.101.28

Explotación bodega:

Sueldos y jornales	685.658.00
Leyes sociales	242.692.42
Gastos de conservación	434.977.23
Gastos generales	1:491.429.68
Impuestos	2:859.128.20
Descuentos	806.382.00
Utilidad Ejercicios anteriores	3:725.264.80
Utilidad ejercicio 1969|970	7:207.390.31
	21:947.649.35

Ganancias —

Explotación agropecuaria:

Cosecha y cabaña porcinos	12:908 361.50
Explotación bodega vinos elaborados	9:039 298.85
	21:947.649.35

Las utilidades serán vertidas al rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18, 19 y 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de octubre de 1959 con el número 6.894 al Fo. 75 del libro número 11.

$ 63.200. — 2352. — 1 pub.

INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 35.930)

Avenida Uruguay 1287

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Inmuebles	244:631.943
Maquinaria y equipo	378:303.153
Gastos iniciales técnicos	21:249.156
Acciones	1:397.744
Existencias de materias primas, productos terminados etcéctera	2.342:964.626
Deudores comerciales	1.997:846.715
Deudores por ventas a plazos	379:476.236
Otros deudores	207:640.276
Coberturas por importación	471:241.498
Bancos moneda extranjera	2.705.350.509
Ingresos a percibir y gastos pagados por adelantado	268.662.990
Caja y Bancos	400:147.860
	9.418:852.785
Cuentas de orden	72:398.232
	9.491:251.018

Pasivo —

Capital integrado	300:000.000
Reservas legales y estatutarias	3.108:663.596
Resultados no distribuídos	57.318.936
Previsiones para obligaciones	171:575.784
Bancos moneda nacional	1.383:540.797
Bancos moneda extranjera	2.744:947.251
Acreedores comerciales	1.432:412.459
Otros acreedores	228:956.944
Impuestos y leyes sociales a pagar	463:013.088
Cuentas a pagar e ingresos percibidos por adelantado	534:023.930
	9.418:852.785
Cuentas de orden	72:398.232
	9.491:251.018

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1973

Resultado en ventas	1.956:554.448
Gastos de ventas	1.283:533.390
	673:021.058
Intereses, otros resultados financieros y varios	198.992.345
	474:992.345
Impuesto a la Renta	179.579.520
	295:412.825

Proyecto de distribución de utilidades

Resultado del ejercicio	295:412.825
Reserva legal para reinversiones	178:093.889
Dividendos	60:000.000
A cuenta nueva	57:318.936

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 25 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 5, 6 y 7 del libro Copiador de Cartas, inscripto con el número 3.760 a Fo. 156 del libro N.o 22, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 11 de agosto de 1972.

$ 60.800. — 2360. — 1 pub.

PEDRO ALEGRESA S. A.

(Inscripción N.o 41.866)

Río Negro 1354

Estado de situación al 30 de abril de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	12:781.718.37
Cuentas a cobrar	7:479.565.00
Títulos y acciones	6.000.00
Envases	205.892.78
Valor porcinos	639.150.42
Mercaderías varias	72.500.00
Construcción cabaña de cerdos	60.766.98
Inmuebles	2:427.272.36
Instalaciones	28.911.80
Maquinarias	2:132.260.79
Montes frutales	6.121.20
Muebles y útiles	46.564.00
Toneles	227.033.00
Utiles de trabajo	67.290.75
Vehículos	1:401.043.08
Viñedos	1:173.844.75
Explot. de Viñed. 1970/1971	2:660.723.99
Explot. de Viñed. 1971/1972	1:113.528.00
Sueldos y jornales granja	2:899.695.00
Vinos elaborados	40:023.791,04
	75:453.873.22

Pasivo —

Capital integrado	5:000.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	5:717.445.00
Acreedores varios	5:298.454.00
Transitorio (cosecha 1971)	42:438.884.48
Utilidades ejercicios anteriores	8:794.963.90
Utilidades ejercicio 1970/971	5:996.235.21
	75:453.873.22

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de abril de 1971

Pérdidas —

	$
Explotación agropecuaria:	
Gastos financiación	130.538.10
Explotación montes frutales	26.411.00
Explottación viñedos 1969/960	1:778.736.88
Gastos de locomoción	700.434.75
Gastos generales	397.744.90
Gastos de conservación	1:119.213.41
Gratificaciones	218.369.00
Impuestos	1:366.301.50
Fondo Nacional Vivienda	20.909.09
Sueldos y jornales	2:629.207.00
Explotación cabaña de cerdos	1:096.202.39
Explotación varios	44.120.00
	10:028.688.02
Explotación bodega:	
Asignaciones familiares	68.217.11
Aporte jubilatorio	151.593.65
Costos vino vendido	25:727.209.46
Gastos de locomoción	700.434.75
Gastos generales	381.687.08
Gastos de conservación	50.176.00
Gastos de financiación	304.588.90
Gastos de elaboración	3:500.989.50
Impuestos	2:463.419.47
Fondo Nacional Vivienda	15.159.30
Sueldos y jornales	767.968.25
Luz y fuerza motriz	153.684.30
	34:780.227.77
Utilidades del ejercicio	5:996.235.21
	50:805.151.00

Ganancias —

Explotación agropecuaria	16:618.068.00
Explotación bodega	34:187.083.00
	50:805.151.00

Las utilidades pasan al rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21, 22 y 23 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de octubre de 1959 con el número 6.894 al Fo. 75 del libro número 11.

$ 72.300. — 2363. — 1 pub.

NIZA S. A.

(Inscripción N.o 40.303)

Río Branco 1320, Esc. 202

Balance sintético al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Inmuebles	178.875.91
Pérdidas ejercicios anteriores	21.124.09
	200.000.00

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
	200.000.00

Estado de pérdidas y ganancias período 1.o de octubre de 1971 al 30 de setiembre de 1972

	$
Gastos generales	299.312.00
Reintegrado por accionistas	299.312.00

Los presentes estados han sido sometidos a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 34 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1959.

$ 22.400. — 2362. — 1 pub.

PEDRO ALEGRESA S. A.

(Inscripción N.o 41.866)

Río Negro 1354

Estado de situación al 30 de abril de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	7:782.674.61
Cuentas a cobrar	8:022.118.92
Títulos y acciones	6.000.00
Envases	203.892.78
Mercaderías varias	639.150.42
Valor porcinos	72.500.00
Construcción Cabañas de Cerdos	60.766.98
Inmuebles	2:427.272.36
Instalaciones	28.911.80
Maquinarias	2:167.980.79
Montes frutales	6.121.20
Muebles y útiles	92.664.00
Toneles	227.083.00
Utiles de Trabajo	67.290.75
Viñedos	1:192.897.75
Vehículos	1:401.043.08
Explotación de viñedos 71-72	4:308.946.50
Sueldos y jornales granja	4:258.550.00
Vinos elaborados	53:458.139.04
	86:425.934.18

Pasivo —

Capital integrado	5:000.000.00
Reserva Mant. Cap. Circul.	5:717.445.00
Caja de Jubilaciones Rurales	2:639.865.29
Caja de Compensaciones N.o 24	266.956.41
Caja de Jubilaciones	59.196.86
Caja de Jubilaciones Cta. Especial	199.860.08
Oficina de Impuesto a la Renta	894.976.00
Sueldos y jornales a pagar	581.153.53
Documentos a pagar	2:237.174.00
Banco Hipotecario del Uruguay	100.930.34
Cuentas de viticultores	19:253.432.83
Varias cuentas acreedores	32:661.130.00
Utilidades Ejerc. Anteriores	16:464.633.86
Utilidades del Ejercicio	11:605.239.86
	86:425.934.18

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1972

Pérdidas —

	$
Explotación de Agropecuaria:	
Gastos de financiación	1:058.582.10
Explotación de viñedos 1970|71	2:660.723.90
Gastos de locomoción	675.064.00
Gastos generales	333.310.50
Gastos de conservación	748.309.50
Imp. Fondo Nal. Vivienda	28.512.79
Gratificaciones	200.000.00
Impuestos	1:780.710.00
Sueldo y jornales granja	2:899.695.00
Explotación Cabaña de Cerdos	1:170.640.00
	11:556.947.79
Explotación de bodega:	
Asignaciones familiares	163.571.22
Aporte Jubilatorio	363.491.60
Gastos de locomoción	1:632.097.00
Gastos generales	2:025.896.50
Gastos de conservación	47.860.00
Gastos de financiación	2:470.024.90
Gastos de elaboración	28.687.00
Impuestos	2:463.048.00
Imp. Fondo Nal. de Vivienda	36.349.16
Sueldos y jornales	1:817.458.00
Luz y Fuerza motriz	168.299.00
Utilidades del Ejercicio	11:605.239.50
	34:378.969.67

Ganancias —

Explotación Agropecuarios:	
Cosecha 1971	21:050.250.00
Venta de Cerdos	1:359.753.90
	22:410.003.00
Explotación de Bodega:	
Vinos elaborados	11:968.966.67
	34:378.969.67

Las utilidades pasan al rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 24, 25, 26 y 27 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6894 al F.o 75 del libro N.o 11 el día 28 de octubre de 1959.

$ 80.800. — 2354. — 1 pub.

NIZA S. A.

(Inscripción N.o 40.303)

Río Branco 1520, escritorio 202

Balance sintético al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Inmuebles	178.875.91
Pérdidas ejercicios anteriores	21.124.09
	200.000.00

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
	200.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Período: 1.o de octubre de 1972 al 30 de setiembre de 1973

Gastos generales	305.295.00
Reintegro por accionistas	305.295.00

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 36 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 2 de abril de 1959.

$ 22.400. — 2368. — 1 pub.

PEDRO ALEGRESA S. A.

(Inscripción N.o 41.066)

Río Negro 1354

Estado de situación al 30 de abril de 1973

Activo —

	$
Caja	7:506.898
Bancos	9:497.383
Cuentas a cobrar	9:291.457
Títulos y acciones	6.000
Envases	205.893
Valor porcinos	839.151
Construcción Cabaña de cerdos	60.767
Inmuebles	2:427.272
Mercaderías varias	72.500
Instalaciones	28.912
Maquinarias	2:167.961
Montes frutales	6.121
Muebles y útiles	92.664
Toneles	227.033
Utiles de Trabajo	67.291
Vehículos	1:401.043
Viñedos	1:192.898
Sueldos y jornales Granja	4:258.550
Vinos Elaborados	135:505.306
Caja de Jubilaciones Rurales	598.480
Caja de Jubilaciones Industria y Comercio	711.157
Explotación viñedos 72|73	3:094.482
	179:059.199

Pasivo —

Banco Comercial Cta. Vale	16:000.000
Banco Cobranzas Cta. Vale	10:000.000
Capital integrado	5:000.000
Reserva Mantenimiento Cap. Circulante	5:717.445
Cosecha 1973	44:732.110
Documentos a pagar Bco. Rep. Pando	3:496.029
Cuenta de Viticultores	68:609.970
Ganancias y pérdidas	36:464.640
Cuenta nueva	539.950
Pérdidas y ganancias Utilidad Ej.	10:710.264
Utilidad del Ejercicio 72|73	794.791
	179:059.199

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1973

Pérdidas —

	$
Explotación agropecuaria:	
Explotación viñedos 71|72	4:308.940
Sueldos y jornales	18:939.784
Gastos de locomoción	1:328.698
Gastos generales	197.304
Gastos conservación granja	234.469
Gastos maquinaria	7.570
Gastos financiación	551.178
Impuesto Granja	36.000
Explotación Cabaña de cerdos	96.029
Explotación montes	150.000
Cabaña Cerdos	20.728
Gratificaciones	120.000
Intereses	159.178
	26:149.864
Explotación Bodega:	
Gastos de financiación	3:500.000
Reparaciones	663.916
Costo vinos vendidos	31:566.379
Sueldos y jornales	1:925.074
Gastos de locomoción	2:632.137
Gastos generales	11:774.468
Gastos conservación Bodega	118.600
Gastos de Maquinaria	472.759
Impuestos	2:803.879
O. I. R.	1:281.737
Luz y Fuerza motriz	149.633
Gastos de elaboración	15.002
Utilidad del Ejercicio	794.791
	[illegible]:848.725

Ganancias —

Cosecha 1972	22:661.130
Ventas	61:187.595
	83:848.725

Las utilidades serán vertidas al rubro Reserva Mantenimiento Capital Circulante.

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 28, 29, 30 y 31 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6894 al F.o 75 del libro N.o 11 el día 28 de octubre de 1959.

$ 76.800. — 2355. — 1 pub.

JOAQUIN NOVO S. A.

(Inscripción N.o 102.197)

Pedragosa Sierra s/n., Punta del Este Maldonado

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja	32.116.70
Inmuebles	282.882.76
Muebles y útiles	80.000.00
Acciones a emitir	190.000.00
Impuesto extraordinario al Patrimonio	1.500.00
Alquileres a cobrar	35.000.00
	621.499.56

Pasivo —

Hipoteca a pagar	113.000.00
Intereses a pagar	27.120.00
Acreedores varios	80.000.00
Alquileres a vencer	6.000.00
Capital autorizado	190.000.00
Capital integrado	60.000.00
Reserva para amortización	33.665.90
Pérdidas y ganancias	111.713.62
	621.499.52

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Ganancias —

	$
Alquileres	531.000.00
Bonificaciones legales	5.512.00
	536.512.00

Pérdidas —

Gastos generales	120.621.40
Gastos mantenimientos inmuebles	114.048.60
Impuestos fiscales	135.335.00
Contribución inmobiliaria	60.687.70
Cargas sociales	12.225.91
Intereses hipotecarios	27.120.00
Amortizaciones y depreciaciones	5.503.38
	475.551.99
Utilidad del ejercicio	60.960.01
	536.612.00

Las utilidades pasan a la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por asamblea del 7 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — **División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Actas de Asamblea a folios 9 y 10 y en el libro Copiador de Cartas a folios 2 y 3.**

$ 43.200. — 2364. — 1 pub.

TABLA CURVI S. A.

(Inscripción N.o 29.454)

Avda. L. Batlle Berres 6926

Estado de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

	$
Combustibles y lubricantes	73.563.50
Caja y bancos	139.580.45
Deudores varios	87.112.32
Materias primas	3:975.897.00
Productos elaborados	7:199.564.49
Seguros a vencer	130.800.00
Maquinarias, herramientas e instalaciones	6:567.923.59
Material rodante	50.000.00
Muebles y útiles	113.505.30
Pérdidas ejercicios anteriores	857.800.27
Productos químicos	932.499.00
Envases	134.400.00
	20:262.645.92

Pasivo —

Acreedores bancarios	2:265.922.37
Acreedores varios	2:738.175.39
Efectos a pagar	3:767.982.28
Sueldos y jornales a pagar	259.584.76
Banco de Previsión Social	2:035.226.39
Reserva p. Reval. de Maq. a accesorios	1:972.275.00
Caja de Compensaciones N.o 32	957.792.16
Casem	442.202.70
Acreedores fiscales	2:517.691.59
Aportes Directores	1:058.797.74
Amortización activo fijo	27.238.88
Capital integrado	1:000.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	192.426.74
Utilidad ejercicio 1970	299.355.36
Varios deudores	727.974.56
	20:262.645.92

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970

Pérdidas —

	$
Impuestos y contribuciones a pagar	23.153.82
Propaganda	444.931.50
Combustibles, lubricantes y transportes	1:919.455.50
Materias primas y productos químicos	15:972.710.87
Gastos generales útiles e impresos	4:080.198.25
Repuestos, reparaciones y lijas	3:101.527.33
Sueldos y jornales	7:607.829.94
Leyes sociales	2:783.052.19
Seguros	642.049.92
Alquileres	130.760.00
Intereses y descuentos	786.615.66
Utilidades ejercicio 1969|70	299.355.36
	37:791.640.32

Ganancias —

Productos elaborados	2:883.471.11
Mercaderías	34:445.963.04
Material rodante	462.206.11
	37:791.640.32

Las utilidades amortizarán parcialmente el rubro Pérdidas a Amortizar.

Aprobados por la asamblea realizada el 17 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 35, 36 y 37 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de enero de 1954 con el N.o 80 al F.o 329 del libro N.o 3.

$ 60.000. — 2356. — 1 pub.

JOAQUIN NOVO S. A.

(Inscripción N.o 102.197)

Pedragosa Sierra s/n., Punta del Este Maldonado

Balance al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja	29.201.00
Inmuebles	282.882.76
Muebles y útiles	80.000.00
Acciones a emitir	190.000.00
Impuesto extraordinario al Patrimonio	1.500.00
Alquileres a cobrar	200.000.00
	783.583.00

Pasivo —

Hipoteca a pagar	113.000.00
Acreedores varios	80.000.00
Contribución inmobiliaria a pagar	5.486.00
Intereses hipotecarios a pagar	54.240.00
Capital autorizado	190.000.00
Capital integrado	60.000.00
Reservas para amortizaciones	39.169.00
Pérdidas y ganancias	240.703.00
	783.583.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Ganancias —

	$
Alquileres	884.400.00
	884.400.00

Pérdidas —

Intereses hipotecarios	27.120.00
Gastos mantenimiento de inmuebles	287.598.00
Honorarios profesionales	280.000.00
Cargas sociales	7.820.00
Amortizaciones y depreciaciones	5.503.00
Gastos generales	57.231.00
Imposiciones fiscales	46.565.00
Contribución inmobiliaria	43.573.00
	755.410.00
Utilidad del ejercicio 1970|71	128.990.00
	884.400.00

Las utilidades pasan a la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por asamblea del 7 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — **División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Actas de Asamblea a folios 9 y 10 y en libro Copiador de Cartas a folios 4 y 5.**

$ 46.400. — 2365. — 1 pub.

TABLACURVI S. A.

(Inscripción N.o 29.454)

Avda. L. Batlle Berres 6926

Estado de situación al 30 de setiembre de 1973.

Activo —

	$
Bancos	14.406.00
Varios deudores	3:044.173.06
Garantía Ute	301.50
Productos elaborados	3:599.024.00
Materia Prima	5:701.703.00
Envases	201.820.00
Maquinaria y Accesorios	40:785.369.72
Instalaciones	750.000.00
Muebles y útiles	141.505.30
Material rodante	50.000.00
Herramientas	32.553.88
Pérdidas Ejercicio 67|68	339.338.72
Pérdidas ejercicio 68|69	518.461.53
Pérdidas ejercicio 70|71	16:049.118.98
Pérdidas ejercicio 71|72	4:587.118.98
Impuesto ventas 10 o|o	122.032.62
	75:937.018.79

Pasivo —

Varios acreedores	1:591.354.41
Sueldos y jornales a pagar	78.440.00
Banco de Previsión Social	3:120.980.79
Caja Compensación N.o 32	115.180.70
Casem	758.621.06
Luis Nogara	50.482.39
Banco Mercantil	860.000.00
Impuesto a las entradas brutas	6.547.00
Impuesto al valor agregado	198.790.00
Bco. República Cta. Prend.	3:839.000.00
Capital integrado	1:000.000.00
Aporte directores	5:403.800.74
Amortización Activo fijo	27.238.88
Utilidad ejercicio 65|66	75.413.45
Utilidad Ejercicio 66|67	117.013.45
Reserva Reval. Maquin. y Accs.	36:965.805.60
Reserva reval. Herramientas	6.470.00
Utilidad ejercicio 69|70	299.355.36
Utilidad ejercicio 72|73	21:379.526.00
	75:937.018.77

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos generales	2:362.438.00
Sueldos y jornales	1:910.457.00
Aporte patronal	1:135.687.00
Asignaciones familiares	522.421.00
Seguro de enfermedad	238.053.00
Alquileres	209.793.00
Intereses y descuentos	2:189.293.00
Repuestos	50.000.00
Fondo Nal. de viviendas	146.176.00
Seguros	262.924.00
Energía eléctrica	803.686.00
Adelantos	185.748.00
Impuestos Contrib. y Patentes	296.876.00
Reparaciones	28.000.00
Efectos a cobrar	79.422.00
Utilidad del ejercicio	21:379.526.00
	31:800.495.00

Ganancias —

Productos elaborados	979.951.00
Ventas al contado	520.544.00
Materiales de deshecho	30:300.000.00
	31:800.495.00

Distribución de utilidades

Las utilidades se distribuirán de la siguiente manera: $ 21:0002.347,35 para amortizar totalmente el rubro Pérdidas a Amortizar y $ 377.178,65 a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 17 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 44, 45 y 46 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de enero de 1954 con el con el N.o 80 al F.o 329 del libro número 3.

$ 68.800. — 2359. — 1 pub.

TABLACURVI S. A.

(Inscripción N.o 29.454)

Avda. L. Batlle Berres 6926

Estado de situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Banco de Crédito	900.00
Banco Mercantil	80.00
Banco de Montevideo	390.00
Banco República	752.00
Bco. del Trabajo I. Americano	10.040.00
Garantía Ute	310.80
Banco La Caja Obrera	2.344.00
Mercaderías	44:285.432.00
Herramientas	32.553.88
Maquinaria y Accesorio	40:785.369.72
Instalaciones	750.000.00
Material Rodante	50.000.00
Muebles y útiles	141.505.30
Impuesto ventas 10%	122.032.63
Envases	201.820.00
Caja Compensación N.o 32	198.358.30
Imp. Valor Agregado 14%	294.569.00
Reserva Reval. Documentos	5:061.000.00
Pérdidas Ejercicio 71|72	4:587.118.98
Pérdidas a amortizar	16:415.228.37
Pérdidas ejercicio 73|74	13.720.00
	112:953.415.97

Pasivo —

Varios acreedores	165.898.11
Aportes directores	5:403.800.74
Amortización activo fijo	27.238.88
Capital integrado	1:000.000.00
Caja de Jubilaciones	2:104.453.79
Casem	1:225.393.06
Luis Nogara	32:103.595.39
Reserva Renvo. Maquinaria	36:965.805.00
Reserva Rev. Herramientas	6.470.00
Bco. Mercantil	5:921.000.00
Impuesto a las Entradas Brutas	6.547.00
Bco. Rep. Cta. Prendaria 1973	3:687.900.00
Caja Rural	2:955.788.00
Ganancias Ejerc. 72|73	21:379.526.00
	112:953.415.97

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	2:650.968.00
Aportes patronales	2:428.023.00
Caja de Asignaciones	1:051.360.00
Seguro de enfermedad	760.046.00
Alquileres	96.261.00
Intereses y descuentos	2:899.791.00
Fondo Nal. de Viviendas	284.247.00
Seguros	894.583.00
Energía eléctrica	871.591.00
Gastos generales	1:283.113.00
Imp. a las Transacciones Agrop.	3:010.104.00
	16:030.087.00

Ganancias —

Mercaderías	16:016.367.00
Pérdidas del Ejercicio	13.720.00
	16:030.087.00

Las pérdidas se amortizarán con el rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el día 17 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 47, 48 y 49 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de enero de 1954 con el N.o 80 al F.o 329 del libro número 3.

$ 60.000. — 2360. — 1 pub.

TABLACURVI S. A.

(Inscripción N.o 29.454)

Avenida Luis Batlle Berres 6926

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo —

	$
Caja y bancos	34.990.70
Varios deudores	502.613.96
Efectos a cobrar	79.422.00
Garantía U. T. E.	301.80
Adelantos	8.500.00
Productos elaborados	2:039.000.00
Envases	201.820.00
Máquinas y accesorios	40:785.369.72
Instalaciones	750.000.00
Muebles y útiles	141.505.30
Material rodante	50.000.00
Herramientas	32.553.88
Repuestos en aduana	1:700.000.00
Seguros a vencer	70.814.70
Pérdidas ejercicio 1967|1968	339.338.72
Pérdidas ejercicio 1968|1969	518.461.58
Pérdidas ejercicio 1970|1971	16:049.210.24
	63:298.902.56

Pasivo —

Acreedores fiscales	2:057.969.37
Varios acreedores	5:715.833.48
Efectos a pagar	2:471.062.06
Sueldos y jornales a pagar	221.872.46
Alquileres a pagar	6.068.00
Banco de Previsión Social	3:902.441.78
Caja de Compensaciones número 32	1:623.553.76
Casem	314.459.06
Indemnizaciones por despido	1:453.417.00
Banco Mercantil	860.000.00
Banco República, cobranza 24766	969.790.00
Banco República, Cta. prendaria	1:037.325.00
Capital integrado	1:000.000.00
Aportes Directores	3:653.800.74
Amortización activo fijo	27.238.88
Utilidades ejercicio 1965|1966.	75.413.28
Utilidades ejercicio 1966|1967.	117.013.45
Reservas Reval. herramientsa	6.470.00
Reservas Reval. Máq. y Accs.	36:965.805.00
Utilidades ejercicio 1969|1970.	299.355.36
	63:298.902.56

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1971

Pérdidas —

	$
Combustibles lubricantes y transporte	524.705.50
Materias primas productos químicos	11:368.806.45
Gastos generales útiles e impresos	1:480.974.04
Reparaciones y repuestos	1:016.299.55
Productos elaborados	5:160.564.49
Sueldos y jornales	6:601.470.17
Leyes sociales	1:879.393.62
Alquileres	844.128.35
Intereses y descuentos	158.862.00
Seguros	38.625.00
Energía eléctrica	1:179.210.00
Impuestos y contribuciones a pagar	111.926.00
	30:364.965.17

Ganancias —

	$
Mercaderías	12:842.264.97
Ventas al contado	1:473.490.00
Pérdidas del ejercicio	16:049.210.20
	30:364.965.17

Las Pérdidas se verterán al rubro Pérdidas a Amortizar.

Aprobados por la Asamblea realizada el 17 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los los presentes estados se hallan copiados a fojas 38, 39 y 40 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de enero de 1954 con el número 80 al folio 329 del libro número 3.

$ 68.000. — 2357. — 1 pub.

TABLACURVI S. A.

(Inscripción N.o 29.454)

Avda. L. Batlle Berres 6926

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Bancos	14.406.00
Efectos a cobrar	79.422.00
Garantía UTE	301.80
Adelantos	76.583.00
Productos elaborados	2:191.889.00
Materia prima	2:039.000.00
Envases	201.320.00
Maquinarias y accesorios	40:785.369.71
Instalaciones	750.000.00
Muebles y útiles	141.505.30
Material rodante	50.000.00
Herramientas	32.555.58
Repuestos en aduana	1:700.000.00
Pérds. del Ejerc. 1967/68	339.338.00
Pérds. del Ejerc. 1968/69	518.461.65
Pérds. del Ejerc. 1970/71	16:049.210.20
Pérds. del Ejerc. 1971/72	4:587.118.98
	69:556.980.14

Pasivo —

Impuesto ventas 10 o/o	559.081.37
Varios acreedores	3:972.152.46
Luis Nogara	7:404.733.04
Efectos a pagar	2:871.062.00
Banco de Previsión Social	4:483.471.44
Caja Compensación N.o 32	973.067.70
Casem	978.601.06
Banco Mercantil	860.000.00
Impuesto a las entradas brutas	6.347.00
Caja de Jubilaciones Consol. 1964	567.300.00
Caja de Jubilaciones Consol. 1967	34.833.35
Banco República Cobranza 24.760	989.790.00
Banco República Cuenta O. I. R.	923.919.00
Banco República Cuenta Prenda	1:037.325.00
Capital integrado	1:000.000.00
Aportes directores	5:403.800.74
Amortización Activo Fijo	27.238.88
Utilidades Ejercicios 65/66 - 66/67	192.426.74
Reval. Reserva Man. Accs. y Herramientas	36:972.275.00
Utilidad ejercicio 1969/70	299.333.36
	69:556.980.14

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas —

	$
Gastos generales y transportes	308.713.70
Sueldos y jornales	1:261.319.54
Aportes patronales	954.699.00
Asignaciones familiares	621.245.00
Seguro de Enfermedad	324.098.00
Alquileres	168.933.00
Intereses y descuentos	691.357.00
Impuestos Contrib. y Patentes	73.038.00
Fondo Nal. de Viviendas	27.001.00
Seguros	331.236.74
	4:781.640.98

Ganancias —

Ventas al Contado	194.522.00
Pérdidas del ejercicio	4:587.118.98
	4:781.640.98

Las pérdidas pasan al rubro Pérdidas a amortizar.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 17 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 41, 42 y 43 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de enero de 1954 con el N.o 80 al F.o 329 del libro número 3.

$ 68.000. — 2358. — 1 pub.

JOAQUIN NOVO S. A.

(Inscripción N.o 102.197)

Pedragosa Sierra s/n., Punta del Este Maldonado

Balance al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja	674.544
Alquileres a cobrar	210.000
Inmuebles	282.882
Muebles y útiles	80.000
Impuestos al Patrimonio	1.500
Acciones a emitir	190.000
	1:438.926

Pasivo —

Hipotecas a pagar	113.000
Acreedores varios	80.000
Intereses Hip. a pagar	81.360
Honorarios a pagar	450.000
Capital integrado	60.000
Reserva p/amortización	44.672
Pérdidas y ganancias	419.894
Capital autorizado	190.000
	1:438.926

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Ganancias —

	$
Alquileres	1:156.800
	1:156.800

Pérdidas —

Gastos generales	236.122
Aportes sociales	11.573
Contribución Inmobiliaria	74.981
Impuestos	172.310
Honorarios	450.000
Intereses hipotecarios	27.120
Amortizaciones	5.503
	977.609
Ganancias del ejercicio	179.191
	1:156.800

Las utilidades pasan a la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio.

Aprobados por asamblea del 7 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Actas de Asamblea a folios 9 y 10 y en el libro Copiador de Cartas a folios 6 y 7.

$ 40.000. — 2366. — 1 pub.

JOAQUIN NOVO S. A.

(Inscripción N.o 102.197)

Pedragosa Sierra s/n., Punta del Este Maldonado

Balance al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	1:465.354
Inmuebles	282.882
Muebles y útiles	80.000
Impuesto al patrimonio	1.500
Acciones a emitir	190.000
	2:019.736

Pasivo —

Hipoteca a pagar	313.000
Acreedores varios	80.000
Intereses hipotecarios a pagar	108.480
Honorarios a pagar	750.000
Impuestos a pagar	106.946
Capital integrado	60.000
Reserva para amortización	50.175
Pérdidas y ganancias	561.135
Capital autorizado	190.000
	2:019.736

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Ganancias —

	$
Alquileres	1:500.000
	1:500.000

Pérdidas —

Intereses hipotecarios	27.120
Impuestos	565.545
Amortización	5.503
Gastos generales	159.172
Contribuciones inmobiliarias	120.714
Seguro	169.467
Aportes sociales	10.133
Honorarios	300.000
Ganancias del ejercicio	142.346
	1:500.000

Las utilidades pasan a la cuenta Pérdidas y Ganancias —

Aprobados por asamblea del 7 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Actas de Asamblea a folios 9 y 10 y en el libro Copiador de Cartas a folios 8 y 9.

$ 40.800. — 2367. — 1 pub.

DAVID PEREZ S. A.

(Inscripción N.o 53.889)

Avenida 18 de Julio 1583

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

Banco Francés e Italiano	189.860
Banco de la República	1:270.265
Caja	18:206.394
Cuenta corriente Directores	8:800.000
Deudores varios	6:399.153
Banco Previsión Social	63.550
Compras (existencias)	55:722.793
Inmuebles	1:734.383
Muebles y útiles	1:102.653
Vehículos	479.662
	97:468.713

Pasivo —

Acreedores varios	22:201.787
Caja Asignaciones Familiares	212.412
Caja de Jubilaciones	509.174
O. I. R. facilidades	685.031
Impuesto valor agregado	1:445.887
Préstamo Hipotecario	1:995.000
Obligaciones a pagar	1:500.000
Capital integrado	1:500.000
Fondo de reserva	11:032.740
Reserva mantenimiento capital circulante	1:834.902
Pérdidas y ganancias	17:464.592
Pérdidas y ganancias del ejercicio	27:087.188
	87:468.713

Estado de pérdidas y ganancias 1973|1974

Pérdidas —

	$
Alquileres	2:030.000
Fondo Nacional de Vivienda	227.460
Gastos generales	8:505.057
Gastos vehículos	1:707.650
Impuestos	6:170.866
Intereses	1:492.392
Leyes sociales	5:833.754
Propaganda	107.000
Salario vacacional	250.412
Seguros	662.087
Sueldos	17:889.092
Depreciaciones	652.385
	45:528.155
Utilidad del ejercicio	27:087.186
	72:615.343

Ganancias —

Utilidad bruta sobre ventas	65:841.353
Descuentos	6:125.243
Bonificaciones sobre impuestos	648.747
	72:615.343

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 17 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 33 y 34 del libro Copiador de Balances, Registro Público y General de Comercio, N.o 9997, folio 219, libro 12, del 19 de noviembre de 1962.

$ 56.000. — 2370. — 1 pub.

DAVID PEREZ S. A.

(Inscripción N.o 53.889)

Avenida 18 de Julio 1583

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:027.319
Cuenta corriente Directores	3:300.000
Deudores varios	3:991.964
Impuesto valor agregado	2:188.753
Compras, (existencias)	31:040.388
Inmuebles	1:734.383
Muebles y útiles	1:275.377
Vehículos	959.323
	48:517.507

Pasivo —

Acreedores varios	10:998.185
Caja Asignaciones Familiares	465.533
Caja de Jubilaciones	323.018
O. I. R. facilidades	548.539
Préstamo Hipotecario	2:850.000
Obligaciones a pagar	1:500.000
Capital integrado	1:500.000
Fondo de reserva	13:185.273
Reserva mantenimiento capital circulante	1:834.962
Pérdidas mantenimiento rfide45 etaoni dd	
Pérdidas y ganancias (ejercicios anteriores)	7:394.246
Pérdidas y ganancias del ejercicio	10:070.346
	48:517.507

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1973

Ganancias —

	$
Utilidad bruta de ventas	38:294.196
Descuentos	2:434.963
Bonificación sobre impuestos	806.398
	41:534.358

Pérdidas

Alquileres	1:500.000
Depreciaciones	656.764
Gastos generales	4:668.500
Gastos vehículos	863.990
Impuestos	4:609.061
Intereses	1:083.948
Leyes sociales	3:845.219
Propaganda	20.000
Retribución Directores	2:400.000
Salario vacacional	166.503
Seguros	403.412
Sueldos	11:247.110
Utilidad del ejercicio	10:070.246
	41:534.858

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 17 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 32 y 31 del Lo. Copiador de Balances, Registro Público y General de Comercio, N.o 9997, folio 219, libro 12, del 19 de noviembre de 1962.

$ 53.600. — 2369. — 1 pub.

VOGUE S. A.

(Inscripción N.o 53.888)

Avenida 18 de Julio 1467

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

	$
Banco Francés e Italiano	67.623
Banco República	132.978
Caja	3:443.776
Cuentas corrientes Directores	3:100.000
Deudores varios	4:076.249
Impuesto valor agregado	202.720
Compras (existencias)	28:572.266
Muebles y útiles	317.247
Vehículos	469.092
	40:381.959

Pasivo —

Acreedores varios	11:579.568
Caja Asignaciones Familiares	335.316
Caja de Jubilaciones	353.848
Fondo Nacional de Vivienda	46.5772
Obligaciones a pagar	1:000.000
O. I. R. facilidades	392.243
Capital integrado	2:000.000
Fondo de reserva	7:183.454
Reserva mantenimiento capital circulante	1:984.956
Pérdidas y ganancias (ejercicio anteriores)	5:992.718
Pérdidas y ganancias del ejercicio	9:513.276
	40:381.950

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Utilidad bruta de ventas	34:765.644
Descuentos	1:688.393
Bonificación sobre impuestos	582.747
	37:036.784

Pérdidas —

Alquileres	1:002.000
Depreciaciones	293.917
Gastos generales	4:652.946
Impuestos	4:014.824
Gastos vehículos	768.349
Intereses	688.508
Obligaciones sociales	3:751.993
Propaganda	7.000
Sueldos	12:131.032
Seguros	212.979
Utilidad del ejercicio	9:513.276
	37:036.784

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados en la asamblea general ordinaria, realizada el 17 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 31 y 32 del libro Copiador de Balances, Registro Público y General de Comercio, N.o 9967, folio 218, libro 12, de fecha 19 de noviembre de 1962.

$ 51.200 — 2371. — 1 pub.

VOGUE S. A.

(Inscripción N.o 53.888)

Avenida 18 de Julio 1467

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Banco Francés e Italiano	455.797
Banco de la República	1:566.400
Caja	21:007.583
Compras (existencias)	56:228.543
Cuenta corriente Directores	8:100.000
Deudores varios	5:047.711
O. I. R. (valor agregado)	768.617
Muebles y útiles	257.753
Vehículos	234.547
	93:666.951

Pasivo —

Acreedores varios	32:923.495
Caja Asignaciones Familiares	268.526
Caja de Jubilaciones	514.005
Obligaciones a pagar	4:500.000
O. I. R. facilidades	647.722
Capital integrado	2:000.000
Fondo de reserva	7:183.454
Reserva mantenimiento capital circulante	1:984.956
Pérdidas y ganancias	15:505.994
Pérdidas y ganancias ejercicio 1973/1974	28:138.799
	93:666.951

Estado de pérdidas y ganancias 1973/1974

Pérdidas —

	$
Alquileres	1:089.359
Fondo Nacional de Vivienda	167.028
Gastos generales	8:498.279
Impuestos	6:254.947
Gastos vehículos	1:939.279
Intereses	1:103.253
Leyes sociales	5:504.195
Propaganda	20.000
Seguros	751.441
Sueldos	17:679.625
Salario vacacional	148.731
Deudores incobrables	365.629
Depreciaciones	294.039
Utilidad del ejercicio	28:138.799
	72:955.324

Ganancias —

Utilidad bruta de ventas	67:178.879
Bonificaciones sobre impuestos	1:015.132
Descuentos	4:761.313
	72:955.324

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A reserva mantenimiento capital circulante	7:142.400
A fondo de reserva	16:502.393
A dividendos	20:000.000
	43:644.793

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 17 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 33 y 35 del libro Copiador de Balances, Registro Público y Genral de Comercio, N.o 9.967, folio 218, libro 12, de fecha 19 de noviembre de 1962.

$ 58.400. — 2372. — 1 pub.

PANCO S. A.

(Inscripción N.o 51.469)

25 de Mayo 467, (Piso 2, Esc. 3)

Balance de situación al 31 de mayo de 1974

Activo —

Bancos	2:133.477
Inmuebles	9:123.095
Acciones a emitir	146.000
	11:402.572

Pasivo —

Acreedores varios	9:604.298
Reservas	95.278
Reserva especial	1:020.000
Capital autorizado	146.000
Capital integrado	154.000
Resultado ejercicio 1974	382.996
	11:402.572

Balance de resultados 73/74

Pérdidas —

Intereses y descuentos	1:870.004
Impuestos y gastos	1:057.000
Resultado ejercicio 1974	382.996
	3:310.000

Ganancias —

Alquileres	3:310.000
	3:310.000

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 30 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, rubricado a folios 14.

$ 30.400. — 2387. — 1 pub.

TREINTA Y TRES HOTEL S. A.

(Inscripción N.o 43.507)

Balance de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y Bancos	1:078.364
Muebles y útiles	2:628.093
Instalaciones	271.409
Inmuebles	8:518.643
	12:496.509

Pasivo —

Varios acreedores	3:988.512
Reservas	3:613.403
Amortizaciones	2:100.372
Capital	1:500.000
Resultado ejercicio 73/74	1:294.222
	12:496.509

Balance de resultados 1973/1974

Pérdidas —

Sueldos	7:694.993
Gravámenes	3:352.477
Intereses	348.547
Gastos generales	26:923.374
Resultado ejercicio 73/74	1:294.222
	39:613.613

Ganancias —

Alojamiento	39:442.454
Ingresos varios	171.159
	39:613.613

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de Treinta y Tres Hotel S. A. realizada el 27 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en Libro Actas de Asambleas, a folios 18.

$ 34.400. — 2388. — 1 pub.

PANADERIAS TREINTA Y TRES S. A.

(Inscripción N.o 134.093)

Ituzaingó y Oribe - Treinta y Tres

Balance de situación al 31 de mayo de 1974

Activo —

Caja	261.095
Bancos	5:502.841
Deudores varios	1:769.410
Mercaderías	1:932.362
Semoviente	35.250
Muebles, útiles e Inst.	482.493
Material rodante	51.500
Acciones a emitir	700.000
	10:734.951

Pasivo —

Acreedores varios	2:930.882
Acreedores especiales	1:105.091
Amortizaciones	301.850
Reserva especial	2:523.566
Reserva estatutaria	824.442
Capital autorizado	700.000
Capital integrado	300.000
Resultado Ej. 1974	2:049.120
	10:734.951

Balance de resultados 1973|1974

Pérdidas —

Materia prima	65:932.464
Sueldos y jornales	10:689.609
Cargas sociales	2:654.770
Impuestos	6:947.894
Alquileres	3:290.000
Gastos generales	5:492.974
Amortizaciones	113.843
Resultado Ej. 1974	2:049.120
	97:170.674

Ganancias —

Mercaderías	96:966.359
Int. y descuentos	204.315
	97:170.674

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 18 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en Libro rubricado Acta de Asambleas a folio 16.

$ 40.000. — 2386. — 1 pub.

VIAJES CYNSA S. A.

(Inscripción N.o 87.504)

Balance de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y Bancos	54:673.609
Cuentas deudoras	58:386.375
Documentos a cobrar	16:699.170
Muebles y útiles	9:771.169
Instalaciones	7:780.761
Vehículos	9:000.000
Inversiones	23:360.700
	179:671.784

Pasivo —

Cías Aéreas y Marítimas	91:117.986
Cías. Acreedoras	58:363.746
Corresponsales	261.470
Capital	500.000
Reserva estatutaria	929.669
Reservas extraordinarias	23:395.157
Resultados **ejercicio 30|6|74**	5:103.756
	179:671.784

Balance **de resultados** 73\|74

Pérdidas —

Sueldos	28:149.439
Cargas Soc. e Imp.	26:626.586
Gastos generales	41:240.009
Amortizaciones	2:133.558
Viajes	4:908.926
Deudores incobrables	4:621.410
Resultados ejercicio 30|6|74	5:103.756
	112:813.684

Ganancias —

Resultados varios	50:949.793
Compañías Aéreas	57:547.694
Compañías varias	4:316.197
	112:813.684

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por **la asamblea** general ordinaria de accionistas del día 18 de noviembre de **1974.**

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia **que** los presentes estados se encuentran copiados en Libro Inventario, rubricado a folios **18.**

$ 38.400. — 2389. — 1 pub.

SALAMANDRA S. A.

(Inscripción N.o 48.640)

Rincón 512 (Esc. 1)

Estado de situación al 30 de setiembre de **1974**

Activo —

	$
Inmuebles	2:921.737
Pérdidas ejercicios anteriores	24.162
	2:945.899

Pasivo —

Cuentas Corrientes	2:515.269
Oficina Impuesto a la Renta (Facil.)	144.857
Capital integrado	200.000
Utilidades del ejercicio	85.773
	2:945.899

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	169.662
Intereses	30.165
Gastos generales	94.400
Utilidades del ejercicio	85.773
	380.000

Haber —

Arrendamientos	380.000

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Balances, a folios 20.

$ 28.800. — 2393. — 1 pub.

VELORO RIOPLATENSE S. A.

(Inscripción N.o 216.537)

Rincón 512

Estado de situación al 30 de junio de [illegible]

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:111.252
Deudores y Doc. a cobrar	85:969.500
Merc. y Mat. Primas	188:507.366
Inmuebles, Equipo Indust. Instalaciones	658:323.708
Inversiones	37:908.221
Marcas y Patentes	95:025.841
Seguros a vencer	2:344.659
Doc. a cobrar Dtados.	49:353.661
Pérdidas y ganancias	32:969.109
	1.151:513.222

Pasivo —

Acreedores varios	941:608.860
Capital **integrado**	1:000.000
Fondo Integ. Capital	159:550.701
Acreedores **por Doc. Dtados.**	49:353.661
	1.151:513.222

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Amortizaciones	19:524.878
Impuestos e Instalaciones	25:424.[illegible]
Sueldos y Leyes Sociales	11:183.[illegible]
Gtos. Fabric., Comercio y Administración	9:264.508
	65:397.7[illegible]

Haber —

Utilidad venta y Export.	58:686.891
Pérdidas del ejercicio	6:710.889
	65:397.780

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, a folios 8.

$ 27.600. — 2394. — 1 pub.

FLOSAR INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 308.593)

Rincón 512

Estado de situación al 31 de marzo de 1971

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	5.000.00
Pérdidas del ejercicio	20.00
	5.020.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	20.00
Capital integrado	5.000.00
	5.020.00

Pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
Impuestos	15.00
Gastos Administración	5.00
	20.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	20.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, a folios 2.

$ 25.600. — 2395. — 1 pub.

FLOSAR INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 308.593)

Rincón 512

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	4.800.00
Deudores varios	40.000.00
Pérdidas y ganancias	235.00
	45.035.00

Pasivo —

Acreedores varios	40.035.00
Capital integrado	5.000.00
	45.035.00

Pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
Impuestos	15.00
Gastos Administración	200.00
	215.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	215.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, a folios 3.

$ 26.400. — 2396. — 1 pub.

FLOSAR INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 308.593)

Rincón 512

Estado de situación al 31 de marzo de 1973

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	4.600.00
Deudores varios	40.000.00
Pérdidas y ganancias	450.00
	45.050.00

Pasivo —

Acreedores varios	40.050.00
Capital integrado	5.000.00
	45.050.00

Pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
Impuestos	15.00
Gastos Administración	200.00
	215.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	215.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, a folios 4.

$ 26.400. — 2397. — 1 pub.

FUAYE S. A.

(Inscripción N.o 20.009)

Baltasar Brum S|N Rosario (Colonia)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	26:823.551
Mercaderías	29:211.200
Materia prima y envases	47:037.938
Acciones a emitir	22:619.000
Deudores varios	45:537.687
Maquinarias y equipos	38:010.068
Inmuebles	19:977.171
Muebles y útiles	5:503.444
Material movil	3:219.903
Gastos reforma de estatutos	703.340
Gastos anticipados	10:245.862
Déficet ejercicio 1971|1972	13:976.050
	262:365.214

Pasivo —

Acreedores bancarios	27:400.000
Acreedores varios	91:547.164
Acreedores en el exterior	22:351.581
Capital autorizado	22:619.000
Capital integrado	7:381.000
Fondo de reserva	41:031.117
Fondo de regulación de dividendos	4.699
Amortizaciones activo fijo	36:067.556
Utilidad ejercicio 1972|1973	14:463.097
	262:865.214

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	4:564.191
Gastos generales, fletes, propaganda, reparaciones, etc.	39:277.216
Gastos financieros y descuentos sobre ventas	24:835.340
Sueldos, jornales, y comisiones	78:506.058
Impuestos, contribuciones, cargas sociales y patentes	27:652.515
Utilidad del ejercicio	14:463.097
	189:298.417

Ganancias —

Utilidad bruta sobre ventas	188:513.947
Bonificaciones sobre impuestos	784.470
	189:298.417

Distribución de u[illegible]des ejercicio 1972[illegible]

	$
Utilidad del ejercicio	14:463.097

Pasó a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 80 y 88 del libro Copiador de Balances, registrados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Colonia el 30 de octubre de 1950.

$ 62.400. — 2403. — 1 pub.